

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	5
1.1 MISIÓN Y VISIÓN.....	5
1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012	5
1.3 RETOS Y PRIORIDADES	5
1.4 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012	6
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
3. OFICINA DEL C. SECRETARIO	8
3.1 COORDINACIÓN DE ASESORES	8
3.2 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS (UAJ)	11
4. SUBSECRETARÍA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES	14
4.1 OPTIMIZACIÓN DE LA RED EXISTENTE DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES	15
4.2 PROMOCIÓN DE LA CONVERGENCIA DE TRATADOS COMERCIALES.....	17
4.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO.....	18
4.4 NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS E INICIATIVAS COMERCIALES INTERNACIONALES	20
4.5 DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO.....	21
5. SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	22
5.1 CENTROS MÉXICO EMPRENDE.....	25
5.2 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)	27
5.3 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FONAES)	31
5.4 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDORES.....	36
5.5 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS	40
5.6 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	42
5.7 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS GACELA.....	49
5.8 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS TRACTORAS	52
5.9 PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS	57
6. SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD, INVERSIÓN EXTRANJERA Y PRÁCTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES	58
6.1 DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR.....	58
6.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	60
6.3 NORMALIZACIÓN	63
6.4 NORMATIVIDAD MERCANTIL.....	67
7. SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	70

7.1 MECANISMOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN.....	70
7.2 COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL.....	73
7.3 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR.....	83
7.4 FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE INDUSTRIAS BÁSICAS.....	86
7.5 ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS.....	90
7.6 FORTALECIMIENTO DE CADENAS AGROINDUSTRIALES DE BIENES DE CONSUMO BÁSICO.....	91
8. OFICIALÍA MAYOR.....	92
8.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO.....	92
8.2 RECURSOS HUMANOS.....	103
8.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.....	107
8.4 INFORMÁTICA.....	111
9. SECRETARIADO TÉCNICO DE PLANEACIÓN, COMUNICACIÓN Y ENLACE (STPCE).....	117
9.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.....	117
9.2 COMUNICACIÓN SOCIAL.....	121
9.3 DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE.....	123
9.4 REPRESENTACIONES FEDERALES.....	127
9.5 CENTRO DE ASESORÍA PRIMER CONTACTO.....	129
10. COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA.....	134
10.1 PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA.....	135
10.2 INVERSIONES EN EL SECTOR MINERO.....	136
10.3 COORDINACIÓN REGIONAL.....	138
10.4 CONCESIONES MINERAS.....	139
11. ENTIDADES COORDINADAS.....	140
11.1 FIDEICOMISO DEL FOMENTO MINERO.....	140
11.2 SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM).....	142
11.3 PROMÉXICO.....	144
11.4 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO).....	150
11.5 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.....	158
11.6 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM).....	161
11.7 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA) Y TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (TSSA).....	166
12. ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS.....	167
12.1 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA.....	167
12.2 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER).....	172
SIGLAS.....	181

INTRODUCCIÓN

Al segundo año de la administración 2007-2012, el Gobierno Federal ha enfrentado un desafío mayúsculo en materia económica, que consiste en controlar los efectos negativos derivados del estancamiento económico de los Estados Unidos de América, principal socio comercial de México, y de las dificultades en los mercados mundiales de energéticos y alimentos. Dichos eventos representan un riesgo para la dinámica de la economía mexicana y el control de la inflación, pilares del bienestar de la ciudadanía, por lo cual ha sido necesario enfrentarlos con una estrategia integral que al mismo tiempo considera medidas de control y estímulo directo sobre sectores clave del aparato productivo, así como avances en la transformación estructural de la economía mexicana, a fin de retomar en el corto plazo el alto grado de dinamismo productivo de los años previos, en un entorno de estabilidad de precios.

La Secretaría de Economía (SE) ejerce una función de suma importancia tanto en la aplicación de medidas de promoción económica como en la realización de las transformaciones que requiere el sistema económico para adecuarse a los requerimientos de un entorno internacional altamente competitivo. Con el fin de estar a la altura de esta responsabilidad, en el segundo año de la administración se estableció el programa estratégico de la dependencia, el cual se fundamenta en la misión institucional, según la cual la Secretaría de Economía es una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores. Esta idea acerca de la razón de ser de la Secretaría da sentido y propósito a las políticas, programas y estrategias que tiene a su cargo, las cuales fueron diseñadas mediante un proceso de planeación que involucró la revisión interna de los resultados obtenidos en la administración 2000-2006, analizando tanto los logros como las áreas de oportunidad, y se complementó con la evaluación de consistencia y resultados de los programas de apoyo productivo en 2007.

En el segundo año de la administración, se publicó el programa sectorial que establece en forma exhaustiva los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción de la Secretaría de Economía. Dichos elementos están organizados en cuatro ejes rectores que resumen el quehacer institucional para los próximos años:

1. Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).
2. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos.
3. Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa.
4. Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno.

- Al mes de agosto de 2008 destacan los siguientes logros:
 - En materia de apoyo a las MIPYMES la SE ha implementado con éxito una política de desarrollo empresarial orientada a cinco segmentos empresariales: emprendedores (mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación, desarrollo o consolidación de una empresa), micro, pequeñas y medianas empresas, empresas Gacela (MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio) y empresas tractoras (grandes empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado vertebran las cadenas productivas); los cuales recibieron una atención diferenciada del Gobierno Federal a través de cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.
 - Se ha dado impulso al cumplimiento de la agenda nacional para la competitividad, que involucra acciones de los tres Poderes de la Unión, los tres órdenes de gobierno y el sector privado. La SE comparte con los Comités de Competitividad en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados una estrategia de cooperación entre el sector gubernamental, la iniciativa privada y el legislativo, resultado de lo cual se acordó una agenda legislativa en materia de competitividad para el periodo legislativo septiembre-noviembre de 2008, encaminada a promover la competitividad, y con ello incrementar las posibilidades de desarrollo económico del país, generando las condiciones óptimas para la creación de empleos bien remunerados, la estabilidad macroeconómica y el bienestar de la población.
 - Asimismo, el impulso a la agenda nacional para la competitividad ha involucrado acciones diversas en materia de mejora regulatoria, promoción de la competencia económica, aprovechamiento de la red de tratados comerciales y fortalecimiento de la innovación tecnológica.

- En materia de fomento al comercio exterior y a la inversión extranjera directa (IED), se ha impulsado la consolidación de esfuerzos de las diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que tienen competencia para promover las exportaciones y la atracción de IED, lo cual ha evitado incurrir en duplicidad de funciones y permite dirigir los recursos públicos hacia las medidas de mayor impacto para la promoción de la actividad exportadora. Lo anterior se sintetiza en los resultados del fideicomiso ProMéxico, institución que coordina e instrumenta las estrategias de promoción de las exportaciones y atracción de IED.
- La actividad institucional de la SE tiene el potencial de incidir en el patrón de desarrollo regional del país; por ello, las estrategias de fomento a la actividad económica están direccionadas hacia la superación de los desequilibrios regionales, aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con los actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional. Durante el 2008 se ha avanzado en la implementación de agendas sectoriales que han redundado en una mayor competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico (tecnologías de información, electrónica), y de sectores precursores (servicios logísticos, aeronáutica), así como en la reconversión de sectores tradicionales (juguetes, calzado, textil y confección), a fin de generar empleos mejor remunerados.

Así pues, a través de esfuerzos dirigidos a la creación de condiciones propicias para el mejor desarrollo de las actividades productivas, la SE y la administración del Presidente Felipe Calderón Hinojosa, acreditan ante la sociedad mexicana el cumplimiento de sus responsabilidades en la promoción del desarrollo y del logro de un mayor bienestar para todos los mexicanos.

1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

1.1 MISIÓN Y VISIÓN

Como resultado del proceso de planeación estratégica iniciado en diciembre de 2006, se definieron los enunciados de misión y visión de la SE que definen la razón de ser de la institución y la forma en que la misma se visualiza hacia el año 2012.

MISIÓN

Ser una institución que promueve e instrumenta políticas públicas y programas orientados a crear más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores emprendedores.

VISIÓN

La Secretaría de Economía será la dependencia del Gobierno Federal que promueva la generación de empleos de calidad y el crecimiento económico del país, mediante el impulso e implementación de políticas públicas que detonen la competitividad y las inversiones productivas.

1.2 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

Asimismo, el quehacer de la Secretaría de Economía contribuye al cumplimiento de tres objetivos nacionales plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012, la Visión México 2030 y la Estrategia de Vivir Mejor:

- Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
- Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
- Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

1.3 RETOS Y PRIORIDADES

En el ámbito de sus responsabilidades y con el objeto de contribuir al desarrollo económico del país, la SE lleva a cabo una serie de políticas, programas y acciones para impulsar la generación de empleos y posicionar a México como un país con una economía altamente competitiva a nivel internacional. Para ello, durante el periodo septiembre 2007-julio 2008, la SE dio especial atención a los siguientes retos y prioridades:

1. Un sistema de apoyo a las MIPYMES que sea referente a nivel internacional: México Emprende.
2. Un organismo de clase mundial para promover las exportaciones y la atracción de inversión extranjera directa: ProMéxico.
3. Consolidar un sistema de apertura rápida de empresas.
4. Una política de competencia en los sectores regulados (transportes, telecomunicaciones, energía, financiero) y en otros sectores de la economía.
5. Desregulación de la economía a través del Proceso para el fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad (Proceso MARCO).

6. Sistema para incrementar la competitividad de la economía mexicana.
7. Una economía más competitiva, profundizando y ampliando la red de acuerdos comerciales.
8. Una estructura económica con mayor participación de manufacturas y servicios de alto valor agregado.
9. Modernización de trámites a través de instrumentos más eficientes.
10. Políticas que promuevan la protección del consumidor y de los sectores económicos.

1.4 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

El Programa Sectorial de Economía 2007-2012 (publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2008) está estructurado en cuatro ejes que contienen los objetivos y las estrategias planteados por la Secretaría de Economía y su sector coordinado para el cumplimiento de la misión institucional:

EJE 1. DETONAR EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)

Objetivo rector 1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.

Objetivo rector 1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.

EJE 2. CONSOLIDAR UN AVANCE SIGNIFICATIVO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS

Objetivo rector 2.1. Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia.

Objetivo rector 2.2. Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral.

Objetivo sectorial 2.3. Promover la equidad en las relaciones de consumo mediante la aplicación de instrumentos de vanguardia para la protección de los derechos de los consumidores.

Objetivo rector 2.4. Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país.

Objetivo rector 2.5. Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios.

Objetivo rector 2.6. Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.

EJE 3. FOMENTAR EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Objetivo sectorial 3.1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial.

Objetivo sectorial 3.2. Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).

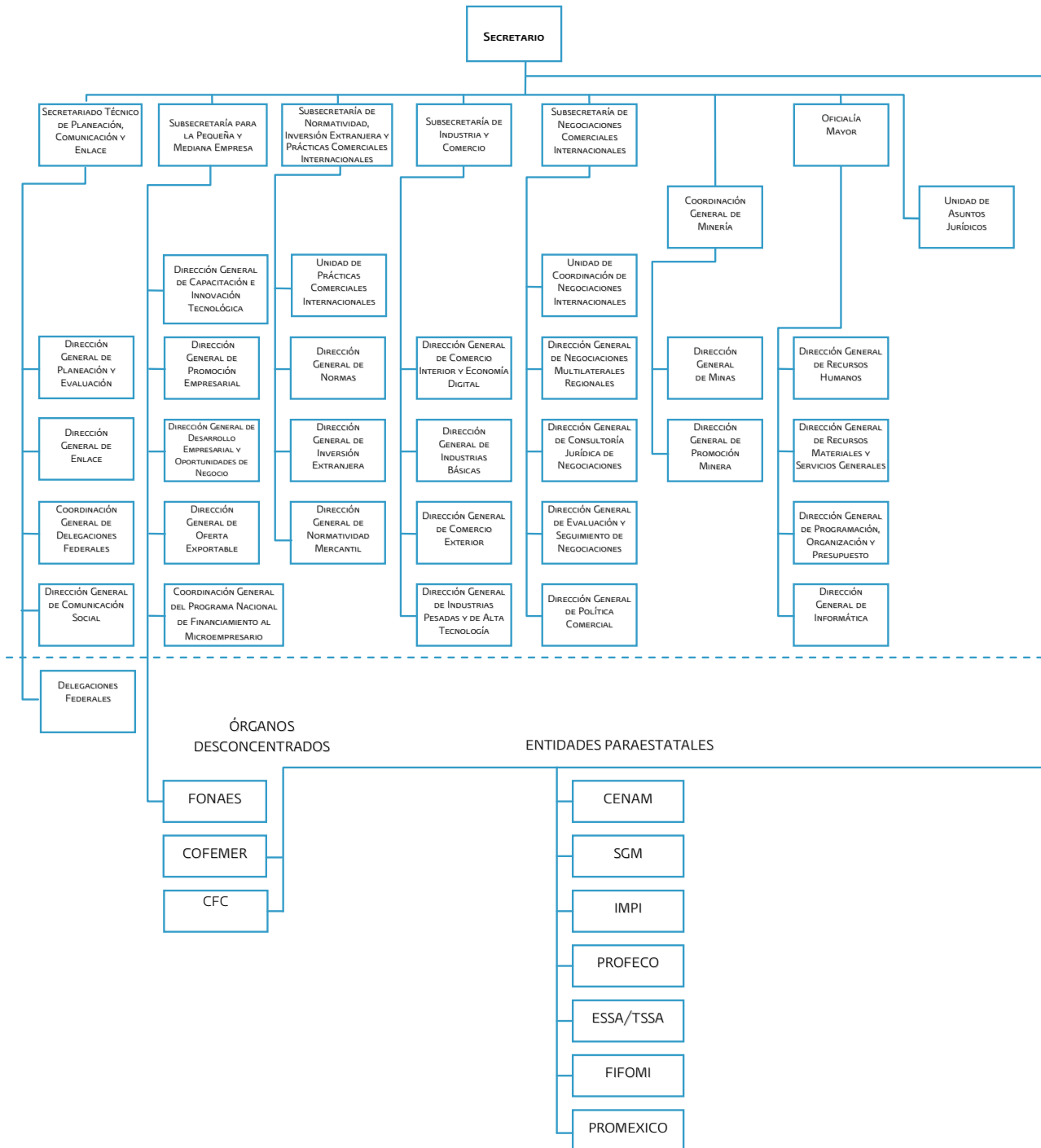
EJE 4. IMPLEMENTAR LA POLÍTICA SECTORIAL Y REGIONAL PARA FORTALECER EL MERCADO INTERNO

Objetivo sectorial 4.1. Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor agregado.

Objetivo sectorial 4.2. Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas.

Con ello, se generaron objetivos rectores que delimitan el quehacer de la Secretaría y dan pautas a los programas de apoyo y las acciones específicas de cada una de las áreas de la dependencia y su sector coordinado.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA



3. OFICINA DEL C. SECRETARIO

3.1 COORDINACIÓN DE ASESORES

El objetivo de la Coordinación de Asesores es apoyar al Titular de la Secretaría de Economía (SE) y a la dependencia en general, en la sustentación de la toma de decisiones en temas económicos, políticos, estratégicos y coyunturales que requieren una visión integral.

3.1.1 IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

- El Comité de Competitividad de la Cámara de Diputados y el Comité para el Fomento de la Competitividad del Senado de la República constituyen instancias plurales en las que participan legisladores de diversos grupos parlamentarios, representantes del sector privado y del Gobierno Federal, representado por la SE, para la elaboración e impulso de una agenda legislativa que promueva la competitividad del país.
 - Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, se participó activamente en diversas reuniones con diputados y senadores en las que se analizaron temas relevantes para impulsar la competitividad de la actividad económica a fin de asegurar la alineación con las estrategias generales del Gobierno Federal en materia de competitividad.
- El Gobierno Federal trabaja en una **Agenda Nacional de Competitividad** dinámica en la que se incluyen acciones que las distintas dependencias desarrollan para impulsar la competitividad en el corto, mediano y largo plazo.
 - Destaca el inicio de operaciones de ProMéxico en materia de promoción de inversión en junio de 2007, la publicación del Reglamento de la Ley Federal de Competencia el 12 de octubre de 2007, la participación en la iniciativa de Ley para promover la innovación tecnológica presentada el 14 de mayo de 2008, el Decreto para otorgar facilidades en materia aduanera y de comercio exterior el 31 de marzo de 2008, el proyecto para apoyar la generación de empleos en zonas de alta y muy alta marginación el 4 de marzo de 2008; mismas que son responsabilidad directa de la SE.

3.1.2 ATENCIÓN EMPRESARIAL, INDUSTRIAL, SINDICAL E INTERNACIONAL

- En el marco de cooperación entre la Secretaría de Economía y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) para instrumentar el Proceso para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad (Proceso MARCO), se firmó en septiembre de 2007 el Memorandum de Entendimiento con el fin de iniciar los trabajos en materia de competencia económica y mejora regulatoria. El objetivo principal es llevar a cabo una revisión de leyes y regulaciones existentes en sectores clave, desarrollar alternativas para reducir o eliminar efectos negativos a la competencia y mejorar el marco regulatorio a fin de lograr mayor productividad y mayor competitividad. Los primeros trabajos de revisión del proceso comenzaron en marzo de 2008.
 - Se establecieron Grupos Técnicos de Expertos así como Grupos Consultivos de Alto Nivel para ambos temas, en los cuales participan representantes de distintas dependencias del Gobierno Federal, gobiernos estatales y municipales, del Poder Legislativo y Judicial, así como del sector privado y académicos, los cuales sesionan bimestralmente.
 - La SE y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) participaron como soporte técnico en la metodología, vinculación con los estados y como legitimadores de los resultados del proyecto, mismo que, se estima presentar en octubre de 2008.
- Junto con el Banco Mundial (BM), la (COFEMER) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) desde marzo de 2007 se decidió darle continuidad al estudio "Doing Business en México" para 2008, que mide la dificultad que enfrenta un particular al iniciar una actividad comercial en México, para identificar el grado de avance o retroceso en este proceso con respecto a los indicadores publicados en 2007

3.1.3 APOYO INTERINSTITUCIONAL

- La SE continuó participando en los grupos de trabajo convocados por la Secretaría de Energía (SENER) para analizar la evolución del mercado de gas licuado de petróleo (GLP) y definir el esquema actual de precios administrados. Derivado de estas reuniones, el 5 de diciembre de 2007 se publicó el Reglamento de Gas Licuado de Petróleo, el cual permite regular las ventas de primera mano, así como el transporte, almacenamiento y distribución de GLP. También se definieron los lineamientos que dan lugar al mecanismo de ajuste y publicación mensual de los precios máximos de venta de primera mano y de venta al usuario final de GLP, dados a conocer a través del decreto y del acuerdo publicados por la SENER y la SE respectivamente.
- En el marco de diálogo del Gobierno Federal con organizaciones campesinas (Comisión Nacional de Organismos Rurales y Pesqueros, CONORP-CAP; Central Campesina Cardenista, CCC; Coalición de Organizaciones Democráticas de Unidad Campesina, CODUC; Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, CIOAC; Unión General de Obreros y Campesinos de México, UGOCM), sociales (Coalición Ciudadana Nacional, CCN) y sindicales (Unión Nacional de Trabajadores, UNT; Coalición Democrática, CDCT; Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, SNTSS; Sindicato de Trabajadores de la UNAM, STUNAM; Sindicato del Monte de Piedad; Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear, SUTIN; Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, STRM; y Frente Sindical Mexicano, FSM), se participó en la mesa de diálogo convocada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en la que se discuten problemas referentes al campo y al poder adquisitivo de los trabajadores. En estas reuniones, la SE mantuvo informados a los integrantes de las organizaciones sobre la evolución de los precios de los productos de la canasta básica, en especial de la tortilla, el cual, gracias a los acuerdos establecidos con la industria se mantuvieron relativamente estables. Asimismo, se les presentó el programa “Mi Tortilla”, con el propósito de apoyar la modernización y competitividad de la cadena maíz-tortilla.
- Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, se realizaron cuatro reuniones con la Secretaría de Salud (SSA), en las que se definieron temas relevantes del mercado farmacéutico que requieren el análisis y la instrumentación de acciones de manera conjunta de ambas secretarías. Derivado de estas reuniones, el 4 de agosto de 2008, se publicó el Decreto que reforma los artículos 168 y 170 del Reglamento de Insumos para la Salud que elimina el “requisito de planta”, con lo que las empresas farmacéuticas no necesitarán contar con una fábrica o laboratorio en territorio mexicano para poder obtener un registro sanitario que permita la comercialización e importación de medicamentos, sino sólo licencia o certificado del país de origen. La eliminación del requisito de planta permitirá a laboratorios internacionales importar medicamentos que en el mediano plazo se traducirá en precios más bajos en beneficio del consumidor.
- La SE y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) apoyaron una propuesta de **reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología**, logrando el consenso de los empresarios y de las Comisiones de Competitividad de las Cámaras de Diputados y Senadores. La propuesta considera la incorporación de un capítulo dentro de la ley para fomentar la innovación y fue presentada ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el 14 de mayo de 2008.
- El 7 de mayo de 2008 la SE organizó el Simposium “Innovación para la Competitividad”, a fin de contar con un espacio para reflexionar sobre la función que debe tener la innovación como puente que une a la investigación y el desarrollo tecnológico con el mercado, y en el que participaron representantes destacados de la iniciativa privada, del gobierno y del sector académico. Algunos elementos generales discutidos en este foro fueron considerados en la iniciativa que reforma la Ley de Ciencia y Tecnología presentada ante el H. Congreso de la Unión el 14 de mayo de 2008.
- El 4 de marzo de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se establece el **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas** como resultado del análisis conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y otras dependencias gubernamentales, de la estructura de costos de algunas empresas y de las características productivas en los municipios del país, a fin de definir un mecanismo para apoyar el empleo y promover la instalación y operación de centros productivos en las comunidades más marginadas del país.
- En el marco de la **Alianza para la Seguridad y Prosperidad con América del Norte** (ASPAN), se coordinaron los esfuerzos de colaboración para enfrentar los retos compartidos, como el aumento de la competitividad y productividad de la región, la facilitación de la actividad empresarial, así como la agilización y reducción del costo del comercio entre los tres países, identificados en las Cumbres de Líderes de América del Norte celebradas en Montebello, Canadá en agosto de 2007 y Nueva Orleans, Estados Unidos de América en abril de 2008. Con ello, se espera contribuir al incremento de la

seguridad de nuestras fronteras y a la eficiencia de las regulaciones existentes en el país para elevar la competitividad de las empresas nacionales y el crecimiento económico.

- En febrero de 2008, se revisaron los avances alcanzados en relación a las recomendaciones hechas por el **Consejo de Competitividad de América del Norte** (NACC, por sus siglas en inglés) en materia de prosperidad. Asimismo, se trabajó con el NACC en la preparación y coordinación de su participación en la Cumbre de Líderes de América del Norte realizada en Nueva Orleans, en la que se llegaron a acuerdos en temas como: la Declaración sobre el flujo libre de información y comercio en América del Norte, la elaboración de una iniciativa para mejorar la protección legal de la propiedad intelectual y el acceso al mercado en terceros países, entre otros; y se promovió la celebración de seminarios temáticos para atender las preocupaciones del Consejo en los temas de facilitación comercial e inocuidad alimentaria.
 - o El 9 de junio de 2008 se realizó una reunión de dependencias de prosperidad con representantes del NACC para dar seguimiento a los avances de las 51 recomendaciones.
 - o El 10 de julio de 2008, se llevó a cabo una reunión de trabajo sobre inocuidad alimentaria en la que participaron la SE, el NACC, el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en la cual se discutió el Plan de Acción para la Seguridad de las Importaciones de los Estados Unidos de América, con lo que se busca establecer estándares de seguridad alimentaria suficientes de modo que las empresas exportadoras mantengan bajos costos de operación.
- En el marco de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad con América del Norte y del **Grupo de Facilitación Fronteriza México-Estados Unidos**, el 19 de diciembre de 2007 la SE publicó, junto con el Colegio de la Frontera Norte, el “Estudio de Puertos de Entrada México-Estados Unidos: Análisis de Capacidades y Recomendaciones para Incrementar la Eficiencia”, el cual centra su atención en cuatro cruces fronterizos identificados bilateralmente como prioritarios: Tijuana-San Diego, Nogales-Nogales, Ciudad Juárez-El Paso y Nuevo Laredo-Laredo, a la vez que ofrece una serie de planteamientos para responder a las necesidades de infraestructura, eficiencia y seguridad en cada uno de ellos. Asimismo, a partir del segundo semestre de 2007 se promovió la creación de grupos locales en estas ciudades a fin de contar con un mecanismo de diálogo sistémico con los actores relevantes que enriquezca la agenda y aporte apoyo a las iniciativas de facilitación fronteriza. A agosto de 2008, el grupo de Tijuana-San Diego ya está conformado y los otros tres se encuentran en distintas etapas de avance para su integración.

3.1.4 ANÁLISIS Y DIFUSIÓN DE INDICADORES ECONÓMICOS DE COYUNTURA PARA LA TOMA DE DECISIONES

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008:
 - Se continuó con la integración de la carpeta mensual de Análisis de Indicadores Económicos de Coyuntura que incluye la elaboración de reportes y análisis de los principales indicadores económicos y financieros, nacionales e internacionales, así como las tendencias de estos en el corto y mediano plazo con el objetivo de informar de manera oportuna al C. Secretario, a funcionarios de alto nivel de la SE, de las dependencias del Gabinete Económico y de las representaciones de México en el exterior y de los gobiernos estatales, sobre la evolución económica de México y de otros países.
 - Temas sectoriales y prioritarios de la SE: se dio seguimiento y análisis a los avances de los programas de las distintas áreas de la dependencia, para elaborar reportes especiales al C. Secretario que le permitan conocer el desarrollo y situación que guardan dichos programas y difundirlos en los distintos foros y reuniones a los que asiste.
 - Se analizaron estudios y reportes relevantes para la Secretaría difundidos por organismos internacionales como la OCDE, el BM, el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Foro Económico Mundial (FEM) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el propósito de mantener informado al C. Secretario sobre las políticas instrumentadas por dichos organismos, así como de la evolución de México dentro de sus clasificaciones o ranking en diversos indicadores, principalmente aquellos que contemplan características que inciden sobre la competitividad de un país como son infraestructura y estabilidad macroeconómica, entre otros.

3.2 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS (UAJ)

La Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) tiene como objetivos el contribuir al desarrollo eficiente de las actividades sustantivas del sector economía, coordinar los actos jurídicos que la SE realiza en ejercicio de sus atribuciones legales con estricto apego a derecho, ejercer, las acciones de defensa judicial y administrativa del marco jurídico de la dependencia y de los actos de la SE y su sector y asesorar jurídicamente a la Secretaría y coordinar las actividades legales de sus unidades administrativas.

La UAJ realiza diversas actividades dentro del marco de sus atribuciones, entre las que destacan: fungir como órgano de consulta, efectuar interpretaciones de la normatividad jurídica aplicable, opinar sobre los ordenamientos que le corresponde suscribir o refrendar al C. Secretario y los relacionados con las materias que le competen a la Secretaría, defender judicial y administrativamente sus actos, así como promover una adecuada coordinación con las dependencias y entidades de la APF en el ámbito jurídico.

3.2.1 LEGISLACIÓN Y CONSULTA

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008, se realizaron diversas acciones en materia de legislación entre las que destacan la publicación de diversos instrumentos y actos administrativos en el Diario Oficial de la Federación (DOF):
 - El Acuerdo por el que se prorrogan para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2007, todas las disposiciones contenidas en el Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de septiembre de 2007, publicado el 31 de agosto de 2007 (28 de septiembre de 2007). Con este instrumento, se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto por el que se suspenden los aumentos de precios y tarifas en diversos energéticos (27 de septiembre de 2007).
 - El Acuerdo para la determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2006/2007 y el Acuerdo para la determinación del precio de referencia del azúcar para el pago de la caña de azúcar de la zafra 2007/2008 (12 de diciembre de 2007). Con el fin de otorgar equidad a todos los participantes de la cadena de producción.
 - El Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de enero de 2008 (31 de diciembre de 2007), mediante el cual, se dio continuidad a la política para mantener un incremento gradual en el precio del gas licuado de petróleo.
 - El Reglamento de la Ley Federal de Competencia Económica (12 de octubre de 2007). En coordinación con la Comisión Federal de Competencia (CFC).
 - Los acuerdos por los que se fija el precio máximo del gas licuado de petróleo, publicados de febrero a junio de 2009 con fechas 1 de febrero, 29 de febrero, 1 de abril, 30 de abril y 30 de mayo.
 - El decreto que reforma, deroga y adiciona el diverso por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico (29 de febrero de 2007). Lo cual permitió dar mayor certeza en la integración del patrimonio de dicho fideicomiso.
 - El decreto que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial (4 de marzo de 2008). Para de simplificar la operación aduanera, eliminando cargas regulatorias y consolidando la operación de dichos programas.
 - Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en Materia Aduanera y de Comercio Exterior (31 de marzo de 2008). Con la finalidad de agilizar y simplificar las operaciones de las empresas aprovechando los mecanismos contemplados en los tratados comerciales y las nuevas tecnologías.
 - Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 y el Programa Sectorial de Economía 2007-2012. (14 de mayo de 2008). En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 - Durante el periodo que comprende de septiembre de 2007 a junio de 2008 se publicaron 457 disposiciones normativas, de las cuales: 18 correspondieron a decretos, 67 acuerdos, 44 convocatorias, 66 disposiciones en materia minera, 68 en materia de normas, 34 resoluciones de la

Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), 25 a disposiciones en materia de normatividad mercantil, 133 asuntos varios y un reglamento.

- **Consulta**

- Durante el periodo septiembre de 2007 a junio de 2008 se realizaron 3,052 acciones de atención a consultas en distintos temas como comercio exterior, legislación minera, inversión extranjera, interpretación de normas jurídicas, adecuada fundamentación y motivación de actos, entre otros. Asimismo, se dictaminaron 72 proyectos de actas constitutivas en materia de empresas integradoras y sociedades de responsabilidad limitada de interés público.
- Se desahogaron 15 requerimientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- **Cámaras empresariales y desarrollo regional**

- En el periodo que comprendió los meses de septiembre de 2007 a junio de 2008, se realizaron 1,621 acciones de verificación, con el objeto de vigilar el cumplimiento de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.
- Se celebraron 120 reuniones con representantes de los organismos para atender problemas relacionados con su funcionamiento, en donde se propusieron y adoptaron medidas para solucionarlos.
- En apoyo a la operación del SIEM se efectuaron 635 acciones de verificación y se participó en 20 reuniones de trabajo con unidades administrativas de la SE, cámaras empresariales y sus confederaciones para evaluar el sistema. Acciones que permitieran dar mayor certidumbre jurídica en los organismos de representación con que cuentan los empresarios, así como el fortalecimiento del SIEM como instrumento de promoción para los mismos.

- **Coordinación jurídica**

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008 se atendieron 30 requerimientos sobre la estancia legal de vehículos de procedencia extranjera, los cuales fueron remitidos por la procuraduría de justicia, instancias hacendarias, y particulares.
- Se realizaron 148 acciones en materia de asesoría y seguimiento sobre la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, entre las cuales destacaron el análisis de respuestas a solicitudes de información, la revisión de recursos de revisión y sus correspondientes resoluciones y la revisión y elaboración de manifestaciones y alegatos; además de la asistencia al Comité de Información de la SE como invitado permanente.

3.2.2 ASUNTOS JUDICIALES

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008 se atendieron 496 procedimientos jurisdiccionales en los que la SE es parte, en defensa de los intereses jurídicos de la propia APF. Para ello, se ofreció asesoría a las unidades administrativas de la SE a fin de que los funcionarios que las integran actúen conforme a principios de legalidad y se evite la realización de actos arbitrarios o ilegales.
- Se interpusieron 52 juicios de nulidad y 14 procedimientos administrativos, lo que implicó llevar a cabo, respectivamente, 445 y 99 acciones de atención.
- Se interpusieron 430 juicios de amparo con 2,727 acciones de atención y seguimiento.

3.2.3 CONTENCIOSO, CONTRATOS Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

- **Materia laboral**

- Para salvaguardar las relaciones obrero patronales de la SE, tanto en los dictámenes internos como en la defensa de los litigios laborales instaurados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), autoridades laborales y jurisdiccionales en materia de amparo; durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008 se presentaron 67 promociones judiciales ante el TFCA y los Tribunales Colegiados de Circuito o Juzgados en materia de Trabajo en el Distrito Federal, una demanda laboral y nueve escritos de contestación de demanda y seis demandas de amparo.

- **Convenios y órganos de gobierno**

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008 se desahogaron 251 asesorías, se aprobaron 397 convenios y se registraron 1,818; se dictaminaron 278 proyectos de designación y se efectuaron 286 acreditaciones.
- La SE tiene sectorizadas 25 entidades en las que participan servidores públicos de la misma; en 91 Entidades, 11 fideicomisos, 25 comisiones, comisiones intersecretariales, 21 comités, 21 consejos, 10 fondos y 18 administraciones portuarias, con un total de 214 entidades no coordinadas.

- **Contratos y acreditación de personalidad**

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008, se registraron de 1,937 contratos, los cuales fueron sujetos de revisión y dictamen para poder ser registrados. Dichos instrumentos son de naturaleza jurídica diversa como: prestación de servicios, donaciones, arrendamientos, honorarios, entre otros, y son adjudicados conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (LAASP).

- **Materia penal**

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008 se presentaron 20 denuncias o querellas ante el Ministerio Público por daño patrimonial causado a la dependencia, como por hechos que constituyen otros delitos.
- Durante el periodo de septiembre de 2007 a enero de 2008, se efectuaron 1,628 acciones vinculadas al desarrollo directo de los procedimientos penales en defensa de la Federación, que para la SE han significado un gran avance en la consolidación de la certeza jurídica dentro de las actividades de la dependencia.

4. SUBSECRETARÍA DE NEGOCIACIONES COMERCIALES INTERNACIONALES

En las últimas dos décadas México ha creado un sólido andamiaje de acuerdos comerciales que le ha dado acceso preferencial, certidumbre jurídica y ventaja competitiva en los principales mercados internacionales. Actualmente el país cuenta con 12 tratados de libre comercio (TLC), seis acuerdos de complementación económica (ACE), bajo el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), y participa activamente en los foros multilaterales, como la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

VIGENCIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO Y OTROS ACUERDOS SUSCRITOS POR MÉXICO

Año	Tratado
1987	Acuerdo de Complementación Económica México-Argentina, (modificaciones 2002 y 2006)
1987	Acuerdo de Complementación Económica México-Perú, (modificaciones 2002, 2004 y 2007)
1992	Tratado de Libre Comercio México-Chile
1994	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
1995	Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres* (G-3, México-Colombia, Venezuela)
1995	Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica
1995	Tratado de Libre Comercio México-Bolivia
1998	Tratado de Libre Comercio México-Nicaragua
2000	Tratado de Libre Comercio México-Unión Europea (TLCUEM)
2000	Tratado de Libre Comercio México-Israel
2001	Tratado de Libre Comercio México-TN (El Salvador, Guatemala, Honduras)
2001	Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)
2001	Acuerdo de Complementación Económica México-Cuba
2003	Acuerdo de Complementación Económica México-Brasil
2003	Acuerdo de Complementación Económica México-MERCOSUR (Sector automotriz)
2004	Grupo de Alto Nivel México-China
2004	Tratado de Libre Comercio México-Uruguay
2005	Tratado de Libre Comercio México-Japón
2005	Grupo Conjunto de Expertos México-Nueva Zelanda
2006	Grupo Conjunto de Expertos México-Australia
2006	Acuerdo de Complementación Económica México-MERCOSUR (Acuerdo Marco)
2007	Grupo de Alto Nivel México-India,

FUENTE: Secretaría de Economía

Para responder al entorno internacional actual, la política de negociaciones comerciales internacionales se conforma en cinco agendas estratégicas:

- Optimización de la red existente de acuerdos comerciales.
- Convergencia de tratados.
- Fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.
- Negociación de nuevos acuerdos.
- Defensa legal de los intereses comerciales de México.

4.1 OPTIMIZACIÓN DE LA RED EXISTENTE DE ACUERDOS COMERCIALES INTERNACIONALES

4.1.1 AMÉRICA DEL NORTE

- Para impulsar la agenda de competitividad de la región, a través de instancias de interlocución como la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la Comisión de Libre Comercio del TLCAN, y la Alianza México-Canadá se llevaron a cabo las siguientes acciones:
 - En septiembre de 2007, en coordinación con la SCT, se puso en operación el **Proyecto Demostrativo de Autotransporte Transfronterizo de Carga con EUA**. Éste representa un paso para avanzar en la apertura de los servicios de autotransporte de carga internacional, tema pendiente de cumplirse bajo el TLCAN. A prácticamente un año de operación, 27 empresas transportistas mexicanas y 10 estadounidenses se han beneficiado al poder realizar un servicio transfronterizo de carga más eficiente.
 - En enero 2008, se realizó la reunión del Comité Consultivo en Agricultura México-EUA (CCA) en la Ciudad de México, donde se estableció un grupo de trabajo para el sector pecuario y sus productos con el objetivo de avanzar en el reconocimiento de Estados Unidos de América de zonas libres de enfermedades en México, para mejorar el acceso a las exportaciones mexicanas a ese mercado.
 - Durante enero-agosto de 2008, se llevó a cabo la coordinación de una amplia agenda de trabajo con el sector productivo, el poder legislativo y otras dependencias gubernamentales para concretar la última etapa de desgravación de los productos agropecuarios sensibles como frijol, leche en polvo, maíz y azúcar, en el marco del TLCAN.
 - Se llevaron a cabo las siguientes reuniones: Viceministerial del TLCAN en Monterrey (febrero 2008); Ministerial de la ASPAN en Los Cabos (febrero 2008); Alianza México-Canadá en Kanata, Canadá (marzo 2008), y; Líderes (Presidentes) de la ASPAN en Nueva Orleans, EUA (abril 2008).
 - En abril de 2008, el Senado aprobó el tercer paquete de **liberalización de reglas de origen** bajo el marco del TLCAN. Este paquete, negociado en julio de 2000, abarca un estimado de 100 mil millones de dólares en comercio trilateral. Con este paquete se han atendido las actuales necesidades de la industria mexicana y se han creado condiciones para fomentar la competitividad de las exportaciones mexicanas.

4.1.2 AMÉRICA LATINA

- Para aprovechar la red de acuerdos comerciales existentes y promover la integración regional realizaron las siguientes acciones:
 - Durante el periodo septiembre 2007-julio de 2008 se llevaron a cabo las siguientes reuniones de las comisiones administrativas de los siguientes tratados: Chile (diciembre 2007), Triángulo del Norte (octubre 2007), Costa Rica (mayo 2008), Uruguay (mayo-2008), y Nicaragua (julio 2008).
 - En noviembre de 2007 se concluyó la negociación para prorrogar por un año la vigencia del ACE 8 México-Perú, al 31 de diciembre de 2008.
 - A partir de diciembre de 2007 se avanzó de manera significativa en las negociaciones con Colombia para adecuar el tratado trilateral que se tenía con Venezuela, a uno bilateral. La agenda de negociación busca profundizar el acceso al mercado en materia agroalimentaria e industrial.
 - De marzo a agosto de 2008 se realizaron diversas reuniones para analizar la ampliación y profundización del ACE 53 con Brasil. La agenda incluye la identificación de las barreras no arancelarias y la posibilidad de negociar la inclusión de los sectores químico, electrónico y textil, así servicios e inversión.
 - En el marco del TLC con Chile, en abril de 2008, el Senado aprobó el protocolo por el que se adiciona el Capítulo de Compras del Sector Público, negociado en enero de 2007. Esto da acceso a las empresas mexicanas a un mercado con un valor cercano a 4.5 mil millones de dólares y al tiempo que diversifica la proveeduría de bienes y servicios del gobierno mexicano.

4.1.3 EUROPA

- **Unión Europea (UE)**

- En el periodo septiembre 2007-agosto 2008 se concluyó la negociación de las decisiones sobre comercio de bienes y de servicios para la adecuación al tratado por la ampliación a 27 estados miembros de la UE para incorporar a Rumania y Bulgaria.
- En julio de 2008, en coordinación con las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Europa y de Comercio y Fomento Industrial del Senado, se llevó a cabo el foro-taller Evaluación y Oportunidades de los Tratados de Libre Comercio con la Unión Europea y con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). El propósito del Foro, en el que participaron senadores, representantes del sector privado y la sociedad, fue evaluar el aprovechamiento de los tratados que se tienen suscritos con Europa.
- Se llevaron a cabo las siguientes reuniones: VII reunión del Comité Conjunto México-UE (noviembre 2007) y; IV Cumbre México-UE en Lima, Perú (mayo 2008).

- **Asociación Europea de Libre Comercio**

- En mayo de 2008, México concluyó la adecuación del TLC con la AELC para reflejar las nuevas prácticas de transporte y manejo de mercancías durante el tránsito. Esta adecuación permite homologar los sistemas de clasificación arancelaria para evitar discrepancias de interpretación y agilizar los trámites comerciales con los cuatro países que conforman AELC (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza).

- **Otros países europeos**

- En octubre de 2007 se concluyó la negociación del Memorando de Entendimiento entre la SE y el Ministerio de Economía y Desarrollo Regional de la República de Serbia sobre Cooperación Económica y Comercial.

4.1.4 ASIA

- **India**

- En septiembre de 2007 se llevó a cabo la I Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) México-India en Nueva Delhi, en la que se sentaron las bases para unir los esfuerzos bilaterales bajo un mismo mecanismo para una administración y seguimiento más efectivo de la relación en áreas temáticas vinculadas con comercio e inversión.

- **Israel**

- En octubre de 2007 se concluyeron las negociaciones sobre la modificación del texto del TLC entre México e Israel para realizar operaciones durante el transbordo de mercancías por el territorio de EUA, Canadá y los países de la UE. Con esto, un bien originario no perderá esta condición cuando se realice un transbordo en un tercer país con el que México e Israel tengan firmado un TLC, por lo que los exportadores de ambos países podrán enviar a México o Israel bienes sujetos a procesos mínimos en EUA, Canadá o la UE sin que pierdan los beneficios arancelarios que el mismo TLC les otorga.

- **Japón**

- En marzo de 2008 se estableció el Subcomité Especial de Productos de Acero entre México-Japón, que tiene por objeto informar al sector exportador las medidas de normalización aplicadas por Japón a la importación de productos de interés para México.
- En mayo de 2008, en coordinación con las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico y de Comercio y Fomento Industrial del Senado, se llevó a cabo el foro-taller sobre la evaluación del aprovechamiento del AAE México-Japón.

- **China**

- En julio de 2008 se llevó a cabo la IV Reunión del GAN México-China, en la que acordaron tres memorandos de entendimiento de cooperación en: inversión, PYMES y licencias de importación y exportación. Se avanzó en los acuerdos para finalizar programas de trabajo en áreas como promoción del comercio e inversión, intercambio de información estadística, minería y diálogo en el sector académico. Se negoció un protocolo para facilitar las exportaciones mexicanas de carne de cerdo a China, suscrito por el C. Presidente en su visita oficial del 10 y 11 de julio de 2008 a ese país.

4.2 PROMOCIÓN DE LA CONVERGENCIA DE TRATADOS COMERCIALES

- A través de la convergencia de tratados se busca fusionar dos o más tratados existentes para ampliar los espacios de comercio, lo que conduce a una mayor integración regional, facilita el comercio, armoniza las reglas y los diversos procedimientos, aprovecha los beneficios de escala y reduce los costos de transacción.
 - Entre febrero y mayo de 2008 se concluyó la negociación del reglamento de operación para la Aplicación de la Acumulación de Origen Textil entre los países centroamericanos y la República Dominicana. Este acuerdo entrará en vigor en agosto de 2008 y dará un fuerte impulso y competitividad a la producción y comercio del sector textil regional y a las exportaciones mexicanas con destino a Centroamérica y EUA. La Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEX) estima un incremento en 250 millones de dólares en exportaciones en el primer año de operación, y la creación de 10,000 nuevos empleos.
 - En abril de 2008, México organizó y fue sede de la III Reunión Ministerial del Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano. El cual está integrado por 11 países: Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y Perú. El objetivo del Foro es estrechar los lazos de cooperación económica y de diálogo político tanto entre los países latinoamericanos como entre los asiáticos que comparten la Cuenca del Pacífico. México tiene en el foro una alternativa viable para impulsar la integración regional latinoamericana aprovechando la convergencia de tratados que los países integrantes de este Foro tienen suscritos entre ellos.
 - En junio de 2008 se inició el proceso de intercambio de posturas con Centroamérica para definir un plan de acción para lograr en el corto plazo un TLC único entre la región centroamericana y México. Esta iniciativa se incluyó como prioridad en los mandatos del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y se invitó a Belice, Panamá y República Dominicana a incorporarse.

4.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MULTILATERAL DE COMERCIO

• Organización Mundial de Comercio (OMC)

- En septiembre de 2007, México organizó y fue sede del Taller Nacional sobre Facilitación del Comercio de la OMC, con la participación del sector público y sector privado involucrados en los trabajos del Grupo Intersecretarial que da seguimiento a estas negociaciones. El Taller permitió obtener un diagnóstico sobre las necesidades y prioridades del país sobre el nivel de asistencia técnica, creación de capacidades, así como de acciones que conduzcan a un eventual Acuerdo sobre Facilitación del Comercio en la OMC. México es el primer país en desarrollo, miembro de la OMC en realizar este taller.
- Durante el periodo septiembre 2007-febrero 2008 se coordinaron los trabajos interinstitucionales para la realización del Cuarto Examen de las Políticas Comerciales de México en la OMC. El examen, conocido como *Trade Policy Review* (TPR), consiste en presentar los avances logrados en la política comercial del país desde 2002, año del último examen. El TPR destaca los esfuerzos de liberalización emprendidos por México, así como los favorables resultados económicos y el elevado desarrollo en varios sectores de la economía. No obstante, la OMC también señala con claridad que persisten algunos obstáculos al comercio y a las inversiones. En general recomienda que es necesario acelerar el crecimiento económico a través de la mejora de la competencia en el mercado interno, la racionalización de los aranceles de nación más favorecida (NMF) y los regímenes fiscales especiales, y la aprobación de reformas estructurales más completas. México presentó el examen en febrero de 2008 en Ginebra.
- Desde principios de 2008 se intensificaron las negociaciones en la Ronda Doha de la OMC. México ha participado activamente a alto nivel y ha fungido como mediador importante en la búsqueda de consensos en los temas más controversiales de las negociaciones. La conclusión exitosa de la Ronda Doha significaría, entre otros: la eliminación de los subsidios agrícolas a la exportación; la reducción sustancial de los apoyos internos distorsionantes del comercio de este sector; un mayor acceso tanto para productos agrícolas como industriales; una liberalización progresiva en materia de servicios. Del 18 al 25 de julio se llevó a cabo una reunión de ministros de alrededor de 30 países miembros clave, con el fin de lograr los acuerdos que permitieran la conclusión de las negociaciones a finales de este año. No obstante, y a pesar de los esfuerzos realizados, no se llegó a un consenso entre los principales actores en productos industriales y agrícolas. La falta de consenso que se manifestó no significa el fracaso de la Ronda de Doha. Sin embargo, su conclusión se posterga. Los miembros de la OMC definirán un calendario de reuniones después del receso de verano para continuar con las negociaciones.

• Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)

- Durante los primeros siete meses de 2008 se realizaron más de 40 reuniones de trabajo en Lima, Perú, entre las que destacan: las de Funcionarios de Alto Nivel y la de Ministros Responsables de Comercio. Los principales temas abordados han sido la Integración Económica de Asia-Pacífico, y la Reforma Estructural. En el marco de los trabajos para promover una mayor integración económica regional en Asia-Pacífico, se han aprobado: medidas modelo para capítulos incluidos en los TLC, que puedan servir de guía para la negociación de estos; indicadores para medir el progreso en la implementación del Plan de Acción para la Facilitación del Comercio; y el Plan de Acción para la Facilitación de la Inversión 2008-2010.
- El 21 de agosto de 2008 en Lima Perú, México presentó su segundo examen de revisión del Plan Acción Individual (IAP, por sus siglas en inglés). En el balance general se destacó que México es un socio comercial con potencial para hacer negocios. Además, derivado de la revisión, las principales recomendaciones para México fueron: seguir trabajando en la implementación de políticas de competencia y de los derechos de propiedad intelectual; continuar con la liberalización de la economía, tanto a través de negociaciones comerciales como de medidas unilaterales de apertura y facilitación del comercio y la inversión; y realizar reformas estructurales que permitan el aprovechamiento de los beneficios de la liberalización económica.

- **Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**
 - Se llevaron a cabo las reuniones del Consejo de Ministros (marzo, 2008) y de Viceministros (agosto, 2008), en las cuales se analizó el avance en los trabajos de la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio (ELC), en el marco de la profundización de la integración regional. En esta última reunión se realizó un análisis sobre el proceso de integración regional y en particular sobre el futuro del ELC. Persiste la divergencia en las posiciones, visiones y enfoques de los diferentes representantes de cada país.
- **Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE)**
 - En junio de 2008 se llevó a cabo la reunión del Consejo de la OCDE a Nivel Ministerial en París. Los temas discutidos fueron: la situación económica actual, incluyendo el alza en los precios de alimentos y otros bienes, el cambio climático y su impacto económico, la economía política de la reforma, los fondos soberanos de inversión, el sistema multilateral de comercio, y la conveniencia de coordinar acciones de política económica para facilitar la reactivación económica mundial.

4.4 NEGOCIACIÓN DE NUEVOS ACUERDOS E INICIATIVAS COMERCIALES INTERNACIONALES

- Actualmente, se busca la negociación de nuevos acuerdos para potenciar la red de acuerdos comerciales existentes y responder a las condiciones del entorno internacional, como al actual dinamismo económico de Asia-Pacífico y América Latina.
 - En agosto de 2007 se reactivaron las negociaciones para un **TLC México-Corea**, para lo cual, se llevaron a cabo dos rondas de negociación, una en diciembre de 2007 (México) y otra en junio de 2008 (Corea). En esta segunda ronda, México y Corea llegaron a un acuerdo para concluir el capítulo de comercio electrónico y avanzaron en temas como inversión, propiedad intelectual, solución de controversias y normas técnicas.
 - Los negociadores discutieron los textos de las disciplinas en materia de inversión, servicios, acceso a mercados, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduaneros, normas técnicas, remedios comerciales (*antidumping* y salvaguardas), compras de gobierno, competencia, y cooperación económica. Queda pendiente por definir la fecha para la tercera ronda de negociación.
 - En septiembre de 2007 se reactivaron las negociaciones para un **TLC México-Perú**. En septiembre y noviembre de 2007 se realizaron la Ronda de Negociación VII en la Ciudad de México y VIII en Lima, Perú. Actualmente, México y Perú buscan acercar posiciones en materia de acceso a mercados y reglas de origen con el propósito de concluir el proceso de negociación a la brevedad. El resto de los capítulos del Tratado están prácticamente acordados.

4.5 DEFENSA LEGAL DE LOS INTERESES COMERCIALES DE MÉXICO

Un aspecto importante en materia de negociaciones es la defensa legal de los intereses de los exportadores mexicanos tanto en el marco del sistema multilateral del comercio, como de los distintos acuerdos comerciales que el país ha suscrito.

- **América del Norte**
 - En noviembre de 2007, se logró la revocación de medidas *antidumping* aplicadas por el gobierno de los EUA a productos del sector siderúrgico mexicano (tubería soldada de diámetro amplio). Estos resultados confirman la eficacia de los mecanismos previstos en el TLCAN para defender los intereses de los productores mexicanos y asegura el libre acceso de las exportaciones mexicanas de estos productos al mercado de los EUA.
- **América Latina**
 - En octubre de 2007 se eliminó para El Salvador el requisito de contar con una fábrica o laboratorio para la obtención de un registro sanitario. Con esto se da cumplimiento a la recomendación del Tribunal Arbitral establecido de conformidad al TLC con el Triángulo del Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador). La eliminación significa que los importadores mexicanos podrán adquirir libres de restricciones no arancelarias medicamentos de El Salvador, como lo establece ese tratado.
- **Organización Mundial de Comercio (OMC)**
 - En noviembre de 2007 se firmó el memorando de entendimiento mediante el cual se acordó que China eliminará múltiples programas de subsidios prohibidos al comercio y la inversión. El memorando pone en igualdad de condiciones a las exportaciones mexicanas con respecto a las chinas en los mercados mundiales. Además, mejora las condiciones de competencia de los productos mexicanos en el mercado chino.
 - En abril de 2008 el Órgano de Apelación de la OMC falló a favor de México en el caso de demanda que presentó contra EUA por medidas *antidumping* al acero inoxidable. Esta defensa de México tuvo trascendencia en el mecanismo de solución de controversias de la OMC, ya que puso en evidencia la metodología que Estados Unidos de América ha venido aplicando conocida como *Zeroing* (reducción a cero). Mediante el uso de esta metodología, EUA incrementa artificialmente los márgenes de *dumping* y en consecuencia logra aumentar de manera injusta las cuotas compensatorias.
 - En julio de 2008 la OMC falló en contra de China en el caso iniciado por EUA, la UE y Canadá por restricciones a las importaciones de autopartes. México participó como tercero en esta controversia a fin de lograr la eliminación de las barreras impuestas por China a la importación de autopartes.
 - En el periodo septiembre 2007-junio 2008 se participó en las negociaciones para llegar a un acuerdo en un paquete de cuotas compensatorias que México aplica a China. El acuerdo alcanzado contempla que México mantendrá cuotas compensatorias para 204 productos sensibles durante un periodo de cuatro años adicionales, que vencerá el 11 de diciembre de 2011.

5. SUBSECRETARÍA PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

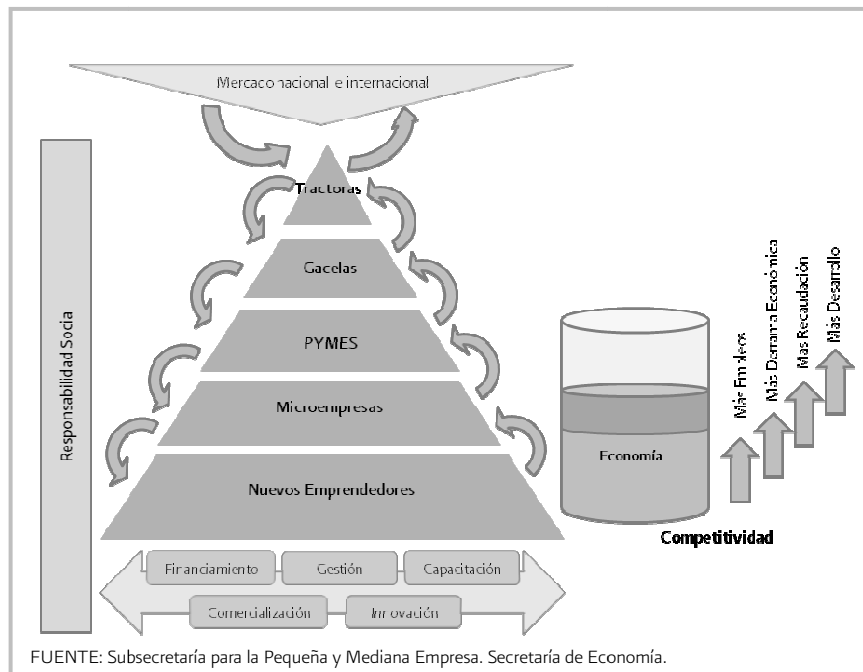
En México, las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) representan el 99.8% de las empresas y son un elemento fundamental en el desarrollo económico del país, al constituir la columna vertebral de la economía nacional por su alto impacto en la generación de empleos (siete de cada 10 empleos) y riqueza (más de la mitad del PIB).

	Número de Empresas	% del Total de Empresas	Aportación al Empleo	Aportación al PIB
Micro	3,837,000	95.6%	40.6%	15%
Pequeñas	138,500	3.4%	14.9%	14.5%
Medianas	31,600	0.8%	16.6%	22.5%
Grandes	7,900	0.2%	27.9%	48%

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Como resultado del diagnóstico realizado por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa (SPYME) al inicio de la actual administración, se concluyó que los apoyos a las MIPYMES se encontraban dispersos. Como resultado, se creó la estrategia denominada **México Emprende**, como la base que permite alinear esfuerzos y conjuntar los recursos para el apoyo a las MIPYMES mexicanas y cuyo objetivo central es la creación de más y mejores empresas, más y mejores empleos, con más y mejores emprendedores.
 - México Emprende permite la coordinación de los programas que apoyan a las empresas y los emprendedores con el propósito de alinear esfuerzos para fortalecer las acciones que permitan incrementar la competitividad del sector productivo nacional. Esta coordinación ha permitido estructurar una política de apoyo integral para las MIPYMES de acuerdo a su tamaño y potencial, así como para los emprendedores.
 - Se diseñó un **esquema de atención empresarial basado en cinco segmentos**: emprendedores, microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresa gacela y empresas tractoras. Dichos segmentos reciben apoyos del Gobierno Federal para atender sus necesidades específicas de financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.
 - Los **emprendedores** son las mujeres y hombres en proceso de crear, desarrollar o consolidar una empresa a partir de una idea emprendedora que en muchos casos no cuentan con la suficiente experiencia empresarial, tecnología o financiamiento para materializarlas. constituyen la base de la pirámide empresarial y para materializar sus iniciativas en negocios rentables, se requiere estructurar un esquema que integre un conjunto completo de apoyos que facilite la constitución de empresas que cuenten con los elementos que les permitan permanecer en el mercado y crecer.
 - Las **microempresas** representan el 95% de las empresas establecidas en el país y emplean alrededor de ocho millones de personas (38.3% del empleo), muchas de ellas no generan ganancias, tienen niveles negativos de productividad y contribución al PIB es muy débil. Son el segundo nivel de la pirámide empresarial y para ellas es necesario instrumentar una política que tenga como primer objetivo lograr que se conviertan en negocios que generen riqueza.
 - Las **pequeñas y medianas empresas** representan el 4.8% de las empresas del país y generan el 32.7% del empleo, son altamente productivas y constituyen el eje de actividad económica nacional al ser los principales proveedores de bienes y servicios de las grandes empresas. Sus necesidades en conocimiento del mercado, tecnología y financiamiento limitan su crecimiento, por lo que requieren de una estrategia de atención que permita su integración a las cadenas productivas, impulsar el desarrollo de las regiones y que favorezca su competitividad.
 - Las **empresas gacela** son las pequeñas y medianas empresas que tienen capacidad y potencial de crecimiento para incrementar sus ventas y generar empleos de alto valor agregado.

- Las **empresas tractoras** son las grandes empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado, vertebran las cadenas productivas, desarrollan proveedores de manera eficiente y son ancla del crecimiento regional y de los agrupamientos industriales. Integran a las grandes exportadoras del país y a través de ellas, las MIPYMES y las empresas gacela logran exportar indirectamente.
- Debido a la interacción que existe entre los distintos segmentos, es necesario fomentar el impulso de los emprendedores y las empresas hacia el siguiente segmento de la pirámide, mientras que las empresas tractoras contribuyen a su consolidación.



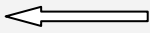
- Para atender las necesidades específicas de los cinco segmentos empresariales, se decidió instrumentar productos que constituyen un conjunto completo de apoyos, mismo que conforman la **política integral de desarrollo empresarial**:
 - Con el **financiamiento** se busca detonar la oferta masiva de productos y servicios financieros para las MIPYMES, así como contar con esquemas atractivos de financiamiento que permitan simplificar los trámites y agilizar el flujo de recursos a través de presupuestos multianuales, fomentando la revolvencia de los recursos y estableciendo ventanillas únicas para atención de MIPYMES.
 - Mediante la **capacitación**, se diseñan y apoyan esquemas de formación empresarial que responden a los requerimientos específicos en materia de cultura empresarial y optimizan los procesos administrativos y productivos de las empresas.
 - A través de la **gestión**, se busca simplificar el cumplimiento de las normatividades establecidas para facilitar la constitución y el crecimiento de los negocios, para lo cual, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, se instrumentan esquemas orientados a agilizar el cumplimiento de trámites empresariales.
 - Con la **innovación tecnológica** se promueve que las empresas desarrollen o adopten nuevas tecnologías que les permitan responder a las preferencias de los mercados.
 - Por medio de la **comercialización**, se apoya la inserción de las empresas nacionales a los mercados mediante estrategias que les permitan identificar sus mercados potenciales, ingresar y permanecer en ellos y que sus productos cumplan con los estándares establecidos.
 - Estos apoyos conforman un esquema completo para propiciar que las MIPYMES superen la etapa de la supervivencia y alcancen el grado de madurez que les permita innovar e incrementar su productividad y con ello, constituirse como el motor interno de una economía más competitiva.
- Al principio de la actual administración, se integraron el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim) y el Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad (FONAES) a la SPYME,

estructurando así, un esquema de apoyo completo que contempla a los micronegocios, a las empresas sociales, a las MYPMES, así como a los emprendedores.

- La oferta de apoyos integrales para la atención de las MIPYMES se da a través de cinco programas nacionales (uno para cada segmento empresarial), que integran 32 programas institucionales de apoyo:

ESQUEMAS DE ATENCIÓN A LOS SEGMENTOS EMPRESARIALES, 2008

Programa Nacional de Nuevos Emprendedores	Programa Nacional de Microempresas	Programa Nacional de Promoción y Acceso al Financiamiento para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES)	Programa Nacional de Empresas Gacela	Programa Nacional de Empresas Tractoras
Jóvenes emprendedores	Mi Tortilla	Garantías	Fondo de Innovación Tecnológica	Desarrollo de proveedores
Incubadoras	Mi Tienda	Extensionismo financiero	Aceleradoras (Techba+nacionales)	Integradoras
Capital semilla	Mi Taller ^{1/}	Desastres naturales	Parques tecnológicos	Sistema de Apertura Rápida de empresas (SARES)
				Parques PYME
				Centros Pymexporta
Capacitación y consultoría	Mi Farmacia ^{1/}	Proyectos Productivos	Franquicias	Impulsoras
	Mi Panadería ^{1/}	Intermediarios financieros especializados	Mxporting ^{3/}	Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)
				Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)
				Programa integral de Apoyo para PYMES México-Unión Europea (PIAPYME)
	Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista (PROMODE) ^{2/}		Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)	Proyectos estratégicos



Centros de Atención Empresarial México Emprende



^{1/} Se encuentran en proceso de diseño y definición de procesos y metas.

^{2/} Los resultados se integrarán en el segundo semestre de 2008, en los meses de octubre y noviembre.

^{3/} Mxporting es una página de Internet desarrollada por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa que busca consolidarse como una plataforma para que las MIPYMES comercialicen en forma directa sus productos en los mercados externos. Actualmente se encuentra en su etapa de prueba piloto.

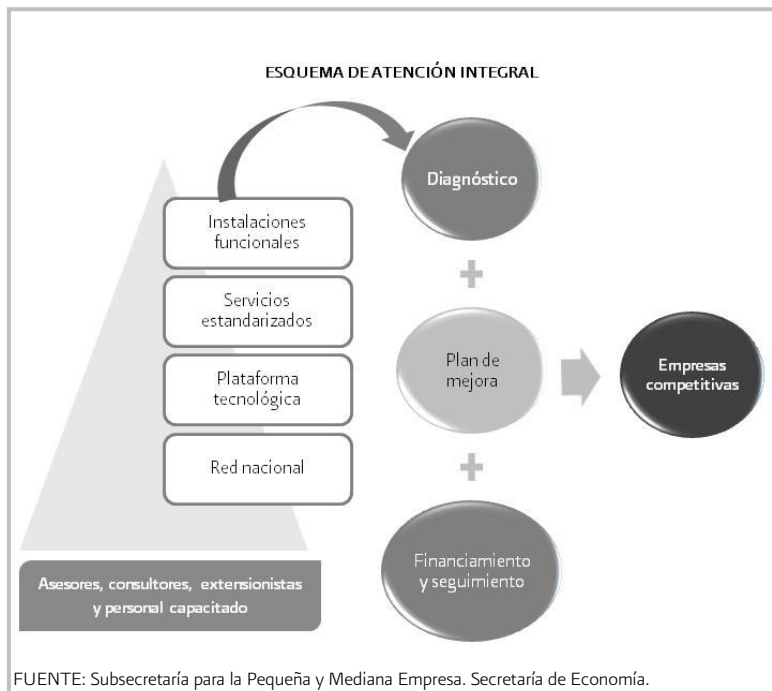
FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- A esta estructura se le debe agregar el Programa Empleo en Zonas Marginadas, enfocado a detonar el desarrollo regional mediante la creación de infraestructura en las zonas de menor desarrollo económico.
- Con este esquema integral de apoyo, en los primeros siete meses de 2008, se otorgaron 200,300 microcréditos a través del Pronafim, se apoyaron 376 proyectos productivos de empresas sociales por parte de FONAES que beneficiaron 1,349 ocupaciones, se apoyaron a 120 mil MIPYMES y se generaron 50 mil empleos formales.
 - o Considerando los resultados obtenidos en 2007 a través de los distintos programas de atención a emprendedores, empresas sociales y MIPYMES, de enero 2007 a julio 2008 se otorgaron 689,000 microcréditos, se apoyaron 3,358 proyectos productivos de empresas sociales por parte de FONAES que beneficiaron 34,042 ocupaciones, se atendieron 421,795 MIPYMES y se crearon 177,130 nuevos empleos.

5.1 CENTROS MÉXICO EMPRENDE

La SPYME creó los **Centros México Emprende** como los centros de atención empresarial para el otorgamiento en un solo lugar, de servicios y apoyos públicos o privados para MIPYMES de manera integral, accesible, ágil y oportuna, de acuerdo con su tamaño y potencial, para ser referente a nivel internacional e impulsar de manera efectiva a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos.

- Durante el segundo semestre de 2007 se establecieron las bases para el diagnóstico de los servicios a las MIPYMES mediante un ejercicio de benchmarking internacional y nacional.
 - Se visitaron los mejores ejemplos de atención a MIPYMES en el mundo, tales como: el *Country Enterprise Board*, CEB, en Irlanda; *Small Business Development Center*, SBDC, en EUA; el Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC, en Chile; *Directions Regionale de L'Industrie*, DRIRE, en Francia; *Canada Business Services Centre*, CBSC; así como Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación, PAIT, en España.
 - Estos esquemas basan su éxito en la aplicación de una estrategia que contempla las siguientes acciones: esquemas de coordinación a nivel estatal y regional, uso de metodologías de identificación de proyectos con potencial para el detonamiento de vocaciones económicas regionales, integración de los servicios de apoyo empresarial en un solo lugar (incluyendo biblioteca e investigación empresarial) e instalaciones físicas funcionales y plataforma tecnológica robusta.
 - A nivel nacional se visitaron los principales organismos empresariales (CANACO, CANACINTRA, COPARMEX y otras cámaras relevantes en las localidades), así como los Centros de Desarrollo Empresarial en las ciudades con mayor desarrollo comercial del país (Guadalajara, Monterrey, San Luis Potosí, Ciudad Juárez, Culiacán, Querétaro, Guanajuato, Mérida y Sinaloa).
 - Del análisis nacional se observó que el apoyo a las MIPYMES se ha llevado a cabo con gran diversidad de programas derivando en la dispersión de esfuerzos y recursos, así como en la multiplicidad de estrategias no necesariamente compatibles entre sí.
 - Como resultado del diagnóstico se concluyó que es fundamental integrar los programas dirigidos a las MIPYMES en un modelo articulador que permita: la realización de trámites en un solo lugar; seguimiento y evaluación en función del impacto nacional, regional, social y económico; focalización de apoyos para evitar duplicidades; y una organización más horizontal, eficiente y de calidad.
 - Durante el primer semestre de 2008, se trabajó en la revisión de la oferta institucional con el propósito de construir un modelo de servicios que responda a las necesidades del sector.
 - Los servicios y apoyos que se ofrecerán están focalizados a atender los requerimientos empresariales en materia de financiamiento, gestión empresarial, capacitación y consultoría, comercialización e innovación tecnológica, para atender a los cinco segmentos empresariales.
 - El modelo se acompaña de una plataforma tecnológica sólida y suficiente como soporte del portal de Internet, así como del Sistema de Información México Emprende de carácter nacional. La plataforma tecnológica permite y facilita la oferta de servicios de vinculación a programas públicos y privados, servicios financieros, formación empresarial, consultoría y asesoría calificada, incubadoras y préstamo de salas e instalaciones propias de un ambiente para negocios.
 - Este paquete tecnológico se transferirá a los Centros México Emprende (CME) establecidos en todo el país, con propósito de homologar la calidad y eficacia de los servicios, además de asegurar el acceso a ellos entre los emprendedores y MIPYMES que lo requieran.
 - Adicionalmente se ha dispuesto un prototipo arquitectónico planteado como punto de encuentro para emprendedores, en el cual, además de la oferta de servicios y productos para MIPYMES, se ofrecen espacios para el desarrollo de actividades que tienen prevista la renta de salas de reunión y aulas de capacitación totalmente equipadas, servicio de red inalámbrica, librería y biblioteca virtual. De manera esquemática el modelo es el siguiente:



- De septiembre de 2007 a agosto de 2008, se continuó con el desarrollo de metodologías y manuales para la formación de consultores, asesores, extensionistas y personal operativo de los CME. En los primeros siete meses de 2008, se capacitaron 400 consultores en diferentes ciudades de la república, con base en la metodología de atención integral propia de los CME y se concluyó la primera etapa de la plataforma tecnológica.
 - o Durante el segundo semestre de 2008 dentro de la primera fase del proyecto, en conjunto con los principales organismos empresariales (CANACO, CANACINTRA, CMIC, COPARMEX y CONCAMIN) se sumaron esfuerzos para establecer 60 centros, de los cuales 20 se inaugurarán en noviembre de 2008.

5.2 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (PRONAFIM)

La misión fundamental del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim) es canalizar recursos a proyectos innovadores de personas de bajos recursos a través de microfinancieras con arraigo en las localidades y en el ámbito social donde desarrollan su trabajo, impulsando, de esta forma, la ampliación de la cobertura financiera y social de este tipo de instituciones para que lleguen a zonas y sectores de la población no atendidos de forma masiva.

El Pronafim, a través de sus dos fideicomisos, juega un papel básico en el aumento de la productividad de los emprendedores mexicanos de bajos ingresos. El primero de ellos, el Fideicomiso de Microfinanzas (FINAFIM), da apoyo crediticio y no crediticio a Instituciones de Microfinanciamiento (IMF) en áreas urbanas y rurales. El segundo, el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR), se especializa en la atención crediticia y no crediticia a IMF que atienden a mujeres del campo y de las poblaciones rurales.

- El fortalecimiento de la red de microfinancieras nacionales a través del trabajo realizado por Pronafim desde el año 2001, ha permitido que beneficiarios individuales, hombres y mujeres con bajos recursos que habitan en zonas rurales y/o urbanas con proyectos viables de ser financiados, tengan acceso a oportunidades de formación y realización a través de financiamiento adecuado a sus necesidades y posibilidades de pago. Bajo este contexto, durante el periodo 2001 y hasta junio de 2008, el programa ha otorgado un total de 1.8 millones de microcréditos a la población objetivo.
- Al inicio de la actual administración se estableció como estrategia de PRONAFIM la expansión, profundización y permanencia, orientadas a lograr la masificación de los acreditados, mediante las siguientes acciones:
 - Incentivar a los grandes operadores de microfinanzas a consolidarse y a desarrollar el potencial social que tienen mediante:
 - Adopción de nuevas estrategias para la disminución del riesgo: el Buró de Crédito para los clientes de FINAFIM y FOMMUR.
 - Fortalecimiento organizacional: desarrollar una amplia variedad de temáticas de interés que permita el aprovechamiento de cursos y talleres, el cual refleje un mejor desempeño financiero y social.
 - Aumentar indefinidamente los ciclos de FOMMUR ligado a cumplimiento por desempeño de las Instituciones de Microfinanciamiento.
 - La apertura de centros de atención en zonas rurales, a través de sucursales, extensiones y agencias por parte de microfinancieras.
 - Planes de desarrollo local cuyo objetivo sea tomar la masa social crítica de las microfinanzas como punto de partida para construir procesos de desarrollo local sustentable.

5.2.1 FIDEICOMISO DEL PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO (FINAFIM)

- Durante el periodo de enero a junio de 2008, el FINAFIM otorgó a las IMF un monto por 196.9 millones de pesos para el **otorgamiento de microcréditos**, cifra que representó 405.6% en términos reales con respecto a la observada en el mismo periodo del año anterior.
 - Este importe permitió otorgar un total de 142,331 microcréditos, los que se canalizaron a través de 57 microfinancieras y en beneficio de 134,071 emprendedores (26,133 hombres y 107,938 mujeres) de escasos recursos. Para 2008, se espera otorgar 313.6 millones de pesos para la entrega de 330 mil microcréditos, cifras 26.2 y 6.2% mayores en términos reales en comparación a las observadas en 2007.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL FINAFIM, 2007-2008

Concepto	Datos mensuales 2007				Total 2007	Meta 2008	Enero-junio		
	Observado						2007	2008	Var. anual %
	Sep	Oct	Nov	Dic					
Monto de los apoyos (millones de pesos)	21.0	21.5	67.0	54.0	240.0	313.6	37.3	196.9	405.6
Incorporación de nuevas IMF	1	0	4	1	14	12	5	9	80.0
Créditos adicionales	5	3	2	2	29	30	9	9	0.0
No. de créditos otorgados (miles) ^{1/}	24.4	28.5	28.3	25.1	310.7	330.0	146.8	142.3	-3.1
No. de sucursales autorizadas	0	5	8	0	37	50	14	43	207.1
No. de cursos de capacitación impartidos	2	2	0	0	16	20	10	11	10.0
No. de personas beneficiadas con la capacitación	38	31	0	0	263	200	156	183	17.3

^{1/} El número de microcréditos para el periodo enero-junio 2008 es cifra preliminar y está sujeta a cambio.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- La incorporación de nueve IMF en el primer semestre del año, superó la cifra registrada en el mismo periodo de 2007 en 80%, resultado del creciente interés de nuevas microfinancieras de incorporarse al programa. Adicionalmente, el número de sucursales registró un aumento de 207.1% al alcanzar un total de 43 (20 sucursales y 23 extensiones), con lo que se fortaleció la presencia de FINAFIM en las entidades de San Luis Potosí, Nuevo León, Puebla, Distrito Federal, Estado de México, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Michoacán, Chiapas, Jalisco, Nayarit y Chihuahua.
 - El número de cursos de capacitación para las IMF registró un aumento de 10% con respecto a la registrada en los primeros seis meses del año anterior. Los cursos se impartieron con el propósito de fortalecer la capacidad de operación de estas instituciones a través de la dotación de herramientas que les permitan mejorar en aspectos sustantivos referentes a contabilidad, administración, recursos humanos e integración al programa FINAFIM.
- El número de personas capacitadas ascendió a 183, cifra superior en 17.3% a la registrada en el periodo enero-junio de 2007, en 44 diferentes IMF que operan este programa.

TOTAL DE IMF ACTIVAS DE FINAFIM A JUNIO DE 2008

Entidad Federativa	Número de microfinancieras activas	Entidad Federativa	Número de microfinancieras activas
Baja California Sur	1	Nuevo León	3
Colima	1	Oaxaca	5
Chiapas	12	Puebla	3
Chihuahua	4	Querétaro	1
Distrito Federal	12	Quintana Roo	1
Durango	1	San Luis Potosí	1
Guanajuato	1	Sinaloa	1
Hidalgo	2	Tabasco	1
Jalisco	2	Tamaulipas	1
Estado de México	3	Veracruz	5
Michoacán	2	Yucatán	1
Morelos	1	TOTAL	65

FUENTE: Secretaría de Economía.

5.2.2 FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES (FOMMUR)

- En el periodo enero-junio de 2008, el monto total de los **recursos otorgados** por FOMMUR ascendió a 171.1 millones de pesos, canalizados a través de 22 diferentes IMF, cifra 18.4% en términos reales con respecto al mismo periodo del año anterior.
 - De enero a junio de 2008 se canalizaron recursos por 169.5 millones para el otorgamiento de 58,041 microcréditos en beneficio de 57,103 mujeres rurales organizadas en grupos solidarios, de una meta anual 2008 de 543.4 millones de pesos para la entrega de 180 mil microcréditos a favor de 162 mil mujeres rurales; cifras 23.4, 1 y 21.5% mayores en términos reales a las observadas en 2007.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL FOMMUR, 2007-2008

Concepto	Datos mensuales 2007				Total 2007	Meta 2008	Enero-junio		
	Observado						2007	2008	Var. anual (%) ^{1/}
	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.					
Monto total de los apoyos (millones de pesos)	47.6	29.3	34.6	70.3	436.0	552.3	209.6	171.1	-21.8
Microfinanciamiento ^{2/}	46.3	29.2	34.3	68.4	425.5	543.4	203.7	169.5	-20.3
Apoyo no recuperable ^{3/}	1.3	0.1	0.3	1.9	10.5	8.9	5.9	1.6	-74.0
Microcréditos otorgados (miles)	18.5	11.4	11.9	31.1	178.3	180.0	90.4	58.0	-35.8
Mujeres beneficiadas (miles)	12.7	3.0	2.9	14.5	133.3	162.0	90.4	57.1	-36.8
No. de IMF incorporadas	0	1	0	0	3	4	1	4	300.0
No. de cursos de capacitación impartidos	3	1	1	0	12	9	4	11	175.0

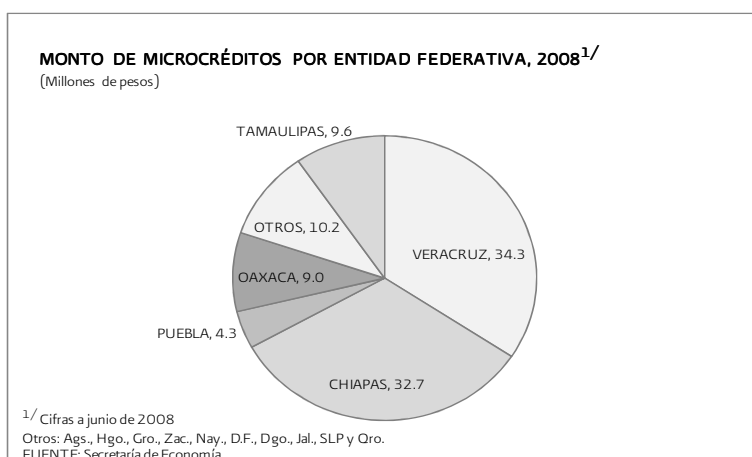
^{1/} La variación porcentual corresponde a la variación real y fue calculada con base en la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio enero-junio de 2008 respecto al mismo periodo de 2007 (1.0440).

^{2/} El fondo opera con ciclos de financiamiento indefinidos para los grupos solidarios, siempre y cuando cumplan con los lineamientos establecidos en las reglas de operación del programa.

^{3/} Apoyo destinado a organismos intermediarios para capacitación, asistencia técnica y para el pago de honorarios de promotores de crédito y personal auxiliar administrativo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- La distribución del monto de los apoyos por entidad federativa durante el periodo enero-junio de 2008 fue la siguiente: Veracruz, 34.3% del total; Chiapas, 32.7%; Tamaulipas, 9.5%; y Oaxaca, 9%. De estos, Veracruz, Chiapas y Oaxaca cuentan con un elevado número de municipios de alta marginación, indicativo de la canalización de recursos por parte de este fideicomiso a aquellos estados donde se ubican las comunidades más necesitadas del país.



- Durante el periodo enero-junio de 2008, el índice de recuperación de cartera se ubicó en 97.3%, cifra superior en casi un punto porcentual a la meta prevista para el cierre del presente ejercicio fiscal. Este resultado se debió principalmente a la estricta supervisión ejercida por el FOMMUR en lo referente a

movimientos de cartera, a la reestructuración de algunos adeudos, al alto nivel de responsabilidad mostrado por las mujeres rurales en el cumplimiento de sus obligaciones y a la labor realizada por los oficiales de crédito que laboran en las microfinancieras.

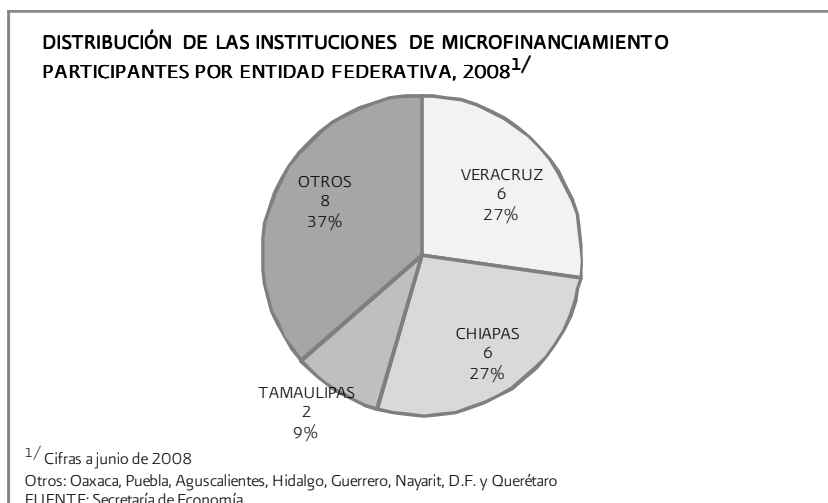
RECUPERACIÓN DE CARTERA FOMMUR, 2007-2008

Concepto	Datos mensuales 2007				Total 2007	Meta 2008	Enero-junio		
	Observado						2007	2008	Var. anual (%) ^{1/}
	Sep	Oct	Nov	Dic					
Cartera con vencimiento en el periodo (millones de pesos)	31.1	30.7	28.0	27.9	462.0	410.0	264.7	206.9	-21.8
Cartera recuperada (millones de pesos)	30.2	29.5	29.5	27.4	463.8	395.7	269.3	201.4	-25.2
Índice de recuperación (porcentajes)	97.1	96.1	105.4	98.2	100.4	96.5	101.7	97.3	-4.4

^{1/} La variación porcentual corresponde a la variación real y fue calculada con base en la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio enero-junio de 2008 respecto al mismo periodo de 2007 (1.0440).

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Con la incorporación de cuatro nuevas IMF durante el primer semestre del año, se fortaleció la presencia del FOMMUR en los estados de Chiapas, México, Tamaulipas y Querétaro, entidades que cuentan con un número importante de municipios de alta marginación y que recibirán microcréditos derivados del apoyo de este programa.



- El número de cursos de capacitación (11) organizados por el programa para las IMF en los primeros seis meses del año, observó un crecimiento de 175% con respecto a la registrada en el mismo periodo. Los cursos impartidos cubrieron temas contables, administrativos y de integración y fueron dirigidos a representantes legales, personal administrativo y oficiales de crédito de 21 diferentes microfinancieras en operación y tres de nuevo ingreso, con el propósito de actualizar sus conocimientos y dar a conocer la filosofía, objetivos, alcances, así como los mecanismos generales de operación del FOMMUR.

5.3 PROGRAMA NACIONAL DE APOYO PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD (FONAES)

Uno de los objetivos del PND 2007-2012 es promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES). Este objetivo está vinculado con el crecimiento económico sostenido y la generación de empleos formales con el fin de impulsar condiciones de igualdad de oportunidades, incrementar los niveles de ingreso y favorecer el bienestar de la población, particularmente de aquella en situación de bajos recursos.

El Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES) a través de los recursos que otorga a la población indígena, campesina y a los grupos urbanos del sector social de escasos recursos, contribuye al logro de los objetivos mencionados.

FONAES destina apoyos para la inversión productiva, comercial y de servicios, capacitación, acompañamiento empresarial y la promoción comercial, así como para el desarrollo y fortalecimiento de la banca social, en apoyo a la creación y consolidación de empresas sociales; la generación y preservación de ocupaciones; la promoción del desarrollo regional y territorial; la articulación productiva; el desarrollo de habilidades y capacidades empresariales, y para acercar instrumentos de ahorro y crédito popular a la población objetivo. Asimismo, impulsa la equidad de género y la inclusión social a través del otorgamiento de apoyos exclusivos para mujeres y para personas con capacidades diferentes.

FONAES tiene como objetivo general impulsar la generación de empleos, mediante el apoyo a la creación, el desarrollo y la consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales de la población rural, campesina, indígena y grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos para la implementación de sus proyectos.

5.3.1 INVERSIÓN PRODUCTIVA

- De septiembre a diciembre de 2007, el Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad ejerció recursos por 550.3 millones de pesos para la formación de capital productivo¹ en 1,676 proyectos productivos. Esta inversión permitió la generación y preservación de 12,981 empleos de los cuales 9,567 fueron de carácter permanente y 10,467 fueron eventuales. Destaca el hecho de que el 58.8% de los empleos totales fueron para mujeres. Asimismo, con estos apoyos se benefició a 12,981 socios de los cuales el 54.0% fueron mujeres.
 - De enero a junio de 2008, se autorizaron 376 apoyos a proyectos productivos a través del apoyo para inversión productiva, comercial y de servicios por un monto total de 62.6 millones de pesos, lo que permitirá la creación 796 ocupaciones y la preservación de 553, dando un total de 1,349 ocupaciones. Con estos recursos se beneficiarán a 1,843 socios que forman parte de las unidades productivas apoyadas. Comparativamente con el mismo periodo del año anterior, el número de unidades productivas es 32.4% menor y la inversión es inferior en 54.6%².
 - Durante el periodo septiembre 2007-junio 2008 se apoyaron y/o autorizaron 2,052 unidades productivas con recursos que ascienden a 612.9 millones de pesos. Con dichos apoyos se benefició a 14,824 socios.
 - En materia de inversión productiva FONAES desarrolla dos estrategias transversales, la primera fomenta la equidad de género y la segunda apoya la inclusión productiva de personas con capacidades diferentes.

¹ Bajo el esquema de las Reglas de Operación vigentes en el ejercicio fiscal 2007, el tipo de apoyo denominado: "Formación de Capital Productivo" incluía el apoyo a Empresas Sociales de Financiamiento (Cajas Solidarias); las Reglas de Operación vigentes a partir del 1 de enero de 2008 separan este tipo de apoyo, por lo que para homologar criterios de presentación, los resultados de 2007 excluyen este instrumento, mismo que se presenta en el apartado 5.4.3 Banca Social.

² Los estudios de preinversión, de acuerdo con las reglas de operación vigentes en el ejercicio fiscal 2007 formaban parte del apoyo al facultamiento empresarial.

EQUIDAD DE GÉNERO

- FONAES reconoce el papel de la mujer en el desarrollo económico, social y cultural del país. Mediante la estrategia de equidad de género, la institución apoya directamente proyectos productivos con viabilidad técnica, financiera y comercial; promueve la formación integral de la mujer con capacitación y desarrollo empresarial, favoreciendo la organización de las mujeres en diversas figuras asociativas.
 - De septiembre a diciembre de 2007, a través de diversos instrumentos, FONAES apoyó 571 proyectos exclusivos de mujeres con recursos por 97.8 millones de pesos, adicionalmente apoyó 273 proyectos con participación mayoritaria de mujeres y 637 más en los que la participación de mujeres fue de hasta un 50%. La inversión total en esos 1,481 proyectos fue de 490.0 millones de pesos y se estima que la inversión destinada a mujeres fue de 250.3 millones de pesos³. Asimismo, esos apoyos beneficiaron a 11,830 socios de los cuales el 50.5% fueron mujeres, y permitieron la generación y preservación de 18,354 empleos.
 - De enero a junio de 2008 se autorizaron apoyos a 120 unidades productivas integradas exclusivamente por mujeres, lo que representa el 31.9% del total de proyectos. Asimismo, el Programa autorizó recursos a 62 unidades integradas mayoritariamente por mujeres. Cabe destacar que el 62.2% de los socios de esas 305 unidades productivas a las que se les autorizaron apoyos fueron mujeres. Comparativamente con el mismo periodo del año anterior, el número de unidades productivas es 33.8% menor y la inversión es inferior en 60.6%, en tanto que el porcentaje de socias en este tipo de apoyos se incrementó en 12.9 puntos.
 - En el periodo septiembre 2007-junio 2008 se apoyaron y/o autorizaron apoyos a 691 unidades productivas integradas exclusivamente por mujeres, lo que representa el 33.7% del total de proyectos. Asimismo, el Programa apoyó y/o autorizó recursos a 335 unidades integradas mayoritariamente por mujeres y a 760 unidades con participación minoritaria de mujeres. El 51.92% de los socios de esas 1,786 unidades productivas a las que se les autorizaron apoyos fueron mujeres.

APOYOS A LA INVERSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Para contribuir a la integración económica y social de las personas con discapacidad, de septiembre a diciembre de 2007 el Programa ejerció 2.7 millones de pesos, en 11 estados de la república, que favorecieron a 15 empresas sociales integradas por personas con discapacidad.
 - De enero a junio de 2008 se registraron cuatro solicitudes para realizar perfiles de inversión, por un monto de 20.8 miles de pesos, en beneficio de cuatro discapacitados. Estos recursos permitirán a los beneficiarios integrar su plan de negocios para, posteriormente, recibir recursos para la inversión.

5.3.2 DESARROLLO EMPRESARIAL

- De septiembre a diciembre de 2007, el FONAES ejerció recursos por 123.6 millones de pesos para la ejecución de apoyos de facultamiento empresarial que contribuyeron a fortalecer las actividades económicas de los beneficiarios y dar mayor viabilidad a los proyectos productivos y empresas sociales que atiende. Mediante esta estrategia, los empresarios sociales tuvieron acceso a esquemas de capacitación, asistencia técnica, promoción y difusión, lo que se traduce en mayor productividad y competitividad.
 - Algunas de las acciones realizadas en 2007 fueron:
 - Se llevó a cabo el Programa de Acompañamiento y Capacitación de empresas al que se destinaron recursos por un monto de 4.9 millones de pesos, en beneficio de 109 empresas sociales.
 - Se ejecutó el Programa de Talleres de Incubación de Empresas, orientado a fortalecer el proceso emprendedor y favorecer el aprovechamiento de recursos y vocaciones productivas locales, con este programa se impartieron 217 talleres en 30 entidades federativas, que contaron con una participación de 1,085 personas. El monto ejercido en estas actividades ascendió a 1.3 millones de pesos.

³ La inversión destinada a mujeres se obtiene de dividir el monto de los recursos aportados de cada uno de los apoyos en los que se reportan mujeres socias entre el número total de socios y el resultado se multiplica por el número de mujeres socias que participa en cada proyecto.

- A través del Programa Anual de Ferias y Eventos Institucionales, que tiene como objetivo crear espacios para la compra-venta de productos y servicios de empresarios sociales e incrementar las oportunidades de comercialización y el acceso a los mercados, se ejercieron recursos por 36.0 millones de pesos. Los eventos realizados fueron: la IX Feria Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES 2007, la VI Feria Artesanal de Empresas Sociales Expo FONAES Acapulco 2007 y la VI Expo FONAES de Microempresas Sociales, en conjunto en esos eventos participaron 1,522 empresas sociales, se realizaron 1,243 enlaces comerciales y se tuvo un público asistente de casi 140 mil personas.
- En materia de facultamiento empresarial para empresarias sociales, se llevó a cabo el 2º Encuentro Internacional de Empresarias Sociales FONAES 2007, en el que participaron 1,100 mujeres apoyadas por FONAES con financiamiento y capacitación de proyectos productivos, así como empresarias de Centroamérica.
- Adicionalmente, se llevaron a cabo 40 jornadas estatales de Capacitación en beneficio de 1,915 empresarias sociales.
- De enero a junio de 2008 se autorizaron apoyos con recursos que ascendieron a 56.2 millones de pesos. Asimismo, se pusieron en marcha los siguientes programas referentes al desarrollo empresarial: Programa de Incubación de Empresas Sociales, Programa de Capacitación y Acompañamiento a Empresas Sociales, Programa de Impulso a la Competitividad, Programa anual de ferias y eventos institucionales 2008 y el Programa anual de enlaces comerciales.
 - Del 29 de mayo al 1 de junio de 2008, se llevó a cabo la X Feria Nacional de Empresas Sociales Expo FONAES 2008 misma que contó con la participación de 939 empresas sociales, 1,761 beneficiarios, y una afluencia de 129,413 visitantes, la mayor en la historia de las Ferias de FONAES. Los recursos ejercidos para la realización de este evento ascendieron a 22.3 millones de pesos.
 - Con el fin de capacitar a las empresarias sociales, durante el primer semestre el año se apoyó la realización de siete jornadas estatales para la capacitación de empresarias sociales y personas con discapacidad y se llevaron a cabo encuentros regionales de capacitación en las regiones Pacífico Centro, Istmo Peninsular y Golfo, en los que participaron 750 empresarias sociales.
 - Comparativamente con el primer semestre del año anterior, la inversión en facultamiento empresarial ha sido 3.6 veces mayor.
- Durante el periodo septiembre 2007-junio 2008 se autorizaron recursos por 123.6 millones de pesos para apoyos de facultamiento empresarial de la población objetivo.

5.3.3 BANCA SOCIAL

- Uno de los objetivos centrales del Programa en la presente administración es incrementar la cobertura y mejorar los servicios de las empresas sociales de financiamiento (Cajas Solidarias), para beneficiar a la población de escasos recursos que no cuenta con opciones de financiamiento.
 - En apoyo a empresas sociales de financiamiento, de septiembre a diciembre de 2007, FONAES ejerció recursos por 9.1 millones de pesos, para la apertura de 33 empresas integradas, particularmente en aquellas zonas de alta marginación, como es el caso de las microrregiones. Las nuevas cajas están integradas por 24,736 socios, de los cuales el 55.5% son mujeres. Asimismo, se coordinaron acciones para la consolidación de estas empresas.
 - En 2007, la cobertura de microrregiones pasó de 131 a 143, lo que representa una cobertura de 54% de ellas y un avance de 5% en relación con el año anterior.
 - Para apoyar la consolidación de las Empresas Sociales de Financiamiento, en octubre de 2007 se llevó a cabo "Primer Foro Nacional de Cajas Solidarias", para abordar las nuevas disposiciones de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), que establece normas para garantizar los ahorros de los socios, además de ofrecer incentivos al permitirles el acceso a recursos a través de la captación de ahorros, recepción de remesas o dispersión de apoyos y subsidios gubernamentales.
 - Destacó también la colaboración establecida por FONAES con el Banco de Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC (BANSEFI) a fin de incrementar el número de cajas solidarias integradas a La Red de la Gente. Derivado de la firma de un convenio entre cada caja solidaria y el BANSEFI, se otorgan servicios captación de remesas internacionales y nacionales con costos muy

por debajo de los de mercado, se operan tarjetas de débito, se distribuyen recursos de programas de gobierno a los socios y a terceros, entre otros.

- Por otra parte, cinco Cajas Solidarias apoyadas por el Programa alcanzaron la categoría de entidades de ahorro y crédito popular, al cubrir todos los requisitos señalados en la ley. Esto se traduce en una mayor certidumbre y seguridad para los socios y beneficiarios de estas empresas con respecto a sus ahorros y en la obtención de más y mejores servicios financieros. En este mismo sentido, 25 cajas lograron una mejora en su calificación, con miras a convertirse en el corto plazo en entidades de ahorro y crédito popular.
- En el periodo enero-junio de 2008:
 - Se impartió el curso-taller Formación básica para directivos a dos cajas solidarias ubicadas en Oaxaca y en Hidalgo.
- Se brindó el curso-taller Crédito y Cobranza a seis cajas solidarias de los estados de Sinaloa, Oaxaca e Hidalgo.
 - Cinco cajas solidarias de Sinaloa, Oaxaca e Hidalgo, recibieron el curso-taller contable.
 - Un taller sobre el sistema *Microbanker* dirigido a seis cajas solidarias ubicadas en los estados de Chiapas, Sinaloa, Oaxaca e Hidalgo. El personal capacitado está en posibilidad de automatizar sus procesos administrativos y mejorar sus controles.

RESULTADOS DE LOS APOYOS OTORGADOS POR FONAES A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS, 2007-2008

(Millones de pesos)

Tipo de Apoyo	2007	Enero-Junio		% Variación
		2007	2008	
Apoyo a la inversión productiva, comercial y de servicios	931.9	143.7	62.6	-56.4
Apoyo al facultamiento empresarial ⁴	156.2	12.2	56.2	360.8
Apoyo para el desarrollo y consolidación de la banca social ⁵	11.1	0.0	0.0	-
Total de aportaciones	1,099.2	155.9	118.8	-23.8

FUENTE: Secretaría de Economía.

5.3.4 ATENCIÓN FOCALIZADA

Con el fin de responder con mayor eficiencia a las necesidades de la población objetivo del FONAES, durante 2007 se comenzó a operar la estrategia de focalización, orientada a apoyar a la población de escasos recursos que vive en zonas marginadas.

ESTRATEGIA DE MICRORREGIONES

- Con el fin de apoyar a productores ubicados en las zonas menos desarrolladas del país e incidir en las políticas sociales cuyo fin es promover la superación de la pobreza y fomentar el desarrollo integral sustentable en las microrregiones de alta o muy alta marginación, de septiembre a diciembre de 2007 el FONAES ejerció recursos por 225.1 millones de pesos en 191 microrregiones, en beneficio de 590 proyectos productivos y para apoyos de acompañamiento empresarial y capacitación. Estos apoyos beneficiaron a casi 19 mil socios y permitieron la generación y/o preservación de 7,486 empleos.
 - Durante el primer semestre de 2008 se autorizaron 144 apoyos para la inversión productiva comercial y de servicios a igual número de empresas y grupos sociales ubicados en 40

⁴ Del monto total de facultamiento reportado en 2007, 19.0 millones corresponden a apoyos otorgados a la banca social para acciones de consolidación.

⁵ Comprende los recursos otorgados durante 2007 para la apertura de Empresas Sociales de Financiamiento, otorgados a través del instrumento ACCIS-ESF

microrregiones, por un total de 26.3 millones de pesos. Con estos apoyos se beneficiará a 822 empresarios sociales, se generarán 392 ocupaciones y se preservarán 207 ocupaciones más.

MUNICIPIOS RURALES

- De septiembre a diciembre de 2007, se ejerció recursos por 311.3 millones de pesos en apoyo de 841 proyectos productivos y para el acompañamiento empresarial y capacitación, en 489 municipios considerados rurales⁶. Cabe señalar que 326 de esos municipios forman parte de alguna microrregión.
- De enero a junio de 2008 se autorizaron 180 apoyos para la inversión productiva comercial y de servicios a igual número de empresas y grupos sociales ubicados en municipios rurales, por un total de 33.7 millones de pesos. Con estos apoyos se beneficiará a 1,065 empresarios sociales, se generarán 509 ocupaciones y se preservarán 292 ocupaciones más. Además, se apoyó a cinco empresas sociales, con recursos por 170 mil pesos para facultamiento empresarial.

ESTRATEGIA 100x100

- Desde mayo de 2007, FONAES participa en el grupo de trabajo que encabeza la SEDESOL en el marco de la Estrategia 100 x 100, para otorgar recursos a los 125 municipios con más alto índice de marginación en el país. De septiembre a diciembre de 2007, FONAES ejerció recursos por 8.2 millones de pesos en esos municipios en apoyo de 32 proyectos productivos y para el facultamiento empresarial de la población objetivo.

^{6/} En 2007 FONAES clasificaba los municipios según 3 categorías:

- 1) Rural: Si del 60.0% a 100.0% de sus localidades son rurales (1 a 2,499 habitantes).
- 2) Semirural: Si del 40.0% a 59.9% de sus localidades son rurales.
- 3) Urbano: Si las localidades rurales representan menos del 40.0%.

Para 2008 se decidió utilizar sólo dos categorías: Rural y Urbano, incluyendo en la primera los considerados en 2007 como semirurales. Por lo anterior, para homologar los criterios, los resultados que se presentan para 2007 acumulan los apoyos en municipios rurales y semirurales.

5.4 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRENDEDORES

El Programa Nacional de Emprendedores tiene como objetivo promover e impulsar en los mexicanos la cultura y desarrollo empresarial que resulten en la creación de más y mejores empresas a través de la Red Nacional de Incubadoras y fomentar que las empresas ya constituidas sean más rentables y productivas mediante la identificación de programas de intervención empresarial especializada.

5.4.1 PROGRAMA DE JÓVENES EMPRENDEDORES

- Por medio del **Programa de Jóvenes Emprendedores** se promueve e impulsa el espíritu emprendedor y la cultura empresarial mediante el apoyo a emprendedores que se encuentran en proceso de creación de una micro, pequeña o mediana empresa, a partir de una idea o proyecto de negocio que sea resultado de un programa de emprendurismo. En este sentido, se consideran apoyos para la transferencia de programas exitosos de emprendedores entre instituciones, organismos empresariales y asociaciones civiles, así como apoyos para la reproducción de material didáctico que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Entre septiembre y diciembre de 2007 se apoyó la transferencia de un modelo de desarrollo de aprendedores a 27 universidades e institutos tecnológicos, a fin de crear en ellos la capacidad autónoma de replica del modelo e implementar en cada institución un programa de educación en cultura emprendedora y planes de negocio. El modelo tiene como objetivo crear una cultura emprendedora en la comunidad universitaria y ser un generador de proyectos y planes de negocio para las incubadoras de las universidades e institutos.
 - Adicionalmente se apoyó la realización de guías empresariales especializadas para establecer negocios de estudios fotográficos, tintorerías, tlapalerías, gimnasios, para lo cual se comprometieron recursos por 2.7 millones de pesos en beneficio de 163 MIPYMES y la conservación de 234 empleos.
 - Entre enero y julio 2008, a través del Programa de Apoyo a Jóvenes Emprendedores se fortaleció la cultura empresarial de aproximadamente mil emprendedores a través de una campaña de promoción, difusión y sensibilización en Chiapas; así como la transferencia de un modelo para el desarrollo de emprendedores a 16 instituciones educativas mediante el apoyo para la ejecución de dos proyectos de emprendedores con recursos del Fondo PYME por 974.4 miles de pesos. Las iniciativas con potencial se canalizarán a la incubadora para que se materialicen en empresas formales. Se espera al final de 2008 haber atendido a 50 mil jóvenes.
 - Para 2008 se tiene programado la ejecución de las siguientes acciones:
 - Giras de promoción en las 32 entidades federativas:
 - Exposición de stands que presentan las opciones de apoyo para los emprendedores; incubadoras, instituciones académicas, instituciones financieras, organismos empresariales, así como casos de éxito de empresas incubadas.
 - Conferencias temáticas y motivacionales; así como paneles de expertos en los temas de financiamiento, gestión, innovación, comercialización y capacitación.
 - Simulador de negocios tradicional y rural.

5.4.2 SISTEMA NACIONAL DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS

- El **Sistema Nacional de Incubación de Empresas** tiene como propósito apoyar la creación de empresas productivas y competitivas, mediante el fomento de la constitución, fortalecimiento y consolidación de incubadoras de empresas en todo el país. Las incubadoras fortalecimiento las vocaciones productivas locales y regionales, apoyan el desarrollo tecnológico con enfoque de negocios, propiciando la vinculación entre los centros de conocimiento y los sectores productivos.

Mediante la incubación de empresas se facilita y promueve la articulación entre instituciones educativas, gobiernos locales y sector privado, con el propósito de impulsar del desarrollo de proyectos que derivan en la creación de nuevas empresas y la generación de empleos.

- En 2007 se integraron 103 incubadoras (37 de tecnología tradicional, 64 de tecnología intermedia y dos de alta tecnología) al Sistema Nacional de Incubación de Empresas. Asimismo, se acreditó el modelo de incubación del Subsistema de Universidades Tecnológicas.
- A julio de 2008 el Sistema Nacional de Incubación de Empresas cuenta con 420 incubadoras, de las cuales 194 son tradicionales, 210 de tecnología intermedia y 16 de alta tecnología. Adicionalmente, están acreditados 34 modelos de incubación de organismos e instituciones (17 son tradicionales, 12 de tecnología intermedia y cinco de alta tecnología).
- Entre septiembre de 2007 y julio de 2008 se aprobaron 104 solicitudes de apoyo a proyectos, otorgando recursos por 264.2 millones de pesos para la creación de 7,202 MIPYMES y la generación de 14 832 empleos.
 - o De enero a julio de 2008 se apoyó la constitución y/o fortalecimiento de 50 nuevas incubadoras, la creación de 2,344 empresas y la generación de 4,688 empleos con la canalización de recursos por 110.3 millones de pesos.
 - o Con estos apoyos, el Sistema Nacional de Incubación de Empresas cuenta con 420 incubadoras que han posibilitado que entre enero de 2007 y julio de 2008 se hayan creado 5,534 empresas y 11,340 nuevos empleos.

5.4.3 PROGRAMA DE CAPITAL SEMILLA

- Por medio del **Programa de Capital Semilla** se apoya el acceso al financiamiento para la formación y arranque de nuevos negocios egresados de las incubadoras reconocidas por el Sistema Nacional de Incubación de Empresas.
 - En 2007 el Programa recibió recursos del Fondo PYME por 120 millones de pesos, para apoyar 500 empresas y generar 1,500 nuevas empresas.
 - En el periodo enero-junio de 2008, la SE aportó a través del Fondo PYME, 10 millones de pesos para apoyar el Programa de Capital Semilla PYME 2008. Estos apoyos están diseñados para apoyar el arranque de la empresa, así como sus primeras etapas de desarrollo, cuya meta es apoyar a 30 proyectos de emprendedores y una generación de 60 empleos como mínimo. Para el segundo semestre de 2008 se estima canalizar 110 millones de pesos para atender 500 empresas que se espera generen al menos 1,600 nuevos empleos.

5.4.4 PROGRAMA NACIONAL DE CAPITACIÓN Y CONSULTORÍA

- Con el **Programa Nacional de Capacitación y Consultoría** se brindan servicios a las MIPYMES para ser más rentables y productivas mediante la identificación de esquemas de intervención empresarial especializada, dirigida a una o varias de las áreas sustantivas de la empresa, con el objeto de impulsar la competitividad empresarial a través de la instrumentación y aplicación de acciones de mejora para desarrollar las habilidades de los empresarios en la implementación de mejoras empresariales que hagan más rentables y productivas sus empresas.
 - Entre septiembre de 2007 y julio de 2008 se apoyaron 97 proyectos con recursos del orden de 198 millones de pesos para fortalecer la gestión empresarial de 20,573 empresas, la creación de 10 empresas y la generación de 1,220 empleos, impulsando con ello programas y proyectos de carácter nacional, así como estatales de carácter estratégico.
 - o De enero a julio de 2008 se apoyaron 10 proyectos con una aportación de 89.2 millones de pesos para una cobertura de 6,815 MIPYMES beneficiadas que apoyaron la generación de 1,220 empleos, así como la creación de 10 empresas.
 - El **Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica**, A.C. (COMPITE) amplió los servicios de capacitación y consultoría a un mayor número de MIPYMES que buscan incrementar su competitividad, productividad, calidad y responsabilidad social. En el periodo enero-agosto de 2008, el Comité proporcionó 10,310 servicios a 7,161 MIPYMES, en los que participaron 48,401 empleados y empresarios, con un total de 173,198 horas de consultoría y capacitación. Estos resultados representan variaciones de 110, 96, 118 y 100% con relación a lo obtenido en el mismo periodo de 2007, respectivamente.
 - o En 2,266 unidades productivas se aplicó un taller de reingeniería de procesos, a fin de mejorar su gestión empresarial o sus procesos productivos, lo que representó un incremento de 199%

comparado con el mismo periodo de 2007, debido a la respuesta favorable ante una mayor demanda de servicios. Como resultado de las mejoras incorporadas en las unidades productivas, éstas incrementaron su productividad (medida como el número de piezas producidas por horas/hombre) en un promedio de 64% respecto a las prácticas previas del taller.

- A través de COMPITE se atendió a 139 empresas en materia de consultoría para que adoptaran un sistema de aseguramiento de la calidad; 2,917 recibieron cursos de capacitación para mejorar sus habilidades administrativas; y 324 se beneficiaron con servicios de consultoría a fin de certificarse en responsabilidad social.

5.4.5 SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL

- Se desarrollaron sistemas electrónicos de **información empresarial** que permiten a las MYPYMES y a los emprendedores contar con información para atender sus requerimientos específicos.
 - El **Portal Contacto PyME** está diseñado como un centro virtual de negocios adecuado a los requerimientos de las micro, pequeñas y medianas empresas y contribuye a incrementar su competitividad y oportunidades de negocios.
 - El Portal integra 22 módulos de información, promoción y asesoría, que cubren los diferentes aspectos de la actividad de las MIPYMES, incorpora programas de promoción empresarial de instancias gubernamentales o privadas que permite dotar a las empresas del país de información o herramientas de aplicación en materia de oportunidades de negocios, exportación, calidad, capacitación, financiamiento, trámites e innovación tecnológica, así como de tipo contable, financiero y administrativo, entre otros.
 - De septiembre de 2007 a julio de 2008, la página web del Portal Contacto PYME obtuvo 2,579,591 visitas y 1,138,439 consultas. De enero a julio de 2008 el Portal registró 1,630,810 visitas que representó el 31.3% más respecto al mismo periodo de 2007.
 - Las **Guías Empresariales** son una herramienta práctica disponible en Internet e integrada actualmente por un compendio de 120 manuales de 12 sectores (alimentos, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; editorial e imprenta; productos químicos; plástico; metalmecánica; artesanías; joyería; madera, muebles y cartón; construcción, y servicios) sobre los pasos a seguir para facilitar el arranque, crecimiento y consolidación de un negocio, brindan información sobre los principales elementos para su administración (planeación, organización, dirección y control). Asimismo, 84 títulos de Guías Empresariales impresas se encuentran a la venta en librerías del país.
 - En el periodo septiembre-diciembre de 2007, se otorgaron recursos por 2.7 millones de pesos para la realización de seis guías empresariales especializadas para establecer negocios de estudios fotográficos, tintorerías, tlapalerías, gimnasios, entre otros.
 - Entre septiembre de 2007 y julio de 2008, la página de las guías empresariales recibió 102,648 visitantes. De enero a julio de 2008 el sistema recibió 64,228 visitantes, que significó el 57.7 % en relación con el mismo periodo de 2007.
 - El **Sistema de Tendencias de Mercado** proporciona a la comunidad empresarial información económica, metodológica y de mercado para los sectores de alimentos y bebidas, construcción, imprenta y editoriales, industria farmacéutica, industria química, madera, textil, manufacturas, papel, productos metálicos y servicios financieros, sí como información de instituciones y organismos especializados en esta materia. Asimismo, cuenta con un módulo que contiene un curso interactivo para el desarrollo de estudios de mercado, que apoya a los usuarios en la toma de decisiones en la planeación del negocio.
 - De septiembre de 2007 a julio de 2008, el sistema registró 5,478 visitantes. Entre enero y julio de 2008 el sistema registró 3,639 visitas, que significó el 81.1% de lo obtenido en los mismos meses de 2007.
 - A través del **Sistema de Indicadores de Competitividad** (*benchmarking*) disponible en Internet, los empresarios cuentan con una herramienta que les permite mediante la aplicación de un cuestionario autoaplicable realizar una evaluación de su posición competitiva respecto a las mejores prácticas, tanto a nivel regional como nacional e internacional, obteniendo información relacionada a su posición competitiva con respecto a otras empresas similares. El sistema incluye 10 sectores industriales: Autopartes, Confección, Conservas Alimenticias, Textil, Cuero y Calzado, Eléctrico,

Electrónico, Muebles, Plástico y Metalmecánico, con 72 indicadores de las áreas funcionales de una empresa.

- De septiembre de 2007 a julio de 2008 el sistema registró la realización de 1,150 evaluaciones de competitividad de empresas. De enero a julio de 2008 se han registrado la realización de 704 evaluaciones, lo que representó 79.6% en relación a los mismos meses de 2007.
- El **Sistema de Autodiagnóstico** permite a las MIPYMES autodiagnosticarse en 18 temas específicos: capacitación, productos, costos, finanzas, precios, administración, competencia, compras, mercado, calidad, personal, energía, mercadeo, medio ambiente, tecnología, comercio exterior, informática y mantenimiento, a fin de identificar áreas de mejora que les permitan implementar acciones a corto plazo para elevar la competitividad de la empresa.
 - De septiembre de 2007 a julio de 2008, a través del sistema se llevaron a cabo 17 407 autodiagnósticos. De enero a julio de 2008 el sistema registró 9,484 autodiagnósticos, lo que representó el 42.4% respecto al mismo lapso de 2007.
- El **Sistema de Tecnologías de Producción**, sistema interactivo, contiene información relacionada a proveedores de maquinaria e insumos que pueden intervenir en procesos productivos en diferentes giros industriales. Por lo que brinda tendencias e información sobre los principales proveedores. La información comprende giros industriales de 12 sectores: alimentos, bebidas y tabaco; textil y confección; cuero y calzado; editorial e imprenta; productos químicos; plástico; metalmecánica; artesanías; joyería; madera, muebles y cartón; construcción y servicios. Asimismo, las MIPYMES de los sectores mencionados se pueden dar de alta como proveedores de insumos, equipo y maquinaria, lo cual les representa oportunidades de negocios.
 - Entre septiembre de 2007 a julio de 2008 el sistema obtuvo 5,283 visitas. En el periodo enero a julio de 2008 el sistema registró 3 671 visitas, lo que significó 11.2% más respecto a los mismos meses de 2007.
- El **Sistema de Información sobre Servicios Tecnológicos (SISTEC)**, disponible en Internet, proporciona a las MIPYMES información sobre los servicios de apoyo tecnológico e investigación aplicada y desarrollo de tecnología que ofrecen centros e institutos tecnológicos y empresas de consultoría especializada.
 - De septiembre de 2007 a julio de 2008 el sistema registró 2,583 visitas. De enero a julio de 2008 el sistema obtuvo 1,042 visitas, 62.1% de lo realizado en el mismo periodo de 2007.
- A fin de promover y difundir la cultura de la calidad en las MIPYMES, se cuenta con una página **Promoción de Calidad** que contiene información sobre organizaciones que ofrecen servicios y apoyos, directorios de consultores, así como herramientas y modelos de gestión de calidad.
 - La página de calidad de septiembre de 2007 a julio de 2008 obtuvo 3,264 visitantes. De enero a julio de 2008 la página registró 2,318 visitas, cifra 106.6% superior en comparación al mismo lapso de 2007.

5.5 PROGRAMA NACIONAL DE MICROEMPRESAS

El Programa Nacional de Microempresas está enfocado a favorecer el aumento de la productividad y competitividad de las Microempresas mediante un esquema integral de modernización tecnológica, comercial y administrativa, que les permita consolidar su posición en el mercado.

- En el mes de agosto de 2007 se lanzó el primer programa de microempresas, el **Programa Nacional de Modernización de la Industria de la Masa y la Tortilla** (Mi Tortilla), el cual se crea con el consenso de los diversos actores de la cadena maíz-tortilla y agentes del desarrollo económico, quienes determinaron que la modernización de la industria de la masa y la tortilla es una prioridad nacional por su importancia económica y sobre todo social, pues la tortilla aporta el 47% de las calorías de la dieta promedio de los mexicanos.
 - Los objetivos de Mi Tortilla son:
 - Contar con una industria moderna y ordenada.
 - Aumentar la rentabilidad de las tortillerías, reduciendo sus costos de producción, mediante la adopción de nuevas tecnologías.
 - Ofrecer un producto de calidad que cumpla con las normas de salud.
 - Reducir la emisión de contaminantes, así como el consumo de energía, gas y agua.
 - Establecer una imagen homologada
 - Entre septiembre de 2007 y el 31 de agosto de 2008 Mi Tortilla ha modernizado a 3,988 industrias de la masa y la tortilla en las 32 entidades federativas:

RESULTADOS DEL PROGRAMA MI TORTILLA, 2007-2008

Año	Meta programada		Meta alcanzada	
	Empresas	Empleo	Empresas	Empleo
2007	1,500	3,750	1,500	3,750
2008 ^{1/}	3,500	8,750	2,488	6,220
Total	5,000	12,500	3,988	9,970

^{1/} Los datos de 2008 corresponden al mes de agosto

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Con el Programa se está logrando un desarrollo sectorial, al articular y fortalecer a toda la cadena maíz-tortilla con la modernización de su último eslabón e incidir en el conjunto interrelacionado de componentes que integra el ciclo productivo, el desarrollo de proveedores que ahora proveen bienes y servicios que mejoran su rentabilidad al reducir la emisión de contaminantes y el consumo de electricidad, gas y agua.
- En octubre de 2007 inició la prueba piloto del segundo programa para microempresas tradicionales, el **Programa Integral para Tiendas de abarrotes y Misceláneas** denominado Mi Tienda, mismo que está en fase institucionalización y alcanzará cobertura nacional durante 2008.
 - Entre octubre de 2007 y agosto de 2008, Mi Tienda dio cobertura a 2,500 negocios de abarrotes y misceláneas y contribuyó a la conservación de 5,750 fuentes de empleo.

RESULTADOS DEL PROGRAMA MI TIENDA, 2007-2008

Año	Meta programada		Meta alcanzada	
	Empresa	Empleo	Empresas	Empleo
2007	500	1,150	500	1,150
2008 ^{1/}	4,000	9,200	2000	4,600
Total	4,500	10,350	2500	5,750

^{1/} los datos de 2008 corresponden al mes de agosto

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Los esfuerzos e inversión realizada en la formación empresarial de los propietarios de las tiendas al detalle evidencian su eficiencia para impulsar la competitividad y la rentabilidad; sus aprendizajes generan conciencia de empresario y deseo de emprender con una visión empresarial.
- Mi Tortilla y Mi Tienda han conseguido activar a los proveedores de insumos, bienes y servicios al incorporarlos a la estrategia de mejorar las condiciones empresariales y oportunidades de negocio de las microempresas, mediante la modernización administrativa, la incorporación de innovaciones tecnológicas, y la modernización comercial.

5.6 PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

5.6.1 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

- Para promover y difundir los programas a cargo de la SPYME en apoyo a los empresarios y emprendedores, en el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2007 se realizaron 28 foros nacionales y regionales especializados en soluciones para las MIPYMES, tres semanas regionales con sede en Quintana Roo, Guerrero y Campeche y la Semana Nacional PYME; en los cuales se atendieron a 81,246 emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, empresas gacelas y tractoras.
 - En 2007 se realizaron 47 foros nacionales y regionales especializados en soluciones para las MIPYMES; cuatro semanas regionales y la Semana Nacional PYME, con atención a 106,431 emprendedores, MIPYMES, empresas gacelas y tractoras.
 - Del 5 al 9 de noviembre de 2007 se realizó la **Semana Nacional PYME 2007** en la Ciudad de México, el evento empresarial más grande del año, con una participación de más de mil empresas e instituciones públicas y privadas que presentaron los programas y esquemas que han desarrollado para apoyar a los emprendedores e impulsar la competitividad de las MIPYMES y una asistencia de 70,905 MIPYMES y emprendedores.
 - o Se conformó de 12 pabellones temáticos (financiamiento, incubadoras, apoyos institucionales, agronegocios, entre otros) y se realizaron 151 eventos, conferencias, seminarios, talleres y paneles, en temas como financiamiento, capacitación, gestión empresarial, comercialización e innovación, en los que se capacitaron 26,374 empresarios y emprendedores.
 - De enero a julio de 2008 se realizaron 14 eventos para la promoción de la formación empresarial donde participaron 3,760 MIPYMES y 940 emprendedores. Entre los eventos más importantes destacaron: la Feria Internacional de Franquicias, el Salón de la Franquicia y la Expo Franquicias Guadalajara; la Expo Abarrotes y Misceláneas Bajío; la 1era Expo Salud, Seguridad y Medio Ambiente; el Salón de Soluciones MIPYME para la Industria Restaurantera y el XXVI Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción.

5.6.2 ACCESO AL FINANCIAMIENTO

La instrumentación del Programa para facilitar el acceso al financiamiento a las MIPYMES tiene como principales ejes: el fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías, el fortalecimiento a intermediarios Financieros Especializados, la Red Nacional de Extensionismo Financiero, el Programa de Capital Semilla y el Programa de Proyectos Productivos. Asimismo, a través del Sistema Nacional de Garantías se diseñaron esquemas para apoyar a empresas afectadas por desastres naturales.

- Durante el primer semestre de 2008, la Secretaría de Economía, aportó a los programas de acceso al financiamiento un monto de 1,665.1 millones de pesos en beneficio de 65,733 pequeñas y medianas empresas y una generación de 38,398 nuevos empleos, con la siguiente distribución:

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA PYMES, 2007-2008

Programa	Enero-julio 2007			Enero-julio 2008			Tasa de crecimiento (%)		
	Aportación de la SE (Millones de pesos)	Número de MIPYMES	Nuevos empleos	Aportación de la SE (Millones de pesos)	Número de MIPYMES	Nuevos empleos	Aportación de la SE	Número de MIPYMES	Nuevos empleos
Total	267.5	27 020	10 884	1665.1	65 733	38398	496.2^{3/}	143.3	252.8
Garantías ^{1/}	246.2	18 140	10 884	700.0 ^{2/}	51 598	25 458	172.3 ^{4/}	184.4	133.9
Fortalecimiento a Intermediarios Financieros Especializados ^{1/}	0.7	54	na.	2.1	106	n.a.	187.4 ^{4/}	96.3	-
Extensionismo	20.6	8 826	n.a.	40.0	12 300	n.a.	85.7 ^{5/}	39.4	-
Capital Semilla	-	-	-	10.0	30	60	-	-	-
Proyectos Productivos ^{1/}	-	-	-	400.0	691	2 900	-	-	-
Franquicias ^{1/}	-	-	-	80.0	142	1 320	-	-	-
Fortalecimiento a Programas de acceso al-financiamiento ^{1/}	-	-	-	433.0	866	8 660	-	-	-

^{1/} Para 2008, datos a junio.

^{2/} De 700 millones de pesos, 300 millones de pesos se emplearon para impulsar los esquemas de financiamiento masivo hacia las MIPYMES en condiciones preferenciales. Con el remanente, se instrumentarán en el tercer trimestre de 2008 programas de garantías sectoriales.

^{3/} La variación corresponde a la variación real y fue calculada con base en los montos reales 2008 para cada programa.

^{4/} La variación corresponde a la variación real y fue calculada con base en la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio enero-junio de cada año (1.0440).

^{5/} La variación corresponde a la variación real y fue calculada con base en la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio enero-julio de cada año (1.0455).

n.a. No aplica.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS

- En atención a las 10 medidas presidenciales para impulsar actividad productiva, la inversión y el empleo, la SE, contribuyó con 700 millones de pesos; mismos que fueron canalizados para fortalecer el **Sistema Nacional de Garantías**. Con estos recursos se diseñan, instrumentan y apoyan programas que facilitan a las MIPYMES con un proyecto productivo viable, el acceso en términos competitivos al financiamiento del Sistema Financiero Nacional.
 - Estos recursos se orientaron a impulsar masivamente el otorgamiento del crédito a nivel nacional en mejores condiciones y mayor accesibilidad, oportunidad y competitividad; para que aproximadamente 51,598 micro, pequeñas y medianas empresas accedan a una derrama crediticia en el primer semestre de 2008 de 8,899.4 millones de pesos, lo que significa incrementos de 184.4% en el número de MIPYMES con acceso a créditos y de 21.2% en la derrama crediticia en términos reales respecto a igual periodo de 2007, así como avances del 92.1 y 63.6%, respectivamente, con relación a las metas programadas para 2008.
 - o De este total, el 42.9% es decir, 300 millones de pesos, entraron en operación bajo un esquema de garantía con la banca comercial para impulsar masivamente el otorgamiento del crédito a nivel nacional, en mejores condiciones con una mayor accesibilidad, oportunidad y competitividad.
 - o El restante 57.1% que equivale a 400 millones de pesos, se canalizarán a programas que detonen el crédito a favor de las MIPYMES en el tercer trimestre de 2008 con los que se espera que por lo menos 16,000 MIPYMES accedan al financiamiento en condiciones competitivas.

SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍAS 2007-2008

Concepto	Datos Anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008 P/	Variación % Anual
Total de recursos comprometidos (Millones de pesos) ^{1/}	921.5	700	276.9	700	142.1
- Secretaría de Economía ^{2/}	856.0	700	246.2	700	172.3
- Otros organismos intermedios	65.5	-	30.7	-	No aplica
Derrama crediticia (Millones de pesos) ^{1/}	14 522.6	14 000.0	7 033.3	8 899.4	21.2
Proyectos apoyados	7	-	4	0	n.a.
MIPYMES beneficiadas	70 114	56 000	18 140	51 598	184.4

^{1/} La variación porcentual corresponde a la variación real y fue calculada con base en la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio enero-junio de 2008 respecto al mismo periodo de 2007 (1.0440).

^{2/} Los recursos para 2008 se canalizaron en el lapso de enero-junio, de los cuales 300 millones de pesos entraron en operación bajo un esquema de garantía con la banca comercial y los restantes 400 millones de pesos se canalizarán, durante el tercer trimestre.

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- Desde el inicio de operaciones del Sistema Nacional de Garantías en 2002 y hasta junio de de 2008, se han otorgado 403,499 créditos para atender a 255,467 MIPYMES generando una derrama crediticia de 85,640.1 millones de pesos con la siguiente distribución geográfica:

Entidad federativa	PYMES	Créditos	Derrama (millones de pesos)
Aguascalientes	3,426	5,340	1,064.2
Baja California	7,213	11,485	2,553.2
Baja California Sur	1,885	2,876	838.5
Campeche	2,918	3,484	456.8
Chiapas	6,029	15,224	2,901.4
Chihuahua	7,040	3,083	617.0
Coahuila	8,348	7,084	1,203.8
Colima	2,393	12,214	3,305.0
Distrito Federal	42,319	61,480	14,747.1
Durango	4183	8,394	1,346.4
Guanajuato	13,066	17,449	4,151.9
Guerrero	4,049	5,751	1,178.3
Hidalgo	2,879	4,008	1,057.9
Jalisco	24,542	45,916	9,855.3
Estado de México	23,644	29,405	5,443.2
Michoacán	10,713	15,113	2,467.6
Morelos	2,935	4,480	1,001.7
Nayarit	3,459	4,819	925.7
Nuevo León	17,839	33,025	7,288.7
Oaxaca	2,903	4,924	961.3
Puebla	6,927	17,037	3,040.3
Querétaro	3,422	5,147	1,359.8

Entidad federativa	PYMES	Créditos	Derrama (millones de pesos)
Quintana Roo	3,999	5,228	964.9
San Luis Potosí	5,417	8,450	1,943.5
Sinaloa	8,686	14,106	3,336.5
Sonora	5,180	8,462	1,917.8
Tabasco	3,074	4,522	928.0
Tamaulipas	9,020	16,071	3,210.3
Tlaxcala	1,109	1,842	389.2
Veracruz	8,861	13,838	2,427.5
Yucatán	4,416	7,499	1,632.3
Zacatecas	35,73	5,653	1,125.2
Total	255,467	403,409	85,640.1

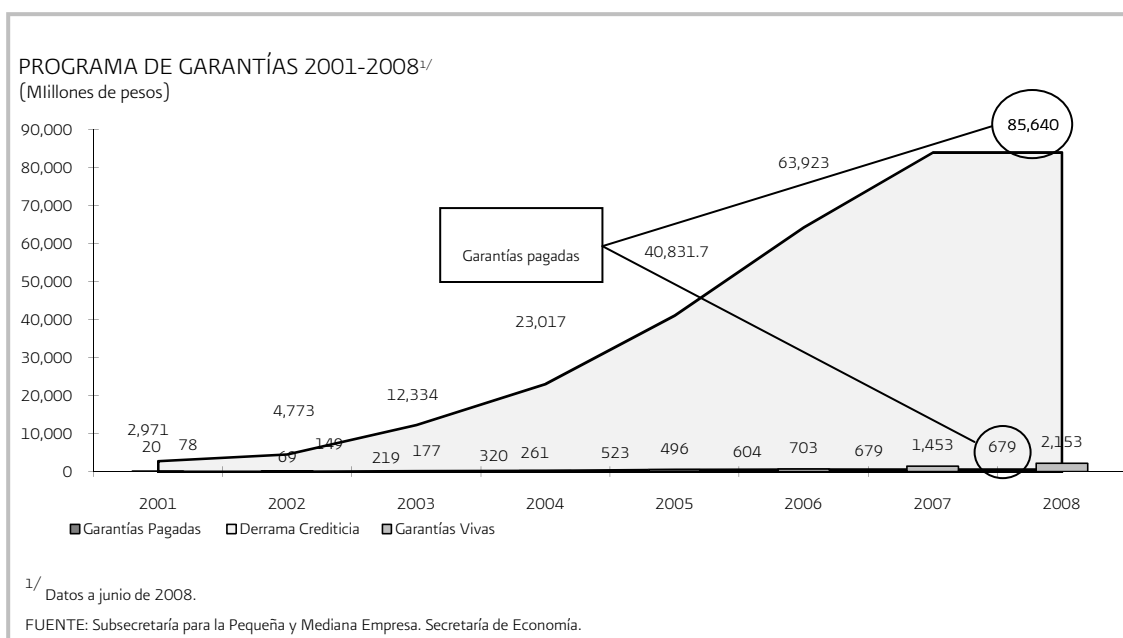
FUENTE: Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa. Secretaría de Economía.

- De enero 2007 a junio 2008 el crédito promedio se incrementó en 80 mil pesos, para colocarse en 387 000 pesos.
 - o Durante 2007 y hasta el primer semestre de 2008, el 47.9% de la derrama crediticia se concentró en créditos de más de un millón de pesos, mientras que los créditos de hasta 50 mil pesos concentró el 38.9%. La distribución por rango de crédito se presenta en el siguiente cuadro:

Rangos (pesos)	Créditos	Derrama Crediticia (millones de pesos)	Estructura porcentual	
			Créditos	Derrama Crediticia
1 a 50 000	56,702	1,007.0	38.9	2.7
50 000.01 a 100 000	19,742	1,196.8	13.5	3.2
100 000.01 a 150 000	16,689	1,772.7	11.4	4.7
150 000.01 a 250 000	12,701	2,385.1	8.7	6.3
250 000.01 a 500 000	15,674	5,120.4	10.7	13.6
500 000.01 a 1 millón	12,517	8,199.7	8.6	21.7
Más de un Millón	11,913	18,062.5	8.2	47.9
Total	145,938	37,744.3	100.0	100.0

Nota: datos correspondientes a 2007 y de enero a junio de 2008

- Considerando el monto total de los créditos otorgados mediante la infraestructura del sector bancario, se tiene una mínima incidencia de falta de pago, por lo que el monto de garantías que han debido hacerse efectivas asciende a 0.8% (679 millones de pesos) con respecto a la derrama crediticia acumulada.



- Entre los principales logros del Sistema Nacional de Garantías se encuentran:
 - o Ampliación de la oferta de crediticia y financiamiento especializados en MIPYMES, mediante el desarrollo de productos financieros.
 - o Flexibilización de acceso al financiamiento para las MIPYMES en mejores condiciones en cuanto a montos, plazos, tasa y sin requerir de garantías reales.
 - o Impulso de los programas masivos de crédito a través del uso de modelos paramétricos en las instituciones bancarias, que permiten identificar a la MIPYME como sujeto de crédito, mediante el conocimiento de una serie de variables económicas y personales; con base a la experiencia en el mercado y formalidad del empresario.
 - o Restablecimiento de la confianza del empresario para recurrir al circuito formal de financiamiento, y el reconocimiento de la PYME, por parte de las instituciones financieras, como un segmento de negocio.

PROGRAMA NACIONAL DE EXTENSIONISMO FINANCIERO

- Mediante el **Programa Nacional de Extensionismo Financiero** se brindó acompañamiento al empresario para facilitar el acceso al financiamiento más adecuado a sus necesidades y características. El Programa está integrado por una red de consultores especializados en gestión de crédito PYME que otorgan servicios de diagnóstico, gestión y seguimiento sin costo para las MIPYMES.
 - En 2007 se llevo a cabo la consolidación de una red de 533 extensionistas financieros que atendieron 18,761 empresas mediante la operación de 29 redes estatales y de tres redes nacionales, con lo que se logró la cobertura nacional del programa.
 - o Para 2008 el se busca especializar por segmentos a la red de extensionistas mediante la división de la población objetivo en función a sus necesidades de financiamiento, por lo cual, los extensionistas se especializarán en atención a: emprendedores, microempresas, empresas pequeñas y empresas medianas con potencial de desarrollo, así como la realización de programas estratégicos.
 - La coordinación de acciones entre la SE y los gobiernos estatales y organismos empresariales bajo el esquema del extensionismo financiero, permitió ejercer de enero a julio de 2008, recursos por 40 millones de pesos para atender con servicios de diagnóstico y asesoría en la gestión de crédito a 12,300 emprendedores y MIPYMES en 29 entidades federativa y cuyos servicios no representaron ningún costo para los empresarios, a través de las siguientes modalidades:
 - o Apoyo a 11,800 empresas en sus gestiones de crédito en 29 estados de la república a través de las redes estatales de extensionistas.

- Un programa especial de extensionismo financiero para documentar el impacto y las necesidades de financiamiento de 500 empresas apoyadas a través de los programas de capital semilla.
- Se está llevando a cabo una reestructuración del Programa de Capacitación y Seguimiento a fin de contar con una red de extensionistas, profesionalizada, actualizada y especializada por segmento, así como un sistema de seguimiento en línea que permita un adecuado seguimiento y análisis de impactos.

PROGRAMA DE APOYO A EMPRESAS AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES

- En el ejercicio 2007 se registró por primera vez en la historia el apoyo a empresas afectadas por desastres naturales mediante el **Programa Emergente de Reactivación Económica a Empresas Afectadas por Desastres Naturales**, que tiene como propósito diseñar mecanismos de atención oportunos e inmediatos que permitan la reactivación económica inmediata de aquellas MIPYMES afectadas por desastres naturales
 - La SE durante el lapso de septiembre-diciembre aportó un total de 621 millones de pesos a través de dos esquemas: apoyo directo por un monto de 226.0 millones de pesos en beneficio de 25,178 MIPYMES y mediante el esquema de garantías, por el cual se canalizaron 395 millones de pesos en beneficio de 3,271 MIPYMES.
 - Los estados apoyados fueron: Coahuila, Quintana Roo, Veracruz, Tabasco y Zacatecas. Desató el apoyo de 550 millones de pesos a Tabasco, en atención a más de 24 mil MIPYMES con base en dos modalidades:
 - 205 millones de pesos en apoyo directo de 10 mil pesos a cada empresa. A la fecha se han entregado 17,436 apoyos a igual número de empresas.
 - 345 millones de pesos en garantías, apoyo a la reducción de tasa de interés, pago de gracia total durante los tres primeros meses del crédito. A la fecha se han otorgado más de 1,900 créditos que generan una derrama crediticia de más de 471 millones de pesos.
 - En julio de 2008 se otorgó un apoyo por 10 millones de pesos a Zacatecas para apoyar a 97 MIPYMES afectadas por el desbordamiento del arroyo Xaloco en el Municipio de Tlaltenago de Sánchez Román. La atención oportuna y entrega de los apoyos permitió la reactivación económica de las empresas afectadas.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE INTERMEDIARIOS FINANCIEROS ESPECIALIZADOS

- Durante el primer semestre de 2008, el Fondo PYME operó 2.1 millones de pesos para el **Fortalecimiento de Intermediarios Financieros Especializados**, destinados a los servicios de consultoría y asistencia técnica para la capacitación de directivos de 106 entidades de fomento, con el objetivo de lograr una mejor toma de decisiones en el otorgamiento de créditos a las MIPYMES. Con ello se atenderá en una forma más personalizada y oportuna las necesidades de las MIPYMES ofreciéndoles una respuesta integral y efectiva en cuanto a sus requerimientos de servicios financieros confiables, de fácil acceso y bajo costo.

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

- Se fortaleció el **Programa de Apoyo a Proyectos Productivos PYME** para facilitar el acceso al financiamiento a los proyectos productivos y de infraestructura productiva de las micro, pequeñas y medianas empresas que no cubren requisitos de la banca comercial, aún cuando son viables técnica, comercial y financieramente. Se diseñó, implementó y operó un programa destinado al apoyo de MIPYMES que fomenten e integren cadenas productivas, incrementen su competitividad, promuevan su fortalecimiento y generen negocios de alto valor agregado.
 - Para 2007, se destinaron 520 millones de pesos por parte de la Secretaría de Economía, a la cual se adicionaron recursos de 24 gobiernos estatales. Este programa consideró como meta global el apoyo de 1,965 MIPYMES, la conservación de 4,650 empleos y la generación de 4,050 empleos que podrán incrementarse conforme avancen los proyectos de las empresas.

- En el programa participaron las entidades de fomento estatales, quienes fungen como administradores y operadores del programa, aportando sus capacidades legales administrativas, técnicas y financieras para el otorgamiento de los apoyos.
- Para 2008, al Programa de Apoyo a Proyectos Productivos PYME asignó de enero a julio de 2008, 400 millones de pesos para la atención de 691 MIPYMES y la generación de al menos 1,582 empleos.

5.7 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS GACELA

El Programa Nacional de Empresas Gacela tiene como propósito identificar y apoyar a las pequeñas y medianas empresas con mayor capacidad y potencial de crecimiento para impulsar su desarrollo y consolidar su crecimiento para que se conviertan en empresas generadoras de empleos de alto valor agregado.

5.7.1 FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- El **Fondo de Innovación Tecnológica (FIT)**, en el que participan conjuntamente la SE y el CONACYT, es el instrumento que permite que las empresas de menor tamaño puedan obtener recursos para innovar y desarrollarse tecnológicamente.
 - En 2007 y como resultado de la 1ª Convocatoria 2007, el FIT apoyó 34 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico con recursos por 118.4 millones de pesos, en beneficio de 34 empresas, entre las que sobresalen las empresas de los sectores eléctrico y electrónico, química y petroquímica, y agroindustria.
 - En diciembre de 2007 se publicó la 2ª Convocatoria 2007, misma que cerró el 15 de febrero de 2008. Como resultado de la evaluación realizada a los proyectos presentados, se aprobó otorgar recursos por 207.2 millones de pesos para la ejecución de otros 78 proyectos que contribuirán a la innovación y desarrollo tecnológico de empresas de las ramas industriales de tecnologías de la información, alimentos y agroindustria, eléctrico y electrónico, metalmecánica, alimentos y salud, química y petroquímica, automotriz y aeronáutica.
 - Para el ejercicio 2008 se destinarán 400 millones de pesos para MIPYMES o sus centros y laboratorios de investigación, así como personas físicas con actividad empresarial y empresas grandes que involucran cuando menos a 10 MIPYMES, y que susciten proyectos bajo las modalidades de: a) desarrollo e innovación tecnológica, b) creación y consolidación de grupos y/o centros de ingeniería, diseño, investigación y desarrollo tecnológico, así como de la infraestructura física para el desarrollo tecnológico y c) innovación tecnológica a través de asociaciones.
 - La 1ª Convocatoria 2008 del FIT se cerró el 30 de julio; se recibieron 183 proyectos que requieren apoyos por un monto de 516.8 millones de pesos. Los resultados de la evaluación de los proyectos se darán a conocer el 26 de septiembre de 2008.
 - La 2ª Convocatoria 2008 del FIT será lanzada durante el tercer trimestre de 2008.

5.7.2 PROGRAMA DE ACELERACIÓN DE EMPRESAS

- Mediante el **Programa Nacional de Aceleradoras de Empresas Nacional e Internacional TechBA**, el FIT y el Programa Nacional de Franquicias, se acelera a las empresas para que se conviertan en empresas gacelas, incrementando sus ventas de manera significativa y generando más empleo de alto valor agregado.
 - El Programa de Aceleración de Empresas fortaleció en 2007 los servicios de detección, atracción, financiamiento y desarrollo tecnológico otorgados a empresas de base tecnológica en proceso de crecimiento con la operación de 21 aceleradoras: 17 a nivel nacional y cuatro a nivel internacional *TechBA*.
 - La red de aceleradoras en 2007 atendió 1,705 empresas con servicios de asesoría y contactos orientados a mejorar los procesos, productos, imagen y modelos de negocios a fin de facilitar su acceso a los mercados internacionales de tecnología y a los fondos de capital de riesgo nacionales e internacionales. Ello permitió la generación de 5,502 empleos y la conservación de 25,998 fuentes de trabajo.
 - De enero a julio de 2008 fueron aprobados cinco proyectos por un monto de 42.9 millones de pesos en apoyo a la creación de ocho nuevas aceleradoras, la atención de 299 empresas y la generación de 1,998 empleos.
 - Con la red de 29 aceleradoras (23 a nivel nacional y seis a nivel internacional) en 2008 se atienden 2,004 empresas para incrementar sus ventas y apoyar la generación de más empleos, con asesorías sobre la incorporación de mejoras en procesos, productos, imagen y modelos de negocios, además de la promoción de contactos para facilitar su acceso a los mercados

internacionales de tecnología y a los fondos de capital de riesgo nacional e internacional. En este marco se incidirá en la generación de 7,500 empleos y la conservación de 32,130 fuentes de trabajo.

- En 2008, se fortalecerá el Programa de Aceleradoras de Empresas Nacional e Internacional *TechBA* mediante las siguientes acciones:
 - o Se abrirán dos nuevas sedes en los Estados Unidos de América (una en Detroit, Michigan y otra en Phoenix, Arizona) para conformar una red de seis aceleradoras internacionales *TechBA*.
 - o El Programa de Aceleración Nacional apoyará siete modelos de aceleración certificados, así como la transferencia de los mismos a seis nuevas aceleradoras nacionales en los estados de Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco y Michoacán, para alcanzar un total de 23 aceleradoras nacionales.
 - o En septiembre de 2008 se lanzará una convocatoria nacional para detectar a las PYMES con potencial de convertirse en gacelas para que participen en el Programa de Aceleración de Negocios Nacional e Internacional.
- Adicionalmente, de enero a julio de 2008 se apoyó un proyecto para la protección de signos distintivos y creación de identidad gráfica por 103.5 miles de pesos en beneficio de 15 MIPYMES y la conservación de 51 empleos.

5.7.3 PARQUES TECNOLÓGICOS

- Con el propósito de establecer espacios geográficos que vinculen a las pequeñas y medianas empresas con los mercados, universidades, centros de investigación y desarrollo, así como con agentes financieros y aceleradoras para fomentar su innovación y el desarrollo tecnológico, en 2007 se apoyó la constitución de seis **Parques Tecnológicos** para atender 85 PYMES, generar 952 empleos y conservar 1,560 fuentes de trabajo. Para 2008 se tiene como meta otorgar recursos por 100 millones de pesos para fortalecer 10 parques; estos apoyos se entregaran en el segundo semestre del año.

5.7.4 PROGRAMA NACIONAL DE FRANQUICIAS

- El **Programa Nacional de Franquicias** (PNF) se diseñó con el propósito de poner al alcance de más mexicanos la posibilidad de emprender un nuevo negocio con el apoyo y experiencia de una empresa exitosa que desee transferir su modelo. El PNF apoya a los negocios que se quieren convertir en franquicia, así como el apoyo en la multiplicación de más puntos de venta de las empresas franquiciantes.
 - El objetivo de programa es duplicar los indicadores que se lograron en los 25 años anteriores, cuando las franquicias surgieron en el país:
 - o Aumentar de 500 empresas franquiciantes registradas en 2006 a 1,000 franquiciantes en 2012.
 - o Incrementar de 50,000 puntos de venta establecidos en 2006 a 100,000 puntos de venta para 2012.
 - o Incrementar de 500,000 empleos en 2006 a 1 millón de empleos para 2012.
 - El Programa inició operaciones en octubre de 2007 con el otorgamiento de apoyos por 20 millones de pesos para el desarrollo de 89 nuevas franquicias y la generación de 34 puntos de venta por transferencia de modelo de franquicias ya existentes, lo que permitió la generación de 503 nuevos empleos.
 - o En el primer semestre de 2008 se destinaron 80 millones de pesos para atender 142 empresas que buscan convertirse en franquicias. Asimismo, con estos apoyos se espera generar 220 puntos de venta, una vez que concluya la transferencia del modelo de franquicias ya existentes. Al mes de junio concluyó la constitución de 93 empresas como franquiciatarias que generaron 1,320 nuevas fuentes de trabajo y se establecieron 122 puntos de venta que crearon 1,080 nuevos empleos.
 - o El PNF tiene como metas en este año 2008 beneficiar a 670 PYMES y emprendedores, de las cuales, 170 PYMES se convertirán en nuevas franquicias, se abrirán 500 nuevos puntos de venta y se generarán 4,000 nuevos puestos de trabajo. Asimismo, se incorporarán a 250 franquiciantes al PNF.

5.7.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO

- El **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** tiene como objetivo integrar y mantener actualizado el padrón empresarial más grande y completo del país, mismo que se capta a través de 226 cámaras de industria y de comercio del país. El sistema es un elemento básico para la promoción del desarrollo de las MIPYMES, ya que permite generar contactos de negocios entre empresas, la integración de cadenas productivas, así como el conocimiento de la distribución y la localización de las actividades económicas.
 - Se elevó la calidad de los encuestadores de las cámaras empresariales autorizadas para registrar empresas en el SIEM mediante un esquema gradual de mejora basado en la plataforma de certificación bajo una de las normas de competencia laboral del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
 - Al mes de julio de 2008 el padrón del SIEM cuenta con 676,116 registros y recibió 11,875,484 consultas. Lo anterior significó 6.4% más empresas registradas y 89.1% más consultas recibidas, respecto al mismo periodo de 2007.

5.7.6 PREMIOS NACIONALES DE TECNOLOGÍA Y DE CALIDAD

- **Premio Nacional de Tecnología**
 - Se realizó la edición 2007 del Premio Nacional de Tecnología con el propósito de impulsar un aparato productivo nacional más competitivo que pueda ajustarse a los cambios de la economía global.
 - El premio brinda a las organizaciones mexicanas de cualquier tamaño, giro o sector a través del Modelo de Gestión Tecnológica una herramienta para tener acceso a un esquema exitoso de gestión tecnológica que redunde en la mejora continua e innovación de los productos, servicios o procesos que les permita ser organizaciones viables, estables y confiables, así como adoptar los mejores estándares tecnológicos para estar en condiciones de convertirse en organizaciones de clase mundial.
 - Se contó con la participación de 53 organizaciones, de las cuales el 66% fueron MIPYMES. La ceremonia de entrega del premio se llevó a cabo el 8 de agosto de 2008.
 - El Premio Nacional de Tecnología 2008 está en proceso de instrumentación y ejecución.
- **Premio Nacional de Calidad**
 - Se celebró la edición 2007 del Premio Nacional de Calidad a fin de promover acciones para la adopción de prácticas de mejora continua en las organizaciones y con ello construir un aparato productivo nacional competitivo que pueda ajustarse a los cambios de la economía mundial y nacional.
 - El Premio ofrece a las organizaciones participantes un diagnóstico a través del modelo de dirección por calidad y acciones de mejora continua para incrementar su productividad, lograr altos estándares de calidad de sus productos o servicios, asegurando su viabilidad, estabilidad y confiabilidad para propiciar su transformación en organizaciones de clase mundial.
 - En el Premio Nacional de Calidad 2007 participaron 83 organizaciones de todo el país. La ceremonia de entrega del premio se realizó el 8 de agosto de 2008.
 - El Premio Nacional de Calidad 2008 está en etapa de instrumentación y ejecución.

5.8 PROGRAMA NACIONAL DE EMPRESAS TRACTORAS

El Objetivo del Programa Nacional de Empresas Tractoras es fortalecer las cadenas de valor, integrando a las PYMES con potencial de crecimiento como proveedoras de las grandes empresas tractoras.

5.8.1 PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES

- Se promovió el programa de **desarrollo de proveedores** en empresas tractoras, gobiernos estatales y organismos empresariales. En el periodo de septiembre a diciembre de 2007, se promovieron en seis organismos y de enero a junio de 2008, se incrementó notablemente a 71 empresas e instituciones, para alcanzar un total de 77 organismos.
 - De enero a julio de 2008 el Programa atendió a 19 empresas tractoras, las cuales incorporaron a 965 MIPYMES proveedoras o distribuidoras (15 tractoras y 919 empresas más que en el mismo lapso de 2007), que a su vez se beneficiaron de la incorporación de mejoras en los procesos de comercialización.

5.8.2 PROGRAMA DE EMPRESAS INTEGRADORAS

- El **Programa de Empresas Integradoras** continuó el fomento de los esquemas de agrupamiento empresarial que influyen en el desarrollo regional a través de acciones conjuntas en las formas de comprar, producir y vender a fin de lograr productos diferenciados en calidad, precio y oportunidad de entrega.
 - De enero a julio de 2008 se formaron 35 empresas integradoras en beneficio de 324 MIPYMES con un capital social inicial de 4.4 millones de pesos, que han contribuido a la generación de 3,213 empleos directos e indirectos en 17 estados de la república.

5.8.3 CENTROS DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS

- Se apoyó la instalación de tres centros de apertura rápida de empresas (SARES) en Colima (de una meta anual de 15 SARES), que en una primera etapa permitirán la apertura de 800 nuevas empresas. Actualmente se encuentra en proceso de evaluación 12 solicitudes de SARES: Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Estado de México (tres), Oaxaca (dos), Sonora (dos), Tlaxcala y Veracruz.

5.8.4 PARQUES PYME

- La SE apoyó la integración de las MIPYMES en espacios geográficos estratégicamente diseñados como los **Parques PYME**, con una oferta de infraestructura y servicios a fin de que las empresas que se instalen operen en condiciones de competitividad y fortalezcan sus redes productivas.
 - Con el apoyo del Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se publicó la Guía de Parques Industriales, y en coordinación con el Comité Técnico Nacional de Normalización de Parques Industriales se actualizó la Norma Mexicana NMX-R-046-SCFI-2005 referente al establecimiento de parámetros para determinar si un desarrollo industrial puede ser catalogado como parque industrial, además de apoyar a través del Fondo PYME la verificación de 20 parques industriales en el país. A junio de 2008, el inventario nacional de Parques PYME ascendió a 187 y dio cobertura a 3,882 PYMES.

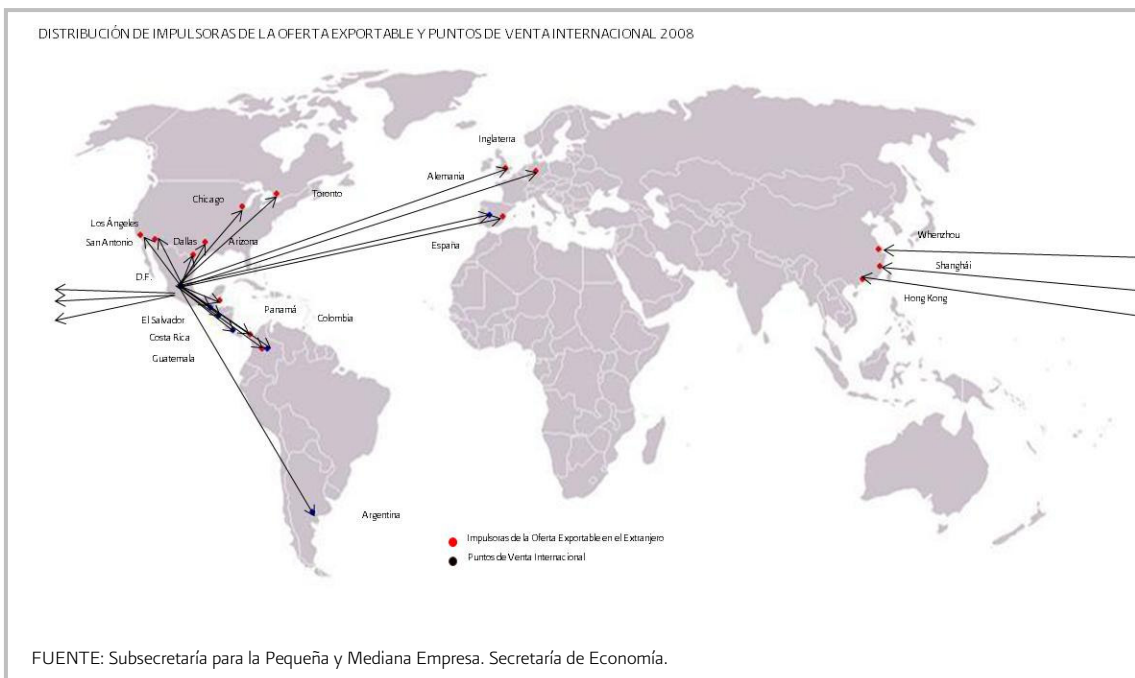
5.8.5 PROGRAMA DE OFERTA EXPORTABLE

- Las acciones institucionales de la política de oferta exportable se fortalecieron a través de la red nacional e internacional de atención empresarial (Centros Pymexporta, impulsoras y centros de distribución) del **Programa de Oferta Exportable** MIPYME y mediante apoyos en materia de asistencia técnica, capacitación, consultoría especializada, promoción de mercados, comercialización, mercadeo y distribución internacional, a fin de fortalecer su capacidad competitiva y promover su acceso a los mercados internacionales.

- Como resultado de los esfuerzos de inversión, entre septiembre de 2007 y julio de 2008 la red pasó de 57 a 62 espacios de atención empresarial de apoyo a las PYMES exportadoras y/o con potencial exportador: 38 centros Pymexporta, 15 impulsoras y nueve centros de distribución.
- o En México operan 38 **Centros Pymexporta** en 27 entidades federativas:



- o En el ámbito internacional operan 15 **impulsoras de la oferta exportable** (cinco en EUA; una en Canadá; dos en Centroamérica; tres en la Unión Europea, tres en China y una en Sudamérica). Además, se cuenta con nueve puntos de venta estratégicamente distribuidos en las mismas regiones para apoyar la comercialización y distribución de las exportaciones de las impulsoras internacionales.



- De septiembre a diciembre de 2007 se otorgaron apoyos por un monto de 62.4 millones de pesos, para apoyar la oferta exportable de 2,892 MIPYMES de las cuales 1,111 iniciaron o consolidaron exportaciones. En 2007 se canalizaron recursos por un monto de 79.3 millones de pesos en atención de 3,311 MIPYMES, de las cuales 1,193 empresas se incorporaron al mercado exportador.

- En el periodo enero-julio de 2008 se brindó atención a 3,928 MIPYMES para que puedan exportar sus productos, de la cuales 1,417 empresas ya exportan, cifra que se multiplicó más de siete veces en comparación con el mismo periodo de 2007.
- El promedio de exportación por empresa se duplicó entre 2007 y 2008 respecto al promedio 2001-2006, para ubicarse en poco más de 250 mil dólares por empresa. El 54% del valor de las exportaciones tuvieron como destino EUA y Canadá, el 13.9% Centroamérica y el Caribe, Europa 12.9%, Asia 6.9%, Sudamérica 5.6% y el restante se comercializó en Oceanía y África.
 - El 78.8% de las exportaciones fueron generadas en el sector manufacturero, principalmente en las industrias: alimentaria (23.8%), cuero y piel (10.6%), artesanías y artículos para regalo (10.9%), prendas de vestir (8%), industria de la madera (5.9%), productos a base de minerales no metálicos (5.3%), insumos para textiles (4%), bebidas y tabaco (3.7%).

5.8.6 COMISIÓN MIXTA PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (COMPEX)

- La **Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (COMPEX)** continuó con su labor a través de la concertación de acciones entre los sectores público y privado para la eliminación de obstáculos administrativos y técnicos, así como simplificar la normatividad que afectan la actividad exportadora de las empresas mexicanas, principalmente de las pequeñas y medianas.
 - En el periodo de septiembre a diciembre de 2007, se atendieron un total de 114 planteamientos que presentó la comunidad empresarial en sus diferentes foros relacionadas con su actividad exportadora, con un porcentaje de resolución de 97%. En todo 2007 se brindó atención a 400 planteamientos con un porcentaje de resolución del 98%.
 - Para el periodo enero a julio de 2008 se atendieron 163 planteamientos de la comunidad exportadora por parte de la Comisión con un porcentaje de resolución de 93%, cifra 36% menor respecto al mismo periodo de 2007, cuando se atendieron 255 planteamientos. La variación respondió en parte a que los planteamientos se resolvieron in situ durante las reuniones celebradas, por lo que no fue necesario subirlos como casos COMPEX.

5.8.7 SISTEMA NACIONAL DE ORIENTACIÓN AL EXPORTADOR (SNOE)

- El **Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE)** a través de la red de 62 Módulos de Orientación al Exportador (MOE) establecidos en las 32 entidades federativas del país, proporcionó servicios de información, orientación y asesoría gratuita en temas relativos al proceso de exportación para los empresarios, emprendedores, investigadores y estudiantes, que desean exportar pero desconocen el proceso para realizarlo.
 - En el periodo de septiembre a diciembre de 2007, la red MOE atendió 6,606 asesorías en materia de comercio exterior, durante todo 2007 proporcionó un total de 23,899 asesorías. Los temas con mayor demanda fueron: requisito para exportar, programas de apoyo gubernamentales en materia de comercio exterior como los programas de fomento a las exportaciones (IMMEX, PITEX, DRAWBACK, ALTEX Y ECEX) y programas de fomento a la producción (PROSEC), certificado de origen, TLC y las preferencias arancelarias negociadas en dichos tratados, oportunidades de negocios, regulaciones no arancelarias y ferias y eventos internacionales.
 - Durante 2007 la red MOE identificó 102 proyectos viables de exportación de los cuales se concretaron 37 por exportaciones de sectores como alimentos, agroindustria y manufacturas, con un valor de 16.6 millones de pesos y dirigidas principalmente a: EUA, UE y Japón. El 51% de las empresas que concretaron sus exportaciones fueron micro, 22% pequeñas, 16% medianas y 11% grandes.
 - De enero a julio de 2008, los MOE otorgaron 8,589 asesorías, cifra 43.3% menor que la obtenida en los primeros siete meses de 2007, principalmente por la reestructuración y redefinición de las representaciones federales de la SE en las que se ubican 51 MOE.

5.8.8 PREMIO NACIONAL DE EXPORTACIÓN

- Se celebró la edición 2007 del **Premio Nacional de Exportación** con el propósito de estimular las exportaciones de productos mexicanos, propiciar la diversificación de las exportaciones de nuestro país, identificar y reconocer entre las organizaciones exportadoras la excelencia en la materia y las mejores

prácticas de comercio exterior y propiciar una estrecha vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector exportador.

- El Premio contó con una participación de 40 organizaciones, 73.9% más participantes que en 2006. En noviembre de 2007 se entregó la distinción a las organizaciones ganadoras.
- El 3 de julio de 2008 se publicó la Convocatoria del Premio Nacional de Exportación Edición 2008, mismo que se tiene programado entregarlo en el mes de octubre.

5.8.9 PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO PARA PYMES MÉXICO-UNIÓN EUROPEA (PIAPYME)

- A través del **Programa Integral de Apoyo a PYMES (PIAPYME)**, se fortalecieron las relaciones comerciales y de negocios entre México y la Unión Europea mediante la asistencia técnica y capacitación a empresas PYMES e instituciones mexicanas.
 - Durante el periodo septiembre-diciembre 2007 se alcanzaron los siguientes resultados:
 - Se apoyó a 46 PYMES en el fortalecimiento de sus procesos de gestión, la mejora de sus procesos productivos y la capacitación en temas de comercio exterior con la UE.
 - Se atendieron 26 PYMES con apoyos para la implementación de sistemas de gestión de calidad, entre los que destacan CMMI (tecnologías de información), HACCP y certificación orgánica (sector agroalimentario).
 - Se consolidaron las transferencias de metodologías, licencias y patentes europeas a 21 operadores mexicanos.
 - Se apoyaron siete grupos sectoriales para fortalecer y consolidar sus procesos de producción. Adicionalmente, se apoyaron siete proyectos de consolidación de consorcios de exportación, procesos y cadenas productivas.
 - Se apoyaron a 15 PYMES interesadas en buscar alianzas estratégicas y/o coinversiones en la UE, de las cuales nueve empresas lograron consolidar o iniciar negocios en esa región.
 - La consolidación de resultados del periodo enero-diciembre 2007 arrojó los siguientes resultados:
 - Se apoyaron 116 empresas en las áreas de fortalecimiento de procesos de gestión, mejoras productivas y conocimiento de los procesos exportadores hacia la UE.
 - Se beneficiaron 50 empresas con la implantación de sistemas de gestión de calidad tales como ISO 9000, CMMI, HACCP y certificación orgánica.
 - Se apoyó a 21 operadores mexicanos con la transferencia de tecnologías, metodologías, licencias o patentes europeas.
 - Se apoyaron 24 grupos sectoriales para el fortalecimiento de sus procesos de internacionalización hacia la UE, así como a 14 proyectos de integración de sistemas productivos, cadenas productivas y/o sistemas de exportación
 - 29 empresas iniciaron la búsqueda de contrapartes en la UE para consolidar o iniciar negocios y 10 empresas lograron iniciar o consolidar alianzas estratégicas con Europa.
 - Durante el periodo enero-junio 2008, los principales resultados son los siguientes:
 - 122 PYMES han fortalecido sus procesos de gestión, producción o comercialización internacional.
 - 15 empresas recibieron apoyo para realizar implantaciones y/o certificaciones, mientras que en el periodo 2007.
 - 30 empresas iniciaron la búsqueda de clientes potenciales en dicha región, mientras que 2 lograron consolidar sus exportaciones.

5.8.10 PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- La ejecución de programas de desarrollo sectorial considera el fomento de **proyectos estratégicos integrales** con alto sentido de responsabilidad social de las grandes empresas, cámaras y organismos empresariales. Los esquemas de planeación estratégica otorgaron apoyos directos a fin de propiciar un efecto multiplicador de las inversiones y la conservación y generación de empleos.

- En el periodo septiembre-diciembre de 2007, se aprobaron 39 proyectos, con un impacto en 23,282 empleos conservados y 257 generados, en beneficio de 4,486 empresas que recibieron recursos por 791.1 millones de pesos. La meta para 2008 es apoyar al menos 40 proyectos.
- Hasta agosto de 2008 se apoyaron tres proyectos estratégicos integrales por un monto de 1,186.7 millones de pesos que atenderán 15,800 MIPYMES a la incorporación de las cadenas de valor de su sector.

5.9 PROGRAMA PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN ZONAS MARGINADAS

- Con el propósito de apoyar el empleo y promover la instalación y operación de centros productivos en aquellas comunidades marginadas del país que reúnan las condiciones que permitan el desarrollo de empresas que representen fuentes permanentes de empleo, el 4 de marzo de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se establece el **Programa para la Creación de Empleo en Zonas Marginadas**.
 - El programa inició operaciones el 13 de marzo de 2008 en la localidad de Misión de Chichimecas, municipio de San Luis de la Paz, Guanajuato.
 - A julio de 2008, 20 proyectos están en proceso de integración para la creación de centros productivos localizados en los estados de Guanajuato, Hidalgo y Estado de México, que generarán 4,000 empleos en localidades de alta y muy alta marginación, lo cual beneficiará a la población económicamente activa de esas localidades al generar mayores oportunidades de empleo digno con mejores condiciones salariales.

6. SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD, INVERSIÓN EXTRANJERA Y PRÁCTICAS COMERCIALES INTERNACIONALES

La Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales (SNIIEPCI) tiene como objetivo impulsar la aplicación eficiente de la normatividad y regulación económica de los negocios en México a través de la disminución de barreras técnicas al comercio y la apertura de nuevos mercados mediante la coordinación de las actividades de normalización y evaluación de la conformidad en los ámbitos nacional e internacional. Asimismo, realiza investigaciones contra las prácticas desleales de comercio exterior de *dumping* y subvenciones, así como sobre medidas de salvaguarda a fin de apoyar a la producción nacional en el contexto de una economía abierta.

De igual manera, promueve la eficiencia y modernidad del entorno legal relacionado con la operación de las empresas y es responsable del Archivo General de Correduría Pública, y de los Registros Público de Comercio y Nacional de Inversiones Extranjeras.

6.1 DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS DE MÉXICO EN EL EXTERIOR

La Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales (UPCI), contribuye a que el mercado mexicano se desarrolle en condiciones de competencia sana a través de la operación del sistema mexicano de prácticas comerciales internacionales, así como de investigaciones sobre existencia de prácticas desleales de comercio internacional y sobre la necesidad de aplicar medidas de salvaguarda. Asimismo, defiende las resoluciones en la materia emitidas por la SE e impugnadas ante instancias jurisdiccionales nacionales e internacionales. También brinda asesoría a los exportadores mexicanos que enfrentan estos procedimientos instaurados en el extranjero.

6.1.1 INVESTIGACIONES CONTRA PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL

- Esta actividad se ha materializado en el inicio de investigaciones y en su caso la imposición de cuotas compensatorias preliminares y definitivas, así como en la atención de otros procedimientos especiales derivados de las investigaciones.
 - Durante el periodo de enero a julio de 2008 se publicaron en el DOF 17 resoluciones administrativas:
 - Cinco resoluciones *antidumping*: una de inicio de tubería de acero al carbono del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, una preliminar con imposición de cuota compensatoria a placa de acero en hoja de la República Popular China y tres finales sin la imposición de cuotas compensatorias a tubería de acero sin costura originarias de Ucrania y China, y brochas de China.
 - Una resolución preliminar que concluye la revisión de tubería estándar de Guatemala, mediante la cual se elimina la cuota compensatoria.
 - Tres resoluciones de inicios de examen de vigencia de cuota compensatoria para los casos de: éter monobutílico de EUA, sorbitol grado UPS de Francia y cadenas de acero de eslabones de China.
 - Tres resoluciones por término de vigencia de cuota compensatoria de los casos almidón catiónico de los Países Bajos, vajillas de Indonesia y Ecuador.
 - Una resolución final de cobertura de producto para el caso de parrillas eléctricas originarias de China.
 - Una resolución de aclaración para el caso de prendas de vestir de China.
 - Tres resoluciones de elusión: dos finales en los casos de cobertores y toallas originarias de China y un inicio en el caso de sacos multicapas de papel para cal y cemento de Brasil.
 - Asimismo se dio cumplimiento a una sentencia de juicio de nulidad y a cinco juicios de amparo.
 - Al mes de julio de 2008 el número de cuotas compensatorias vigentes ascendió a 64: 63 definitivas (61 *antidumping* y dos subvenciones) y una preliminar. Las cuotas abarcaron 57 productos

procedentes de 17 países, siendo China, EUA y la Federación de Rusia los países en los que más recayó el número de cuotas para productos de siete sectores industriales principalmente: manufacturero, petroquímico y siderúrgico.

6.1.2 ASISTENCIA A EXPORTADORES MEXICANOS

- La UPCI monitorea el panorama internacional para ofrecer al exportador mexicano asesoría y apoyo para establecer una estrategia conjunta de defensa en los procedimientos en materia de prácticas comerciales desleales que enfrentan o pudieran enfrentar en el extranjero. En el periodo enero-julio de 2008, la SE proporcionó asistencia a 22 exportadores mexicanos involucrados en 11 procesos *antidumping*.

6.1.3 RESOLUCIÓN DE DISPUTAS COMERCIALES INTERNACIONALES

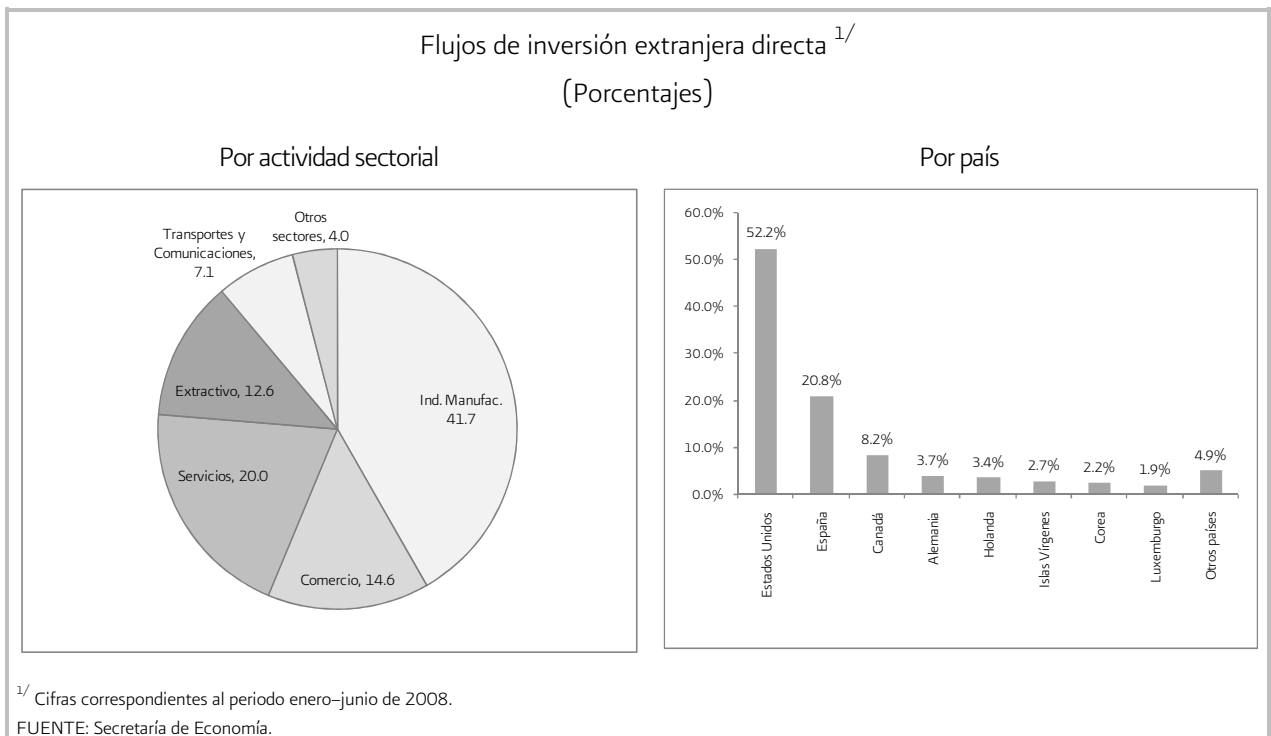
- En el periodo enero-julio 2008, la UPCI llevó a cabo la defensa ante paneles del TLCAN de tres resoluciones definitivas *antidumping* sobre importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta, manzanas y piernas de cerdo originarias de los EUA.
- Asimismo, participó en los procedimientos ante Grupo Especial de la OMC encargados de revisar las cuotas compensatorias definitivas impuestas por EUA a las exportaciones mexicanas de acero inoxidable, así como de las cuotas compensatorias definitivas impuestas por México a las exportaciones europeas de aceite de oliva, principalmente de España e Italia.

6.2 PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

La normatividad en materia de inversión extranjera permitió brindar seguridad jurídica, certidumbre y transparencia a los capitales nacionales y extranjeros, así como aumentar la rentabilidad de hacer negocios en el país. Asimismo, el marco general se complementa con instrumentos de alcance bilateral que conforman los Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIS), negociados con diversos países a fin de incrementar los flujos de recursos del exterior. Sin embargo, es muy importante llevar a cabo reformas a la normatividad nacional en la materia, con el fin de que se ajuste a la realidad mundial y sea posible que México mejore su competitividad.

6.2.1 FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA

- El valor de la **Inversión Extranjera Directa (IED)** realizada en el primer semestre de 2008 ascendió a 10,536.7 millones de dólares, cantidad 20.4% menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior (13,244.2 millones de dólares), de la cual: 2,074.3 millones de dólares (19.7%) correspondió a nuevas inversiones, 4,752 millones de dólares (45.1%) a reinversión de utilidades y 3,710.4 millones de dólares (35.2%) a cuentas entre compañías.
 - La IED realizada y notificada en enero-junio de 2008 (9,544.6 millones de dólares) se canalizó de la siguiente manera: a la industria manufacturera, el 41.7%; al sector servicios, el 20%; al comercio, el 14.6%; al sector extractivo, el 12.6%; a transportes y comunicaciones, el 7.1%; y a otros sectores, el 4%.
 - La IED en los primeros seis meses de 2008 provino de los siguientes países: de Estados Unidos de América, el 52.2%; de España que aportó el 20.8%; de Canadá, el 8.2%; de Alemania, el 3.7%; de Holanda, el 3.4%; de Islas Vírgenes, el 2.7%; de Corea, el 2.2%; de Luxemburgo, el 1.9%; y de otros países provino el 4.9%.



ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS (CNIE)

- Durante el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008 se atendieron 549 trámites, cifra similar a la del mismo periodo del año anterior (539), entre los que destacan: las solicitudes de los particulares en materia de autorizaciones para el establecimiento de personas morales extranjeras en México, atención a solicitudes en materia de inversión neutra y las solicitudes de los particulares en materia de resoluciones favorables dirigidas a la CNIE.
- Asimismo, en el periodo septiembre de 2007 a junio de 2008, se vigiló el cumplimiento de las disposiciones jurídicas en la materia, iniciando en su caso, los procedimientos de sanción administrativa correspondientes.
 - Se emitió la resolución general número nueve relativa a la actualización del monto de activos al que hace referencia el artículo 9º de la Ley de Inversión Extranjera.
- El 9 de abril de 2008 se llevó a cabo la Tercera Reunión de Titulares de la CNIE, y con fecha, 12 de septiembre, 4 de diciembre de 2007 y 14 de mayo de 2008 se celebraron la Segunda, Tercera y Cuarta Sesión del Comité de Representantes de dicha Comisión. Para el periodo septiembre de 2007 a junio de 2008, la CNIE analizó y resolvió favorablemente 12 solicitudes, mientras que en el mismo periodo del año anterior se analizaron 14 solicitudes. Además, se estudiaron y resolvieron 136 solicitudes de inversión neutra y para el establecimiento de personas morales extranjeras en el territorio nacional, en comparación a las 101 solicitudes estudiadas y resueltas en el mismo periodo del año anterior.

6.2.2 ASUNTOS INTERNACIONALES

ACUERDOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE INVERSIÓN

- Al día de hoy, México cuenta con 24 **Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones** (APPRIS) en vigor y dos más, con República Eslovaca y China, se encuentran en espera de su aprobación por el H. Senado de la República.
 - El 11 de diciembre de 2007 el H. Senado de la República aprobó el APPRI entre México y la India, el cual entró en vigor el 23 de febrero de 2008. Por su parte, el 26 de octubre de 2007 y el 11 de julio de 2008 fueron firmados los APPRIS con Eslovaquia y la República Popular China, respectivamente; ambos acuerdos se encuentran pendientes de aprobación por el H. Senado de la República.
 - El 19 de mayo de 2008 se publicó en el DOF la actualización del APPRI con España. Dicha actualización se generó a 10 años de vigencia del APPRI, de conformidad con el propio Acuerdo suscrito en 1995, con el objetivo de continuar estrechando los lazos comerciales y de inversión entre ambas partes, incrementar los flujos de inversiones y defender los intereses comerciales de México. Asimismo, la actualización obedece al hecho de que las disciplinas establecidas en su momento, han evolucionado permitiendo mayor protección a las inversiones de los inversionistas mexicanos, y esto en concordancia con las tendencias y estándares internacionales en la materia. Para nuestro país, España representa un mercado de oportunidades al igual que el principal inversionista de la Unión Europea con una inversión acumulada de 1999 a marzo de 2008 que asciende a 28,689.4 millones de dólares. Actualmente, la Secretaría de Economía se encuentra negociando APPRIS con Rusia, Ucrania, Arabia Saudita, República Dominicana, Hungría, Singapur, Indonesia, Malasia; y se espera iniciar negociaciones con Egipto, Turquía, Bahrein e Irlanda. Asimismo, se espera comenzar un ejercicio de actualización del APPRI con Francia y otros países de la UE (como Suiza, Alemania y Países Bajos) de interés prioritario para México.
- En lo que respecta a Tratados de Libre Comercio, se están llevando a cabo reuniones de trabajo en materia de reservas con, Nicaragua y Uruguay. Asimismo, se están realizando negociaciones con Perú y un diálogo de profundización del ACE 53 con Brasil. Finalmente, y para lograr una mayor presencia en Asia, se participa en las negociaciones del TLC con la República de Corea, el cual incluye un capítulo de inversión.
- Por otra parte, y a efecto de fomentar proyectos de inversión respaldados por un sistema multilateral de garantías, México firmó el 22 de octubre de 2007 su adhesión al Convenio de MIGA (Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones), el cual fue aprobado por el H. Senado el 28 de febrero de 2008 y el cual se encuentra en espera de su entrada en vigor.

ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE INVERSIÓN

- México participó en diversos foros económicos internacionales en la materia de inversión, tales como la OMC, OCDE, APEC, AEC, Foro Arco y ONU. Destacando las siguientes acciones:
 - En febrero de 2008, se participó en la reunión de trabajo previa a la Conferencia Internacional de Seguimiento sobre Financiación para el Desarrollo para la Revisión de la Instrumentación del Consenso de Monterrey, a realizarse del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2008.
 - En marzo de 2008 se participó en la Reunión Formal del Comité de Inversión y sus Órganos Subsidiarios, de la OCDE en París, Francia. En el marco de las actividades de este Comité, se discuten y acuerdan las iniciativas y proyectos a realizarse con países no-miembros de la OCDE. México es presidente del Grupo de Consulta con Países no-miembros de la OCDE.
 - En marzo de 2008 se acordó crear un grupo de trabajo en materia de inversión en el marco del Proceso de Diálogo de *Heligendamm*, el cual es un proyecto conjunto del G8 y del G5 puesto en marcha para analizar cuestiones relativas a innovación, inversión extranjera, eficiencia energética y políticas de desarrollo. A través de la participación activa de nuestro país (quien es co-presidente del grupo) dentro de este proceso, se pretende consolidar el liderazgo mexicano a nivel internacional en la materia.
 - El 25 de junio de 2008 se realizó la segunda reunión de este grupo de trabajo, en la cual se analizaron los obstáculos a la inversión, la responsabilidad corporativa dentro de las empresas del bloque y otros temas sobre inversión. Se acordó realizar la tercera reunión los días 23 y 24 de octubre en la Ciudad de México.
 - En los meses de febrero y mayo de 2008 se atendieron las Reuniones del Grupo de Expertos en Inversión (GEI) de APEC, dentro de las cuales continúa discutiéndose la instrumentación de un Plan de Acción para la Facilitación a la Inversión (IFAP por sus siglas en inglés), así como nuevos proyectos de capacitación a implementarse en el año 2008. Igualmente, en agosto de 2008 se participará en la presentación del Plan de Acción Individual 2007 de México, específicamente en lo concerniente al capítulo de inversión.
 - En relación con el Foro del Arco del Pacífico Latinoamericano, el 13 y 14 de marzo de 2008 se participó en la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Promoción y Protección de las Inversiones, en donde se detallaron los trabajos preparatorios para la celebración de la Reunión Ministerial que se celebró en Cancún, Quintana Roo, el 13 y 14 de abril de 2008. En ésta, se reconoció la necesidad de contar con un entorno adecuado para las inversiones en la región y se acordó centrar los esfuerzos del grupo de trabajo en acciones que impulsen la competitividad de la región y la integración en materia de inversión con la Cuenca del Pacífico Asiático.
 - En la Conferencia Magisterial de la UNCTAD (20 al 25 de abril de 2008 en Accra, Ghana) se acordó crear un grupo de expertos en materia de inversión, a fin de intercambiar posturas en el tema. En ese contexto, el 18 julio de 2008 se participó en la primera reunión de dicho Grupo a realizarse en la ciudad de Ginebra, Suiza.
 - El 28 de mayo de 2008, se participó en la XXIII Reunión del Comité Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) en Puerto España, Trinidad y Tobago, en el cual México actúa como vicepresidente. En el marco de las actividades de este Comité, se analiza la conveniencia de contar con un APPRI con el Gran Caribe.

6.3 NORMALIZACIÓN

Las estrategias implementadas en materia de normalización por parte de la Secretaría de Economía han tenido como principal propósito obtener normas de calidad que permitan contribuir al incremento de la competitividad de los productos y servicios mexicanos.

6.3.1 SISTEMA NACIONAL DE NORMALIZACIÓN

- Al mes de agosto de 2008 nuestro país cuenta con 797 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) definitivas, una norma oficial mexicana de emergencia y 202 proyectos de normas oficiales mexicanas.
 - En agosto de 2007 el acervo se integró de 795 normas oficiales mexicanas definitivas, dos normas oficiales mexicanas de emergencia y 201 proyectos de normas oficiales mexicanas.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM)

- Durante el periodo septiembre 2007-julio 2008, la SE a través del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas Comerciales de la Secretaría de Economía, publicó cinco proyectos de NOM para consulta pública y cinco en forma definitiva, en comparación a los seis proyectos de NOM para consulta pública y una NOM en forma definitiva en el mismo periodo del año anterior.
 - Entre las NOM publicadas como definitivas destacan: las de información comercial para juguetes, prestación de servicios en general, información comercial para promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos, servicios funerarios y casas de empeño. Los proyectos de estas normas fueron publicados durante 2007.
 - Actualmente dos proyectos de NOM en materia de destilados de agave y jugos de fruta preenvasados, se encuentran sometidos al proceso de formalización que la Ley Federal sobre Metrología y Normalización establece, particularmente por lo que hace a la dictaminación de los mismos por parte de la COFEMER.
 - Los anteproyectos de yogur y leche fermentada, atún, quesos, así como de información comercial de alimentos y bebidas no alcohólicas, se encuentran en proceso de construcción y se analiza la información técnica disponible para tal efecto. Es el caso de yogur y leche fermentada; atún; quesos; información comercial de alimentos y bebidas no alcohólicas.
 - Las NOM definitivas, así como los proyectos de las mismas, tienen como objetivos primordiales: asegurar la protección de los derechos de los consumidores (normas de información comercial), buscar una simplificación regulatoria (en materia de servicios en general), promocionar los productos que fomentan el ahorro de energía (normas conjuntas con la SENER a través de la Comisión Nacional para el Ahorro de Energía).

NORMAS MEXICANAS (NMX)

- Las NMX sirven como referencia para determinar la calidad de los bienes y servicios en los mercados. Nuestro país cuenta con un acervo de 5,850 NMX, en comparación a las 5,704 normas existentes en agosto de 2007.
 - Durante el periodo de septiembre de 2007 julio de 2008, la SE publicó la declaratoria de vigencia de 170 NMX, de las cuales 13 corresponden a la SE y 157 fueron elaboradas por los Organismos Nacionales de Normalización (ONN).
 - Se publicaron 55 avisos de consulta pública, de los cuales 18 proyectos fueron elaborados por la SE y 37 proyectos por los ONN, principalmente en temas de: servicios de valuación, chile fresco, café verde, gases de efecto invernadero y catalogación de documentos con fines archivísticos.

6.3.2 EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD

El sistema de evaluación de la conformidad de las normas, asegura la aplicación de sus especificaciones en forma homogénea y coherente para garantizar la confiabilidad de los productos y servicios a favor del consumidor.

- En el periodo comprendido de septiembre 2007 a julio de 2008 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - Se atendieron 1,250 consultas provenientes de fabricantes, importadores, distribuidores o comercializadores, agentes aduanales, cámaras, asociaciones, otras dependencias e instituciones de investigación, entre otros, para la correcta interpretación y aplicación de las NOM expedidas por la SE; número de consultas similar al mismo periodo del año anterior (1,242 consultas).
 - Se otorgaron 88 autorizaciones (en comparación a las 193 autorizaciones del mismo periodo del año anterior) de número de registro de contraste logotipo o signo propio, con que los fabricantes e importadores de artículos de oro, platino paladio y demás metales preciosos identifican sus productos, dando seguridad jurídica al sector joyero y a los consumidores del mismo.
 - Se emitieron 72 autorizaciones del Código de Identificación de Fabricante Internacional (CIFI) y 474 autorizaciones de los glosarios del Número de Identificación Vehicular (NIV) y se atendieron 361 consultas relativas a estos trámites, de conformidad al Acuerdo por el que se Delegan Facultades en Materia de la Competencia de la Secretaría de Economía respecto del Número de Identificación Vehicular y del Código Identificador de Fabricante Internacional (DOF, 14 de febrero de 2005). Con respecto al mismo periodo del año anterior, se atendieron 34 CIFI, 312 NIV y 623 consultas más.

FOMENTO A LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE TERCERA PARTE

- Se participo en seis eventos denominados “EMA va a su casa” y organizados por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) , que tienen como fin fomentar la participación del sector privado en las tareas del Sistema de Mexicano de Normalización y Evaluación de la Conformidad en: Pachuca, Hidalgo (27 de febrero); Querétaro, Querétaro (26 de marzo); Irapuato, Guanajuato (23 de abril); Mérida, Yucatán (28 de mayo); Tepic, Nayarit (18 de junio) y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (16 de julio). Durante los meses de abril y mayo de 2008 se publicaron en el DOF las convocatorias para acreditar y aprobar unidades de verificación para evaluar la conformidad de la NOM-169-SCFI-2007, Café Chiapas-Especificaciones y métodos de prueba, así como para acreditar y aprobar organismos de certificación de producto para evaluar la conformidad de la NOM-169-SCFI-2007, Café Chiapas-Especificaciones y métodos de prueba. Lo anterior, a fin de generar la infraestructura necesaria para realizar la evaluación de la conformidad de las NOM referidas y con ello garantizar su aplicación y efectividad.
 - En el mes de junio de 2008 se publicó en la misma fuente informativa el listado de personas acreditadas y aprobadas para operar como organismos de certificación de producto.

APOYO AL CUMPLIMIENTO DE NOM

- En seguimiento a la Convocatoria para acreditar y aprobar organismos de certificación de producto para evaluar la conformidad de las normas oficiales mexicanas: NOM-001-SCFI-1993, NOM-003-SCFI-2000, NOM-016-SCFI-1993, NOM-019-SCFI-1998 y NOM-058-SCFI-1999 (DOF, 21 de enero de 2005); obtuvieron la acreditación y aprobación para evaluar dichas NOM, la personas denominadas: *Factual Services, S.C.*, *Intertek Testing Services de México, S.A. de C.V.*, *Logis Consultores, S.A. de C.V.* y Centro de Normalización y Certificación de Productos, A.C. (CNCP).

INFRAESTRUCTURA ACREDITADA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE NOM

- Durante el periodo comprendido de septiembre 2007 a julio 2008, la infraestructura para la evaluación de la conformidad nacional se integró por: 57 organismos de certificación, 995 Unidades de Verificación, 927 Laboratorios de prueba y 378 laboratorios de calibración, para dar un gran total de 2,357 personas autorizadas para realizar actividades de evaluación de la conformidad de normas. Cifra que muestra un aumento en relación a las 2,113 personas en el mismo periodo del año anterior.
 - En el marco de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, la Secretaría de Economía otorgó 106 aprobaciones a personas que operan como organismos de certificación, laboratorios de prueba y unidades de verificación para efectos de evaluar la conformidad de diversas NOM competencia de esta dependencia, fortaleciendo con ello la infraestructura existente en nuestro país.

6.3.3 METROLOGÍA

- De septiembre de 2007 a julio de 2008, la SE autorizó cuatro patrones nacionales de medición desarrollados por el Centro Nacional de Metrología, misma cifra para el mismo periodo del año anterior, que corresponden a volumen de cinco litros, 10 litros y 50 litros; así como a la dosis de radiación ultravioleta. Dichos patrones de volumen facilitan la calibración de los sistemas para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos e incrementan la certidumbre y legalidad en la venta de combustibles.

6.3.4 NORMALIZACIÓN INTERNACIONAL

- La SE, como punto de contacto oficial en materia de trabajos de normalización internacional, impulsó durante el periodo septiembre 2007-agosto 2008 la participación de México en reuniones de organismos internacionales cuya temática es relevante para nuestro país.
 - Del 26 de abril al 2 de mayo de 2008, México participó en la reunión del Comité de Etiquetado de Alimentos de *Codex Alimentarius*, en la ciudad de Ottawa, Canadá, cuyo tema principal fue el etiquetado de transgénicos. La participación nacional buscó exponer la posición de México en relación al tema a fin de que se refleje en las discusiones y decisiones que se asuman criterios de carácter técnico y acordes con nuestra política nacional.
 - Del 23 al 27 de junio de 2008, la SE participó en representación de México en el Comité Ejecutivo de *Codex Alimentarius* como representante de la Región de América Latina y el Caribe, cargo asignado por los países que integran dicha región. Igualmente se participó en la sesión plenaria de la Comisión de *Codex Alimentarius*, máximo órgano de decisión, del 30 de junio al 4 de julio de 2008.
 - México fue sede del 11 al 17 de mayo de 2008 de la reunión del Comité de Frutas y Hortalizas Frescas de la Comisión del *Codex Alimentarius*. Dicho Comité es presidido por nuestro país. Entre los resultados más relevantes se encontraron la aprobación de la norma internacional de tomates, el inicio de trabajos para la adopción de una norma internacional de chiles frescos y el avance del proyecto de norma internacional de manzana a una etapa previa a su aprobación como definitiva.

PROYECTO DE FACILITACIÓN DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y MÉXICO (PROTLCUEM)

- Como parte de las actividades realizadas en el marco del PROTLCUEM, de septiembre de 2007 a agosto de 2008, se realizaron las siguientes acciones con la intención de favorecer áreas de oportunidad que resulten relevantes para incrementar el intercambio comercial entre México y la Unión Europea en un marco de calidad y seguridad para los consumidores.
 - Del 18 al 22 de agosto de 2008, funcionarios de la SE, Profeco y la COFEPRIS realizaron una visita de trabajo a diversas entidades de la UE involucradas con la instrumentación de la política pública de normalización con el fin de incrementar el conocimiento y entendimiento mutuo de las normas, reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad entre todas las partes interesadas: organismos gubernamentales, entidades de acreditación, organismos evaluadores de la conformidad, laboratorios y empresas y su relación con la calidad y la seguridad de los productos industriales y de consumo.
 - A través de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se realizó el estudio técnico de las causas por las cuales los exportadores mexicanos no aprovechan plenamente el potencial del TLCUEM, con el objetivo de promover una mayor cooperación entre las autoridades, organismos nacionales de normalización, organismos evaluadores de la conformidad, laboratorios y entidades de acreditación de México y la UE. Los resultados definitivos serán presentados en noviembre de 2008 mediante un taller de trabajo dirigido a funcionarios de la APF y de los sectores productivos.
 - En marzo de 2008 se iniciaron cinco estudios comparativos de los procedimientos de evaluación de la conformidad y la acreditación mexicanos y europeos en los sectores con potencial de comercio en ambas partes. El objetivo es detectar vacíos y divergencias en aspectos normativos y de procedimientos de evaluación de la conformidad. La actividad está siendo desarrollada por la UNAM y el *British Standards Institute* (BSI) y los resultados serán entregados en noviembre de 2008 y en el segundo trimestre de 2009, respectivamente.
 - El 9 de julio de 2008 en la Ciudad de México, se llevó a cabo el Seminario de sensibilización sobre la contribución de las actividades desarrolladas por los Organismos Internacionales de Normalización al

comercio, con objeto de aumentar el número de normas técnicas armonizadas con normas internacionales y de reglamentos técnicos basados en lineamientos internacionales para reducir los problemas de acceso a mercado relacionados con la falta de homologación de normas y reglamentos técnicos. Dicho encuentro estuvo dirigido a dependencias gubernamentales, organismos nacionales de normalización, cámaras industriales, manufactureras, asociaciones de consumidores y empresas.

- Los días 10 y 11 de julio se celebró en la Ciudad de México el taller de trabajo sobre las relaciones existentes entre la normalización europea y la normalización internacional, con objeto de promover la utilización de normas técnicas y reglamentos con base en los estándares y lineamientos internacionales. Dicho encuentro estuvo dirigido a dependencias gubernamentales, organismos nacionales de normalización, cámaras industriales, manufactureras, asociaciones de consumidores y empresas.

6.3.4 TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

- Durante el periodo septiembre 2007-agosto 2008 se emprendieron acciones de mejora para optimizar el Sistema de unidades de verificación comercial (UVIC) de unidades de verificación de información comercial, con la finalidad de establecer parámetros detallados para el acopio, administración y gestión de la información que estos organismos generan en el desarrollo de sus actividades.
- A partir de las mejoras emprendidas, se busca consolidar dicho sistema como una herramienta de supervisión eficiente y eficaz mediante el uso de la tecnología informática para que la SE, el Sistema de Administración Tributaria y otras autoridades que lo requieran de acuerdo con sus funciones, cuenten con información adecuada para detectar el incumplimiento de la normatividad vigente en los puntos de entrada al país.

6.4 NORMATIVIDAD MERCANTIL

El mejoramiento del ambiente de negocios que requiere nuestro país para impulsar la apertura de empresas y la inversión productiva, demanda servicios públicos de clase mundial vinculados a la seguridad jurídica, tales como el Registro Público de Comercio y el Registro Público de la Propiedad, los servicios de fe pública y valuación, así como la conformación de un mercado de servicios de firma electrónica avanzada que permita el desarrollo del comercio electrónico con seguridad.

6.4.1 MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

La SE continúa con la **modernización del Registro Público de Comercio (RPC)** en coordinación con los gobiernos de las 32 entidades federativas del país, principalmente a través de la herramienta del Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER). Entre otros beneficios, el SIGER permite a notarios y corredores públicos efectuar los trámites de registro por *Internet*. De manera complementaria al uso del SIGER, la SE supervisa la aplicación de procedimientos y reglas comunes en todo el país para la prestación del servicio del RPC, en cumplimiento de la regulación federal en la materia.

- El servicio del RPC se brinda por medio de 247 oficinas en todo el país, que cuentan adicional al SIGER, con infraestructura de cómputo y telecomunicaciones proporcionada por el Gobierno Federal por conducto de la SE.
 - De enero a julio de 2008 se dotó de 478 nuevos equipos de cómputo a 185 oficinas del RPC en todo el país, lo que representa una renovación del 35% del total de equipos en funcionamiento.
 - El número de oficinas enlazadas mediante la red de telecomunicaciones integrada por la SE creció en ocho, gracias a igual número de enlaces proporcionados por la secretaría. Esta red permite la comunicación por *Internet* con las 106 principales oficinas, de las cuales 92 están interconectadas por medio de la red de la SE y el resto por redes de los gobiernos de los estados.
- Durante el periodo de enero a junio de 2008 la **inscripción de actor mercantiles por medio del SIGER** fue de 93,348, cifra 5.7% mayor a la registrada en el mismo periodo del año pasado.
 - Del total de actos inscritos en el SIGER, 7,424 fueron tramitados por *Internet* de enero a junio de 2008, con un incremento del 26% respecto al mismo periodo del año anterior. Estas cifras muestran una creciente aceptación del uso de *Internet* por los fedatarios debido a sus beneficios en tiempo y seguridad.
 - La inscripción mediante *Internet* ofrece un mayor beneficio cuando se complementa con el pago en línea de los derechos registrales. En los primeros seis meses de 2008, el número de entidades federativas en las que se habilitó el pago en línea aumentó en dos (Coahuila y Guanajuato) para alcanzar un total de siete estados (Campeche, Coahuila, Guanajuato, Morelos, Nuevo León, San Luis Potosí, y Sinaloa)
- El SIGER agrega valor mediante el uso de herramientas tecnológicas para la seguridad de la información registral, como es el caso de la **Firma Electrónica Avanzada** o certificado digital. La SE emite los certificados digitales para el uso del SIGER a los fedatarios públicos (notarios y corredores), así como a los responsables de las oficinas del RPC.
 - Al mes de junio de 2008 se alcanzó la cifra de 1,339 fedatarios públicos con certificado digital expedido por la SE para el uso del SIGER, 13% más fedatarios públicos que en junio de 2007.
- Durante el segundo semestre de 2007 se realizaron los estudios técnicos, con la asesoría de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico de la UNAM, para implantar el SIGER en la oficina registral del Distrito Federal, la oficina con mayor volumen de operación del país. Durante los meses de enero a junio de 2008 se realizaron adecuaciones al SIGER y la capacitación a fedatarios públicos y personal del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal con el objetivo de iniciar la operación en el segundo semestre de 2008, principalmente para el registro mediante *Internet* de nuevas empresas en la capital del país con pago electrónico de derechos registrales.
- Durante el periodo de enero a julio de 2008 se brindó capacitación en el uso del SIGER a 206 servidores públicos adscritos a las oficinas del RP y a 81 fedatarios públicos, cifras superiores en 77 y 11% a las registradas en el mismo periodo de 2007.

- De septiembre 2007 a agosto 2008 se realizaron 56 visitas a igual número de oficinas registrales en 22 entidades federativas, en comparación a las 15 visitas a ocho estados en el mismo periodo del año anterior.

REGISTRO INMEDIATO DE EMPRESAS (RIE)

El **Registro Inmediato de Empresas (RIE)** es un nuevo procedimiento del SIGER, diseñado con el objetivo de simplificar y agilizar al máximo la inscripción de nuevas empresas en el RPC. El RIE, que inició su operación en una fase de prueba en abril de 2007, permite al fedatario público recibir por *Internet* la boleta de inscripción en el RPC de una nueva empresa, segundos después de haber enviado por el mismo medio la solicitud correspondiente. Para operar, el RIE requiere que en la entidad federativa se encuentre habilitado el pago en línea de los derechos registrales debido a que la prestación del servicio registral es inmediata.

- El RIE se encuentra en operación en los estados de Campeche, Guanajuato, Morelos, Nuevo León y en la capital de San Luis Potosí. Con esta modalidad, se inscribieron 274 empresas en 2007 y 472 más en el periodo enero a junio de 2008.

MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA PROPIEDAD (RPP)

La SE también apoya el buen funcionamiento de los **Registros Públicos de la Propiedad (RPP)** a cargo de los gobiernos locales mediante convenios de colaboración a través de los cuales se pone a disposición de dichos gobiernos el uso del SIGER (el cual también está diseñado para los RPP), así como equipo de cómputo, enlaces de telecomunicaciones, licencias, capacitación y servicios de firma electrónica avanzada.

- La SE ha suscrito 10 convenios en esta materia con los estados de: Aguascalientes, Campeche, México, Hidalgo, Morelos, Nayarit, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas
 - En el periodo enero a junio de 2008 se inscribieron 26,584 actos inmobiliarios en los RPP de los estados de Campeche, Morelos y San Luis Potosí, entidades en las que se registra el mayor avance en la implantación del SIGER; cifra que representa un incremento de 136% con relación al mismo periodo de 2007.
 - Con la implantación del SIGER y el apoyo del gobierno de Morelos, el RPP de dicho estado se convirtió en el primero en el país en tramitar por *Internet*, las inscripciones en materia de propiedad, con creciente aceptación de los notarios públicos. Durante el periodo enero a junio de 2008 se inscribieron 3,258 actos inmobiliarios por *Internet* en la entidad, cifra superior en 144% en comparación a los primeros seis meses de 2007.

6.4.2 CORREDURÍA PÚBLICA

Los corredores públicos son habilitados y supervisados por la SE en cumplimiento de la Ley Federal de Correduría Pública (LFCP) y su Reglamento. Los corredores públicos son pieza clave de una estrategia de largo plazo para ampliar las opciones de las empresas en materia de fe pública, valuación, asesoría jurídica, mediación y arbitraje en beneficio de la competitividad de la economía nacional.

- Actualmente se encuentran habilitados 311 corredores públicos en el país, de los cuales, 11 fueron habilitados en el periodo enero a julio de 2008, cifra similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior.
- La SE llevó a cabo la **difusión de la figura del corredor público**, por medio de cursos y eventos de apoyo académico para aspirantes a corredor público, seminarios dirigidos al público en general y acciones de apoyo a empresarios y comerciantes en coordinación con los colegios de corredores públicos y otras instituciones. En el periodo comprendido de septiembre de 2007 a julio de 2008 se llevaron a cabo 17 cursos y eventos en materia de correduría pública, lo que comparado con el mismo periodo anterior representa un incremento del 17%.
 - En septiembre de 2007 se realizó el Foro El Corredor Público y la Competitividad Empresarial con la asistencia de 163 personas provenientes de despachos de abogados y contadores públicos, instituciones gubernamentales y bancarias, así como cámaras empresariales.
 - En noviembre de 2007 se coordinó la participación del Colegio de Corredores Públicos de la Plaza del Distrito Federal y de corredores públicos de otras entidades en la Semana Nacional PYME 2007,

en la cual se brindaron 1,250 asesorías jurídicas gratuitas a los asistentes, principalmente emprendedores.

- En junio de 2008 se llevó a cabo el Mes de apoyo de la correduría pública a las sociedades mercantiles, con la participación del Colegio Nacional de Correduría Pública Mexicana, A.C. y los colegios de corredores establecidos en las entidades federativas con la finalidad de facilitar a las empresas el acceso a servicios jurídicos de calidad a bajo costo. Como resultado, se constituyeron 519 sociedades mercantiles y se formalizaron 896 actas de asamblea.
- De septiembre 2007 a agosto 2008, en cumplimiento del convenio de colaboración celebrado con el Colegio de Corredores de la Plaza del Distrito Federal, se brindaron 84 asesorías jurídicas gratuitas a empresarios, número 10% superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior.
- Se mantuvo la transparencia, objetividad y confiabilidad en la aplicación de los **exámenes de aspirante a corredor público**, mediante el empleo del sistema automatizado de exámenes. Dicho trámite continúa incorporado al Programa Carta Compromiso al Ciudadano, regulado por la SFP con resultados satisfactorios en materia de oportunidad, honestidad, transparencia y trato amable como parte de los compromisos.
 - De septiembre de 2007 a julio de 2008 se aplicaron 148 exámenes de aspirante y 39 exámenes definitivos a corredor público, cifras que representaron incrementos de 4 y 35% respecto al mismo periodo del año anterior.
- De septiembre 2007 a julio 2008 se atendieron 906 trámites previstos en la LFCEP y su reglamento, cifra 5% superior al mismo periodo del año anterior. La totalidad de los pagos de derechos derivados de los servicios se encuentran incorporados al sistema de pagos electrónicos E'5, en beneficio de los usuarios.
- Se continuó con la supervisión y vigilancia de la actuación de los corredores públicos para que ésta se lleve a cabo de conformidad con la normatividad en la materia, en beneficio de la seguridad jurídica de empresarios y usuarios de los servicios.
 - En el periodo enero a julio de 2008 se efectuaron 54 visitas de inspección a corredores públicos de todas las entidades federativas, cifras que coinciden con las obtenidas en el mismo periodo del año anterior.

6.4.3 PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

- A agosto de 2008 se continuaron los trabajos para lograr la homologación de los certificados digitales de firma electrónica avanzada en la APF mediante la suscripción, en noviembre de 2007, de un convenio entre la SFP y la SE con el Banco de México para que éste preste el servicio de verificación de la unicidad de la clave pública de los certificados digitales que se emitirán bajo el esquema de interoperabilidad.
 - Se intensificaron las labores para regular y supervisar los servicios de firma electrónica avanzada y acreditar a los Prestadores de Servicios de Certificación, que son empresas autorizadas para ofrecer certificados digitales para el uso de la firma electrónica avanzada en el comercio electrónico, así como otros servicios relacionados.
 - En octubre de 2007 se publicó la primera acreditación a un prestador de servicios de certificación para brindar el servicio de conservación de mensajes de datos con base en la norma oficial mexicana NOM-151-SCFI-2002.
 - En julio de 2008 se publicó en el DOF la primera acreditación a un prestador de servicios de certificación para brindar el servicio de sellado digital de tiempo.
 - En agosto de 2008 se dictaminó favorablemente otra solicitud de acreditación para los servicios de emisión de certificados digitales y conservación de datos que será publicada en septiembre de 2008.

7. SUBSECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

7.1 MECANISMOS DE APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN

7.1.1 SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS (SNIIM)

El SNIIM tiene como objetivo ofrecer información confiable y oportuna sobre el **comportamiento de los precios al mayoreo en los mercados nacionales e internacionales de productos agroalimentarios** (agropecuarios y pesqueros), así como facilitar la vinculación directa de proveedores con compradores por medios electrónicos, mediante la promoción de la cultura del uso de la información.

El sistema cuenta con un módulo de enlaces comerciales que permite a los usuarios anunciar en la página de *Internet* sus ofertas o demandas de productos y consultar las de otras empresas, con el propósito de identificar oportunidades de negocio, aumentar su competitividad o mejorar su proveeduría.

Asimismo, el SNIIM da seguimiento permanente a los fenómenos meteorológicos que se presentan en el país para, en caso de ser necesario, detonar el programa para apoyar el restablecimiento del abasto privado en las zonas afectadas por situaciones de desastres, el flujo de productos hacia los centros demandantes del país, la recuperación de la actividad económica en esas zonas y contribuir así a la disminución de la intranquilidad social generada por el desabasto o escasez de productos y el incremento en los precios. Al inicio de la temporada de lluvias y tormentas tropicales (15 de mayo en el Pacífico y 1 de junio en el Atlántico), la Secretaría de Economía instaló los Comités de Abasto como lo establece el programa.

- De septiembre de 2007 a agosto de 2008, el sitio en Internet del SNIIM: <http://www.economia-sniim.gob.mx>, en promedio cada mes se registró la visita de 46,494 usuarios (17.8% más con respecto al periodo anterior) y 527,636 consultas por dichos usuarios.
- Del 10 de enero al 31 de marzo de 2008, la SE concertó con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), un programa denominado "Apoyo Familiar 2008" mediante el cual los establecimientos afiliados a ese organismo pusieron a disposición de los consumidores ofertas y descuentos para una canasta de 51 productos de consumo generalizado, los cuales se ofrecieron en al menos 300 artículos-presentación.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE MERCADOS, 2006-2008

(Número de usuarios)

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2006	35,760	40,174	48,250	39,350	48,670	36,220	30,965	36,187	34,987	44,073	38,280	28,363
2007	41,136	38,134	44,954	39,020	46,490	40,578	41,714	40,202	43,827	50,476	41,874	33,305
2008	44,252	51,101	40,767	55,942	53,740	59,242	50,636	52,763				

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

- Durante el periodo de septiembre 2007 a agosto de 2008 se amplió la cobertura de **difusión del Expo México Calendario de Ferias y Exposiciones**, a través de la página de *Internet* del SNIIM, a fin de que los productores y comerciantes cuenten con una herramienta que les permita identificar oportunidades de negocio, posicionar la imagen de sus empresas y decidir el rumbo que deben seguir para mantener una posición de liderazgo en sus sectores.

EXPO MÉXICO. CALENDARIO DE FERIAS Y EXPOSICIONES, SEPTIEMBRE DE 2007 A JULIO DE 2008

(Número de consultas efectuadas)

Concepto	2007				2008							
	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
Consultas	12,394	24,060	24,858	11,481	15,896	17,438	16,029	18,054	15,045	15,768	16,872	18,053

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

7.1.2 FRANJA Y REGIÓN FRONTERIZA

- Con el objeto de apoyar la competitividad de la industria y del comercio en la franja fronteriza norte y región fronteriza del país y con la finalidad de analizar la continuidad del esquema arancelario para las empresas comerciales de dichas zonas, en el mes de enero de 2008 se conformó un grupo de trabajo con representantes de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO), las Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) de Tijuana, Baja California y Ciudad Juárez, Chihuahua, la ANTAD y el gobierno del estado de Baja California.
 - El 22 de mayo de 2008 se firmó un convenio con las autoridades del estado de Baja California, para la importación de neumáticos usados durante 2008, con la finalidad de regular su importación y reducir gradualmente los tiraderos de llantas de desecho en esas regiones. Para Ciudad Juárez, Chihuahua, el convenio respectivo se firmó el 15 de noviembre de 2006.
- En coordinación con las SFP, la SCT y la Administración Portuaria Integral de Puerto Chiapas, se analizó la conveniencia de que la región fronteriza de Tapachula se amplíe hasta Puerto Madero, Chiapas, con el propósito de consolidar a este último como puerto de carga en el sur de la entidad y de esta manera atraer inversión, generar empleos e impulsar el desarrollo del parque industrial Fideicomiso de Desarrollo Portuario (Fideporta), el parque pesquero y el recinto fiscalizado estratégico ubicados en la localidad.

7.1.3 NORMALIZACIÓN DE PRÁCTICAS COMERCIALES

Mediante el establecimiento de disposiciones de carácter general y requisitos de información comercial y de contenido en los contratos de adhesión que deben cumplir los proveedores en el ofrecimiento de bienes y servicios, se busca lograr una mayor transparencia y seguridad en las transacciones comerciales.

- En el marco de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, que dispone la revisión quinquenal de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) a partir de su entrada en vigor y en cumplimiento con lo establecido en el Programa Anual de Normalización, se publicaron en el DOF como NOM definitivas:
 - Promociones coleccionables y/o por medio de sorteos y concursos. (1 de noviembre de 2007)
 - Comercialización de servicios funerarios. (1 de noviembre de 2007)
 - Prestación de servicios en general. (1 de noviembre de 2007)
 - Servicios de mutuo con interés y garantía prendaria. (1 de noviembre de 2007)
 - Comercialización de animales de compañía o de servicio y prestación de servicios para su cuidado y adiestramiento. (13 de agosto de 2008)
 - Publicado en el DOF con fines de consulta pública (30 de agosto de 2008):
 - Atención médica por cobro directo
- Con la publicación en el DOF (1 de noviembre de 2007), de la Norma 174-SCFI-2007, Prácticas Comerciales-Elementos de Información para la prestación de servicios en general, y por ser temas que se integraron al campo de aplicación de dicha norma, se cancelaron las siguientes 11 NOM de prácticas comerciales:
 - Tintorería y lavandería
 - Reparación y mantenimiento de vehículos
 - Reparación de aparatos electrodomésticos
 - Embellecimiento físico

- Eventos sociales
- Arrendamiento de vehículos
- Fotografía y videograbación
- Remozamiento y mantenimiento de inmuebles
- Paquetes de graduación
- Capacitación técnica y formación para el trabajo
- Consultoría en materia de calidad

7.1.4 SISTEMAS DE AUTOFINANCIAMIENTO

La SE da seguimiento a la operación de sistemas de comercialización consistentes en la integración de grupos de consumidores que aportan periódicamente sumas de dinero para ser administradas por un tercero para la adquisición de bienes determinados o determinables, ya sean muebles nuevos o inmuebles destinados a la habitación o a su uso como locales comerciales, así como para los servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles.

- De septiembre de 2007 a julio de 2008:
 - Se aprobaron seis modificaciones de autorización para administrar sistemas de autofinanciamiento: cinco para la adquisición de bienes muebles y una destinada a la adquisición de bienes inmuebles y a la prestación de servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles.
 - Se desecharon cinco solicitudes para administrar sistemas de autofinanciamiento: cuatro para la adquisición de inmuebles y para la prestación de servicios de construcción, remodelación y ampliación de inmuebles, y una para la adquisición de bienes muebles.
 - Se autorizaron tres auditores externos para revisar el funcionamiento de los sistemas de autofinanciamiento (dos corredores públicos y un despacho de contadores públicos).
 - Se aprobaron tres incorporaciones de contadores públicos certificados por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a la autorización otorgada por la SE para igual número de firmas o despachos.
 - Se requirió a las empresas autorizadas el envío electrónico de información referente a los sistemas de autofinanciamiento que administran, con corte al 31 de diciembre de 2007, tanto para los grupos de consumidores conformados con anterioridad a la entrada en vigor de las reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor el 4 de mayo de 2004, como de los grupos abiertos con posterioridad a dichas reformas.
 - Se solicitaron, a los auditores externos, los informes de las revisiones efectuadas en 2006 y 2007, a las empresas autorizadas por la SE para administrar sistemas de autofinanciamiento.
 - Se inició la actualización de la solución informática para el seguimiento y control de los sistemas de autofinanciamiento a fin de lograr una operación más eficiente y ajustar su funcionamiento a las necesidades de la SE.

7.2 COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL

7.2.1 AGENDAS SECTORIALES PARA LA COMPETITIVIDAD

Para lograr una economía competitiva y generadora de empleos, el PND 2007-2012 establece como una de sus estrategias: “Diseñar agendas sectoriales para la competitividad de los sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de sectores precursores, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleos mejor remunerados”. Asimismo, estipula que se deberá promover el escalamiento de la producción hacia manufacturas de mayor valor agregado como son: la automotriz, electrónica y de autopartes, entre otras.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE Y SERVICIOS RELACIONADOS (PROSOFT 2.0)

- Los objetivos del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (Prosoft) son:
 - Crear las condiciones necesarias para que nuestro país cuente con una industria del *software* y servicios relacionados, competitiva a nivel internacional, y así asegurar su crecimiento a largo plazo.
 - Acelerar el proceso de desarrollo de la economía digital en las empresas, para incrementar la competitividad de la economía mexicana.
 - Desarrollar la cultura digital en los consumidores.
- El 12 de marzo de 2008, se presentó la Agenda para el Desarrollo del Sector de Servicios de Tecnologías de Información (Prosoft 2.0), que busca, para 2013, lograr una producción de servicios de tecnologías de la información (TI) por 15 mil millones de dólares, fomentar la creación de 400 mil empleos en el sector, así como alcanzar un gasto promedio en TI de 2.3% respecto al PIB.
- En el periodo comprendido entre septiembre de 2007 y julio de 2008:
 - Se monitorearon y actualizaron datos clave del Sistema Nacional de Indicadores de la Industria de Tecnologías de Información (SNIITI).
 - Se integró el Directorio de Empresas de Tecnologías de Información (DETI), el cual a la actualidad cuenta con más de 1 400 empresas de TI registradas, de las cuales 301 se han registrado este año.
 - En coordinación con la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) y la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), se promovieron los “Sellos de Confianza”, cuya finalidad es el cumplimiento de los derechos en materia de privacidad de la información y la legitimidad en el establecimiento de negocios e instituciones. Desde sus inicios, en enero de 2007 y hasta el 12 de agosto de 2008, 200 portales de Internet, de empresas establecidas en México, cuentan ya con sellos de confianza.
 - Se impartieron conferencias y talleres a profesionistas y estudiantes vinculados con la industria de tecnologías de información a través de cuatro circuitos tecnológicos. En este año se capacitó aproximadamente a 240 personas.
 - Se apoyó la formación de 23 clusters de TI en entidades federativas como Aguascalientes, Baja California, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, etc., y actualmente existen 17 integradoras del sector.
 - De septiembre de 2007 a julio de 2008, se han evaluado 120 Centros de Desarrollo (14 en CMM, 33 en Capability Maturity Model Integration (CMMI) y 75 en MoProsoft, en 2004 México sólo contaba con cuatro centros de desarrollo evaluados. Actualmente, México ocupa el primer lugar mundial en Personal Software Process (PSP), según datos del Software Engineering Institute (SEI).
 - Recientemente, el Banco Mundial otorgó un crédito por 80 millones de dólares al gobierno mexicano, para fortalecer el Prosoft e incrementar aún más la formación de capital humano, la adopción de modelos de calidad, la madurez de los clusters de TI y la creación de infraestructura para la prestación de los servicios de TI desde México.
 - En abril de 2008, se apoyó la constitución del instituto denominado Mexico FIRST, como parte de un proyecto para impulsar el desarrollo del sector de servicios de TI en México, el cual consiste en facilitar la capacitación y certificación del capital humano para el sector. A través de dicho instituto, se espera realizar 6,000 certificaciones durante 2008.

- Con el objeto de fomentar el intercambio de experiencias, habilidades y casos de éxito de las empresas del sector, en mayo de 2008 se llevó a cabo el Encuentro Nacional Prosoft 2.0, en el cual se dio a conocer el Estudio de competitividad de *clusters* en TI para México, elaborado por la Universidad Nacional Autónoma de México en el que se determinan el grado de madurez y el nivel de competitividad de los *clusters* en TI.
- Se participó en reuniones del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en los que se presidieron los trabajos del grupo de comercio electrónico.
- En el transcurso de 2008, se han apoyado los esfuerzos de la industria para el posicionamiento de la imagen país, como un proveedor de servicios de TI de clase mundial, a través de la campaña México IT.
- En coordinación con Nacional Financiera SNC, hasta julio de 2008 se han colocado 78 líneas de crédito mediante el uso del fondo de contragarantías del Fondo Prosoft por un monto equivalente a 99.26 millones de pesos a través de la Sociedad Financiera de Objeto Limitado (Sofol) Hirpyme.
- En el primer trimestre de 2008, el Prosoft aprobó 163 proyectos **para el otorgamiento de recursos para el desarrollo del sector de TI** por un monto de 352.2 millones de pesos, 59.2% de los 650 millones de pesos del presupuesto original autorizado, en beneficio de 431 empresas del sector de TI que impulsarán 10,067 empleos: de los cuales 4,768 serán empleos mejorados y 5,299 de nueva creación.
 - Para el ejercicio fiscal 2008, se estima apoyar 494 proyectos en beneficio de 20,830 empleos, de los cuales 11,623 serán nuevos y 9,207 empleos serán mejorados mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal, empleada en el manejo de herramientas técnicas, modelos de calidad y capacidades de negocio, así como en el conocimiento y dominio del idioma inglés.
 - El monto otorgado por el Prosoft detonó una inversión total por 1,242.7 millones de pesos, de los cuales el programa aportó 28.3% de los recursos para el desarrollo de los proyectos, 15.9% fue aportado por los organismos promotores, 48.9% por los sectores privado y académico, y 6.9% fueron aportaciones no líquidas de los organismos promotores y los sectores privado y académico.
- Por cada peso aportado por el Prosoft se logró un factor de potenciación de los recursos asignados de 3.5 pesos, que fueron aportados por los organismos promotores de los gobiernos estatales y los beneficiarios.
 - Los 163 proyectos fueron presentados por 15 organismos promotores del sector de TI (12 entidades federativas y tres organismos empresariales) orientados a la capacitación, infraestructura, normas y modelos, uso de TI y servicios relacionados, protección de la propiedad intelectual, comercialización, estudios, servicios profesionales diversos, innovación y eventos.

PROSOFT. NÚMERO DE PROYECTOS APROBADOS POR ORGANISMO PROMOTOR
(Número y millones de pesos)

Organismo promotor	Número de proyectos	Apoyos otorgados
AMESOL	4	5.2
AMITI	13	38.9
Baja California	6	3.1
CANIETI	24	69.3
Chihuahua	1	20.0
Colima	2	0.2
Distrito Federal	2	8.5
Durango	6	6.3
Jalisco	31	42.7
Nuevo León	34	47.2
Oaxaca	3	8.7
Querétaro	10	3.0
Sonora	22	51.8

Tamaulipas	1	30.0
Zacatecas	4	17.2
Total	163	352.2

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

PRINCIPALES RESULTADOS DEL PROSOFT, 2007–2008

Concepto	Enero-Junio		
	2007	2008	Variación % anual
Presupuesto original autorizado anual al PROSOFT (Millones de pesos) ^{1/}	462.8	650.0	34.5
Aportación PROSOFT (Millones de pesos) ^{1/}	104.7	352.2	222.2
Inversión total detonada por PROSOFT (Millones de pesos) ^{1/}	363.4	1,242.7	227.6
Proyectos aprobados	101	163	61.4
Empleos potenciales	3,865	5,299	37.1
Empleos mejorados	2,086	4,768	128.6
Empresas-proyecto atendidas ^{2/}	216	431	99.5

^{1/} La variación porcentual está expresada en términos reales y fue calculada con base en la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio enero-junio de cada año (1.0440).

^{2/} Se refiere a la suma de empresas atendidas incluidas en todas las solicitudes de apoyo de los proyectos aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT. Personas físicas o morales (existentes o potenciales) beneficiadas por proyecto aprobado por el Consejo Directivo del PROSOFT.

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DE MEDIOS INTERACTIVOS (PROMEDIA)

- Con el objetivo de asegurar el crecimiento y consolidación de la industria de medios interactivos en México e impulsar la competitividad del sector en el plano internacional, el 11 de marzo de 2008 la SE presentó oficialmente el **Programa para el Desarrollo de la Industria de Medios Interactivos (Promedia)** ante representantes del sector, el cual opera con fondos del Prosoft.
 - A través de Promedia se busca insertar a México en el mercado de medios interactivos valuado en 65 mil millones de dólares, mediante el aprovechamiento de la creatividad y el talento de mexicanos en la producción de videojuegos y animaciones. De acuerdo con las estrategias del programa se establecieron mesas de trabajo, dando como resultado 53 acciones concretas para las 5 estrategias y 21 proyectos asociados para la ejecución de las mismas.
 - Para el ejercicio fiscal 2008, el Promedia tiene comprometidos 46.9 millones de pesos, con lo que se habrán de apoyar 14 proyectos y mejorar 677 empleos a través de la capacitación.

AGENDA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD DE CENTRALES DE ABASTO (PROLOGYCA)

- A través de Prologyca se busca:
 - Impulsar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos que se ofrecen en el país.
 - Impulsar la reconversión de las centrales de abasto hacia modernos y eficientes centros de distribución de alimentos.
 - Impulsar la aplicación de mejores prácticas logísticas en las empresas.
 - Operar el Fondo del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (Prologyca).
- Con la finalidad de reordenar las actividades de promoción y determinar las estrategias para impulsar el desarrollo de la logística y del abasto, de julio de 2007 a marzo de 2008 se realizaron mesas de trabajo

con agentes involucrados en ambos temas con la finalidad de obtener información base para elaborar la **Agenda de Competitividad en Logística y la Agenda para la Competitividad de Centrales de Abasto**, mismas que fueron presentadas en abril de 2008 y contienen las estrategias a través de las cuales se propone impulsar el desarrollo de esos sectores.

- En apoyo a la difusión de la cultura logística la secretaría participó en la organización de Expologística 2008, evento considerado como el de mayor relevancia en la materia que se realiza en Latinoamérica. De las actividades realizadas cabe destacar la instalación de un Pabellón de Operadores Logísticos Regionales, con la participación de 13 empresas de servicios logísticos, la entrega del Premio Nacional de Logística y la realización de un programa de conferencias sobre temas logísticos.
- Para apoyar a las empresas en el ámbito logístico, en septiembre de 2007 se firmó un Convenio de Colaboración con el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, AC (Compite), para impartir foros-taller de mejores prácticas de logística. De septiembre a diciembre de 2007 se impartieron cuatro foros-taller en 17 empresas.
- Dada la importancia de la logística como actividad transversal en la economía, y de las centrales de abasto como elemento importante en la distribución de alimentos, el H. Congreso de la Unión aprobó, para el presupuesto de 2008, la creación del Fondo Prologyca con recursos por 120 millones de pesos para aplicar en proyectos que fomenten la creación, mejora, eficiencia, disminución de costos, competitividad y sustentabilidad de las empresas en el país en materia de logística y abasto, así como la incorporación de mejores prácticas en la gestión logística de las empresas.
 - En diciembre de 2007 se publicó el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Prologyca. De enero a junio de 2008, a través del Prologyca se apoyaron 21 proyectos, 12 de ellos relacionados con la logística y 9 con el abasto, por un monto de inversión de 61.6 millones de pesos.
- La aportación del Prologyca fue por 28.4 millones de pesos, 46.1% del total; las entidades federativas aportaron 22.8 millones de pesos, 37%; el sector privado aportó 10.2 millones de pesos, 16.6%; y el restante por otros aportantes (organizaciones empresariales y aportaciones no líquidas), 0.3%.
 - Los proyectos apoyados fueron presentados por 15 organismos promotores (13 gobiernos estatales y dos organismos empresariales) dirigidos a la detonación de proyectos logísticos y de abasto, desarrollo de competencias en capital humano y modernización e innovación de sistemas logísticos.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ

El sector automotriz es un sector fundamental para el desarrollo del país, su contribución a la producción manufacturera, a las exportaciones y al empleo lo ubican en una posición estratégica para que México alcance niveles de competitividad que permitan posicionarlo como un centro de manufactura automotriz de alcance mundial, continuar su escalamiento hacia un centro de innovación, tecnología, diseño e innovación; es decir, ser un lugar propicio para la inversión y generar sinergias productivas con otros sectores industriales relacionados, que contribuya al avance tecnológico y a la modernización industrial del país.

- Para la competitividad del **sector automotriz**, la SE ha definido, con los diferentes actores de la industria, una Agenda para la Competitividad, a partir de las directrices estratégicas señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.
 - De septiembre de 2007 a agosto de 2008 las empresas de la industria automotriz terminal *Freightliner, General Motors, Ford, Chrysler* y *Volkswagen* anunciaron inversiones por 6,025 millones de dólares para la ampliación y construcción de plantas de ensamble de vehículos, de producción de motores y transmisiones.
 - Las empresas fabricantes de autopartes comprometieron recursos por más de 630 millones de dólares para la producción de sistemas de seguridad electrónicos, transmisiones, filtros y otros componentes.
 - Se avanzó en la especialización productiva del país, al colocarse en el mercado de modelos de alta calidad y valor agregado, que requieren alta tecnología y mayor número de autopartes, fabricados en muchos casos de manera exclusiva en México para el mundo, como es el *Bora* de *Volkswagen*, el *Tiida* y el nuevo *Sentra* de Nissan y la plataforma *Fusion* de *Ford*.
 - Durante el periodo enero-mayo de 2008, el nivel de producción total de la industria automotriz fue de 1,047,993 unidades, que representan 8.4% más respecto a igual periodo de 2007, en tanto que las exportaciones se incrementaron el 15.8%

- Durante enero-junio de 2008 se aprobaron 165 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava, lo que significa: 9.27% más que en el mismo periodo de 2007, en beneficio de 70 empresas, 40% más que en el primer semestre del año anterior. El valor de estas importaciones fue de 933 millones dólares.
- De enero-junio de 2008 se signó un cupo de importación de 258,183 unidades a las empresas de la industria terminal, correspondientes al cupo unilateral establecido en el Decreto Automotriz, así como un cupo de importación de 54,865 unidades entre las empresas de la industria terminal y distribuidores autorizados al amparo del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón.

INDUSTRIA ELÉCTRICA

- Se modificó el Programa de Promoción Sectorial (PROSEC) del **sector electrodomésticos** para incluir una fracción a este programa, lo que genera un beneficio arancelario para los fabricantes de este sector. Se modificó el texto de una fracción en la Tarifa de Impuestos Generales de Importación y Exportación (TIGIE), con lo cual se clasifica correctamente la importación de los productos en dicha fracción, se evita el contrabando técnico y se tiene una recaudación adecuada por el pago del arancel.
 - Entre septiembre y diciembre de 2007, se aprobaron 100 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava, por un valor de 1,531.5 millones de dólares en beneficio de 44 empresas, para importar insumos y partes sin pago de arancel.
 - De enero a julio de 2008, se aprobaron 193 solicitudes de Regla Octava, por un valor de 2,120.6 millones de dólares, en beneficio de 66 empresas. Cabe mencionar que dicho valor es superior en 128% con respecto al mismo periodo de 2007.
 - La inversión extranjera directa en el sector, durante el último trimestre de 2007 fue de 74.3 millones de dólares, generada por el registro de inversión en el sector fabricante de materiales y accesorios eléctricos. En el primer semestre de 2008, se registró una inversión en el sector de 16.3 millones de dólares.
 - PROLEC GE anunció en abril de 2008 que realizará inversiones por 50 millones de dólares para ampliar la producción de transformadores en su planta situada en Apodaca, Nuevo León, con una generación de 1,500 empleos adicionales. MABE inauguró en abril un centro de distribución en el Estado de México, con una inversión de 35 millones de dólares y una creación de 500 empleos directos. En abril de 2008 CONDUMEX informó que modernizó su planta de potencia con una inversión de más de 20 millones de dólares para la compra de equipos que ofrecen la tecnología más avanzada para la producción de cables aislados de extra-alta tensión, que anteriormente eran suministrados en el país por firmas europeas y asiáticas.
 - El valor de las exportaciones del sector alcanzó entre septiembre y diciembre de 2007, los 7 171 millones de dólares. En lo que respecta al primer trimestre de 2008, las exportaciones son de 4 848 millones de dólares, monto superior en 3.4% superior al registrado en el mismo periodo de 2007.

INDUSTRIA ELECTRÓNICA

La industria electrónica es de gran relevancia en el país, por ser una de las industrias con mayor participación en el sector manufacturero, además de haber aportado 4.6% del PIB y el 29.4% de las exportaciones en 2007.

- Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, se realizaron las siguientes acciones para impulsar la **competitividad del sector electrónico**:
 - Se elaboró la agenda sectorial de competitividad de la industria electrónica, la cual fue aprobada de manera verbal por los organismos industriales del sector. Todas esas instituciones manifestaron su acuerdo de manera verbal.
 - Se adecuó la TIGIE para crear tres fracciones arancelarias de quemadores, modificar la descripción de tres fracciones para clasificar reproductores de audio y video de uso automotriz, quemadores, y exención de arancel a cinco fracciones arancelarias que clasifican videoproyectores.
 - Se presentó a la Comisión de Comercio Exterior el caso de desgravación de la importación de teléfonos celulares, a fin de concluir la liberalización de la importación de equipos de telecomunicación.

- De enero a julio de 2008 se aprobaron 66 solicitudes de importación al amparo de la Regla Octava por valor de 1,005 millones de dólares para importar insumos, partes y componentes sin pago de arancel, 29% superior a las autorizadas en el mismo periodo de 2007.
- Es la principal industria exportadora del país, en 2007 sus ventas externas alcanzaron un total de 64,637 millones de dólares. De enero a mayo de 2008 exportó 27,972 millones de dólares, 17% superior al monto registrado, de 23,873 millones de dólares, en igual periodo de 2007.
- En 2007 la inversión extranjera directa fue de 686 millones de dólares, mientras que para el periodo enero-marzo de 2008, la inversión fue de 48 millones de dólares.
- En el primer semestre se comprometieron tres proyectos de inversión estratégicos en nuestro país:
 - *Samsung* ha generado, en 2008, inversiones por 30 millones de dólares para ensamblar paneles con display de plasma en su planta de Tijuana.
 - *Kyocera* proyectó una inversión de casi 40 millones de dólares para terminar en 2008 una ampliación en su planta de Tijuana y multiplicar por 10 la producción de paneles solares.
 - *Q-Cells*, el mayor productor de celdas solares en el mundo, anunció que invertirá 3,500 millones de dólares en una planta en Mexicali en el mediano plazo.

INDUSTRIA METALMECÁNICA

- Entre octubre y diciembre de 2007 se elaboró un estudio de prospectiva para incrementar la **competitividad de la industria siderúrgica**. Dicho estudio se elaboró con la ayuda de la Cámara Nacional de las Industrias del Hierro y del Acero (Canacero), incluye un diagnóstico y recomendaciones para un mayor crecimiento del sector siderúrgico nacional con perspectiva al 2020. Para ello requerirá incrementar la competitividad de costos, elevar la innovación tecnológica, impulsar la atracción de inversiones y fomentar el desarrollo de nuevos mercados. Asimismo, se definieron metas cuantificables, de las cuales se pueden mencionar las siguientes:
 - Capturar el 100% del crecimiento “inercial” de la demanda de acero en México (equivalente a 8.2 millones de toneladas).
 - Incrementar exportaciones de manera proporcional al crecimiento “inercial” de México (equivalente a 3.3 millones de toneladas).
 - Sustituir importaciones, lo que elevaría la participación de los productos siderúrgicos nacionales en el mercado mexicano alrededor de 0.5 millones de toneladas (10% de las importaciones al 2006).
 - Incrementar participación de mercado en las importaciones de EUA. en 3.3 millones de toneladas) (7% de las importaciones de EUA en 2006).
 - Aprovechar la demanda adicional de acero por el crecimiento de otros sectores derivada del impulso al programa nacional de infraestructura (un millón de toneladas), industria petrolera (0.4 millones de toneladas); expansión de la industria automotriz (0.8 millones de toneladas y de la industria alimenticia.
 - Estos crecimientos se lograrán al enfocar los esfuerzos del sector en aquellos productos de mayor atraktividad (altos crecimientos) y de mejor posición competitiva de México. Para el mercado nacional, los productos que podrían representar altos incrementos son: lámina recubierta, tubería con costura y perfiles estructurales. Para el mercado de exportación: tubos, placa, alambrión y varilla.
- Derivado de lo anterior, el estudio estima como meta de crecimiento global duplicar el PIB del sector, de 6,000 millones de dólares, alcanzado en 2006, a 12,000 millones de dólares en 2020, así como un incremento en la producción nacional a 32 millones de toneladas mediante la ejecución de un portafolios de acciones que deberán permitir al sector: bajar en 10% el costo total de la producción, producir aceros con mayor contenido tecnológico, incrementar en 20% el precio promedio del portafolio de exportación, integrar las cadenas productivas y actuar con EUA como un bloque comercial y atraer inversiones por 20,000 millones de dólares para incrementar la capacidad productiva del sector (actualmente es de 22.4 millones de toneladas anuales). Ello generaría 30,000 empleos directos adicionales y una recaudación fiscal superior a los 500 millones de dólares al año.

- Para capturar estas oportunidades, el sector siderúrgico conjuntamente con la DGIPAT desarrolló un plan estratégico a corto y mediano plazo. En el corto plazo, el sector acero deberá impulsar ocho acciones mediante cuatro palancas:
 - Competitividad en costos: compra consolidada de energía eléctrica a un autogenerador, reducción del precio de energía eléctrica en “tarifa punta” y desarrollo de inversiones en minería de mineral de hierro y carbón.
 - Innovación Tecnológica: incremento de inversión en capacidad de producción de aceros de alta tecnología.
 - Desarrollo de mercados: mejora de prácticas comerciales, captura de demanda potencial del Programa Nacional de Infraestructura y desarrollo de programas de integración de la cadena de acero.
 - Atracción de inversión: desarrollo de un programa de incentivos y un programa de promoción de inversiones de los participantes en el sector acero.
- Actualmente se labora de manera conjunta con Canacero en la agenda de competitividad del sector. Para ello, se propuso la creación de un programa de gestión de implementación de las acciones que considere los cuatro elementos clave mencionados anteriormente.
 - Se trabaja en la creación de un órgano de gobierno líder a cargo de dirigir los esfuerzos del proyecto, denominado Consejo para el impulso del Sector Siderúrgico (CISS). Dicho órgano contará con la participación de Canacero, SE, Presidencia y CONACYT; y tendrá una estructura de Consejo de Administración con un secretariado técnico y cuatro comités de seguimiento para las distintas palancas de competitividad: atracción de inversión, desarrollo de mercados, innovación tecnológica y costos.
- En el último cuatrimestre de 2007 se otorgaron importaciones, bajo el mecanismo de Regla Octava, por 5.9 mil millones de dólares, 367% superior al monto autorizado y del cual 85.6% correspondió a bienes de capital y el resto a las industrias siderúrgica, minero metalúrgica, maquinaria agrícola, transporte e industrias diversas.
 - Durante el periodo enero a junio de 2008 se autorizó la importación de insumos por un valor de 6.5 mil millones de dólares vía Regla Octava para fabricación de productos finales, 49.4% para bienes de capital, 20.7% para el sector siderúrgico y 29.9% para las industrias minero metalúrgica, maquinaria agrícola, transporte e industrias diversas; monto 170.8% respecto al mismo periodo de 2007 en el que se registraron 2.4 mil millones de dólares.

INDUSTRIA AERONÁUTICA

- La industria aeronáutica, por su generación de valor agregado y alto contenido tecnológico, es considerada por el Gobierno Federal como una industria estratégica para contribuir a un crecimiento económico sostenido e impulsar el desarrollo tecnológico del país.
- Entre septiembre de 2007 y agosto de 2008, se realizaron las siguientes acciones para impulsar la competitividad de la **industria aeronáutica**, misma que es de reciente creación en el país, pero cuyo crecimiento se ha acelerado en los últimos años, producto de la instalación de cada vez más empresas y el fuerte interés por parte de algunas compañías, de realizar nuevos proyectos para expandir sus operaciones.
 - El sector aeronáutico en México está conformado por más de 189 empresas: 79% dedicadas a la manufactura, 11% a reparación y mantenimiento y 10% a ingeniería y diseño, que emplean en conjunto a un promedio de 27,000 personas.
 - Durante el periodo septiembre-diciembre de 2007, la industria aeronáutica en México exportó 1,032 millones de dólares, mientras que en el cuatrimestre enero-abril de 2008 las exportaciones ascendieron a 1,064.5 millones de dólares, incremento de más del 66% con respecto al mismo periodo de 2007, cuando las exportaciones realizadas fueron del orden de los 642.7 millones de dólares..
 - Entre enero y mayo de 2008 se anunciaron importantes proyectos de inversión en el sector, entre los que se encuentran la inversión de casi 100 millones de dólares en la ampliación del Centro de Ingeniería Avanzada en Turbomáquinas de la compañía GE (febrero); inversión por 250 millones de dólares de la empresa fabricante de aviones *Bombardier*, para construir una planta para fabricar partes

y componentes aeroespaciales, con base en fibra de carbono, en el estado de Querétaro (mayo). Asimismo, en mayo, la Compañía *Snecma American Engine Service*, S. A. de C. V. (SAMES) del Grupo Safran, inició operaciones de una planta de mantenimiento, reparación y revisión de turborreactores con una inversión de 15 millones de dólares.

- A finales de 2007 entró en operación la fracción arancelaria 9806.00.06, que permite la importación libre de arancel de mercancías para el ensamble o fabricación de aeronaves o aeropartes, siempre y cuando las empresas cuenten con el certificado de aprobación para producción emitido por la SCT. Entre septiembre y diciembre de 2007 se registraron importaciones por un monto de 96.0 millones de dólares, en tanto que para el primer trimestre de 2008 el monto fue de 119.5 millones de dólares.

SECTORES PRECURSORES

- Con el fin de impulsar a los sectores precursores o de nuevas tecnologías, en el periodo septiembre 2007 a agosto 2008 se realizaron las siguientes acciones: en materia de **nanotecnología y mecatrónica**:
 - Se concluyeron estudios de diagnóstico y prospectiva de la nanotecnología y la mecatrónica en México.
 - Se elaboró la agenda para promover el desarrollo y el uso de la nanotecnología en México, mientras que está en proceso de elaboración la agenda correspondiente a mecatrónica.
 - Se realizó un inventario de líneas de investigación en que trabajan los centros de investigación en el área de nanotecnología y un directorio de investigadores que trabajan en esta materia.
 - Se llevaron a cabo visitas a centros de investigación y empresas en el territorio nacional para conocer sus líneas de investigación y proyectos en el área de nanotecnología y mecatrónica.
 - Se integró la cartera de proyectos de microtecnología, nanotecnología y mecatrónica para estimar la demanda de recursos necesarios para su apoyo.
 - Se acordó con el CONACYT la creación de un fondo de apoyo para la investigación y desarrollo en materia de tecnologías precursoras.

INDUSTRIAS NACIONALES PROVEEDORAS DEL SECTOR PÚBLICO

- Entre septiembre y diciembre de 2007, el registro del aprovechamiento de las reservas de compras contenidas en los tratados de libre comercio suscritos por México fue de 593.4 millones de dólares. De enero a junio de 2008, el monto registrado fue de 570.3 millones de dólares, este último monto fue superior en 52.5% al mismo periodo del año anterior, el cual fue de 373.9 millones de dólares. El aprovechamiento de la reserva permanente generó una derrama económica a diversas industrias nacionales proveedoras del sector público, entre las que destacan: las de bienes farmacéuticos, productos auxiliares para la salud, manufacturas eléctricas, vehículos, alimentos y vestuario, principalmente.
 - Derivado de la aplicación de la normatividad publicada por la SE en materia de contenido nacional en obras públicas, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) convocó, entre septiembre y diciembre de 2007, 23 proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Registro del Gasto Público (PIDIREGAS), para la ejecución de 48 subestaciones y 25 líneas de transmisión, así como para la ejecución de 51 obras, a las cuales impuso un porcentaje de 40% de contenido nacional, respecto al valor total de cada proyecto. Aunado a lo anterior, se aplicó un porcentaje de requisito de contenido nacional del 5% para la construcción de una planta.
 - Entre enero y junio de 2008, la CFE convocó 13 PIDIREGAS para la ejecución de 27 subestaciones, 12 líneas de transmisión y 24 obras, en los cuales impuso un porcentaje de contenido nacional de 40%. Asimismo, convocó proyectos para la construcción de cinco plantas en los que impuso porcentajes de contenido nacional que oscilan entre el 16% y 25%.
 - o Se estima que con la aplicación de estos requisitos de contenido nacional en los diversos proyectos, se generará una importante derrama económica de por lo menos 29.7 millones de dólares a diversos sectores industriales, entre ellos, el de manufacturas eléctricas y maquinaria y equipo.

7.2.2 POLÍTICA ARANCELARIA Y REGULACIONES Y RESTRICCIONES NO ARANCELARIAS

- Para garantizar condiciones competitivas a los productores nacionales se llevó a cabo una **reducción de aranceles** para insumos mediante las siguientes acciones:
 - El 27 de diciembre de 2007 se publicó el Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE), del Decreto mediante el cual se establecen diversos programas de promoción sectorial y los diversos que establecen la tasa aplicable para 2007 del Impuesto General de Importación de mercancías originarias de países con los cuales México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales, a fin de fortalecer la competitividad de la industria panificadora, de la madera contrachapada y juguetera.
 - Se redujeron los aranceles a las importaciones de trigo, pasta de soya, madera contrachapada de bambú y coníferas, así como insumos para la fabricación de juguetes, papeles para fotografía y videoproyectores. Adicionalmente, se establecieron aranceles-cupo, para productos contrachapados de bambú y de maderas tropicales, así como de bienes de la confección, a precios competitivos.
- Para **simplificar el esquema arancelario** e impulsar la competitividad de la industria nacional, se realizaron las siguientes acciones:
 - El 27 de diciembre de 2007 se publicó el Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la TIGIE, del Decreto a través del cual se establecen diversos programas de promoción sectorial y los diversos que establecen la tasa aplicable para 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales, a fin de apoyar la competitividad de la industria nacional en los mercados nacional y mundial, y mantener actualizada la lista de fracciones arancelarias de los PROSEC.
 - Para proporcionar mejores condiciones arancelarias para la industria azucarera del sector alimentario, se creó un apartado específico en el cual se redujo el arancel a 89 fracciones, además de crear otros como estímulo a otras ramas del sector, tales como: lácteos, cárnicos, pesca, oleaginosas, floricultura, frutas y vegetales, cereales y bebidas.
 - El 27 de diciembre de 2007 se benefició a la industria panificadora, al permitir su abastecimiento del insumo a precios internacionales sin el sobre costo del arancel. Adicionalmente, para apoyar la modernización y competitividad de esta industria, el 11 de abril de 2008 se publicó el Acuerdo que reforma el similar, el cual establece la clasificación y codificación de mercancías, cuya importación está sujeta a regulación por parte de la SAGARPA, a fin de propiciar la correcta regulación de las importaciones de trigo.
 - El 4 de marzo de 2008 se depuró el esquema de los PROSEC al transferir el beneficio de 1,368 fracciones arancelarias a la TIGIE.
 - El 26 de mayo de 2008 se publicó el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías, cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas (CICOPLAFEST), para reflejar los cambios en los patrones mundiales de comercio contenidos en la TIGIE 2007, con el objeto de actualizar el esquema regulatorio aplicable a la importación y exportación de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas.
 - El 27 de mayo de 2008, se publicó en el Decreto por el que se modifica la TIGIE y el Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, por el que se creó el **Programa de Promoción Sectorial de la Industria de Fertilizantes**, a fin de beneficiar, mediante ocho fracciones arancelarias, a los insumos que con éstos se elaboran.

ESTRUCTURA ARANCELARIA DE FRACCIONES INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION SECTORIAL
(Actualización conforme al DOF del 27 de Mayo de 2008, con vigencia a partir del día siguiente)

No.	Sector	Fracciones con arancel					Total
		Exento	3%	5%	7%	Otro	
I.	Eléctrico	1 108	0	1 504	0	8	2 620
II	Electrónico						
	a)	3 049	0	1	0	3	3 053
	b)	107	0	0	0	0	107
III.	Mueble	724	0	9	0	5	738
IV.	Juguetes, juegos de recreo y artículos dep.	627	0	1	0	0	628
V.	Calzado	33	1	107	0	15	156
VI.	Mínero y metalúrgica	55	0	645	0	0	700
VII.	Bienes de capital	128	0	345	2	0	475
VIII.	Fotográfico	220	1	26	4	0	251
IX.	Maquinaria agrícola	328	0	0	0	0	328
X.	Industrias diversas	300	5	271	5	1	582
XI.	Químico	443	28	685	196	0	1 352
XII.	Manufacturas de caucho y plástico	81	1	146	13	0	241
XIII.	Siderúrgico	223	3	418	3	0	647
XIV.	Farmoquímico, medicamentos eq. médico	99	0	131	17	0	247
XV.	Transporte						
	a)	504	3	74	3	0	584
	b)	76	0	0	0	0	76
XVI.	Papel y cartón	27	0	33	0	0	60
XVII.	Madera	46	0	38	2	6	92
XVIII.	Cuero y pieles	82	12	2	16	2	114
XIX.	Automotriz y autopartes	1 823	416	53	0	2	2 294
XX.	Textil y de la confección						
	a)	101	1	126	10	103	341
	b)	19	0	0	0	0	19
	c)	2	0	0	0	0	2
XXI.	Chocolates, dulces y similares	0	0	0	0	0	-
XXII.	Café	45	0	75	0	0	120
XXIII.	Industria Alimentaria						
	a) Industria del Azúcar	88	0	0	0	0	88
XXIV.	Industria de Fertilizantes	8	0	0	0	0	8

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

7.3 PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

7.3.1. PROMOCIÓN ACTIVA DE LAS EXPORTACIONES Y ACCIONES PARA INCORPORAR A MÁS ACTORES A LA ACTIVIDAD EXPORTADORA

La importancia estratégica de los programas de promoción de las exportaciones se refleja en la proporción relativa de las ventas no petroleras que se realizan bajo su amparo. Así, las empresas con Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) contribuyeron durante 2007 con 81.3% del total de las exportaciones no petroleras y con 83% de las exportaciones a manufacturas.⁷

Entre las principales acciones que se promovieron para impulsar y estimular la incursión de las empresas mexicanas en los mercados internacionales mediante los programas e instrumentos de comercio exterior que administra la SE, destacan:

- El **Programa de Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX)** emitió de enero a julio de 2008 esquemas de simplificación de trámites a 114 nuevas constancias e igual número de unidades productivas, que estima un potencial de exportaciones de 5,643.7. miles de dólares.
 - Con estas incorporaciones el programa cuenta, hasta junio de 2008, con un padrón de 2,551 empresas, las cuales se benefician con esquemas de simplificación de trámites de comercio exterior. Asimismo, el programa fortaleció la liquidez empresarial mediante la devolución de saldos a favor del impuesto al valor agregado por concepto de exportaciones, en un plazo aproximado de cinco días hábiles.
- El **Programa de Empresas de Comercio Exterior (ECEX)** incorporó, de enero a julio de 2008, a 22 unidades productivas a las actividades de comercialización de mercancías mexicanas en los mercados internacionales que presentaron un potencial de exportación por 279.4 millones de dólares.
- De enero a julio de 2008 se autorizaron 4,174 solicitudes de **devolución de impuestos (drawback)** a las empresas exportadoras; las unidades productivas beneficiadas estimaron ventas al exterior por 185.5 millones de dólares.
- México continuó avalando la garantía de las normas de transformación o elaboración de los productos colocados en los mercados del exterior mediante el otorgamiento de **certificados de origen** a 62,363 productos de exportación, de enero a julio de 2008; a partir de esta ventaja arancelaria las unidades productivas estimaron ventas externas por 16,191.2. millones de dólares.
- En el marco del **Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)**⁸, de enero a julio de 2008 se otorgaron 396 Programas IMMEX a empresas que dieron cumplimiento a dicho Decreto. Durante este periodo se publicó un acuerdo para dar a conocer el número de programas IMMEX para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación, apoyando la migración de 100 empresas con Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación (PITEX) y Maquila al esquema IMMEX. Con estas 100 empresas, en febrero de 2008, se concluyó el proceso de migración, con lo cual todas las unidades productivas migradas se han acogido a los beneficios del Decreto IMMEX.
 - A julio de 2008 existen 6,498 empresas IMMEX registradas, que suman las empresas migradas y las nuevas empresas IMMEX incorporadas desde el año 2007.
 - Entre los beneficios de la integración de los apoyos de PITEX y maquila en el nuevo instrumento IMMEX destacan los siguientes:
 - Se otorga certidumbre a las empresas con la precisión de los factores de cumplimiento y la simplificación de procesos administrativos.
 - Disminución de costos logísticos y administrativos de las unidades productivas.

⁷ Fuente: DGCE con cifras del Banco de México.

⁸ El "Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación" se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 1 de noviembre de 2006.

- Incorporación de nuevas formas de hacer negocios como la terciarización (*outsourcing*).
 - Mejoramiento de los esquemas de fiscalización debido a que el esquema IMMEX favorece la atracción y retención de inversiones en el país.
 - Disponibilidad de información estadística más exacta sobre inversión productiva y exportación.
 - Obtención de un tratamiento fiscal idéntico para los esquemas integrados en IMMEX.
 - La incorporación de un mayor número de empresas, incluso las que carecen de una infraestructura para exportar, que se apoyaron en esquemas como: firma electrónica avanzada, administración sin papeles, interconexión electrónica entre dependencias y monitoreo de operaciones, así como en la simplificación de trámites y requisitos relacionados con el sector exportador.
- De enero a junio de 2008 las empresas con Programas IMMEX contribuyeron, con 80.2% del total de las exportaciones no petroleras y con un 84.2% de las exportaciones manufactureras.⁹

PROGRAMAS E INSTRUMENTOS DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR, 2002-2008

Concepto	Datos anuales ^{r/}						Enero-julio		
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2007	2008 ^{P/}	Variación%
Número de autorizaciones									
Registro ECEX	58	57	46	67	41	42	26	22	18.2
Programas PITEX									
Nuevos programas	358	271	359	365	267	8	8	0	--
Modificaciones y ampliaciones	3,929	9,441	8,164	6,573	5,017	1,325	1,278	0	--
Registro ALTEX	543	381	353	349	284	214	137	114	-16.8
Devolución de impuestos	8,683	6,667	7,628	7,474	7,516	8,575	5,046	4,174	-17.3
Certificados de Origen	18,146	29,480	73,773	72,989	87,214	110,049	63,205	62,363	-1.3
Programas de IMMEX	0	0	0	0	7	669	387	396	2.3
Exportaciones Estimadas ^{1/} (Millones de dólares)									
Registro ECEX	1,213.0	6,743.5	790.4	6,772.2	501.4	562.1	570.1	279.4	-51.0
Programas PITEX									
Nuevos programas	20,475.0	17,428.0	27,619.0	43,509.0	35,351.7	24.8	24.8	0.0	-
Registro ALTEX	40,288.0	44,515.0	26,005.0	29,955.2	13,477.0	15,921.5	12,080.3	5,643.7	-53.3
Devolución de impuestos	1,051.8	298.1	288.1	304.3	223.1	305.3	118.5	185.5	56.5
Certificados de Origen	627.7	1,245.5	4,599.3	5,927.7	7,788.3	17,682.4	6,810.5	16,191.2	137.7
Programas de IMMEX ^{2/}	0	0	0	0	0	186,099.3	85,629.0	97,285.5	13.6

P/ Cifras preliminares

r/ Cifras revisadas con base en el Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX)

n.s.: no significativo

El número de autorizaciones de PITEX, ECEX, ALTEX, Maquila e IMMEX se refieren a aquellos programas que se otorgaron en el periodo de referencia

El número de modificaciones y ampliaciones son aquellas solicitudes que se entregaron en el periodo de referencia

El número de certificados de origen son aquellos certificados que se expidieron en el periodo de referencia

^{1/} Montos declarados por las empresas respecto a sus proyecciones de exportaciones que realizarán una vez autorizado el nuevo programa.

^{2/} Las cifras corresponden al mes de junio proporcionadas por el Banco de México

FUENTE: Subsecretaría de Industria y Comercio. Secretaría de Economía.

⁹ Fuente: Dirección General de Comercio Exterior con cifras del Banco de México. Subsecretaría de Industria y Comercio.

ADECUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA ADUANERA Y COMERCIO EXTERIOR

- El 31 de marzo de 2008, se publicó en el DOF el Decreto por el que se otorgan **facilidades administrativas en materia aduanera y de comercio exterior**.
 - Con este decreto se asume el compromiso de trabajar en la eliminación de barreras no arancelarias que representan altos costos y cargas innecesarias para las empresas, dar certidumbre y agilidad a los trámites de comercio exterior y fortalecer el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TICs) en procedimientos de comercio exterior, para contribuir a la facilitación del comercio y a la competitividad del país.
 - A partir de la entrada en vigor de este decreto, y hasta noviembre de 2012, la SHCP y la SE implementarán acciones permanentes de simplificación, automatización y mejora de los procesos aduaneros y de comercio exterior, para lo cual se contempla la adopción de medidas para fomentar la simplificación, agilización y automatización del despacho aduanero, la revisión y disminución de medidas de control que incrementan tiempos y costos de las operaciones aduaneras.
 - Asimismo, durante el periodo de agosto a diciembre de 2008 se prevé la adopción de medidas para automatizar trámites y resoluciones correspondientes a instrumentos y programas de comercio exterior, así como a regulaciones y restricciones no arancelarias, medidas para facilitar la aplicación de las disposiciones derivadas de los acuerdos comerciales suscritos por México, y en general todas aquellas medidas necesarias de revisión, eficientización, disminución o eliminación de restricciones y regulaciones no arancelarias.
- El 16 de junio de 2008 se publicó en el DOF la Quinta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior. Esta modificación regula la importación y exportación de diamantes en bruto (Sistema de Certificación del Proceso *Kimberley*) a través del permiso previo, y con lo cual se coadyuva al desarrollo de un mecanismo que garantice que el comercio global no financie movimientos ilegítimos y violentos que quebranten la paz y la seguridad internacionales.
- El 17 de julio de 2008 se publicó en el DOF el Acuerdo que modifica el diverso por el que se establecen las normas para la determinación del país de origen de mercancías importadas y las disposiciones para su certificación, en materia de cuotas compensatorias. Este acuerdo establece el nuevo mecanismo de certificación de origen para los efectos de cuotas compensatorias, con lo que la prueba de origen a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Comercio Exterior ahora se hará mediante declaración en el pedimento de importación y no mediante la presentación del Certificado de País de Origen.
 - Con esta modificación se eliminan la doble regulación y las cargas adicionales para los importadores de mercancías sujetas a cuotas compensatorias que tenían que demostrar que el origen era diferente a aquel que incurrió en prácticas desleales de comercio.

7.4 FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS DE INDUSTRIAS BÁSICAS

7.4.1 SECTOR FORESTAL

- Durante el periodo septiembre de 2007 a julio de 2008 y bajo el mecanismo de Regla Octava, se atendieron 18 solicitudes, siete más comparadas a las atendidas en el mismo periodo anterior, correspondientes de importación definitiva de mercancías como mangos de madera para herramientas, cilindros de gas, set de planta de energía, fundas de tela conteniendo pluma de ganso, resina de goma ester y hojas de madera (enchapada) de siete empresas del sector forestal (papel y cartón, madera y muebles)
 - Se aprobaron 10 solicitudes y ocho fueron negadas, debido a existencia de producción nacional de telas para tapizar sillas, telas estratificadas con poliuretano y red de materias plásticas. Con ello se propició el acceso a insumos con precios competitivos a empresas del sector forestal, por un monto superior a los 5 millones de dólares.
 - Se estableció un arancel cupo por asignación directa para impulsar la competitividad de los fabricantes nacionales de *triplay*.
- Se participó en la inauguración de la Magna Exposición Mueblera, así como en la Asamblea General de Asociados de la Cámara del Papel, y en los trabajos de apertura del XXIV Congreso Nacional de Envase y Embalaje.

7.4.2 ABASTO Y SISTEMA DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS

- En el marco de los trabajos del grupo de “**Política Intersectorial para Mejorar la Eficiencia del Mercado Farmacéutico en México**”, a lo largo del periodo septiembre de 2007 a agosto de 2008, la SE colaboró y coordinó la elaboración de varios estudios para revisar y rediseñar el marco regulatorio del sector en temas como:
 - Precios, patentes y condiciones de competencia, con el propósito de continuar asegurando un abasto suficiente y oportuno de medicamentos y de propiciar mejores condiciones de competencia en el mercado de medicamentos, particularmente en los de patente. Los estudios referidos muestran que el control de precios para productos de patente no es viable para los propósitos de la eficiencia del mercado.
 - El 5 de agosto de 2008 se publicó el Decreto que reforma los artículos 168 y 170 del Reglamento de Insumos para la Salud, por el que se elimina en forma gradual el requisito de planta para la importación de medicamentos, con lo que no se requerirán contar con instalaciones productivas para realizar las importaciones de estos productos, siempre que se cumpla con la normatividad sanitaria vigente.
 - El Decreto considera varias etapas que permitirán, tanto a la autoridad sanitaria como a la industria, una transición gradual y ordenada con plazos que van desde su observancia inmediata para el caso de los antirretrovirales hasta dos años para la mayoría de los medicamentos de prescripción. Esta medida contribuirá a hacer más eficiente el abasto de medicamentos y a mejorar la competitividad de este sector en beneficio de los consumidores.
- En el marco de la **Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud** creada por Acuerdo del Ejecutivo Federal el 26 de febrero de 2008 con el propósito de definir criterios y lineamientos para la compra pública de medicamentos aplicables a todas las instituciones del sector salud y del sector paraestatal, se participó en diversas reuniones de trabajo para tratar el tema del mercado privado de medicamentos.
- En el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008, el abasto de medicamentos en el mercado privado fue de más del 98%, lo que se considera como pleno abasto.
 - La variación en los precios de los medicamentos en el mismo periodo, medidos por el INPC, fue de 3.62%, valor 2.2 puntos porcentuales menor al del mismo periodo del año inmediato anterior (5.90%); el menor crecimiento se dio en el rubro de expectorantes y descongestivos, mientras que el mayor crecimiento se dio en los cardiovasculares.

- Al mes de mayo de 2008, la SE realizó tres reuniones con Banxico con el propósito de incluir un mayor número de medicamentos de patente en la canasta de bienes de este indicador.

7.4.3 INDUSTRIA QUÍMICA

- Bajo el esquema de Regla Octava, durante los meses de septiembre de 2007 a agosto 15 de 2008, se dictaminaron 82 solicitudes de importación de productos químicos en el Sector XI de la Industria Química; de ellas, 13 se cancelaron, 55 se aprobaron, seis se negaron y ocho se modificaron. Para el mismo periodo anterior se dictaminaron 34 solicitudes, de las cuales 30 fueron aprobadas y cuatro se cancelaron.
- En el Sector XII de Caucho y Plástico se dictaminaron 16 solicitudes: se aprobaron nueve, se negaron tres por existir producción nacional, dos se modificaron y dos más fueron canceladas. En el mismo periodo del año anterior se dictaminaron 24 solicitudes, de las cuales 17 fueron aprobadas y siete negadas.
- Se atendieron cinco solicitudes de exportación de gas, de las que se aprobaron cuatro y se canceló una; asimismo, se atendieron y aprobaron 54 solicitudes de exportación de los siguientes hidrocarburos: gasolina de alto octanaje, combustóleo, diesel, petróleo lampante, parafinas, ceras e intermedio.
- Con el fin de contrarrestar el alza de precios de los alimentos y de los fertilizantes, se modificó la TIGIE y los PROSEC en materia de fertilizantes (DOF, 27 de mayo de 2008):
 - Se eliminó el arancel de fertilizantes nitrogenados a partir del 28 de mayo de 2008, con la intención de hacerlos más accesibles a los agricultores, ya que estos productos son necesarios para elevar la productividad en el campo.
 - Se creó el Programa de Promoción Sectorial para la Industria de Fertilizantes, mediante el cual los productores nacionales de fertilizantes podrán importar libre de arancel los insumos para su producción.

7.4.4 SECTORES PRECURSORES

- Se recopiló, sistematizó y analizó información sobre la tendencia e impacto que tendrá en la economía mundial la **biotecnología**, con la conclusión de que será una de las principales estrategias que se utilizará para el crecimiento y desarrollo de las economías.
 - Se analizó la potencialidad que podría tener la aplicación de la biotecnología en la industria básica, y se considera que México es un país con una gran cantidad de recursos biológicos que pueden utilizarse para el desarrollo de la biotecnología, así como con instituciones de investigación, investigadores, y proyectos encaminados a este fin.
 - Se detectó que la aplicación de la biotecnología puede incrementar la competitividad de la industria agrícola, agroindustrial, química, de fertilizantes y farmacéutica, entre otras ramas productivas.
 - Se estableció contacto con actores relevantes en la investigación de proyectos biotecnológicos, a fin de establecer medidas condensadas que permitan acelerar la aplicación de estos proyectos en la industria básica.
 - Se concluyó la necesidad de realizar un inventario de los principales proyectos de biotecnología que existen en el país, identificando su aplicación, beneficios potenciales, grado de avance, así como la institución educativa e investigadores a cargo de la investigación. Dicho inventario se utilizará como una herramienta que permitirá vincular la oferta de proyectos biotecnológicos con el requerimiento que tienen las industrias básicas de aumentar su competitividad, en los sectores, agrícola, agroindustrial, químico, de fertilizantes y farmacéutica, entre otros.
 - Con base en este inventario y el contacto establecido con actores relevantes en proyectos de investigación biotecnológica, se elaborará lineamientos para apoyar proyectos de innovación empresarial en esta materia.

7.4.5 INDUSTRIAS DEL CUERO-CALZADO

- El **Programa para la Competitividad de la Industria del Cuero-Calzado** tiene como objetivo la formación y desarrollo de empresas con organización inteligente, flexibilidad productiva y agilidad

comercial, así como de un sistema de innovación, mercadotecnia y manufactura a lo largo de la cadena, apoyado por el capital institucional, gubernamental y social.

- Como resultado del Acuerdo México-China en materia de medidas de remedio comercial (suscrito el 1 de junio de 2008 y aprobado por el Senado de la República el 20 de junio), se negociaron 57 fracciones arancelarias del sector calzado sujetas a cuota compensatoria. Del total, 26 fracciones se consideraron sensibles (mismas que representaron el 88% de las importaciones realizadas entre 2005 y 2007) y se sujetaron a la siguiente medida de transición arancelaria: 100% para 2008, 95% para 2009, 90% para 2010 y 70% para 2011.
- Como parte de las acciones para apoyar la **reconversión de la industria**, durante el periodo de septiembre de 2007 a julio de 2008, se realizaron las siguientes acciones:
 - Se mantuvieron acercamientos con organismos de apoyo empresarial para determinar las estrategias para impulsar la reconversión de la industria (CIATEC, COFOCE, COMPITE).
 - Se elaboró el diagnóstico del sector a partir del cual se determinaron las áreas de oportunidad de la industria, mismas a las que se les canalizarán apoyos a partir de la publicación en el DOF de los Lineamientos del Fondo de Reconversión en septiembre de 2008.

7.4.6 INDUSTRIA DEL JUGUETE

- Se acordó con los industriales una agenda de **fortalecimiento de la competitividad y facilitación comercial** que consistió en las siguientes medidas:
 - Establecimiento del cupo para importar diversas mercancías clasificadas en el capítulo 95 de la TIGIE, prorrogando la vigencia de este instrumento hasta el 31 de diciembre de 2014 (DOF, 1 de abril de 2008). Con ello se espera contribuir a la competitividad de las empresas fabricantes de juguetes, al permitirles complementar su oferta nacional con mercancías importadas por 55.6 millones de dólares libres de arancel y cuotas compensatorias.
 - Eliminación de regulaciones aduaneras solicitadas por diferentes organismos empresariales:
 - Se derogan los horarios específicos para tramitar despachos aduaneros, así como datos de identificación oficial (La Quinta resolución de modificaciones a las Reglas Generales en Materia de Comercio Exterior para 2007, publicada en el DOF el 31 de diciembre de 2007).
 - Se eximió a los importadores de las obligaciones siguientes (Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en Materia Aduanera y de Comercio Exterior, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008): inscripción en el Padrón de Importadores de sectores específicos y Garantizar el pago de contribuciones de mercancías que se importen y que estén sujetas a precios estimados.
 - Reducción arancelaria inmediata a cero de insumos y partes de juguetes y artículos deportivos de las fracciones del capítulo 95 de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación (LIGIE) cuyo promedio arancelario era de 12.4% (DOF, 27 de diciembre de 2007).
 - En el periodo septiembre de 2007 a junio de 2008 se atendieron 34 solicitudes de permiso de importación bajo el mecanismo de Regla Octava: siete consistieron en la ampliación del plazo del permiso y 27 fueron nuevas solicitudes. De éstas últimas se aprobaron 20, con lo que se apoyó la importación de mercancías por un valor de 6,672 miles de dólares con arancel exento.

7.4.7 CADENA FIBRAS-TEXTIL-VESTIDO

La **promoción a la competitividad de la cadena fibras-textil-vestido** se orienta a consolidar la manufactura de paquete completo, a fin de recuperar y ampliar los mercados nacional e internacional y mejorar la posición competitiva de cada uno de sus eslabones, para impulsar la generación de empleo e inversión.

- En coordinación con los organismos empresariales de la cadena, se estableció un Panel consultivo integrado por expertos en política industrial y comercio exterior, en un esquema innovador que tuvo por objeto identificar alternativas y acciones para fortalecer la competitividad de la cadena fibras-textil-vestido.
 - Mediante publicación en el DOF el 11 de junio de 2008, se modificaron las Reglas y Criterios de carácter general en materia de comercio exterior de la SE para establecer requisitos específicos al

otorgamiento de permisos previos de Regla Octava en los sectores textil y confección. Esta medida facilita la identificación de las mercancías solicitadas, la capacidad de producción de los solicitantes, así como la búsqueda de proveeduría nacional, con lo cual se brinda certeza a la operación de este mecanismo.

- En el contexto de facilitación aduanera emprendido por el Gobierno Federal, las empresas de la industria textil y confección se beneficiaron de menores regulaciones en las operaciones de comercio exterior como precios estimados, registro en Padrón de Importadores de sectores específicos y el Anexo 18 de las Reglas Generales de Comercio Exterior.
- Se avanzó en los procedimientos internos para la implementación de la acumulación de origen de textiles mexicanos en la región conformada entre países centroamericanos (El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica y Nicaragua) y EUA, mismo que, con su entrada en vigor el 15 de agosto de 2008, se promoverá la integración de proveeduría de tejido plano mexicano en la región para hacer frente a la fuerte competencia asiática. Se estima que esta medida incrementará las exportaciones de textiles mexicanos en 250 millones de dólares cada año, con una generación de aproximadamente 20 mil empleos formales el primer año.
- En el marco de la revisión de cuotas compensatorias contra importaciones originarias de China, se alcanzó un acuerdo con los sectores textil y confección para establecer una estrategia global en esta materia, las fracciones arancelarias de mayor sensibilidad quedaron cubiertas en el Acuerdo de remedio comercial firmado el 1 de junio de 2008 entre México y China.
 - o Se confirió a la industria un periodo de ajuste de casi cuatro años para que pueda fortalecer sus condiciones de competitividad. Asimismo, se avanzó en la implementación de otras acciones acordadas con la misma industria, como la modificación de aranceles NMF y PROSEC a los insumos textiles, en los cuales se eliminaron prácticamente la totalidad de las cuotas compensatorias.
- Se desarrollaron los lineamientos para el ejercicio transparente de los recursos aprobados por el Congreso de la Unión por un monto de 20 millones de pesos para contribuir a la reconversión de los sectores tradicionales, entre ellos la cadena textil–confección.
 - o Una vez publicados los lineamientos de operación, se iniciará el proceso de recepción de proyectos afines al programa a fin de desarrollar proyectos de capacitación y certificación de gestión empresarial con esquemas de mejora productiva y responsabilidad social, con lo que se promoverá el reposicionamiento del sector en el mercado norteamericano, entre otros.

7.5 ABASTO DE PRODUCTOS BÁSICOS

La orientación de la **política de abasto de productos básicos** tiene dos propósitos fundamentales: i) garantizar que el sistema de distribución y comercialización ofrezca bienes de consumo básico a la población en las mejores condiciones de oportunidad, calidad, suficiencia y precios competitivos; y ii) contribuir al fortalecimiento de las cadenas productivas alimentarias.

- Para asegurar el abasto suficiente y oportuno de bienes de consumo básico a la población, y con el fin de asegurar que las ramas agroindustriales y el sector pecuario cuenten con materias primas suficientes a precios adecuados, la SE, en coordinación con la SAGARPA, de septiembre de 2007 a agosto de 2008 administró los cupos de importación de materias primas negociados por México en los diversos acuerdos comerciales internacionales. Con ello:
 - Se impulsó la competitividad de las cadenas agroindustriales de bienes básicos y de la producción pecuaria, al proporcionarles insumos a costos similares a los de sus competidores internacionales.
 - Se apoyó el crecimiento de la planta productiva nacional en aquellas cadenas en las que la producción interna de materias primas es insuficiente.
 - Se mantuvieron los equilibrios en las cadenas productivas, privilegiando la venta de la producción nacional de granos.
 - Se revisaron los criterios de asignación de los cupos de importación de productos agropecuarios, mismos que fueron publicados en el DOF, con lo cual se avanzó en los temas de transparencia y certidumbre.
 - Se instrumentaron una serie de acciones que apoyan la economía de las familias, con el propósito de atenuar los efectos del alza internacional en los precios de los alimentos en nuestro país y evitar que afecte a los estratos de la población con menores ingresos.
 - A fin de atenuar los efectos del alza internacional en los precios de los alimentos en nuestro país y evitar que afectara a los estratos de la población con menores ingresos, el Gobierno Federal determinó instrumentar una serie de medidas orientadas a facilitar el abasto y el acceso de los consumidores a los mejores precios de alimentos en el mercado internacional, así como a proteger el ingreso de las familias, entre las que se encuentran: Reducción de los aranceles a las importaciones de los siguientes productos (27 de diciembre de 2007):
 - Trigo panificable.- arancel estacional de 0% de octubre de un año a febrero del siguiente.
 - Pasta de soya.- arancel de 7.2% en 2008, 6.4% en 2009 y 5.6% en 2010.
 - Estas medidas se reforzaron el 27 de mayo de 2008, como consecuencia del incremento internacional en los precios de los granos y oleaginosas, con la exención de arancel las importaciones de trigo panificable, maíz blanco y amarillo, arroz, sorgo y pasta de soya.
 - Se redujo el arancel NMF de la leche en polvo de 125.1% a 63%.
 - En junio de 2008 se instrumentó el mecanismo unilateral para importar 100 mil toneladas de frijol de terceros países.
- Del 1 de septiembre de 2007 al 31 de julio de 2008, con base en cifras proporcionadas por Banxico, el abasto de productos básicos se ubicó por arriba del 98% en promedio, clasificado técnicamente como abasto pleno.

7.6 FORTALECIMIENTO DE CADENAS AGROINDUSTRIALES DE BIENES DE CONSUMO BÁSICO

Entre las líneas acción de las políticas públicas instrumentadas para la promoción de la productividad y la competitividad, se encuentran aquellas relacionadas con las cadenas productivas de alimentos básicos, con sustento en las estrategias definidas para la mejora regulatoria, para las agendas sectoriales que contribuyan a la integración de las cadenas productivas y para apoyar las condiciones de fomento a la política de competencia.

7.6.1 CADENA CAÑA-AZÚCAR-EDULCORANTE

El 27 de diciembre de 2007 se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos programas de promoción sectorial y los diversos que establecen la tasa aplicable para el 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales, mediante el cual, se incluye el Sector XXIII. Para el Programa de la Industria Alimentaria inciso a) de la Industria del Azúcar.

- La Junta Directiva del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar instruyó al Grupo de Política Comercial (coordinado por la SE) integrar un grupo de trabajo específico para analizar y desarrollar la metodología que permita incorporar el precio del azúcar LAB ingenio al SNIIM que se aplique a partir de la zafra 2010/2011, con representantes de organismos como el Banxico, INEGI y Profeco, entre otros, que se requieran, mismo que fue instalado el 10 de julio de 2008.
- La industria azucarera nacional manifestó su conformidad para que se autorizara la importación de azúcar al amparo del programa IMMEX, con la emisión de reglas y criterios de carácter general para restablecer al azúcar el estatus de producto sensible.
 - El 16 de mayo de 2008 se publicó en el DOF el Decreto por el que se modifica el diverso para el fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación y el 11 de junio de 2008 se publicó la Cuarta Modificación al Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior.

7.6.2 MAÍZ-TORTILLA

- Como resultado de los Acuerdos entre el Gobierno Federal y la cadena maíz-tortilla, se atenuó el impacto de los precios internacionales del maíz en la tortilla (cuyo precio ha fluctuado alrededor de 8.5 pesos por kilogramo en promedio a nivel nacional). El precio del maíz en el molino de nixtamal, se ubicó con el cambio de la cosecha Bajío a la de Sinaloa, en alrededor de 3,450 pesos por tonelada.

8. OFICIALÍA MAYOR

La Oficialía Mayor (OM) tiene por objeto establecer las condiciones necesarias que permitan proporcionar servicios de calidad a través de una administración eficaz, eficiente y transparente de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos asignados a la SE y su sector coordinado para el cumplimiento de sus objetivos.

8.1 PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO

El objetivo de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP) es administrar el presupuesto de la secretaría y su sector coordinado mediante mecanismos que permitan un adecuado proceso de programación, presupuestación, ejercicio y control. Así como promover la actualización de los manuales administrativos y coordinar las acciones de mejora regulatoria de la secretaría.

8.1.1 EJERCICIO DEL PRESUPUESTO

El gasto ejercido en 2007 fue de 10,228.2 millones de pesos y el presupuesto autorizado por la H. Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2008 ascendió a 10,806.9 millones de pesos para la secretaría y su sector coordinado, lo cual representó un incremento de 5.7% con respecto al presupuesto ejercido en 2007, es decir, una variación de 578.7 millones de pesos.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2007-2008

(Millones de pesos)

Unidad Responsable	2007	2008	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%
100 Oficina del C. Secretario	58.6	62.9	4.3	7.3
102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	240.4	239.9	-0.4	-0.2
104 Unidad de Contraloría Interna	26.5	30.9	4.4	16.6
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	36.2	41.0	4.8	13.2
111 Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace	60.2	78.4	18.2	30.2
120 Coordinación General de Delegaciones Federales	50.3	51.5	1.2	2.4
Delegaciones y Subdelegaciones Federales	300.8	314.9	14.1	4.7
200 Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	3,472.9	3,614.2	141.3	4.1
210 Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	268.9	260.2	-8.7	-3.3
211 Dirección General de Promoción Empresarial	16.3	26.4	10.2	62.4
212 Dirección General de Desarrollo Empresarial y Oportunidades de Negocio	14.7	21.6	6.9	46.5
213 Dirección General de Oferta Exportable	97.1	90.8	-6.3	-6.5
300 Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales	51.9	90.5	38.6	74.3
310 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	47.1	57.9	10.8	23.0
312 Dirección General de Normas	37.4	48.4	11.0	29.4
315 Dirección General de Inversión Extranjera	30.7	32.1	1.4	4.6

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO 2007-2008

(Millones de pesos)

Unidad Responsable	2007	2008	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%
316 Dirección General de Normatividad Mercantil	41.8	51.2	9.4	22.4
400 Subsecretaría de Industria y Comercio	59.4	27.6	-31.7	-53.5
410 Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital	478.0	1,309.8	831.8	174.0
412 Dirección General de Industrias Básicas	27.5	53.4	25.9	94.3
414 Dirección General de Comercio Exterior	32.3	40.5	8.2	25.4
415 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	30.4	33.7	3.3	10.8
500 Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales	150.8	155.9	5.0	3.3
510 Dirección General de Negociaciones Multilaterales y Regionales	52.0	57.1	5.0	9.7
511 Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones	47.5	47.7	0.2	0.5
512 Unidad de Coordinación de Negociaciones Internacionales	32.9	40.7	7.7	23.5
513 Dirección General de Política Comercial	13.2	18.5	5.2	39.5
514 Dirección General de Evaluación y Seguimiento de Negociaciones	7.5	8.7	1.2	15.7
600 Coordinación General de Minería	16.1	23.7	7.6	47.4
610 Dirección General de Minas	19.4	37.1	17.7	91.0
611 Dirección General de Promoción Minera	17.5	23.1	5.6	32.3
700 Oficialía Mayor	35.8	80.4	44.6	124.6
710 Dirección General de Recursos Humanos	142.0	108.9	-33.1	-23.3
711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	49.5	68.1	18.6	37.5
712 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	41.1	47.0	5.9	14.4
713 Dirección General de Informática	26.6	33.4	6.9	25.8
A00 Comisión Federal de Competencia	151.7	157.1	5.4	3.6
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	46.0	69.6	23.6	51.3
C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1,424.9	1,531.7	106.8	7.5
K2H Centro Nacional de Metrología	176.4	160.3	-16.1	-9.1
K2W ProMéxico	792.8	622.2	-170.6	-21.5
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	789.4	746.0	-43.4	-5.5
LAU Servicio Geológico Mexicano	715.7	192.0	-523.7	-73.2
Total	10,228.2	10,806.9	578.7	5.7

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- De los recursos presupuestados para 2008, 2,884.6 millones de pesos correspondieron a gasto directo, monto superior en 35.8% con relación al presupuesto ejercido en 2007 y 7,922.3 millones de pesos se asignaron a subsidios y transferencias, cantidad inferior en 2.2% a la del presupuesto ejercido en 2007.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, 2007-2008

(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Ejercido 2007	Original 2008	Abs.	%.
TOTAL	10,228.2	10,806.9	578.7	5.7
Gasto Directo	2,124.9	2,884.6	759.8	35.8
Subsidios y transferencias	8,103.4	7,922.3	-181.1	-2.2
Subsidios	5,199.0	6,201.8	1,002.8	19.3
Transferencias	2,904.4	1,720.5	-1,183.9	-40.8

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- La variación presentada en el gasto directo se explica principalmente por la reprogramación de los recursos del capítulo 4000 "S y T" de los órganos desconcentrados al gasto directo, desde mediados del ejercicio fiscal 2007, por SHCP.
- El incremento de los recursos asignados a subsidios se concentraron en el Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología (500 millones de pesos); Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (188.2 millones de pesos); Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (92.5 millones de pesos) y Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (88.0 millones de pesos).

SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2007-2008

(Millones de pesos)

Programa	2007	2008	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%
Fondo Nuevo para Ciencia y Tecnología	0.0	500.0	500.0	0.0
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	116.7	132.4	15.7	13.4
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	1,023.2	1,111.2	88.0	8.6
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	3,408.8	3,501.3	92.5	2.7
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	102.8	77.6	-25.2	-24.5
Programa para el Desarrollo Local (Microrregiones)	76.0	80.0	4.0	5.3
Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)	29.9	30.0	0.1	0.4
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	0.0	20.0	20.0	0.0
Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	441.0	629.2	188.2	42.7
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	0.5	100.0	99.5	18,723.5
Reconversión de sectores productivos ante la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos	0.0	20.0	20.0	0.0
Incubadoras de Negocios para Jóvenes	0.0	0.0	0.0	0.0
Total	5,199.0	6,201.8	1,002.8	19.3

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

8.1.2 PLANEACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

El proceso de programación-presupuestación para el ejercicio fiscal 2008, se realizó en el marco del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) esquemas que implicaron la revisión de las categorías y elementos programáticos bajo un nuevo enfoque de gestión pública para resultados que modifica y mejora de manera estructural el proceso de planeación, programación, presupuestación, aprobación y ejercicio presupuestario, y que tiene como una de sus principales vertientes la evaluación de los programas de gobierno.

Este nuevo enfoque implicó modificaciones en la estructura programática de la secretaría para hacerla más propicia para la medición de resultados. Dichas modificaciones y mejoras se concentraron en lo siguiente:

- Durante agosto de 2007, se redefinieron y elaboraron nuevas Actividades Institucionales (AI), derivadas de la nueva orientación al PbR, que permiten identificar los objetivos que se persiguen a través de las acciones sustantivas.
 - Se trabajó conjuntamente con las Subsecretarías, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades Coordinadas en la elaboración de sus propuestas de AI, presentando una propuesta inicial misma que se concertó con la SHCP, concluyendo con 12 Actividades Sustantivas y dos Administrativas tal y como se presenta a continuación:

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

No.	Denominación
001	Función pública y buen gobierno
002	Servicios de apoyo administrativo
003	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitiva
004	Libre competencia económica
005	Propiedad industrial
006	Libre Comercio con el exterior e inversión extranjera
007	Equidad en las relaciones de consumo
008	Normalización y metrología
009	Mejora Regulatoria
010	Seguridad técnica y jurídica mercantil
011	Sectores económicos competitivos
012	Comercio internacional y facilitación comercial
013	Información geológica
014	Política de desarrollo empresarial y competitividad

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- Se elaboraron los Programas Presupuestarios (PP) como categoría programática, en sustitución de las Actividades Prioritarias bajo una nueva clasificación de grupos y modalidades suficientemente representativa, a efecto de identificar las asignaciones y destino final del gasto público federal, y dando prioridad a lo establecido en el programa Estratégico y el proyecto del Plan Sectorial.
 - Derivado de lo anterior, para 2008 se cuenta con un total de 37 PP sustantivos clasificados en las siguientes modalidades:

CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA SE

ID	Modalidades	No. de PP
B	Producción de bienes públicos	2
E	Prestación de servicios públicos	6
F	Actividades de promoción y fomento	5
G	Regulación y supervisión	5
P	Planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas.	10
S	Programas (de subsidio) con reglas de operación	8
U	Otros programas de subsidios	1
Total		37

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- Destacan por su importancia, la incorporación de las siguientes PP:
 - o Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto, modalidad (S)
 - o Programa de reconversión de sectores productivos ante la eliminación de cuotas compensatorias de productos chinos clasificado como modalidad (U) "Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa"
- Durante el mes de enero de 2008, se trabajó conjuntamente con el Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace y las áreas de la secretaría en la alineación de las AI y de los PP a los objetivos del PND 2007-2012 y del PSE 2007-2012, se vincularon las prioridades nacionales y los objetivos sectoriales con las AI de la siguiente manera:

Programa Sectorial SE	Estructura Programática 2008 Actividad Institucional
Eje 1. Detonar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES)	
Objetivo rector 1.1. Impulsar la generación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes a partir de favorecer la creación de empleos	Micro, pequeñas y medianas empresas productivas y competitivas
Objetivo rector 1.2. Crear y fortalecer Empresas Sociales	
Eje 2. Consolidar un avance significativo de la competitividad de la economía mexicana para impulsar la generación de empleos	
Objetivo rector 2.1. Impulsar la aplicación de una política de competencia en los mercados, de mejora regulatoria y la aplicación de instrumentos de vanguardia que protejan a los consumidores, para contribuir al incremento de la competencia del país.	Libre competencia económica
	Equidad en las relaciones de consumo
	Mejora regulatoria
Objetivo Rector 2.2. Promover que los servicios logísticos del país se desarrollen a un nivel competitivo internacional	Sectores económicos competitivos
Objetivo rector 2.3. Fomentar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos productivos y promover la innovación y el desarrollo tecnológico en productos, procesos y servicios para elevar la competitividad empresarial	
Objetivo rector 2.4. Fortalecer el Estado de Derecho y la modernización del marco legislativo para dar certidumbre jurídica a los factores económicos y facilitar la implementación de estrategias que impulsen la competitividad del país	Propiedad Industrial
	Normalización y metrología
	Seguridad técnica y jurídica mercantil
Eje 3. Fomentar el comercio exterior y la inversión extranjera directa	
Objetivo rector 3.1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Comercio internacional y facilitación comercial
Objetivo rector 3.2. Incrementar la participación de México en los flujos de comercio	Libre comercio con el exterior e inversión extranjera

mundial y en la atracción de inversión extranjera directa	Información geológica
Eje 4. Implementar una política sectorial y regional para fortalecer el mercado interno	
Objetivo rector 4.1. Diseñar agendas sectoriales de trabajo para la competitividad de sectores económicos de alto valor agregado y contenido tecnológico, y de tecnologías precursoras, así como la reconversión de sectores tradicionales, a fin de generar empleo	Sectores económicos competitivos
Objetivo rector 4.2. Promover un Desarrollo Regional Equilibrado	

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Durante el periodo enero-junio 2008 se realizó la elaboración de la Matriz de Indicadores (MI) bajo la metodología de Marco Lógico, para aquellos programas clasificados como (S) y (U) y de aplicación mínima obligatoria para los PP con modalidades, E, B, PF, y G. Se seleccionaron y calendarizaron los **indicadores de desempeño** con los que se evaluará y dará seguimiento a los principales, así como a los objetivos estratégicos del sector y sus resultados. En este sentido durante 2008 se da seguimiento a un total de 18 indicadores, cuyos avances se presentan a continuación:

CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES DEL PEF 2008

Áreas Responsables	Cumplimiento enero-junio 2008				
	De 91 % o mayor	Entre 81% a 90%	De 80% o menor	No programado	Total
Sector Central	4	1	2		7
Coordinación General del Pronafim	1		1		2
Subsecretaría para las PYMES	2				2
Subsecretaría de Industria y Comercio	1	1			2
Coordinación General de Minería			1		1
Sector Coordinado	7	2	1	1	11
Comisión Federal de Competencia	1				1
Comisión Federal de Mejora Regulatoria			1		1
FONAES				1	1
Procuraduría Federal del Consumidor	1	1			2
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1				1
Centro Nacional de Metrología	1				1
Servicio Geológico Mexicano	1				1
Fideicomiso de Fomento Minero	1				1
Exportadora de Sal	1				1
ProMéxico		1			1
TOTAL	11	3	3	1	18

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía

8.1.3 COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR EN MATERIA PRESUPUESTARIA

- El gasto ejercido en 2007 por los órganos administrativos desconcentrados y por las entidades del sector coordinado fue de 13,519.1 millones de pesos mientras que el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2008 ascendió a 13,658.6 millones de pesos, lo cual representó un incremento respecto al ejercicio anterior de 1%.
 - Este incremento resultó de la combinación del aumento de presupuesto de ProMéxico por 284.4 millones de pesos, del Fideicomiso de Fomento Minero por 260.4 millones de pesos y Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad por 106.8 millones de pesos, compensados con reducciones en el Servicio Geológico Mexicano por 589.6 millones de peso y el Centro Nacional de Metrología por 55.8 millones de pesos.

SECTOR COORDINADO: EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO TOTAL 2007–2008

(Millones de pesos)

Unidad Responsable	2007	2008	Variación	
	Ejercido	Original	Abs.	%.
A00 Comisión Federal de Competencia	151.7	157.1	5.4	3.6
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	46.0	69.6	23.6	51.3
C00 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad	1,424.9	1,531.7	106.8	7.5
K2H Centro Nacional de Metrología ^{1/}	304.0	248.2	-55.8	-18.4
K2N Exportadora de Sal, S. A. de C. V.	1,447.1	1,465.2	18.1	1.3
K2O Fideicomiso de Fomento Minero	5,835.9	6,096.3	260.4	4.5
K2P Transportadora de Sal, S. A. de C. V.	160.2	227.6	67.4	42.1
K2W ProMéxico	792.8	1,077.2	284.4	35.9
K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	1,377.2	1,413.8	36.6	2.7
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	882.9	865.2	-17.7	-2.0
LAU Servicio Geológico Mexicano	1,096.4	506.9	-589.6	-53.8
Total	13,519.1	13,658.6	139.6	1.0

^{1/} En el ejercicio 2007 no incluye 3.9 millones de pesos de pasivos del ejercicio fiscal 2006, que fueron registrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2007.

Nota: Los órganos administrativos desconcentrados (A00 Comisión Federal de Competencia ,B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria y C000 Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad) y la entidad (K2W ProMéxico) ejercieron recursos fiscales, las entidades (K2H Centro Nacional de Metrología, LAT Procuraduría Federal del Consumidor y LAU Servicio Geológico Mexicano) ejercieron recursos fiscales y recursos propios y las entidades (K2N Exportadora de Sal, S. A. de C. V., K2O Fideicomiso de Fomento Minero, K2P Transportadora de Sal, S. A. de C. V. y K8V Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial) ejercieron recursos propios.

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

8.1.4 INSTRUMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

- En el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2007, en apego a lo establecido en los artículos 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 23 del PEF 2008, se apoyó en la actualización y aprobación por parte de la SHCP y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, de las reglas de operación de los programas a cargo de la SE señalados en el anexo 17 del PEF. Las modificaciones hechas a las reglas de operación de los siguientes programas, se orientaron a asegurar la transparencia y equidad en el otorgamiento de los apoyos a los beneficiarios, como a dar cumplimiento a la normalidad presupuestaria aplicable:
 - Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
 - Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim)
 - Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
 - Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)
 - Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)
 - Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
 - Adicionalmente se aprobaron las reglas de operación del programa de nueva creación Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA).

ACTOS JURÍDICOS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS)

- La Secretaría de Economía en cumplimiento a la solicitud de la SFP, realizó un análisis de los objetivos y operación del total de fideicomisos públicos, mandatos y contratos análogos (actos jurídicos), que incluyó tanto aquellos que se constituyeron como vehículos financieros para operar los programas sujetos a reglas de operación, así como los fideicomisos mixtos o privados que recibieron o reciben donativos o aportaciones del Gobierno Federal; con lo que se elaboró un inventario de la totalidad de los fideicomisos que operan o que están en proceso de extinción, como a continuación se detalla:

Tipo de acto jurídico	Unidad Administrativa Responsable					
	SE	FONAES	FIFOMI	ESSA	TSSA	TOTAL
Actos jurídicos mixtos o privados que involucran recursos públicos	1					1
Actos jurídicos públicos que se encuentran en operación	5		3	3	3	14
Actos jurídicos que apoyan programas sujetos a reglas de operación	16	96				112
Actos jurídicos en proceso de extinción o susceptibles de extinción	1	26				27
Subtotal de actos jurídicos vigentes	23	122	3	3	3	154
Extintos	1	18				19
Total	24	140	3	3	3	173

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la LFPyRH, así como en el título cuarto, capítulo XVI, del Reglamento de la LFPyRH, se gestionó, entre el 22 de febrero y el 25 de marzo de 2008, ante la SHCP la renovación o actualización de expedientes de registro de 11 actos jurídicos (fideicomisos, mandatos y/o contratos análogos) para el ejercicio fiscal 2008, de los cuales dos fideicomisos y un mandato fueron constituidos por el FIFOMI, seis se encuentran a cargo de ESSA y TSSA, uno a cargo de la SNCI y otro coordinado por la SPYME.
- A través del módulo de Fideicomisos Mandatos y Contratos Análogos habilitado en el Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto (PIPP), el 11 de julio de 2008 fue autorizada por parte de la SHCP, la manifestación de la continuidad de la clave de identificación como programas sujetos a reglas de operación del Pronafim, FOMMUR, FONAES y Fondo PYME, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los lineamientos de fideicomisos, mandatos o análogos (actos jurídicos) que sirven como medio para canalizar recursos presupuestarios en el marco de los programas sujetos a reglas de operación. Adicionalmente, con fecha 29 de abril de 2008, se obtuvo la autorización de la baja de la clave de registro del Fideicomiso del Premio Nacional de Exportación (PNE), mientras que la solicitud de baja del Fideicomiso Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial (CETRO) continúa en trámite.
- Como resultado de estas acciones, los actos jurídicos a cargo del sector economía al cierre de junio de 2008 registrados en el PIPP, se distribuyeron de la siguiente manera:

Actos jurídicos registrados en el PIPP	Unidad Administrativa Responsable					
	SE	FONAES	FIFOMI	ESSA	TSSA	TOTAL
Actos jurídicos mixtos o privados que involucran recursos públicos	1					1
Actos jurídicos públicos que se encuentran en operación	1		3	3	3	10
Actos jurídicos que apoyan programas sujetos a reglas de operación						0
Actos jurídicos en proceso de extinción o susceptibles de extinción	1					1
Total	3	0	3	3	3	12

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

- En los meses de febrero y mayo de 2008 se gestionó ante la SHCP respectivamente: la autorización al convenio modificatorio del contrato constitutivo del fideicomiso "Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales", la autorización presupuestaria para constituir un nuevo fideicomiso público, no considerado entidad paraestatal, denominado "Fondo México Emprende", con el cual se busca

consolidar en una sola instancia, la coordinación de actividades prioritarias y de interés general que tengan la finalidad de contribuir al desarrollo de la competitividad de las empresas. A la fecha, ambas gestiones se encuentran en proceso de autorización.

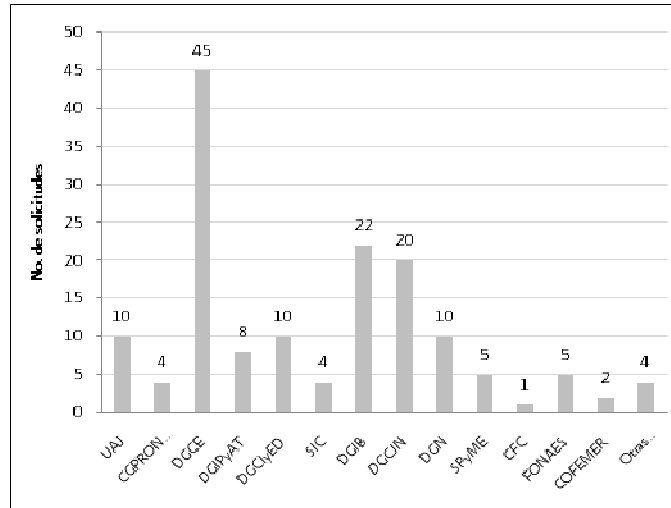
- Se gestionaron 183 trámites del procedimiento certificado denominado Gestión de Autorizaciones Presupuestarias a Programas con Reglas de Operación, de los cuales 14 correspondieron a reglas de operación, 162 a registro (desde inscripción, renovación, actualización o baja de la clave, hasta identificación de programas con reglas de operación y su continuidad), tres a la autorización o modificación de contratos o convenios y cuatro a consultas normativas.

PRESENTACIÓN DE NORMAS INTERNAS EN COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA (COMERI)

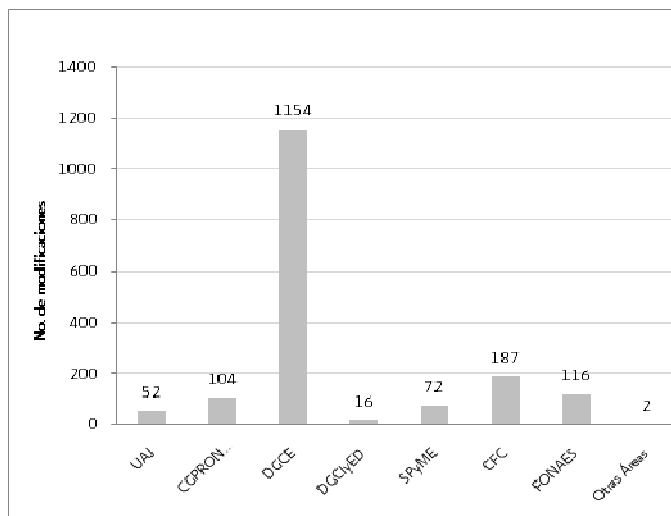
- Con fecha 17 de abril de 2008, se presentó en Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna, la "Norma Interna de Comisiones Oficiales, Viáticos y Pasajes", la cual fue aprobada por unanimidad. Con este documento se establecen reglas claras en el procedimiento administrativo, así como las tarifas para otorgar viáticos y pasajes a los servidores públicos de la SE, sin menoscabo del cumplimiento de las funciones encomendadas.

ORGANIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA

- En materia de organización se realizaron las siguientes acciones:
 - De manera permanente, se brindó asesoría a las unidades responsables de la Secretaría de Economía para la elaboración y actualización de sus manuales de organización y procedimientos.
 - En el periodo de octubre de 2007 a junio de 2008, se coordinó la actualización de 144 procedimientos: Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica, 12; Dirección General de Recursos Humanos, 1; Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, 43; Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, 32; Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, 13; Dirección General de Normatividad Mercantil, 22; Dirección General de Consultoría Jurídica de Negociaciones, 8, y Dirección General de Informática, 13
 - De los 144 procedimientos actualizados, se dictaminaron 64: de la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica, 12, Dirección General de Recursos Humanos, 1, Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, 26 y Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, 25. Los 80 procedimientos restantes se encuentran en proceso de revisión por parte de las unidades responsables.
 - En el periodo de octubre de 2007 a mayo de 2008, se coordinó la actualización de 10 manuales de organización: de la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales 6, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica, Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital y Dirección General de Recursos Humanos.
 - De los 10 manuales de organización actualizados, se dictaminaron 3, de la Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica, Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital y Dirección General de Recursos Humanos.
- En materia de mejora regulatoria se realizaron las siguientes acciones:
 - De manera permanente, se brindó asesoría a las unidades responsables y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Economía.
 - En el mes de marzo de 2008, se incorporó al Sistema de Control de Dictámenes de la COFEMER, el seguimiento y alerta automática del vencimiento de los plazos establecidos en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y el Acuerdo de Calidad Regulatoria (publicado en el DOF el 2 de febrero de 2007), respecto de la respuesta que la COFEMER emite a las solicitudes de dictamen:



- Con ello se da una mejor atención a las unidades administrativas que solicitan este servicio, llevando un puntual seguimiento de los anteproyectos enviados para requerir a la COFEMER la emisión del dictamen conforme a los plazos establecidos y haciendo del conocimiento de las unidades administrativas dicho plazo.
- En el periodo de septiembre de 2007 al 30 de junio de 2008, se gestionaron ante la COFEMER 150 solicitudes de dictamen de disposiciones jurídico-administrativas, a fin de ser obtener el dictamen de la Comisión y proceder a su publicación en el Diario Oficial de la Federación:



- En el periodo de septiembre de 2007 al 30 de junio de 2008, se gestionaron ante la COFEMER, 496 solicitudes de actualización a trámites del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS), mismas que se derivan de las disposiciones jurídico administrativas emitidas por la SE, con lo cual se transparenta, se da certeza jurídica y se facilita la realización de trámites y servicios por parte de los particulares ante la secretaría, contribuyendo a impulsar las actividades económicas, cabe señalar que dichas solicitudes implicaron 1,703 modificaciones en las diferentes secciones que integran la información de los trámites del RFTS)
 - En el periodo de marzo a junio de 2008, se gestionaron 344 solicitudes de actualización a trámites de comercio exterior (lo que implicó efectuar 1,154 modificaciones en las diferentes secciones que integran la información de los trámites del RFTS), como resultado de la publicación en el DOF del "Decreto por el que se modifica el diverso para el fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación" (Publicado en el DOF el 16 de mayo de 2008), del "Decreto por el que se otorgan facilidades administrativas en Materia Aduanera y de Comercio Exterior" (DOF 31/03/2008) y del "Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior",

principalmente en lo relacionado a los permisos de importación y exportación, a los trámites de la Industria Manufacturera de Exportación y a los cupos de importación y exportación. Con ello se busca simplificar los procesos para promover el comercio exterior.

- En el mes de junio de 2008, se realizó un análisis a la estructura actual de los trámites de cupos inscritos en el RFTS y se hizo la propuesta de actualización a la Dirección General de Comercio Exterior, a fin de simplificar el esquema actual.

8.2 RECURSOS HUMANOS

Los objetivos de la Dirección General de Recursos Humanos son: administrar y desarrollar los recursos humanos de la SE conforme a la normatividad aplicable; normar y operar los mecanismos de coordinación sectorial en lo referente al presupuesto de servicios personales, así como dictaminar las estructuras orgánicas, ocupacionales y salariales; promover políticas y procedimientos tendientes a profesionalizar al personal y fortalecer las relaciones laborales; y propiciar el desarrollo de una cultura de calidad y de comunicación interna en la dependencia.

8.2.1 SERVICIOS PERSONALES

NORMATIVIDAD

- Se difundió y atendió la **normatividad en materia de servicios personales** para las entidades del sector economía, especialmente los siguientes ordenamientos:
 - Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y su Reglamento.
 - Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2008.
 - Decreto que establece las Medidas de Racionalidad y Ahorro para el ejercicio fiscal 2008 y con efectos regularizables para el proyecto de Presupuesto de Egresos 2009.
 - Lineamientos Específicos para el Control y Concentración de Recursos Presupuestarios Asociados a Plazas Vacantes y Contratos de Prestación de Servicios.
 - Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y demás disposiciones que regulan el Servicio.
 - Disposiciones y procedimientos para la actualización, aprobación y registro de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2008.
 - Manual de percepciones de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y AHORRO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

- En cumplimiento a las **medidas de racionalidad y ahorro** para el ejercicio fiscal 2008, se ajustó el presupuesto original aprobado del calendario mayo-diciembre a través de la reducción del 1% del presupuesto en servicios personales por un importe total de 14.6 millones de pesos.
 - Asimismo, se estableció el congelamiento de plazas desocupadas, a partir del 1 de junio de 2008 y hasta febrero de 2009, que no estén consideradas en el SPC y que no pertenecen a Gabinete de Apoyo.

PROCESOS DE CERTIFICACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN ORGÁNICA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR

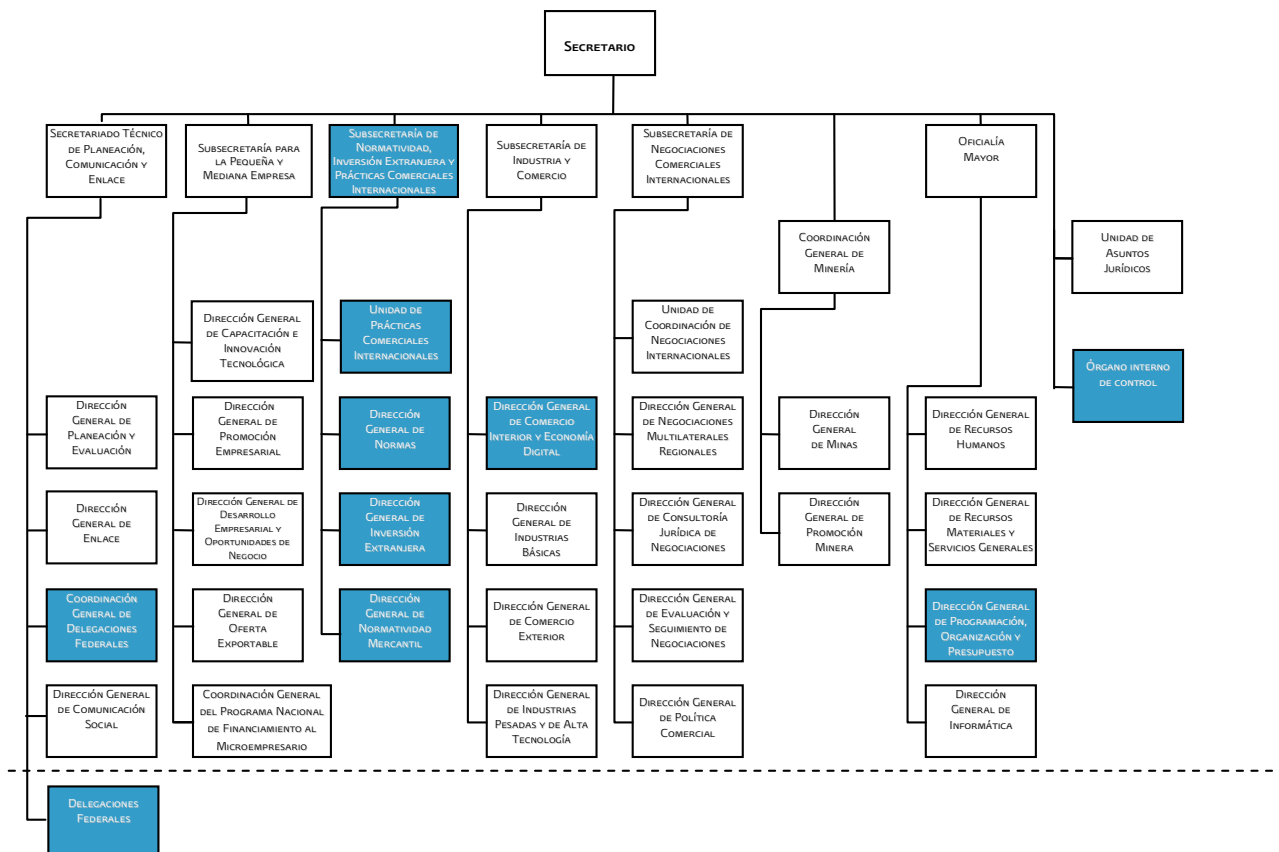
- Se llevó a cabo el registro, certificación y refrendo de las estructuras orgánicas el 14 de abril de 2008, concluyendo dicho trámite el 31 de julio del mismo año, de las siguientes entidades:
 - Centro Nacional de Metrología (CENAM)
 - Comisión Federal de Competencia (CFCM)
 - Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)
 - Coordinación General del Programa Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad (CGFONAES)
 - Exportadora y Transportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA y TSSA)
 - Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI)

- Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)
- Servicio Geológico Mexicano (SGM)
- Se inició el 19 de diciembre de 2007 el proceso de creación de la estructura orgánica del Fideicomiso Público PROMEXICO.
- Asimismo, el 11 de diciembre de 2007 se dio inicio a los trabajos de reestructuración orgánica del Servicio Geológico Mexicano y 11 de octubre de 2007 Centro Nacional de Metrología.

8.2.2 PROGRAMA DE CALIDAD INSTITUCIONAL

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

Al mes de julio de 2008, la SE cuenta con 56 unidades administrativas (10 unidades en el ámbito central y 51 delegaciones y subdelegaciones federales) con procesos de trabajo certificados bajo la norma ISO 9001:2000, dirigidos a brindar servicios públicos de excelencia que cumplan con las expectativas de los clientes de la secretaría.



CERTIFICACIÓN EN EQUIDAD DE GÉNERO

- Derivado de la evaluación del sistema de gestión en equidad de género implantado en la OM, en diciembre de 2004 se obtuvo la certificación en Equidad de Género emitida por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). En abril de 2008 se llevó a cabo la auditoria externa por parte del INMUJERES en la que se obtuvo un 99% de cumplimiento, con lo que se mantuvo la certificación.

PAGO DE SUELDOS Y PRESTACIONES

- Derivado de la entrada en vigor de las reformas a la Ley del ISSSTE a partir de 2008, se actualizó el régimen financiero referente a las Cuotas de los Trabajadores y Aportaciones de Seguridad Social.
 - Con motivo de la implementación por la CONSAR un Sistema de Validación de datos generales de los trabajadores que la Dependencia reporta bimestralmente para el pago del SAR-FOVISSSTE, se llevo a

cabo la actualización y/o modificación de datos conforme a los asentados en la Clave Única de Registro de Población (CURP).

- Se gestionó el 6 de junio de 2008 ante la SHCP, la autorización del Programa para la Conclusión de la Prestación de Servicios en Forma Definitiva de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, el cual pretende incorporar al personal que decida retirarse definitivamente de la Administración Pública Federal.

ADMINISTRACIÓN DE REMUNERACIONES

- El Fondo de Ahorro Capitalizable es un instrumento de apoyo creado en beneficio de los trabajadores, en el ciclo 19 que concluyó el 15 de julio de 2008 se incorporaron 2,414 empleados y se desincorporaron 342. De acuerdo con los datos reportados en el ciclo anterior, se refleja un incremento del 178 por ciento en las desincorporaciones, motivado por la adhesión al seguro de separación individualizado del personal de enlace y la inclusión trabajadores a los programas especiales implementados por el Gobierno Federal y reducciones del 2.5% del rubro de inscripciones.
- Asimismo, se otorgaron de septiembre de 2007 a julio de 2008 un total de 11,271 prestaciones económicas a los trabajadores con el objetivo de estimular el reconocimiento a la labor desempeñada. De acuerdo con los datos reportados en el periodo anterior se tuvo una reducción del 32.7% en el otorgamiento de prestaciones económicas.

ACTIVIDADES DERIVADAS DE LA REFORMAS A LA LEY DEL ISSSTE

- Para dar cumplimiento al Reglamento para el ejercicio del derecho de opción que tienen los trabajadores de conformidad con los artículos quinto y séptimo transitorios del Decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de conformidad con los lineamientos y Programa de Trabajo establecidos de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se realizaron las siguientes actividades:
 - Certificación de 3,926 expedientes de personal activo al 31 de marzo de 2007 y de 2,520 expedientes de personal inactivo.
 - Impresión y distribución de 3,391 documentos de actualización de datos y la misma cantidad de documentos de elección.
 - Dictaminación de 2,774 solicitudes de revisión de datos presentadas ante la secretaría.

SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA (SPC)

- En cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera (LFSPC) y su reglamento en la Administración Pública Federal, de septiembre de 2007 a julio de 2008 se realizaron las siguientes acciones:
 - De septiembre a diciembre de 2007, se publicaron 3 convocatorias en las se han concursado 140 plazas, (de las cuales 87 fueron asignadas, 50 se declararon desiertas y tres fueron canceladas).
 - De enero de 2008 a la fecha, se publicaron un total de 5 convocatorias, en las que se han concursado 268 plazas (de las cuales, 127 han sido asignadas, 91 se han declarado desiertas, 48 se encuentran en proceso y dos han sido canceladas). Esta pendiente por publicarse la Convocatoria 06/2008 con 90 plazas.
 - Con la entrada en vigor del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera el 7 de septiembre de 2007 se adecuaron los procesos del sistema del Servicio Profesional de Carrera.
 - Como resultado del desarrollo de las actividades del Programa Operativo Anual del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de la Función Pública se logró para el ejercicio 2007 una puntuación de 91.15 de un total de 97.71 el compromiso para ese año de la dependencia.

8.2.3 CAPACITACIÓN

- En cumplimiento a lo establecido en el PND 2007-2012, en materia de profesionalización, la DGRH realizó durante el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008 acciones de capacitación que

tuvieron como objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, orientadas a la profesionalización y actualización de los servidores públicos de la secretaría para favorecer el desempeño institucional, la obtención de resultados y el cumplimiento de las expectativas ciudadanas.

- En este mismo periodo se realizaron 631 acciones, en las cuales se contó con la participación de 1,215 servidores públicos de nivel operativo y 565 servidores públicos de mando de esta dependencia, para un total de 59,724 horas hombre de capacitación.

**RESULTADOS DE CAPACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO
2007-2008**

(Número)

Concepto	Enero-agosto 2007	Enero-agosto 2008 ^{P/}
Cursos	55	27
Servidores públicos	1,250	508
Horas-hombre	19,261	11,052

P/ Cifras preliminares.

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

8.3 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG) tiene como objetivo proporcionar servicios de calidad a través de una administración eficiente, eficaz y transparente que permita la optimización de los recursos materiales y servicios generales, mediante la gestión de las mejores condiciones de competitividad en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad.

- Para la consecución del objetivo establecido, se contemplan los siguientes compromisos y líneas de acción estratégicas:
 - Satisfacer las necesidades de bienes, servicios y arrendamientos que soliciten las áreas requirentes para el logro de los objetivos institucionales con efectividad, racionalizando costos sin detrimento de la calidad y de conformidad con la normatividad aplicable.
 - Establecer las medidas necesarias para que los procesos de adquisiciones, arrendamientos y servicios sean efectuados con transparencia y fortaleciendo la igualdad de oportunidades a todos los participantes.
 - Optimizar los recursos materiales, mediante el establecimiento de criterios y políticas que se apeguen a las medidas de austeridad y ahorro.

8.3.1 SERVICIOS GENERALES

- Se continuó con la supervisión permanente de los servicios de control vehicular, dotación de vales de combustible y tarjetas inteligentes de recarga, dotación de agua, fotocopiado, duplicación, reservación y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales y servicios integrales, con el propósito de efficientar el tiempo de respuesta de las solicitudes recibidas por las áreas que requieren de dichos servicios.

CONTROL VEHICULAR

- Para administrar eficientemente el uso del parque vehicular de la secretaría, de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se aplicó la Norma Interna sobre uso y control de vehículos oficiales para el desempeño de las funciones sustantivas de las diferentes unidades administrativas de la Secretaría de Economía, así como la asignación, control y distribución de las dotaciones de combustible en apego a las medidas de austeridad y disciplina del gasto público.
 - Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular de la secretaría utilizando el Sistema de Administración de Flotillas, mismo que ha permitido la optimización y automatización de los órdenes de servicio, generando las bitácoras de las reparaciones realizadas a los vehículos, consiguiendo con esto la reducción de tiempos y costos de operación.
- Se cumplió con el programa de ahorro del 5% mensual en la dotación de combustible del parque vehicular del sector central. En adición, se realizó el control, análisis y en su caso, las observaciones pertinentes a las bitácoras sobre uso y asignación de combustible para los vehículos oficiales, con el propósito de verificar su contenido y con esto comprobar que las dotaciones de combustible se emplean en cada uno de los vehículos para los cuales son destinadas.
 - Durante el primer semestre de 2008, se logró un ahorro de 61.7% en pasajes aéreos nacionales e internacionales, con base en la tarifa turista más alta (*Yankee*).
- En materia de control de inventarios, con base en lo dispuesto por el artículo 130 de la Ley General de Bienes Nacionales, en enero de 2008, se elaboró el Programa Anual de Disposición Final 2008, mismo que se informó a la SFP y se publicó en la página de Internet de la secretaría. El programa permite informar al público respecto de aquellos bienes muebles que por su obsolescencia técnica, estado físico y/o técnico, o por considerar que han dejado de ser útiles para el servicio al que fueron asignados, se disponen para su destino final y baja de los inventarios institucionales, mediante acciones programadas y la recuperación de los recursos a favor de la Tesorería de la Federación de los productos obtenidos de su enajenación.

- De igual forma en el primer semestre de 2008 se enajenaron en las representaciones federales de la secretaría ocho vehículos terrestres en desuso, logrando recuperar 108.2 miles de pesos, asimismo, se enajenaron 15,551 kilos de desechos de bienes muebles, recuperándose 12,598.31 pesos, así como 196 bienes muebles en desuso recuperándose 10,500.00 pesos. Los ingresos obtenidos fueron enteradas oportunamente a la Tesorería de la Federación.
- En cumplimiento con lo dispuesto por la norma décima segunda de las Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la APF Centralizada se realizaron en el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008 revisiones físicas aleatorias a los inventarios físicos de tres unidades administrativas del Área Central y nueve de representaciones federales, lo cual permitió, además de dar cumplimiento a la normatividad vigente, conocer el grado de confiabilidad de las bases de datos de cada una de las unidades administrativas respecto del sistema de control, de resguardos institucional.
- En el periodo de septiembre a diciembre de 2007, se efectuó la cuarta etapa del Programa de Digitalización de Documentos resguardados en el Archivo de Concentración. El cumplimiento del programa se encuentra condicionado a la disponibilidad presupuestaria existente, y su objetivo es el permitir a las unidades administrativas usuarias el acceso a la información que remiten para su resguardo a ese archivo. La información digitalizada se encuentra a disposición de las áreas usuarias mediante la consulta por medio de la intranet institucional, la información digitalizada en esta etapa comprendió los siguientes conceptos de expedientes:

Tipo de Expediente	Cantidad de Expedientes	Cantidad de Imágenes
Recursos Humanos	1,612 de 15 hojas por expediente	24,180 documentos
Importación de vehículos Se digitalizaron expedientes correspondientes a los programas de importación correspondientes a los años 1994 y 1995.	169,412 de 5 hojas y 4 fotografías por expediente	847,060 documentos 628,760 fotografías

- Con ello se cuenta con la digitalización del 100% de los expedientes de los rubros de recursos humanos (172,800 expedientes) e importación de vehículos (130,200 expedientes) y el 25% de minas (77,500 expedientes), mismos que se encuentran disponibles vía Internet a través del sistema *On base*, permitiendo con ello la consulta de forma inmediata.
- En el primer semestre de 2008, se realizó la depuración en el archivo de concentración de 112,066 expedientes (54,522 de la Dirección General de Comercio Exterior, 43,158 de la Dirección General de Inversión Extranjera y 14,386 de la Delegación Metropolitana) lo que permitirá la recepción durante el 2008 de expedientes cuya vigencia documental requiere conservarse en el ese archivo y que se encuentran en las diferentes unidades administrativas de la SE. Es importante señalar que en 2007 no se efectuó el procedimiento de depuración en el Archivo de Concentraciones.
- Se llevó a cabo el programa de asesoría en materia de archivo, con la realización de 10 sesiones y la participación de 165 personas adscritas a las 35 Unidades Administrativas del área central de la SE, con la finalidad de difundir la normatividad y criterios aplicables para la organización e identificación de los archivos institucionales.

ALMACÉN Y BIENES MUEBLES

- De septiembre de 2007 a agosto de 2008, 156 peticiones de suministro de material y útiles de oficina a las unidades administrativas del área central, por un monto de 2.6 millones de pesos y en el mes de junio se llevo a cabo mediante el procedimiento de Licitación Pública la adquisición de material y útiles de oficina por un monto de 3.4 millones de pesos

TALLER DE ARTES GRÁFICAS

- A finales del año 2007, se consolidó el Programa Anual de Producción y Reproducción para 2008.
 - Mientras en 2007, el 70% de la producción se realizó con proveedores externos, para el primer semestre de 2008, dicha cifra se redujo al 10%, con lo que se obtuvo un ahorro promedio de 900 mil pesos en el periodo.

8.3.2 ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES Y OBRA PÚBLICA

OBRA PÚBLICA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES

- En el mes de septiembre de 2007, se contrataron los servicios de la Facultad de Ingeniería, Civil y Geomática de la Universidad Nacional Autónoma de México, para conocer la situación estructural que presentan los inmuebles denominados Torre Ejecutiva, Torre Insurgentes, Torre Picacho, Torre Aragón, Núcleo Tecamachalco y Núcleo Centro Familiar, por lo que desde el 20 de febrero de 2008 se cuenta con los Dictámenes de Seguridad Estructural de los seis edificios citados. Asimismo al 31 de diciembre de 2007, se concluyeron los trabajos de mantenimiento y conservación de inmuebles en las áreas programadas para el segundo semestre de ese año.
- En el primer semestre de 2008 y de conformidad con las necesidades detectadas y las solicitudes efectuadas por las áreas, se elaboró el programa anual de obra pública correspondiente al ejercicio fiscal 2008, que incluye proyectos de aprovechamiento y adecuación de espacios del Auditorio Dr. Raúl Ramos Tercero, así como acciones para mejorar las condiciones de accesibilidad en cada uno de los inmuebles del sector central de la SE y la modernización de elevadores en Torre Picacho. Adicionalmente se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación en los siguientes inmuebles: Torre Insurgentes, Torre Picacho, Núcleo Tecamachalco, Torre Ejecutiva, Núcleo Centro Familiar.

8.3.3 ADMINISTRACIÓN SUSTENTABLE

AGUA POTABLE

- Durante el primer semestre de 2008, el consumo de agua ascendió a 16,746 metros cúbicos, con respecto al consumo del mismo periodo para el año 2007, cuando fue de 15,773 metros cúbicos, es decir se registró un incremento de 6.2%.
- Con la finalidad de reforzar el ahorro en este rubro, se definieron e implementaron en el primer semestre de 2008, las siguientes acciones:
 - Solicitud de estudio y asesoría a la Comisión Nacional del Agua para instrumentar medidas adicionales para su uso racional.
 - Instrumentación de programas de sensibilización y concientización del uso racional y eficiente del agua.
 - Revisión permanente de los sistemas hidrosanitarios, para prevenir fugas.
 - Limitar permisos al personal de la secretaría, para permanecer después del horario oficial.
 - Inicio de la implementación de sistemas ecológicos para mingitorios.

ENERGÍA ELÉCTRICA

- Durante el periodo de enero-junio de 2008 el consumo de energía eléctrica fue de 2,838,237 kilowatts/hora, lo que representó un incremento del 2.3% con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que el consumo fue de 2,773,387 kilowatts/hora, por lo que en el periodo citado, se instrumentaron las siguientes acciones:
 - Solicitar estudio de optimización al Fideicomiso para el ahorro de energía eléctrica.
 - Posterior a las 18:30 hrs, reducirá al 50% la operación de los elevadores en los distintos inmuebles.
 - Instrumentación de programas de sensibilización y concientización del uso de la energía eléctrica.

- Limitar permisos al personal de la secretaría, para permanecer después del horario oficial.
- Revisión permanente de los sensores de encendido del sistema de iluminación.
- Apagar equipos de cómputo y desconectar equipos electrónicos y cafeteras una vez que concluya la jornada laboral.

8.3.4 ADQUISICIONES

- El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS) de esta secretaría, durante el periodo de septiembre a diciembre de 2007 llevó a cabo siete sesiones, de las cuales dos fueron ordinarias y cinco extraordinarias, en las que se sometió a dictamen ocho asuntos. De igual manera, de enero a julio de 2008, se realizaron nueve sesiones, considerando siete ordinarias y dos extraordinarias, y en los que se dictaminaron 11 asuntos.
 - Se llevaron a cabo 29 licitaciones públicas, 27 de ellas de carácter nacional y 2 de carácter internacional, de las cuales 20 correspondieron al periodo septiembre-diciembre de 2007 por un monto aproximado de 110 millones de pesos y nueve al periodo enero-julio de 2008 por un monto de 21 millones de pesos.
 - Se llevaron a cabo 14 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas, 11 de ellas de carácter nacional y tres de carácter internacional, de las cuales corresponden cinco al periodo septiembre-diciembre de 2007 por un monto de 755 mil pesos y nueve al periodo enero-julio de 2008 por un monto de un millón 200 mil pesos.

8.3.5 JURÍDICO CONSULTIVO

- En el periodo comprendido de septiembre a diciembre de 2007, se formalizaron seis contratos y cuatro convenios modificatorios, asimismo de enero a julio de 2008 se suscribieron 23 contratos y tres convenios modificatorios en materia de: contratación de servicios, ejecución de obra pública, arrendamiento, otorgamiento de títulos de concesión. Dichos contratos y convenios modificatorios fueron validados en términos de la normatividad aplicable, contribuyendo con ello a la consecución de los fines de economía, transparencia, certeza y eficiencia en las contrataciones de la secretaría.
 - En el periodo de enero a julio de 2008 se atendieron dos procedimientos de queja de proveedores ante la Coordinación de Conciliaciones de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal de la SFP, los cuales fueron resueltas sin menoscabo alguno para la Dependencia, logrando con ello la defensa del patrimonio.

8.3.6 ENFOQUE AL CLIENTE Y GESTIÓN DE CALIDAD

- Con la finalidad de brindar herramientas de trabajo que permitan contribuir al mejor desempeño de los servidores públicos en la prestación de sus servicios, se efectuó en noviembre de 2007, el curso titulado "Compras Gubernamentales en el Marco de los Tratados de Libre Comercio" impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública, y para abril y junio de 2008, el curso denominado "Las Adquisiciones Gubernamentales y la Sustentabilidad Ambiental" a cargo del Centro de Estudios Jurídicos y Ambientales A. C.. De igual forma y con base en la detección de necesidades, se programaron diversos cursos de capacitación para el personal operativo, próximos a impartirse en el transcurso del segundo semestre de 2008. Dentro del periodo de enero a julio de 2008 se actualizaron 24 procedimientos correspondientes a la Dirección de Administración de Servicios, con el propósito de brindar servicios de mayor calidad y eficiencia, mismos que fueron dictaminados favorablemente por la DGPOP.

8.4 INFORMÁTICA

El objetivo de la Dirección General de Informática es (DGI) es normar, brindar y proporcionar a las áreas de la Secretaría de Economía los recursos informáticos y de información necesarios para la sistematización de la gestión, la automatización de funciones y propiciar el desarrollo y difusión de sistemas estratégicos de modernización administrativa.

8.4.1 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS DE CÓMPUTO

- En apego al Decreto de Austeridad y sus Lineamientos la Secretaría de Economía consolidó para el periodo 2007-2010 mediante un Convenio Marco de Colaboración con el Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC) todos los servicios de telecomunicaciones, así como la administración y monitoreo de su infraestructura, lo que representa concentrar administrativamente cinco contratos y un ahorro que permite la innovación y el cambio de la infraestructura en la red institucional
 - Se realizó la contratación de los servicios de Cómputo personal (a 36 meses), a través de un contrato de arrendamiento que permite ahorros en mantenimientos y administración de los mismos del 19 de noviembre de 2007 al 20 de noviembre de 2010.
 - En octubre de 2007 se implemento el Servicio Integral de Impresión, Fotocopiado, Escaneo y Faxeos de documentos para la Secretaría de Economía (sector central) por un periodo de 36 meses, con 167 equipos multifuncionales distribuidos en los cinco edificios de la Secretaría de Economía.
 - Lo anterior ha permitido los siguientes beneficios:
 - Habilitar servicios de información electrónicos aprovechando la infraestructura de la Secretaría.
 - Contar con un sistema de control que permita tomar decisiones proactivas para eficientar la productividad y eficiencia de los equipos.
 - Brindar mediante tecnología de punta la flexibilidad y escalabilidad necesaria en materia de impresión, escaneo, fotocopiado y fax.
 - Sistema de monitoreo en toda la infraestructura y servicios de cómputo.
 - Disminuir en mayor medida los costos directos e indirectos de los mencionados servicios, pólizas de seguro, gestión administrativa, consumibles, energía eléctrica, larga distancia, entre otros.
 - Disminuir el tiempo del personal dedicado a la transferencia de documentos internos y externos de la SE.

8.4.2 TECNOLOGÍA WEB

- **Proyecto e-gobierno y proyecto de Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental**
 - Se mantuvo la actualización del portal de *Internet* mediante el cual se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 7 de la LFTAIPG.
 - Se construyó el sitio denominado Sistema de Atención a Solicitudes (SAS), que tiene como objetivo sistematizar la gestión de las solicitudes de información que son ingresadas por los ciudadanos, y con esto llevar un control eficiente, oportuno y claro de las mismas.
 - Se construyó el sitio de Foro Colaboración de Normas, que permite tener el control de la administración y seguimiento a las actividades, documentos e información relevante que se genera en el área de Normas de la SE.
 - Como parte del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2008, en lo referente al Tema siete – Mejora en los Sitios de *Internet* Gubernamentales, se realizó una depuración de contenidos en el portal www.economía.gob.mx.
 - Se coordinaron las acciones y se realizaron los cambios necesarios para jerarquizar los contenidos manejando un lenguaje ciudadano libre de faltas de ortografía en las principales páginas del portal www.economía.gob.mx.

- Se incorporó la fecha de última actualización y responsable a todos los contenidos de la Oficialía Mayor en el portal www.economia.gob.mx, a su vez se coordinó la misma acción en los contenidos de las subsecretarías y en los portales del sector coordinado.

No.	Acciones realizadas	Acciones planeadas
1	Se realizó el cambio de imagen del portal www.economia.gob.mx y se coordinó el cambio de imagen de los portales del sector con base a la "Guía para el desarrollo de sitios web de la administración pública federal" y el "Manual de imagen para sitios de internet del Gobierno Federal", los cuales son los documentos base para atender dicho ordenamiento.	Mantener el cumplimiento de estos estándares para la nueva imagen institucional. Mantener la coordinación para que los portales del sector se apeguen a los estándares mencionados.
2	Este año, la comisión intersecretarial para la transparencia y combate a la corrupción (CITCC), extiende y mejora la ficha técnica correspondiente al tema 7: mejora en los sitios de internet gubernamentales, en cumplimiento del programa de transparencia y rendición de cuentas (PTRC).	Incorporar al portal www.economia.gob.mx las características de la nueva ficha técnica para el cumplimiento de este programa. Mantener la coordinación para que los portales del sector cumplan con el programa mencionado.
3	Se establecieron las ligas a los portales www.presidencia.gob.mx , www.portaltransparencia.gob.mx y a la sección México al día del portal de Presidencia en el portal institucional www.economia.gob.mx	Mantener el cumplimiento de este ordenamiento en la nueva imagen del portal.

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

8.4.3 DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

- Se brindó asesoría informática a las áreas de la SE
 - Se hizo una actualización y migración de datos del Sistema de Control y Registro de Bienes del Almacén General SICOREBAG (clientes-servidor) de noviembre a diciembre de 2007.
 - Se hizo una reingeniería del sistema SICOREBAG, que lleva el control del inventario de bienes de la SE de agosto a diciembre de 2007.
 - Se hizo un análisis para la actualización del Sistema de Control y Registro de Bienes del Almacén General SICOREBAG (*web*) en marzo y abril de 2008.
 - Se dio mantenimiento al sistema de Control de Documentos (Carpetas) de julio a septiembre de 2007.
 - Se dio mantenimiento al sistema de Control de Asistencia y Puntualidad (CAP) con el fin de agregar nuevos servicios que agilicen las labores cotidianas de Recursos Humanos, agosto a octubre de 2007 y de marzo a junio de 2008. Se realizó la implementación del CAP en todas las delegaciones federales de la SE de agosto a octubre de 2007.
 - Se desarrolló un Sistema para la generación del reporte MIDO, que se genera conjuntamente entre Comercio Exterior e Informática de diciembre 2007 a marzo 2008.
 - Se brindó apoyo técnico a la COFEMER para la liberación de su sistema SARE (septiembre-octubre 2007).
- Se creó una Metodología de Desarrollo de Sistemas para la SE para lo cual se desarrollaron los siguientes pasos:
 - Formulación de una Metodología de Desarrollo de Sistemas para la SE (septiembre 2007 a enero 2008).
 - Implementación de una base de conocimiento para desarrollo de sistemas (octubre 2007).
 - Generación de un sistema prototipo, para probar la aplicación y funcionamiento de la Metodología (diciembre 2007 a marzo 2008).
 - Investigación de *software* libre necesario para las diferentes etapas de la Metodología (noviembre 2007).
 - Ajuste de las observaciones obtenidas al generar el prototipo (marzo-mayo 2008).

- Capacitación a informáticos sobre las ventajas y utilización del uso de la metodología (marzo 2008).
- Se llevó a cabo la actualización de Políticas de Seguridad Lógica referentes a:
 - Políticas para la administración de cuentas de acceso a las Aplicaciones Críticas
 - Políticas sobre el uso y manejo de Contraseñas
 - Política de auditoría de aplicaciones críticas
- Se celebró un convenio específico con INFOTEC para el Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, Almacenamiento de Información y Alojamiento de Equipo de Cómputo. Lo anterior para seguir realizando desarrollo y mantenimiento de trámites y servicios electrónicos, asimismo contar con el servicio de alojamiento de equipos (*housing*) y almacenamiento de información (*hosting*), de enero de 2008 a la fecha se han realizado mantenimientos y actualizaciones a las siguientes actividades:
 - Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS)
 - Programa Anual de Obras Públicas (PAOP)
 - Sistema de Consultas y Orientación sobre la Reserva de Compras (SICORC)
 - Sistema de Evaluación Gasto-Meta (SEGAM)
 - Sistema Integral de Comercio Exterior (SICEX por *Internet*)
 - Permisos de Importación y Exportación (PEXIM)
 - Solicitud de Ampliación de PITEX
 - Solicitud de Ampliación de Programas de Maquila
 - Solicitud de Ampliación de PROSEC
 - Certificados de Origen (CEROR)
 - Certificados de Elegibilidad (CERTEL)
 - Cupos TLC
 - Solicitud de Devolución de Impuestos de Importación causados por insumos incorporados a mercancías de Exportación (DRAWBACK)
 - Solicitud de Certificados de Cupos de Importación para la Franja Fronteriza Norte Y Región Fronteriza (Cupos Frontera)
 - Monitoreo de importaciones de productos siderúrgicos y textiles
 - Certificación en línea con Aduanas
 - Sistema de Información del Registro Nacional de Inversión Extranjera (SI-RNIE)
 - Normas Mexicanas
 - Normas Oficiales Mexicanas
 - Unidades de Verificación
 - Empresas certificadas en ISO-9000
 - Notificaciones
 - Rediseño del Portal de la SE
 - Administración y monitoreo de equipos y bases de datos
 - Interfaces de captura
 - Servicio de soporte a la administración de desarrollo de sistemas
 - Sistema de Evaluación de las Delegaciones Federales (SED)
 - Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)
- Se finalizó la Integración del Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA) a los trámites electrónicos del Sistema Integral de Comercio Exterior a través de ventanilla única del portal de la SE.

- Se continúa con el Servicio de Soporte y Mantenimiento con Actualización Tecnológica de los Servidores de Alto Rendimiento de la Secretaría de Economía.
 - Con este servicio (de octubre de 2006 a diciembre de 2008) ofrecen mejores tiempos de respuesta para la mayoría de aplicaciones críticas de la secretaría y contar con niveles de disponibilidad el 99.95% por medio de *clusters* de alta disponibilidad en dos *sites* de comunicaciones o centros de datos.
- Se realizó el Plan de Contingencias y el Manual de Consolidación de los Servidores de Alto Rendimiento actualizados (HPRX8640) en 2007.
 - Se realizaron dos Auditorias de seguridad a la Subdirección de Administración de Base de Datos en noviembre de 2007 y febrero de 2008.
- Se inició el 7 julio de 2008 la capacitación del personal para administrar las bases de datos que serán montadas en ORACLE
 - Se inició el 7 de mayo de 2008 la instalación de las bases de datos para los sistemas de la Dirección General de Recursos Humanos y se realizan pruebas de migración de aplicaciones de la Dirección General de Normas actualmente almacenadas en INFORMIX hacia *Oracle*.

8.4.4 PLANEACIÓN ESTRATEGICA EN MATERIA DE TIC

- En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2007 se realizaron 39 proyectos en materia de informática, mismos que se reportaron a la Secretaría de la Función Pública mediante la herramienta DAS-IT (*Digital Alignment Strategy-Information Technology*), los cuales son:

Área	Número de proyectos	Nombre
Subsecretaría de Industria y Comercio	3	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de capacidad de almacenamiento y procesamiento de datos. • Mantenimiento de la Plataforma para la operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software para el ejercicio fiscal 2007. • Mantenimiento a la Aplicación anual de escritorio para los clientes del Registro nacional de Inversión Extranjera
Subsecretaría de Normatividad, Comercio Exterior y Prácticas Comerciales Internacionales	10	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambio de datos UPCI-SAT. • Sistematización de estadísticas de investigaciones sobre prácticas desleales comerciales internacionales. • Soporte técnico y actualización del software Oracle para el Sistema Integral de Gestión Registral SIGER para el 2007. • Actualización y mantenimiento de SOPHOS antivirus para Servidores UNIX. • Actualizar el ambiente y plataforma de sistemas informáticos. • Implementar la firma electrónica avanzada, a través del proceso de multifirma, para la elaboración de normas oficiales mexicanas, competencia de la SE • Captura de informes económicos DIGITALIZACIÓN • Diagnostico sobre la integración del SIGER a la operación del Registro Público de la Propiedad y comercio del Distrito Federal. • Contrato de derecho a actualizaciones de firmas, versiones, mantenimiento y soporte técnico a tres dispositivos intrusión protection system (ips) intrushield 1400 McAfee- • Mantenimiento y Soporte técnico del software SeguriDATA con el que opera el Sietema Integral de Gestión Registral y Adecuaciones RIE.
Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa	1	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolio de proyectos PYMEXPORTA
Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales	1	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de actualizaciones de aplicaciones de Seguridad para el ALCA.
Coordinación General de Minería	2	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de páginas web de la DGM. • Instalaciones y Mantenimiento de Cableado Estructurado
Secretariado Técnico de Planeación	1	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y desarrollo de nuevos componentes del SISTEMA INTEGRAL DE

Área	Número de proyectos	Nombre
Comunicación y Enlace		PLANEACIÓN SIP 2007.
Oficialía Mayor	1	<ul style="list-style-type: none"> Actualización del software Alexandria
Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	3	<ul style="list-style-type: none"> Digitalización de expedientes en resguardo del archivo de concentración Registro y control de pagos de bienes adquiridos y servicios devengados por la DGRMSG. Adquisición de las Actualizaciones del software de Administración de Flotillas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Dirección General de Informática	5	<ul style="list-style-type: none"> Administración del Conocimiento Cambio de Imagen y estructura del Portal de Internet de la S.E. Trámites electrónicos DGRH Firma electrónica avanzada en la atención de trámites y servicios de Comercio Exterior Control de gestión
Subsecretaría de Industria y Comercio	1	<ul style="list-style-type: none"> Migración y Mantenimiento Anual a la Aplicación de Escritorio
Subsecretaría de Normatividad, Comercio Exterior y Prácticas Comerciales Internacionales	3	<ul style="list-style-type: none"> Adecuación y Nuevas Funcionalidades al Portal de Correduría Pública. Instalación SIGER JZEE Incorporar al Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el Sistema Integral de Gestión Registral. Firma Electrónica para la operación del RIE- SeguriData
Coordinación General de Minería	3	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Sistematización de la DGM.- Digitalización de Documentos (Primera Etapa) Programa de Sistematización de la Dirección General de Minas.- Actualización del SIDIGEM Programa de Sistematización de la DGM - Software
Dirección General de Informática	5	<ul style="list-style-type: none"> Servicio de Almacenamiento de Bases de Datos SAN Actualización Tecnológica de UPS's, Aires Acondicionados de Precisión y Plantas de Emergencia para UPS's Actualización Tecnológica de la Infraestructura de Voz y Datos de la Secretaría de Economía Implementación del Sistema de Control de Gestión en la Secretaría de Economía
Total	39	

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS (PMO)

- Se realizó la implementación la Oficina de Administración de Proyectos (PMO) de la Secretaría de Economía como un instrumento que ve la operación como un conjunto de procesos integrados, que promueven la correcta toma de decisiones de acuerdo a las necesidades de la secretaría, que permite contar con un portafolios de proyectos basado en un ciclo de vida de inicio a fin estableciendo para la misma los siguientes objetivos:
 - Proporcionar guías y lineamientos para la ejecución del proceso de administración de proyectos de TIC.
 - Determinar los riesgos organizacionales y disminuir sus efectos.
 - Asignación y compartición eficiente de recursos.
 - Mediante el uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones, identificar áreas de mejora y apoyar a la generación de nuevas oportunidades de negocio para la SE.
 - Monitorear los proyectos de manera integral hasta su cierre.
 - Identificar riesgos potenciales y sugerir estrategias para su mitigación.
 - Evaluar la Satisfacción de los Clientes.

SOFTWARE

- Se adquirieron 33,461 licencias de distintos programas de cómputo, los cuales se muestran a continuación ordenados por familia de *software*.

No.	Familia del software	Cantidad de licencias
1	Automatización de oficina	4,371
2	Lenguajes de programación	30
3	Sistema operativo	8,632
4	Correo electrónico	3550
5	Base de datos	808
6	Seguridad	15,814
7	Utilerías	250
8	Estadístico	6
TOTAL		33,461

FUENTE: Oficialía Mayor. Secretaría de Economía.

9. SECRETARIADO TÉCNICO DE PLANEACIÓN, COMUNICACIÓN Y ENLACE (STPCE)

9.1 PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

9.1.1 PROGRAMA SECTORIAL DE ECONOMÍA 2007-2012

- Desde el inicio de la presente administración, el STPCE, por conducto de la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE), coordinó el proceso de planeación de la SE para el periodo 2007-2012 con la finalidad de establecer los grandes objetivos de la dependencia y especificar con precisión las estrategias, líneas de acción, programas y proyectos que aseguren el cumplimiento de los mismos.
 - De acuerdo a los lineamientos para la elaboración de los programas del PND 2007-2012 emitidos por la SHCP, se realizó la coordinación interna con todas las áreas de la dependencia y su sector coordinado a fin de integrar el Programa Sectorial de Economía (PSE) 2007-2012, el cual fue publicado en el DOF el 14 de mayo de 2008 y contiene los principales retos, objetivos, metas, líneas estratégicas e indicadores que ayudarán a dar seguimiento a los resultados obtenidos por la dependencia.
 - El Programa Sectorial de Economía fue estructurado en cuatro ejes de acción y contiene para cada uno los siguientes objetivos e indicadores:

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2012
EJE 1. DETONAR EL DESARROLLO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)				
Objetivo rector 1.1. Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.	Empleos formales generados en el sector de las MIPYMES	Número de empleos	1,016,755 (años 2006 y 2007)	3,300,000 (acumulada)
	Participación de MIPYMES respecto al total de empresas que recibieron crédito de la banca comercial a nivel nacional	Porcentaje	17.8 (año 2006)	20.8
	Factor de multiplicación de los recursos otorgados a las MIPYMES a través del Fondo PYME, por inversiones complementarias de otras fuentes	Factor de multiplicación	1.7 (año 2006)	3
Objetivo rector 1.2. Impulsar la generación de más y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos	Empleos generados en el segmento de micronegocios de bajos ingresos	Número de empleos	380,995 (años 2006 y 2007)	1,300,000 (acumulada)
EJE 2. CONSOLIDAR UN AVANCE SIGNIFICATIVO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA ECONOMÍA MEXICANA PARA IMPULSAR LA GENERACIÓN DE EMPLEOS.				
Objetivo rector 2.1. Promover un funcionamiento más eficiente de los mercados a través de la aplicación de políticas de competencia	Posición de México en el índice de competencia elaborado con base en los componentes de calidad del mercado del Índice de competitividad del Foro Económico Mundial (FEM)	Posición ocupada	54 (año 2006)	42

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2012
Objetivo rector 2.2. Contribuir a la mejora de la competitividad de los sectores económicos mediante la promoción de una mejora regulatoria integral.	Posición de México en el índice de regulación elaborado con base en los componentes de fortaleza institucional del Índice de competitividad del FEM	Posición ocupada	76 (año 2006)	53
Objetivo rector 2.4. Mejorar la eficiencia y la competitividad de los servicios logísticos del país	Incremento en los niveles de entregas completas y a tiempo que realizan las empresas en México	Porcentaje	88.5 (año 2002)	93
Objetivo rector 2.5. Elevar la competitividad de las empresas mediante el fomento del uso de las tecnologías de información, la innovación y el desarrollo tecnológico en sus productos y servicios	Posición de México en el componente de asimilación de tecnologías a nivel empresa elaborado con base en el índice de disponibilidad tecnológica del Índice de competitividad del FEM	Posición ocupada	75 (año 2006)	59
	Monto de las exportaciones del sector de tecnologías de información	Millones de dólares	500 (año 2005)	3,750 (acumulada)
Objetivo rector 2.6. Dar certidumbre jurídica a los factores económicos a través de la adecuación y aplicación del marco jurídico, así como la modernización de los procesos de apertura de empresas.	Posición de México en el componente de apertura de una empresa del reporte Doing Business	Posición ocupada	75 (año 2007)	53
	Patentes otorgadas a empresas nacionales por el IMPI.	Número de patentes	61 (año 2006)	487 (acumulada)
EJE 3. FOMENTAR EL COMERCIO EXTERIOR Y LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
Objetivo rector 3.1. Fortalecer el proceso de integración de México en la economía mundial	Disminución de trámites presenciales de comercio exterior realizados por las empresas importadoras y exportadoras establecidas en México	Número de trámites realizados	246,000 (año 2007)	80,000
	Avance en las fracciones llevadas al esquema general de preferencia en la tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación (TIGIE).	Porcentaje	ND	50 (acumulada)
Objetivo Rector 3.2. Incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED)	Monto de exportaciones no petroleras	Millones de dólares	229,158 (año 2007)	1,500,000 (acumulada)
	Monto de inversión extranjera directa	Millones de dólares	19,222 (año 2006)	20,000
	Participación en el PIB de las actividades que no tienen restricciones para la inversión extranjera directa.	Porcentaje	87 (año 2007)	89
Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2012
EJE 4. IMPLEMENTAR UNA POLÍTICA SECTORIAL Y REGIONAL PARA FORTALECER EL MERCADO INTERNO				
Objetivo rector 4.1. Impulsar la reconversión y el crecimiento de sectores estratégicos y de alto valor	Empleos formales generados en el sector manufacturero (205 clases)	Número de empleos	17,392 (años 2006 y 2007))	100,000 (acumulada)

Objetivo	Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta 2012
agregado	Empleos formales generados en el sector minero	Número de empleos	6,845 (año 2007)	65,430 (acumulada)
	Participación de las exportaciones de las industrias automotriz, eléctrica-electrónica y de autopartes en las exportaciones manufactureras totales	Porcentaje	56 (año 2006)	58
Objetivo rector 4.2. Contribuir a la equidad de género y el desarrollo regional equilibrado en zonas marginadas	Proporción de los apoyos de los programas para emprendedores de bajos ingresos que se destinan a las mujeres.	Porcentaje	80.4 (año 2007)	82
	Proporción de recursos de los programas de financiamiento de la SE en los 8 estados con mayor nivel de pobreza patrimonial	Porcentaje	16.9 (año 2007)	20.3

FUENTE: Secretaría de Economía.

9.1.2 PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DE LA SE

- Como continuación del proceso de planeación al interior de la dependencia, se determinó que cada una de las áreas sustantivas de la dependencia y su sector coordinado elaboraría su respectivo programa de trabajo, el cual deberá estar claramente alineado con el PSE, además de que en él se establecerán objetivos y metas específicos. Dichos programas serán dados a conocer a finales de 2008.
 - Adicionalmente, y con el fin de apoyar a las áreas sustantivas en la elaboración de dichos programas, se creó el Grupo Técnico para la Mejora de la Gestión de la SE, mismo que está integrado por todos los enlaces de planeación de las áreas y en el que se discuten regularmente temas relevantes en materia de planeación y evaluación.

9.1.3 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

- En el marco del proceso de programación-presupuestación del ejercicio fiscal 2009, se participó en los trabajos de elaboración del presupuesto basado en resultados que impulsa la SHCP; para ello se trabajó en conjunto con DGPOP en diversos talleres para asesorar a las áreas responsables de los programas presupuestarios en la elaboración de las respectivas matrices de indicadores basadas en la metodología del marco lógico.
 - En un primer momento las actividades se centraron en la revisión de las matrices de indicadores de los programas sujetos a reglas de operación en coordinación con los consultores contratados *ex profeso* por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Posteriormente, se realizaron internamente talleres de revisión de matrices de indicadores del resto de los programas presupuestarios de la SE con el fin de integrar una estructura programática adecuada para el presupuesto 2009 de la dependencia.
 - Una vez que se cuente con la versión final de las matrices de indicadores, la información contenida en las mismas será utilizada para realizar el seguimiento puntual de los avances en las metas programadas a través de un sistema interno de seguimiento de indicadores. Dicho sistema permite visualizar en tiempo real el avance en el cumplimiento de metas e identificar oportunamente las áreas de mejora y opera sobre una estructura de información conformada por los objetivos, líneas estratégicas, líneas de acción, programas y proyectos, indicadores y metas definidos en el programa sectorial.

9.1.4 EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DE PROGRAMAS CON REGLAS DE OPERACIÓN

- El STPCE tiene a su cargo coordinar las tareas de evaluación de los programas con reglas de operación de la SE. En el periodo septiembre 2007 a marzo de 2008 se coordinó la realización de evaluaciones de consistencia y resultados del ejercicio 2007 para los siguientes programas:

- Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)
- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (Pronafim)
- Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)
- Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)
- Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (COMPITE)
 - o El 31 de marzo de 2008 fueron entregados a la Cámara de Diputados, a la SHCP, a la SFP y al CONEVAL los reportes finales de las Evaluaciones de Consistencia y Resultados 2007.
 - o Las evaluaciones fueron realizadas por parte de instituciones académicas y de investigación, con base en un cuestionario de 100 preguntas establecido por el CONEVAL, mismas que se enfocaron en el análisis de los siguientes temas: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población objetivo y resultados para los mencionados programas de la SE.
 - o A partir de la entrega de dichas evaluaciones, se inició un proceso de revisión de los resultados y recomendaciones de las instituciones evaluadoras con los responsables de cada uno de los programas de la SE, a fin de determinar alternativas de solución o, en su caso, ajustes en el diseño y pautas operativas de los programas, y asesorarlas en la implementación.

9.2 COMUNICACIÓN SOCIAL

A través de la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) se orientan y coordinan las acciones de difusión, comunicación y prensa de la se. La estrategia de la DGCS tiene como objetivo fundamental posicionar ante la sociedad los programas, servicios y el cumplimiento de la misión institucional de la dependencia a través de diversos medios de difusión masiva.

Para ello, se realizan las siguientes acciones: contribuir al logro de los objetivos de comunicación del Gobierno Federal; diseñar la estrategia para informar los planes, programas y actividades de la secretaría a través de los medios de comunicación nacionales e internacionales; establecer los lineamientos generales para la producción de los materiales de promoción de la dependencia; y coordinar la captura y el procesamiento de la información nacional e internacional referente a los acontecimientos de interés para las actividades de la SE.

9.2.1 COMUNICACIÓN

- En el periodo agosto de 2007 a julio de 2008 se redactaron y distribuyeron 139 comunicados de prensa, se realizaron 348 entrevistas y 38 conferencias de prensa, del titular de la SE. Asimismo, se realizó la cobertura de 59 giras de diversos funcionarios de la secretaría en el interior de la república y en el extranjero.
 - La suma de las acciones ha dado como resultado un impacto de 14,897 notas publicadas en medios de comunicación.
- Se inició la renovación del portal de la secretaría con la eliminación de información obsoleta, la ordenación de los temas de una manera más funcional y ubicando al ciudadano como el centro de todos los contenidos.

9.2.2 DIFUSIONES PROGRAMADAS

- **Campaña Financiamiento y Programas de Apoyo para el Empleo y la Competitividad de las PYMES**
 - Se realizó durante el periodo de octubre a noviembre de 2007. El objetivo de esta campaña fue informar sobre los apoyos a empresas, emprendedores e incubadoras de negocios. La campaña se realizó mediante la inserción de tres versiones de anuncios en diez diarios del Distrito Federal, y 51 diarios de los estados; tres versiones a tamaño una página completa a color, publicadas en 20 revistas de circulación nacional, además de un anuncio de radio con duración de 20 segundos y un anuncio en Internet en los portales de dos periódicos.
- **Campaña Semana Nacional PYME 2007**
 - Se realizó durante el periodo octubre de 2007 a noviembre de 2008. Su objetivo consistió en Promover la asistencia de los micro, pequeños y medianos empresarios y de los emprendedores en el evento empresarial más importante del Gobierno Federal, para que aprovechen la amplia gama de programas y servicios puestos a su disposición. La campaña se realizó mediante la publicación de cinco versiones del tamaño de una plana en 11 diarios del Distrito Federal y en 14 diarios editados en los estados y una versión de 30 segundos en la radio. Gracias a esta convocatoria se logró una asistencia en 2007 de 60 mil personas al evento, 5 mil asistentes más que los registrados en el evento de 2006.
- **Mensaje Extraordinario Cuotas Compensatorias**
 - Fue transmitido el 12 de diciembre de 2007. Su objetivo consistió en informar a la industria del calzado, sobre la vigencia de cuotas compensatorias a la importación de productos chinos, en el marco de la OMC. La campaña se realizó mediante la publicación de un desplegado a tamaño robaplana en blanco y negro en 4 diarios editados en las en las ciudades guanajuatenses de León, Celaya y Guanajuato.
- **Campaña Preocupaciones y Realidades del Tratado de Libre Comercio de América del Norte**
 - Esta campaña fue transmitida el 7 de enero de 2008. El objetivo de esta fue informar la postura del Gobierno Federal sobre la eliminación de aranceles a las importaciones de productos agropecuarios provenientes de EUA y Canadá, ante la última etapa de apertura, en el marco del TLCAN. Se realizó

mediante la publicación de una versión del tamaño de una plana en seis diarios del Distrito Federal y en 21 diarios editados en los estados.

- **Campaña Servicios para el Crecimiento y la Competitividad**

- Se realizó durante el periodo de mayo a agosto de 2008. Su objetivo consistió en dar a conocer la eliminación de trámites de la Secretaría de Economía para impulsar al crecimiento y la competitividad de las empresas. Ello se realizó mediante la publicación de tres versiones (Desregulación, Exportaciones y Programas Sectoriales) a tamaño robaplana en blanco y negro en 10 diarios del Distrito Federal y en 31 diarios de los estados; se realizaron 2 versiones (Desregulación y Exportaciones) del tamaño de una página completa a color publicada en 12 revistas de circulación nacional; se transmitieron tres versiones de 20 segundos cada una en la radio; un anuncio en los portales de El Universal Online, Reforma.com y Yahoo.com.. Finalmente se publicaron dos versiones (Desregulación y Exportaciones) exhibidas en espacios interiores y exteriores de los Aeropuertos del Distrito Federal y en diversos aeropuertos de los estados de la república.

9.3 DIRECCIÓN GENERAL DE ENLACE

El STPCE actúa como vínculo institucional de la SE a efecto de atender en forma coordinada los asuntos que conforman la agenda legislativa de la dependencia. Las acciones realizadas con legisladores del H. Congreso de la Unión y de los congresos locales, así como con las organizaciones de los sectores privado y social responden a una estrategia de acercamiento permanente de la SE con sus interlocutores, con la finalidad de detectar oportunidades y riesgos potenciales promoviendo las acciones conducentes en forma oportuna.

9.3.1 AGENDA LEGISLATIVA

- La DGE actuó como vínculo con las áreas involucradas para definir la postura de la SE ante las solicitudes hechas por el H. Congreso de la Unión en los siguientes temas:
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Concursos Mercantiles.
 - Decreto por el que se aprueban las Modificaciones al Anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones fechadas el 11 de abril de 2008, entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, Canadá y los Estados Unidos de América.
 - Decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, firmado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el 30 de julio de 2007.
 - Decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China en materia de Medidas de Remedio Comercial, firmado en la Ciudad de Arequipa, Perú, el 1 de junio de 2008.

9.3.2 SESIONES DE PLENO DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

- **Cámara de Senadores**
 - Durante el periodo septiembre de 2007-agosto de 2008 la Dirección General de Enlace (DGE) asistió a 75 sesiones de pleno, de las cuales 31 corresponden al primer periodo ordinario; 27 al segundo periodo ordinario y 17 al segundo receso del segundo año de ejercicio.
- **Cámara de Diputados**
 - En el periodo septiembre 2007–agosto 2008 la DGE cubrió un total de 72 sesiones de pleno, 33 de las cuales corresponden al primer periodo ordinario; cinco al primer receso del segundo año de ejercicio y 34 al segundo periodo ordinario.

REUNIONES DE COMISIONES ORDINARIAS Y ESPECIALES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

- **Cámara de Senadores**
 - Durante el periodo septiembre de 2007-agosto de 2008 la Dirección General de Enlace (DGE) asistió a 25 reuniones de trabajo, de las cuales 13 corresponden al primer periodo ordinario y 12 al segundo periodo ordinario.
- **Cámara de Diputados**
 - En el mismo periodo (septiembre 2007-agosto 2008) la DGE cubrió un total de 23 reuniones de trabajo, 11 de las cuales corresponden al primer periodo ordinario y 12 al segundo periodo ordinario.

9.3.3 COMPARENCIAS ANTE EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

- **Comparencias del Secretario de Economía en el Senado de la República**
 - El día 21 de noviembre de 2007 el Secretario de Economía, se reunió con Senadores integrantes de la Comisión Especial de la Agroindustria Azucarera para exponer las políticas públicas que la Secretaría de Economía implementa en torno a la producción de azúcar, en especial su

comercialización para cuidar los precios del mercado interno, que atiendan la demanda de la sociedad y con equilibrio para la industria, el manejo de inventarios con relación a la producción; el consumo nacional y las exportaciones, particularmente el tratamiento que se dará a las empresas INMEX y del azúcar como producto sensible con EUA.

- El 29 de abril de 2008 el Secretario de Economía, se reunió con Senadores integrantes de las comisiones unidas de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico; Relaciones Exteriores, América del Norte; Comercio y Fomento Industrial; y Hacienda y Crédito Público, con el propósito de presentar el estado que guardan los siguientes temas: eliminación de las cuotas compensatorias a las importaciones provenientes de China; negociaciones comerciales entre México y la República de Corea; agenda de prosperidad de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad en América del Norte (ASPAN); y estado de la economía de Estados Unidos de América.
- El día 22 de febrero de 2008 el Secretario de Economía, se reunió con los presidentes de los Comités para el Fomento de la Competitividad del Congreso de la Unión y con representantes del sector Industrial para la presentación del Proceso para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la competitividad.
- **Comparecencias del Secretario de Economía en la H. Cámara de Diputados**
 - El día 26 de febrero de 2008 compareció el Secretario de Economía, ante las comisiones unidas de Economía y Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, para exponer el ejercicio presupuestal de la Secretaría de Economía en 2007; la inversión extranjera directa en este mismo año y la atención de los desastres naturales, particularmente al caso Tabasco. Asimismo abordó los siguientes temas: perspectivas de la economía para 2008; el empleo; autos usados; el seguimiento de las importaciones de productos sensibles: maíz, frijol, azúcar y leche; las cuotas compensatorias con China y el fortalecimiento del marco regulatorio para la competitividad.

COMPARECENCIAS DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

- **Cámara de Senadores**
 - El día 13 de febrero de 2008 compareció ante Senadores integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales, con el fin de responder a un punto de acuerdo del Senado en materia de tarifas eléctricas, las variaciones de sus precios y los cambios que se aprobaron para disminuir los costos de las horas pico.
 - El día 9 de enero 2008 la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales se reunió con senadores integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte para explicar las modificaciones al anexo 401 del Tratado de Libre Comercio con América del Norte.
 - El día 19 de junio de 2008 la Subsecretaría de Industria y Comercio asistió con senadores integrantes de las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial y de Relaciones Exteriores Asia Pacífico para explicar el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Popular China en materia de medidas de remedio comercial, firmado en la Ciudad de Arequipa, Perú, el primero de junio de 2008.
 - El 8 de mayo del presente año, la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales participó, ante las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, y de Relaciones Exteriores, Asia Pacífico, a la Inauguración de los Foros de Análisis de los Tratados de Libre Comercio con el tema: Evaluación y Oportunidades del Acuerdo de Asociación Económica entre México y Japón.
 - El día 16 de julio de 2008 la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales y el Director General de PROMEXICO participaron en el Foro de Evaluación y Oportunidades de los TLC y el Acuerdo Europeo de Libre Comercio, evento coordinado entre las Comisiones de Relaciones Exteriores, Europa y de Comercio y Fomento Industrial del Senado de la República con la Secretaría de Economía.
- **Cámara de Diputados**
 - El día 20 de septiembre de 2007 la Subsecretaría de Industria y Comercio presentó, en reunión plenaria de la Comisión de Economía, la política para el desarrollo de la industria de servicios de tecnologías de la información en México. (Software, tecnologías de información, BPO, contact centers, KPO).

- El día 10 de diciembre de 2007, representantes de la Subsecretaría de Industria y Comercio, y la Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales de la SE participaron en una reunión con Diputados de la Comisión de Agricultura y representantes de poricultores para analizar una posible salvaguarda a la importación de carne de cerdo de los EUA.
- El día 19 de febrero de 2008 compareció el Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa de la SE ante la Comisión de Economía con el propósito de platicar acerca de las acciones de la SE en apoyo a de la micro, mediana y pequeña y mediana empresa en México para el 2008.

9.3.4 ATENCIÓN A ORGANIZACIONES SOCIALES

- La DGE atiende las demandas y solicitudes que las diversas organizaciones sociales presentan ante la SE, remitiéndolas con el área responsable del tema en la SE, dicha atención tiene como objetivo propiciar un vínculo entre las áreas de la SE con el sector social, a fin de establecer condiciones para la interacción entre gobierno y sociedad, para lograr acuerdos en beneficio de los mexicanos.
 - Con el incremento de precios en productos de la canasta básica, legisladores federales y locales del Partido de la Revolución Democrática, y el Frente Político de Izquierda, se manifestaron en las instalaciones de la SE, por lo que la DGE ha comunicado las acciones que la SE ha implementado en diversas mesas de trabajo con la finalidad de combatir el incremento en el precio de los productos de la canasta básica.
 - La DGE facilitó el acercamiento entre organizaciones como EL BARZON, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC) con el Titular de la SE, para lograr acuerdos para contribuir a resolver, mediante los programas de apoyo que cuenta la SE la problemática alimentaria, así como mecanismos para regular las importaciones y exportaciones de los productos del campo.
 - Productores porcícolas de diversos estados de la república se manifestaron frente a la SE, quienes solicitaron apoyo para contar con condiciones equitativas de competitividad, por lo que la DGE ofreció un dialogo, mismo que fue rechazado.
 - Integrantes de la Coalición de Activistas por el Acceso Universal en Medicamentos de VIH/SIDA se manifestaron frente a la SE, por el incremento en el precio de medicamentos antirretrovirales fijados por la industria farmacéutica en México, por lo que la DGE atendió su solicitud, manifestando que la resolución será la que otorgue la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) sobre dicho tema.
 - Integrantes de EL BARZON, y la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), realizaron un mitin frente a la SE, por el alza en los precios de diversos productos, por lo que la DGE ha facilitado el acercamiento entre los dirigentes de EL BARZON, y la CNPA con el Titular de la SE, así como con servidores públicos de la SE para contribuir a sus demandas
 - Integrantes de el Frente Popular Francisco Villa (FPFV), se manifestaron frente a la SE, solicitando que el Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad FONAES otorgue recursos a proyectos productivos entre sus agremiados, por lo que la DGE estableció una mesa de trabajo con el Coordinador General de FONAES para analizar sus demandas.
 - La Secretaría de Economía participa en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable en el que se le da seguimiento al Acuerdo Nacional para el Campo (ANC), por lo que la Dirección General de Enlace (DGE) ha promovido y establecido un acercamiento entre los representantes de organizaciones integrantes del ANC y los titulares de las diversa áreas de la SE competentes en los temas relacionados con el ANC.
 - La Dirección General de Enlace es integrante del Grupo de Trabajo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social que dirige la Secretaría de Gobernación, en la que participan diversas dependencias gubernamentales, el cual tiene como objetivo crear las condiciones para el establecimiento de acuerdos y concesos sobre la atención a organizaciones sociales.
- La DGE participó con el grupo de trabajo intercambiando opiniones para conocer sobre conflictos sociales, su prevención y atención, con el fin de prever escenarios y situaciones de conflicto proponiendo estrategias para la atención, seguimiento y relajación de conflictos, promovidos por organizaciones sociales que acuden a las diversas dependencias del Gobierno Federal a exponer sus demandas. Las reuniones del grupo se realizan mensualmente en diferentes sedes del Gobierno Federal,

por lo que la reunión del mes de abril de 2008 se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Economía.

- Con la participación de representantes SEGOB, SE, SAGARPA y SEDESOL se establecieron mesas de trabajo para atender y dar alternativas a productores de leche de diversos estados de la república que se manifestaron en la SE para solicitar apoyo a dicho sector.

9.4 REPRESENTACIONES FEDERALES

Las representaciones federales son el brazo operador de la Secretaría de Economía a través del cual, las diferentes áreas de la dependencia y su sector coordinado, bajan sus programas y políticas enfocadas a cumplir con los objetivos establecidos en el PND 2007-2012 y en el PSE 2007-2012, en estrecha coordinación con las autoridades locales (estatales y municipales), así como con otros actores económicos relevantes de la región.

9.4.1 NUEVO ENFOQUE DE SERVICIO

- Durante el periodo de septiembre 2007 a agosto 2008 se realizó un amplio análisis sobre la naturaleza de las actividades que las representaciones llevan a cabo en los estados y se evaluó el impacto real que tiene la gama de productos y servicios que se ofertan. Como resultado, se identificaron áreas de oportunidad fundamentales para alcanzar los objetivos de un desarrollo económico más equilibrado y sustentable, sin desatender la prestación de los trámites y servicios propios de las facultades y atribuciones de la secretaría.
 - La primera área se refiere al desarrollo, implementación y gestión de proyectos que atiendan la vocación económica local, con una focalización del trabajo de las representaciones federales hacia una promoción más estratégica que permita dar seguimiento puntual a cada proyecto, en estrecha vinculación y coordinación con las autoridades locales. Lo anterior, considerando que los programas a cargo de la SE y de otras dependencias federales deben responder a las circunstancias, necesidades y características específicas de cada región.
 - La segunda área se refiere a la necesidad de contar con mecanismos de vinculación y articulación económica que atiendan el gran potencial con que cuentan las regiones en el país a través de proyectos que rebasan la competencia de un solo estado, de una sola dependencia federal o de un solo orden de gobierno.
 - En diversas reuniones sostenidas con representantes de gobiernos, cámaras empresariales, universidades y de la sociedad en general, se recibió la solicitud de establecer un mecanismo de coordinación que facilite la implementación de los proyectos de desarrollo económico que demanda la vinculación entre varios estados y dependencias del Gobierno Federal.
- Se definió con claridad el enfoque y el rumbo que deben seguir las actividades de las representaciones federales, en función de las solicitudes de apoyo y requerimientos de las áreas normativas y de los ejes establecidos en el PSE 2007-2012, mismas que se agruparon en cuatro tareas principales: atención de trámites y servicios, apoyo a MIPYMES, atención de trámites mineros y promoción de exportaciones y atracción de IED (ProMéxico).
 - Para el caso de las delegaciones federales, además de las cuatro áreas anteriores, atienden los proyectos de vocación económica local y apoyan los proyectos de vinculación y articulación económica en sus tres vertientes: proyectos regionales, proyectos interinstitucionales y proyectos sectoriales; en tanto que las subdelegaciones atienden la prestación de trámites y servicios y apoyan las tareas de ProMéxico en sus respectivas regiones.
 - Con base en este nuevo enfoque de operación, se están eliminando de manera gradual los programas no alineados con esta visión.
 - Asimismo, se identificaron fuentes alternativas de financiamiento para apoyar los diversos proyectos, por lo que se trabaja en el desarrollo de mecanismos que faciliten la concurrencia de recursos y asistencia técnica de los tres órdenes de gobierno, del sector privado y de los organismos internacionales.

9.4.2 VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS Y DEPENDENCIAS FEDERALES

- Se establecieron mecanismos de coordinación y sinergias para la detección de proyectos que vayan en la línea de este nuevo enfoque de trabajo entre los que sobresalen los siguientes:
 - Con el inicio de operaciones del ProMéxico en junio de 2007, se estableció un acuerdo para que las delegaciones federales de la dependencia funjan como ventanilla de atención en materia de promoción de exportaciones y atracción de inversión extranjera directa.

- Dicho acuerdo representó un ahorro aproximado de 70 millones de pesos para ProMéxico, al no tener que contratar nuevo personal y rentar oficinas para su operación.
- A agosto de 2008, se cuenta con 51 ventanillas de atención en todo el país, en comparación a las 23 que existían con la estructura anterior de Bancomext, previo a la instalación del acuerdo.
- Con el fin de mejorar la atención a los clientes del sector minero, de enero a agosto de 2007 se realizó un trabajo conjunto entre la Dirección General de Minería y la CGDF para establecer una serie de acciones, como la modernización administrativa de la CGM, cuyos trámites y servicios son prestados a través de las representaciones federales. Dichas acciones, las cuales se implementarán de manera progresiva en las diferentes delegaciones federales de la SE, incluyen: uso del sistema de gradícula para localización de minerales y mejora de la normatividad mediante propuestas de reformas a la Ley Minera y su Reglamento.
- Para impulsar los proyectos de desarrollo regional y de vocación económica local, se trabajó en la coordinación transversal con dependencias federales (SHCP, SEDESOL, SCT, SEMARNAT, SECTUR, Comisión Nacional Forestal, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, entre otras), con organismos internacionales (BM, Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, *Japan International Cooperation Agency*), así como con centros de investigación y universidades del país.

9.4.3 NUEVO SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- A partir de enero de 2008, la CGDF implementó en las representaciones federales un nuevo **Sistema de Evaluación del Desempeño**, en el cual se establecieron las metas en tres grandes apartados:
 - Resultados de Operación, en el que se establecieron metas vinculadas con los programas institucionales, los proyectos de vocación económica local y la prestación de los trámites y servicios.
 - Resultados de Innovación y Calidad enfocados a la transformación de las representaciones federales, en el que se establecieron metas vinculadas al desarrollo del personal, la optimización de los recursos asignados y la mejora en el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones.
 - Evaluación del Cliente, en el que se establecieron metas relacionadas con la evaluación de los clientes para conocer su opinión de los servicios que se les ofrece.
- Por la característica dinámica de este sistema, las representaciones federales negociarían sus metas, año con año, atendiendo los tres apartados anteriores y el énfasis que la secretaría le confiera a los objetivos estratégicos del Gobierno Federal en materia de desarrollo económico, competitividad y generación de empleos.

9.5 CENTRO DE ASESORÍA PRIMER CONTACTO

El Centro de Asesoría Primer Contacto (CAPC) constituye un punto de encuentro inicial de las MIPYMES, futuros empresarios, grupos sociales y personas con iniciativas de trabajo individuales o colectivas, con la finalidad de proporcionar un servicio integral de información y asesoría acerca de la oferta institucional con que cuenta la dependencia para atender sus necesidades y requerimientos.

9.5.1 ASESORÍA EMPRESARIAL

- En el periodo de septiembre a diciembre de 2007 se recibieron 31,185 consultas, dando asesorías en el ejercicio 2007 a un total de 61,703 usuarios. De enero a junio de 2008 el número de consultas alcanzó la cifra de 25,509; que comparado con el mismo periodo del año anterior, en el que el número de consultas fue de 21,606, significó un incremento de 18%, la asesoría telefónica representa el 55.4%; la asesoría por correspondencia sobre peticiones ciudadanas 33.5%; la asesoría vía correo electrónico el 5.9% y la asesoría personal el 5.2%.

ASESORÍAS OTORGADAS POR MEDIO DE COMUNICACIÓN

(Número)

Concepto	2007	Enero-junio		Variación (%)
		2007	2008	
Asesoría telefónica opción	34,966	11,487	14,674	57.5
Buzón electrónico	3,366	1,665	1,554	6.0
Asesoría personal	6,066	840	1,412	5.5
Peticiones ciudadanas	13,337	4,924	8,869	34.7
Total	57,735	18,916	25,509	100

FUENTE: Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace. Secretaría de Economía.

- Las asesorías se otorgaron principalmente en los siguientes temas: financiamiento, localización de clientes y proveedores y certificados de origen, los cuales representan el 25.5% del total de consultas.

CONSULTAS ATENDIDAS POR TEMA

(Número)

Concepto	2007	Enero-junio		Variación (%)
		2007	2008	
Solicitudes y seguimiento de un microcrédito	4,745	2,637	4,323	66.3
Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad (FONAES)	1,180	706	899	13.8
Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)	569	344	530	8.1
Certificados de origen	709	309	378	5.8
Extensionistas financieros	715	194	383	5.9
Total	7,918	4,190	6,513	100

FUENTE: Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace. Secretaría de Economía.

- El CAPC será sometido a un proceso de reingeniería que contempla un modelo integral multicanal de atención ciudadana que aproveche las ventajas que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación
- Para difundir los beneficios del CAPC y promover los servicios del centro, se diseñó y distribuyó material promocional a las unidades administrativas de la dependencia y a los diferentes eventos en los que participó el CAPC e incluyó 10,000 trípticos, 5,000 tarjetas postales y 500 cartelones promocionales, lo que permitió el incremento de las consultas por sus diferentes medios.

9.5.2 VINCULACIÓN Y PUNTOS DE CONTACTO CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

- En el mes de mayo de 2008 se integró el concepto de puntos de contacto en la actividad de vinculación con las unidades administrativas. Estos puntos de contacto son los responsables directos de los programas, trámites y servicios de la SE, a los que se consulta en caso de requerir mayor información o atención directa con el usuario. Por su parte, la actividad con los vínculos es la actualización de las fichas de información, que se integran al CRM para proporcionar información al público en general.
 - A junio de 2008 el CAPC cuenta con 138 puntos de contacto responsables de 71 temas y 42 vínculos. Asimismo se han actualizado siete fichas de información por los vínculos. Estas fichas se presentan con una nueva estructura dentro del CRM para facilitar su consulta y para integrar, modificar o eliminar información de manera más ágil.
- En el apoyo a la atención personal de eventos, ferias y exposiciones organizados por las unidades administrativas, a junio de 2008 el CAPC participó en dos ferias: la Expo Decoraciones Regalo del 21 al 25 de enero y La Expo FONAES del 31 de mayo al 3 de junio, en las cuales se atendieron 377 consultas relacionadas con programas y servicios que brinda la SE en temas de emprendedores, apoyos de financiamiento, incubadoras de negocios, extensionista financiero capacitación, guías empresariales, trámites para iniciar un negocio, exportación.
- Para difundir los programas y servicios de la SE, de enero a junio de 2008 se enviaron cinco mensajes promocionales sobre: mes de la correduría pública, convocatoria para otorgar fondos en proyectos de innovación y tecnología, mesa de negocios internacionales, programa nacional de franquicias y Pronafim.
 - Para esta actividad, a agosto de 2008 el CAPC tiene integradas 25 bases de datos empresariales con 173,043 usuarios registrados las cuales contienen los correos electrónicos de empresas y usuarios que han recibido servicio de información por parte del Centro.
 - A través del número 01800 del CAPC, se reprodujo 2,068 veces la información contenida en las opciones 5 y 6. La opción 5 permite seguir en contacto con los usuarios proporcionando información grabada en horas fuera de servicio; mientras que la opción 6 facilita a los usuarios la recepción de información escrita por *fax*.

9.5.3 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA VIRTUAL

- En el primer semestre de 2008 se integraron al centro de documentación 30 publicaciones nuevas del INEGI y cuatro de comercio exterior, para un acumulado total de 9,761 publicaciones en el centro de documentación desde sus inicios en 1993 y 2.2% superior a los 9,550 publicaciones incluidas hasta junio de 2007.
 - Para mejorar el servicio, en marzo de 2008 se instalaron dos equipos de cómputo para autoconsulta del índice del material del CEDOC, a través del *software* Alexandria y consulta de la biblioteca virtual, a fin de poner a disposición del público los acervos bibliográficos que poseen los centros de documentación y bibliotecas, así como los estudios económicos elaborados en la SE y su sector coordinado. Las visitas a la biblioteca virtual de abril de 2006 a junio de 2008 ascendieron a 92,655 con 355 documentos integrados, a diferencia de abril 2006 a junio de 2007 que visitaron la página 62,062 cibernautas.

9.5.4 ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN

- El CAPC tiene a su cargo la atención de las solicitudes ciudadanas de acceso a la información en el marco de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) a través de la Unidad de Enlace, habilitada de conformidad con el artículo 28 de la citada ley.
 - De septiembre a diciembre de 2007 se atendieron un total de 362 solicitudes que sumadas a las 1,135 peticiones de enero a agosto de 2007 nos da un total de 1,149 solicitudes atendidas durante el ejercicio fiscal 2007.

- De enero a junio de 2008 se atendieron un total de 724 solicitudes, de las cuales 519 fueron turnadas a las unidades administrativas para su atención (72%) cumpliendo los plazos establecidos. Las 205 restantes fueron atendidas directamente por la Unidad de Enlace (28%) debido a que se trataba de información pública o no correspondía a los asuntos del ámbito de competencia de la secretaría. Comparado con las 888 solicitudes atendidas en el mismo periodo del año anterior, se refleja un ligero decremento del 18.47%. No obstante, la Secretaría de Economía se encuentra en el lugar 20 de las dependencias y entidades de la APF que reciben mayor número de solicitudes de entre un total de 242 instituciones.

RECURSOS DE REVISIÓN

- De septiembre a diciembre de 2007 se atendieron un total de 14 recursos de revisión interpuestos por los ciudadanos, derivados de la inconformidad por las respuestas emitidas por las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, nos da un total de 48 recursos de revisión atendidos durante el ejercicio fiscal 2007. De enero a junio de 2008 se atendieron 33 recursos de revisión lo que representa un incremento del 30.3% respecto al mismo periodo del año anterior en el que se atendieron 10.
- El desglose de los recursos de revisión por área competente se muestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN POR ÁREA COMPETENTE ENERO-JUNIO 2008

Área	Número	%
ProMéxico	19	58
Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales	4	12
Subsecretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales	3	9
Coordinación General de Minería	2	6
Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa	1	3
Subsecretaría de Industria y Comercio	1	3
Unidad de Enlace	1	3
Oficialía Mayor	1	3
Oficina del Secretario	1	3
Total	33	100

FUENTE: Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace. Secretaría de Economía.

- En cuanto a las resoluciones emitidas por el pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) a los recursos de revisión de la SE, se tienen los siguientes resultados comparativos:

RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL PLENO IFAI A LOS RECURSOS DE REVISIÓN DE LA SE

Tipo de resolución	Enero Junio 2007	Enero-junio 2008	Variación %
Sobreséidos	4	7	75
Confirmados	1	3	200
Modificados	4	8	100
Revocados	1	5	400
En proceso de resolución del IFAI	0	10	-
Total	10	33	230

FUENTE: Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace. Secretaría de Economía.

COMITÉ DE INFORMACIÓN

- De septiembre a diciembre de 2007 el Comité de Información de la SE celebró una sesión ordinaria con la finalidad de confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información hecha por las unidades administrativas, que suma un total de ocho sesiones celebradas durante 2007. De enero a junio de

2008 se celebraron tres sesiones ordinarias y cinco extraordinarias en las cuales se generaron 63 acuerdos relativos a las respuestas emitidas por las unidades administrativas responsables, en los siguientes términos:

ACUERDOS TOMADOS POR EL COMITÉ DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA ENERO-JUNIO 2008

Acuerdo	Numero	%
Se confirmó la inexistencia de la información	53	84
Se confirmó la confidencialidad de la información	3	5
Se revocó la clasificación de la información.	3	5
Se modificó la clasificación de la información	2	3
Se confirmó la reserva de la información	2	3
TOTAL	63	100

FUENTE: Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace. Secretaría de Economía.

PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (POT)

- La información contenida en las 17 fracciones del artículo 7 de la LFTAIPG se actualiza permanentemente actualizada por las unidades administrativas competentes, con lo que al 30 de junio de 2008 se obtuvo una calificación del 100% de cumplimiento por parte del IFAI.
 - De enero a junio de 2008, de acuerdo con la información estadística generada por el IFAI, la SE se encuentra entre las 10 dependencias con mayor número de consultas al POT.

EXPEDIENTES RESERVADOS

- De conformidad con el artículo 31 del Reglamento de la LFTAIP, el índice de expedientes reservados se actualiza dos veces al año y a partir del 11 de junio de 2002, fecha de entrada en vigor de la LFTAIPG y una vez realizada la segunda actualización durante el mes de junio de 2008, actualización de enero de 2008, se tienen registrados 134,220 expedientes de los cuales 44,713 están reservados y 89,507 desclasificados por parte de las diferentes unidades administrativas de la secretaría. Es importante mencionar que las unidades administrativas cuentan con claves para ingresar al sistema en Internet para realizar la desclasificación de la información, ampliaciones de reserva, así como las altas de nuevos expedientes.
 - Las cinco unidades administrativas con mayor registro de expedientes al 30 de junio de 2008 son:

Unidades administrativas	Registrados	Reservados	Desclasificados
Dirección General de Inversión Extranjera	84,175	52	84,123
Dirección General de Minas	28,232	28,232	0
Unidad de Asuntos Jurídicos	10,056	10,056	0
Dirección General de Comercio Exterior	4,357	4,357	0
Dirección General de Capacitación e Innovación Tecnológica	973	972	1

FUENTE: Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace. Secretaría de Economía.

SISTEMAS DE DATOS PERSONALES

- De conformidad con el artículo 23 del Reglamento de la LFTAIP, los sujetos obligados que posean por cualquier título sistemas de datos personales, deberán hacerlo del conocimiento del IFAI en los meses de marzo y septiembre de cada año a través del Sistema Persona. Tras la actualización de marzo de 2008, se tienen registrados ante el IFAI 51 sistemas de datos personales, mismos que se enlistan a continuación:

Sistemas de datos personales	
1.- Monitor Microfinanciero	27.- Control de expedientes de finalistas de los concursos de plazas vacantes
2.- Usuarios del Centro de Asesoría Primer Contacto	28.- Programa de Garantías PYME: Nafinsa-Secretaría de Economía-Banca Comercial (Fondo Paraguas 2006) Fp2006-211
3.- Padrón de Beneficiarios del Fondo de Apoyo para el Acceso al Financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	29.- CAP (Control de Asistencia y Puntualidad)
4.- Foro Virtual de Exportación (Fve) de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones (Compex)	30.- Programa Integral de Apoyo a Talleres Familiares (FP2006-1482)
5.- Solicitud de copias certificadas	31.- Solicitud de Acreditación como Prestador de Servicios de Certificación de Firma Electrónica
6.- Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)	32.- Programa para la Modernización y el Equipamiento de la Planta Productiva de las PYMES (PROFIME FP2006-219)
7.- Domicilios de solicitantes y titulares de concesiones mineras y otros tramites mineros conexos.	33.- Expedientes de Corredores Públicos
8.- Censo (Registro Censal del Personal)	34.- IDCARD (Control de Emisión de Credenciales en la Secretaría de Economía)
9.- Módulo de Registro del Portal de Internet	35.- Programa de Financiamiento a la Cadena de Exportación del Sector Automotriz a través de Sofoles PYME (FP2006-220)
10.- Sistema de Transparencia PYME	36.- Solicitud de Acreditación de PSC para brindar el Servicio de Conservación de Mensajes de Datos u Otros Servicios Adicionales de Firma Electrónica
11.- Padrón de Beneficiarios de otorgamiento de apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo Pyme)	37.- Solicitud de Hoja Única de Servicio
12.- Registro de atención en los Módulos de Orientación al Exportador (MOE)	38.- Fortalecimiento del Programa de Financiamiento a través de Sofoles PYME (FP2006-1676)
13.- Legalización de firmas de Corredores Públicos	39.- Registro de Prestadores de Servicio Social
14.- Nómina (Registro de empleados con fines de establecer sus pagos y prestaciones)	40.- Fortalecimiento del Fondo de Garantía para Apoyar a las MIPYMES de la Región Centro del Estado de Michoacán (FP2006-2586)
15.- Sistema de seguimiento de la Red Nacional de Extensionismo Financiero PYME	41.- Base de datos de Consulta de Plazas
16.- Padrón de Beneficiarios del Sistema de Centros de Distribución en Estados Unidos (FACOE)	42.- Programa de Garantías a Primeras Perdidas del FIFOMI (FP2007-17)
17.- Examen definitivo a corredor público	43.- Programa Integral de Apoyo al Sector Turismo (FP2007-23)
18.- Kardex (Registro de Trayectoria Laboral en el Gobierno Federal)	44.- Programa de Garantías a Primeras Perdidas para las SOFOM Integrantes de la Asociación de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple (ASOFOM FP2007-80)
19.- Sistema de Atención a PYMES	45.- Programa de Garantías PYME: Nafinsa-Secretaría de Economía-Banca Comercial (Fondo Paraguas 2007, FP2007-115)
20.- Padrón de Beneficiarios del Sistema de Transparencia de la Categoría III de "Acceso a Mercado" del Fondo PYME	46.- Fortalecimiento del Fondo de Garantía para Apoyar a las MIPYMES de la Región Centro del Estado de Michoacán (FP2007-199)
21.- Examen de aspirante a Corredor Público	47.- Programa de Garantías PYME: Programa Emergente 2007, de Apoyo a Empresas Afectadas por Desastres Naturales y Problemas Coyunturales (FP2007-542)
22.- Base de datos de Asistentes a la Semana Nacional PYME	48.- Esquema de Garantía PYME 2007 (FP2007-996)
23.- Expedientes de Habilitaciones (Normatividad Mercantil)	49.- Fondo Estatal de Garantía Líquida de Oaxaca (FP2007-1021)
24.- Archivo de Personal de la SE	50.- Programa de Garantía para Proyectos Sustentables (FP2007-1028)
25.- Esquema de Garantía PYME 2006(FP2006-206)	51.- Programa Integral de Apoyo a la Microempresa 2007 (FP2007-1057)
26.- Expedientes de Responsables de Oficina y Registradores del RPC	

FUENTE: Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace. Secretaría de Economía.

10. COORDINACIÓN GENERAL DE MINERÍA

La industria minera es un eslabón fundamental de la cadena productiva nacional como proveedora de materias primas esenciales, y motor básico para el desarrollo regional, estatal y municipal. Con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos nacionales, particularmente el impulso al crecimiento sostenido y la generación de empleos, y en el marco de los ejes estratégicos de la política pública para lograr una economía competitiva en un contexto de sustentabilidad ambiental, se ha desarrollado un amplio conjunto de acciones orientadas a incrementar la inversión.

- **Importancia económica y social de la minería**

- Las tareas de exploración, explotación, refinación y beneficio de los recursos minerales contribuyeron en el primer semestre de 2008 con 1.5% del PIB, pero su mayor relevancia radica en ser una de las principales proveedoras de materias primas a industrias tan importantes como la siderúrgica, química, de la construcción y de la informática.
- La minería nacional genera alrededor de 303 mil empleos principalmente en zonas rurales y marginadas de los estados de: Coahuila, Chihuahua, Durango, Sonora, Zacatecas, San Luis Potosí y México, mismos que aportan el 89% del valor de la producción nacional de minerales concesibles. Asimismo, con base en la última información censal disponible, la industria minera reportó 3,012 unidades económicas.

UNIDADES ECONÓMICAS MINERAS

Concepto	Productoras	Servicios	Totales
Total Nacional	2 915	97	3 012
Mina	1 914	--	1 914
Planta de beneficio	267	--	267
Mina y planta de beneficio	622	--	622
Servicios	--	97	97
Otros	112	--	112

Nota: Excluye las unidades de la clase 220011 de petróleo y gas.

FUENTE: INEGI, XV Censo Industrial, Minería y Extracción de Petróleo. Censos Económicos 1999.

10.1 PRODUCCIÓN MINERO-METALÚRGICA

- Durante el primer semestre de 2008, la economía mundial experimentó una desaceleración en términos generales, debido principalmente a un menor crecimiento de las principales economías incluyendo Estados Unidos de América, Alemania, Francia y Japón. Aunque China también disminuyó su ritmo de expansión, mantuvo un crecimiento cercano al 10%, por lo que siguió siendo un determinante fundamental en la demanda de metales y minerales.
 - Las cotizaciones de la mayor parte de los metales no ferrosos mantuvieron un promedio históricamente elevado, con incrementos importante entre enero y julio de 2008.
 - El precio del oro promedió 915.4 dólares por onza para un incremento de 38.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, la plata registró 17.5 dólares por onza y un incremento de 32%, el plomo 113.8 centavos de dólar por libra y un incremento de 17.3% y el precio del cobre presentó un aumento de 17.3% con un promedio de 370.2 centavos de dólar por libra; la excepción fue el zinc, ya que debido a una oferta creciente del metal el precio se ubicó en 100.3 centavos de dólar por libra para un decremento de 37.8%. En el caso de los metales preciosos un factor fundamental que respaldó su incremento fue su consumo como reserva de valor frente a la incertidumbre de la recesión mundial y los riesgos inflacionarios.
 - El valor de la producción nacional minerometalúrgica en términos nominales registró un incremento de 2.5% en el periodo enero-mayo de 2008 en relación al mismo periodo del año anterior, sumando un total de 39,811.8 millones de pesos.
 - Entre los minerales que registraron los aumentos más importantes se encuentran el azufre con 496.4%, el manganeso con 246.9%, estaño con 67.6%, sulfato de magnesio con 60.7%, oro con 53.5% y plata con 47.3%.
 - La producción en volumen se vio afectada por la menor demanda de nuestro principal socio comercial (EUA) y del menor dinamismo de las manufacturas en el mercado interno. El índice de volumen físico de la producción minero-metalúrgica se redujo en 7.2% durante el periodo enero-mayo, con respecto al mismo periodo del año anterior.
 - El PIB de la minería no petrolera del segundo trimestre del año registró un valor a precios constantes de 67,273 millones de pesos, monto que significó un decremento de 1.8% con relación al segundo trimestre de 2007.
 - El dinamismo de algunos sectores específicos, especialmente el de metales preciosos, oro y plata, cuyo índice de volumen físico registró un incremento anual de 13.9% en el periodo enero-mayo del año, permitió alcanzar resultados positivos en materia de empleo, ya que al mes de junio se registró un total 303,623 trabajadores en el sector minero, 3.6% más con relación al mes de diciembre de 207 y la creación de 10,630 nuevos empleos en los primeros seis meses del año.

EMPLEO EN LA INDUSTRIA MINEROMETALÚRGICA, 2007-2008 ^{1/}

(Número de personas)

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008	Var. % anual
Sector Minero	292,993	298,000	291,743	303,623	4.1
Extracción y beneficio de carbón mineral, grafito y minerales no metálicos	38,032	38,682	37,418	41,452	10.8
Extracción y beneficio de minerales metálicos	37,289	37,926	34,975	41,795	19.5
Explotación de sal	1,890	1,922	1,896	1,875	-1.1
Fabricación de productos de minerales no metálicos	137,655	140,008	139,434	138,808	-0.4
Industrias metálicas	78,127	79,462	78,020	79,693	2.1

^{1/} Asegurados por división y grupo de actividad económica registrados en el Instituto Mexicanos del Seguro Social. Excluye rama 12 correspondiente a extracción de petróleo crudo y gas natural.

FUENTE: Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS. Secretaría de Economía.

10.2 INVERSIONES EN EL SECTOR MINERO

- A pesar de que existe una fuerte competencia internacional por la atracción de inversiones hacia el sector minero, el marco regulatorio existente en nuestro país, así como los recursos disponibles y las actividades de promoción realizadas, han permitido ubicar a México como un importante receptor de capital.
 - Actualmente ocupamos el quinto lugar en inversión en exploración a nivel internacional y el **primer lugar en exploración** en América Latina, arriba de países como Chile, Brasil y Perú, de acuerdo con el reporte del *Metals Economics Group* (cabe señalar que hace seis años el país ocupaba el décimo sitio).
 - México alcanzó el primer lugar en el índice de potencial minero 2007/2008 publicado por el Instituto *Fraser*, escalando la posición con respecto al reporte del año anterior. El índice mide el nivel de competitividad en los países en materia minera, de acuerdo a las regulaciones existentes.
 - Asimismo, la reconocida empresa internacional de consultoría *Behre Dolbear* ubicó a México en el **tercer lugar en competitividad minera**, solo atrás de Australia y Canadá, y superando a EUA.
- México es líder mundial en la producción de 18 metales y minerales. El país ocupa el segundo sitio en la producción de plata, bismuto y fluorita, el tercero en la producción de celestita y el cuarto en la producción de wollastonita; además de ser un importante productor de zinc, plomo, arsénico, cadmio, sal, barita, grafito, yeso, feldespato, diatomita, molibdeno, manganeso y cobre.
 - En el periodo enero-agosto de 2008, la inversión total en el sector minero se estima en 2,180 millones de dólares, monto que representó un incremento de 51.7% con respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto 1,576 millones de dólares correspondieron a las empresas afiliadas a la Cámara Minea de México y 604 millones de dólares a inversión extranjera. Del monto total, el 15% (320 millones de dólares) fue inversión realizada en las actividades de exploración, en tanto que el restante 85% (1,860 millones de dólares) se realizó en activos y nuevas minas.

INVERSIÓN PRIVADA EN EL SECTOR MINEROMETALÚRGICO, 2007-2008

(Millones de dólares)

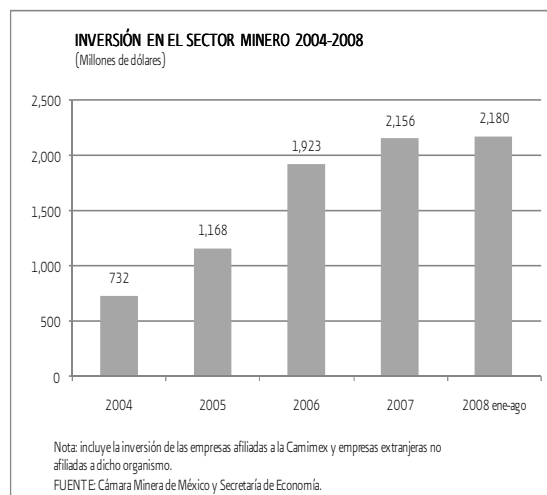
Concepto	Datos anuales		Enero-agosto ^{P/}		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008	Var. % anual
Total	2,156.0	3,319.0	1,437.3	2,180.0	51.7
Nacional ^{1/}	1,530.0	2,399.0	1,020.0	1,576.0	54.5
Extranjera ^{2/}	626.0	920.0	417.3	604.0	44.7

^{1/} Se refiere únicamente a la inversión de las empresas afiliadas a la Cámara Minea de México.

^{2/} Inversión extranjera identificada por la Dirección General de Promoción Minera (DGPM).

^{P/} Cifras preliminares.

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.



- Entre las principales minas que entraron en operación en el primer semestre de 2008 están: Dolores en el estado de Chihuahua, Nuestra Señora en Sinaloa, Campo Morado en Guerrero y Peñasquito en Zacatecas. Asimismo, se espera que en el segundo semestre comience a trabajar la mina Luz del Cobre en Sonora y El Coronel en Zacatecas. Adicionalmente, los proyectos Palmarejo en Chihuahua y El Águila en Oaxaca iniciaron su fase de construcción.
- El número de empresas con capital extranjero explorando la disponibilidad de recursos mineros en nuestro país durante 2007 alcanzó un total de 224. Hasta el mes de julio de 2008 se cuenta con un total de 255 empresas con capital extranjero con un crecimiento de 13.8% con respecto a diciembre de 2007.
- Para fomentar el ingreso de nuevas inversiones en proyectos de la pequeña y mediana minería, la SE continuó con el programa Portafolios de Proyectos Mineros, el cual permite enlazar a los pequeños empresarios mineros, propietarios tanto de concesiones de exploración como de pequeñas minas, con las empresas mineras de exploración interesadas en invertir en México.
 - A agosto de 2008, este programa cuenta con una cartera de 56 proyectos de minerales metálicos (oro, plata, cobre, zinc, níquel, plomo) y no metálicos (ónix, fluorita, yeso, caliza y mármol) que se están promoviendo entre los inversionistas nacionales y extranjeros, lo que representa un aumento de 16.6% con respecto a los registrados el año anterior. De enero a julio de 2008 fueron negociados cuatro proyectos.
- En el ámbito internacional, la secretaría mantuvo su estrategia de participación en foros multilaterales relacionados con la minería y de promoción del país en materia minera, a fin de incentivar la inversión en el sector.
 - De la participación en foros multilaterales permite obtener información actualizada y establecer posturas de nuestro país en temas relacionados con el desarrollo del sector minero; de esta forma, se participa en el análisis, discusión y definición de iniciativas en materia económica, comercial, política y ambiental, que pudieran incidir en el comercio y la industria mexicana de minerales. Esta participación se da, en el marco de la ONU, en foros como los Grupos Internacionales de Estudios del Cobre (GIEC), y de Plomo y Zinc (GIEPZ).
 - A fin de promover las ventajas que ofrece México como destino para la inversión en minería en un entorno en que los precios de los principales metales han tenido un comportamiento favorable, se participó en los siguientes eventos: *76th Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) 2008*, Toronto, Canadá (2-5 de marzo); *Vancouver Resource Investment Conference 2008*, en Canadá (19-21 febrero); *Excellence in Investment: Latin America* en Sidney, Australia (3 y 4 de abril); Foro Económico Mundial para América Latina, en Cancún (15-16 de abril); VII Conferencia Internacional de Minería Chihuahua 2008 (23-25 de abril); *Latin American Mining Congress 2008* en Miami, Florida (30 abril a 2 de mayo); *IIC Hard Assets*, en Nueva York (12-13 de mayo); II Seminario historias de éxito de las empresas mineras juniors en México en Mazatlán, Sinaloa (19-20 mayo); *Terrapin LatAm Mining Congress*, en Florida (17-19 de junio); Reunión del Subgrupo de Cooperación en Materia Minera México-China realizado en la Pekín, China (3-4 de julio).
 - Adicionalmente, en el marco de los acuerdos bilaterales en materia minera, participando en las reuniones con autoridades de los gobiernos de China y Australia, a fin de formular acciones específicas de colaboración para impulsar el crecimiento del sector y la generación de empleos.

10.3 COORDINACIÓN REGIONAL

- La coordinación con las autoridades de los gobiernos estatales constituye un elemento fundamental para lograr el desarrollo sustentable de las actividades mineras a nivel regional. En 2008, el Gobierno Federal fortaleció sus acciones de coordinación con los gobiernos de los estados a través de los Consejos Estatales de Minería existentes en 20 entidades federativas.
 - Durante el primer semestre de 2008, los estados de Oaxaca, Sonora y Baja California Sur reestructuraron y reinstalaron sus consejos y se llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal de Minería del Estado de México. Entre los principales logros de estos consejos se encuentra la gestión realizada para la elaboración de inventarios municipales de minerales y de la carta geológico-ambiental en el Estado de México. Asimismo se determinaron las estrategias para un mejor entendimiento entre las comunidades ejidales y el gobierno estatal con el fin de facilitar la realización del proyecto Santa María Saniza en el estado de Oaxaca.
 - La CGM supervisa que estos grupos sesionen regularmente y da seguimiento a los acuerdos contraídos.
 - El grupo de trabajo de pesas y medidas logró que la SCT no incluyera cambios en la nueva NOM 012-SCT-2-2008 que afectaran la actividad minera.
 - En la mesa de trabajo de formación de profesionales se inició el programa de becas que manejará la Cámara Minera de México para el desarrollo de profesionales en ciencias de la tierra. Asimismo, CAMIMEX definió la demanda de sus afiliados de profesionales en ciencias de la tierra para los próximos cinco años y se encuentra en proceso de elaboración del perfil del profesional que requiere la industria minera.
 - Se logró la resolución de la empresa Minera Orca, S.A. de C.V. que enfrentaba un conflicto de tierras, al determinarse que los terrenos del diferendo con los ejidatarios son propiedad federal; y de *Blackfire Exploration* de México, S de R.L. de C.V. y de Minera Orca, S.A. de C. V., que llegó a un acuerdo con ejidatarios mediante un contrato de arrendamiento de 13.5 hectáreas de tierras comunales durante un periodo de 10 años.

10.4 CONCESIONES MINERAS

- Durante el periodo septiembre de 2007 agosto de 2008, se expidieron 1,867 **títulos de concesión minera**, por un total de 5.9 millones de hectáreas, con lo que al final de dicho periodo se tienen 25,238 concesiones mineras vigentes por una superficie total de 25 millones de hectáreas.
 - La presencia de la minería a través de las concesiones mineras se presenta en 31 de las 32 entidades federativas, y es fundamental en nueve de ellas: Sonora, Coahuila, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Oaxaca, Baja California, Sinaloa y Jalisco, donde se tiene el 74.8% de la superficie concesionada.
 - Entre las cinco primeras entidades federativas con una mayor superficie concesionada vigente al final de agosto de 2008 se encuentran: Sonora, 4.1 millones de hectáreas, esto es, el 17.6% de la superficie total concesionada; Coahuila, con 3.4 millones de hectáreas, 13.5% de la superficie total; Chihuahua, con 2.7 millones de hectáreas, 10.7% de la superficie concesionada; Durango, con 2.9 millones de hectáreas, 9.1% del total concesionado; y Zacatecas, con 1.6 millones de hectáreas con el 6.4% de la superficie concesionada.
- Durante el periodo comprendido de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se inscribieron en el **Registro Público de Minería** 147 sociedades mineras, lo que permitió alcanzar un total acumulado de 2,758 sociedades mineras. De las 147 sociedades inscritas, 74 se integraron con el 100% de capital social mexicano y las 73 restantes con participación extranjera en el capital social. Asimismo, en el periodo referido se inscribieron 774 actos, contratos y convenios.

PRINCIPALES INDICADORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE CONCESIONES MINERAS, 2001-2008

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Enero-julio		
								2007	2008	Var. %
NUEVAS CONCESIONES										
Títulos de concesión	2,170	3,761	2,560	2,195	2,904	2,284	2,423	1,593	1,303	-18.2%
- Exploración	1,719	2,545	1,683	1,608	2,113	--	--	--	--	--
- Explotación	451	1,216	877	587	791	--	--	--	--	--
Miles de hectáreas	2,559.4	5,643.6	2,378.3	3,140.3	6,634.6	4,773.8	8,377.8	5,919	4,125	-30.3%
- Exploración	2,334.9	4,703.7	1,723.8	2,710.4	6,038.8	--	--	--	--	--
- Explotación	224.6	939.9	654.5	429.9	595.8	--	--	--	--	--
SUPERFICIE BAJO CONCESIÓN ^{1/}										
Títulos	19,376	20,002	20,966	21,705	22,249	22,375	24,398	23,707	24,855	4.8%
- Exploración	10,954	10,920	11,256	11,598	11,602	--	--	--	--	--
- Explotación	8,422	9,082	9,710	10,107	10,647	--	--	--	--	--
Miles de hectáreas	18,220	15,859	14,697	15,732	16,375	16,491	21,248	19,823	23,927	20.7%
- Exploración	16,654	13,625	1,094	12,778	12,962	--	--	--	--	--
- Explotación	1,566	2,234	2,603	2,954	3,413	--	--	--	--	--
SOCIEDADES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MINERÍA ^{2/}										
Títulos	1,160	1,214	1,277	1,382	1,471	1,604	1,755	91	87	-4.3%
- Nacionales	658	694	725	777	821	905	979	41	44	7.3%
- Con participación extranjera	502	520	552	605	650	699	776	50	43	-14
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA										
- Días Empleados en la expedición de concesiones	19.5	14.0	10.9	10.0	10.0	19.0	15.2	15.3	30.3	50.0%

1/ Se refiere a datos acumulados en cada año, considerando las nuevas concesiones y la cancelación de las mismas.

2/ Las cifras son acumulativas.

p/ Cifras preliminares. (Concesiones únicas de minería)

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

11. ENTIDADES COORDINADAS

11.1 FIDEICOMISO DEL FOMENTO MINERO

- En 2007 FIFOMI colocó 5 mil millones de pesos en apoyos crediticios a proyectos productivos de 755 empresas, 600 millones de pesos más que el importe considerado en el presupuesto original. En el periodo enero-julio de 2008 se colocaron 3,029.9 millones de pesos, (5.6% menor en términos reales que el mismo periodo de 2007) de los 5,500 millones que se esperan colocar en 2008, en apoyos crediticios a proyectos productivos de 517 empresas.
- Entre las acciones realizadas con mayor intensidad a partir de septiembre de 2007 en materia de **financiamiento**, a las MIPYMES con actividad minera, así como para fortalecer la vinculación en la cadena productiva del sector a fin de incrementar su competitividad, destacan las siguientes:
 - Promoción más intensa dirigida a nichos específicos en minería metálica, minería no metálica e industria metal mecánica, que provocó una mayor demanda de crédito, así como incorporación de 39 intermediarios que demandaron mayor monto de descuentos de crédito.
 - Acciones orientadas a incrementar la inversión en el sector minero y su cadena productiva, con financiamiento para infraestructura y equipamiento. En el periodo enero-diciembre de 2007, se otorgaron créditos de mediano y largo plazo por 981.8 millones de pesos a 133 pequeñas y medianas empresas del sector minero (19.6% de la colocación total de 2007); mientras que de enero a julio de 2008 se colocaron 672.3 millones de pesos (43.5% superior a lo colocado en el mismo periodo en 2007). Con estos financiamientos se apoyó la conservación de 8,402 empleos y la generación de 1,726 nuevos empleos.
 - Promoción de esquemas de financiamiento para el desarrollo de proveedores. Al cierre de 2007 se encontraban en operación 10 esquemas por un monto total de 1,384.5 millones de pesos, en beneficio de 157 empresas, que permitió dotar de liquidez a empresas de la industria metal mecánica, a los pequeños productores de carbón de la zona carbonífera de Coahuila y pequeños productores de minerales polimetálicos en siete plantas de beneficio de los estados de Durango y Chihuahua, que coadyuvó a mantener 5,932 empleos. Durante los primeros siete meses de 2008 se operaron 12 esquemas de financiamiento con recursos por 1,226 millones de pesos en apoyo a 311 empresas, siete esquemas y 169 empresas más que el mismo periodo de 2007.
 - Se llevaron a cabo acciones para sanear la cartera vencida¹⁰, que contribuyeron directamente a una mayor solidez institucional al disminuir en 92.3% dicha cartera, al pasar de 16% a 1.24% de julio de 2007, a julio de 2008.
- En los primeros siete meses de 2008 se otorgó capacitación y asistencia técnica a 5,223 empresas de cerámica y alfarería, agregados pétreos, polimetálicos, ladrillos y de la industria metalmeccánica, cifra similar a las atendidas en igual periodo de 2007.
- FIFOMI coadyuvó con los programas de financiamiento, capacitación, asistencia técnica y exploración para la reactivación de minas (20) en los estados de Chihuahua, Sinaloa y Durango en el último trimestre de 2007. De enero a julio de 2008 se reactivaron los distritos mineros de Santa María de Otáez, Durango (distrito polimetálico) y Múzquiz, Coahuila (distrito de mineral de fluorita), mediante obras de exploración en las minas La Fortuna y El Milagro, respectivamente, que contribuyó a la generación de ocho empleos directos y 24 indirectos, con una inversión de 2.3 millones de pesos. Al cierre de 2008, se estima reactivar un total de cuatro distritos y 25 minas, lo que significará dos distritos y cinco minas más en comparación a 2007.

¹⁰ Se aplicó la reserva preventiva de conformidad con las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad, aplicables a los Fideicomisos Públicos emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

APOYO TÉCNICO Y FINANCIAMIENTO DEL FIFOMI, 2006-2007

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Enero Julio		
								2007	2008	Var. %
Colocación de descuentos de crédito (Millones de pesos)	1,500	2,000	2,000	3,400	4,000	4,000	5,000	3,069	3,029.9	-5.61 ^{1/}
Intermediarios Financieros a través de los que se efectuó la colocación (Número) ^{2/}	43	58	43	59	67	62	43	36	40	11.1
Recuperación de la cartera (Millones de pesos)	801	1,803	2,702	3,094	4,233	3,873	4,948	3,238	2,739	-19.1 ^{1/}
Cartera Vencida (%)	38	27	30.7	20.8	28.8	17.2	1.7	16.0	1.24	-92.3
Asistencia Técnica (Empresas) ^{3/}	155	724	1,162	1,500	1,766	2,086	2,247	1,092	1,080	-1.1
Capacitación (Empresas) ^{4/}	785	2,519	3,551	4,314	5,218	6,418	7,185	4,343	4,143	-4.6

^{1/} La variación porcentual corresponde a la variación real y fue calculada con base en la variación del índice nacional de precios al consumidor promedio enero-julio de 2008 respecto al mismo periodo de 2007 (1.0455)

^{2/} A partir de 2007 el número corresponde a los intermediarios con los que se realizan operaciones; los años anteriores corresponde a los intermediarios habilitados.

^{3/} y ^{4/} A partir de 2008 se estableció una política para diferenciar entre servicios otorgados de empresas apoyadas.

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

11.2 SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO (SGM)

El **Servicio Geológico Mexicano (SGM)** tiene como objetivos el potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos e incrementar la participación de México en los flujos de comercio mundial y en la atracción de IED, mediante la reconversión de los productos del SGM para enfocarse a presentar información para el desarrollo económico y social.

- Como resultado de la reorientación de actividades realizada en 2007, durante el periodo septiembre de 2007 a agosto de 2008, el SGM generó información geológica minera, dando énfasis a la creación de valor, con sustento en el programa de cartografía geológico-minera, geoquímica y geofísica para identificar e inventariar depósitos minerales en el territorio nacional, consolidando con ello, el objetivo de atraer inversiones y generar empleo dentro del sector, contribuyendo al desarrollo económico y social del país. Para atender el otorgamiento de las asignaciones mineras orientadas a la exploración de gas asociado a los yacimientos de carbón, se ha implementado un programa evaluativo. Asimismo, se continúa brindando asistencia técnica en materia de planeación de uso del suelo.
- **Cartografía**
 - En cartografía geológica-minera y geoquímica a escala 1:50 mil, se cubrieron 34,855 kilómetros cuadrados, identificándose 91 localidades mineras prospectivas.
 - En cuanto a geofísica, se realizó el desarrollo lineal de 254,084 kilómetros, de estos, 189,884 correspondieron a aeromagnetometría regional en aguas territoriales, 63,609 a aeromagnetometría de alta resolución (vuelos a 100 metros de altura y distancia entre líneas de 250 metros) y 591 a geofísica terrestre.
- **Servicio Geológico**
 - Se entregaron a los solicitantes 12 inventarios de recursos minerales en 11 estados del país, comprendiendo 43 municipios y abarcando 26,387 kilómetros cuadrados, con un total de 1,320 localidades reconocidas.
 - Se realizaron un total de 122 estudios de diversos tipos, de los cuales 78 fueron de apoyo y asesoría a la minería (asesorías, cuantificación de reservas, contratos de servicios y apoyo a proyectos mineros), 12 de geología ambiental, siete de hidrogeología y 25 de investigación aplicada a ciencias de la tierra.
 - En enero de 2008, se creó la División de Minerales Energéticos para realizar estudios especializados encaminados a la exploración, evaluación y aprovechamiento de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, minerales radiactivos y carbón.
 - En apoyo a lo anterior, y con el objetivo de contar con un medio para hacer pública la información que el SGM produce de una forma segura, rápida, sin limitaciones de tiempo ni distancias, el Banco de Datos Geológico-Minero integró y puso disponible en Internet un total de 2,461 nuevos productos, integrados por cartas geológico-mineras, geoquímicas y magnéticas, informes técnicos y productos diversos.

RESULTADOS DEL SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO, 2007-2008

Concepto	Periodo Enero-julio				
	Año 2007	2007	2008	Variación	
				Cantidad	%
Asesoría geológica ^{1/}	27	7	11	4.0	57.1%
Inventarios de recursos minerales ^{2/}	26,387	22,008	7,370	-14,638.0	-66.5%
Apoyo a la exploración a la pequeña	0	0	9	9.0	---
Certificación de reservas ^{1/}	4	1	0	-1.0	---
Localidades prospectivas mineras ^{1/}	30	0	53	53.0	---
Cartografía geológico-minera ^{2/}	48,106	38,261	26,418	-11,843.0	-31.0%
Levantamientos geofísicos ^{3/}	237,448	113,895	141,922	28,027.0	24.6%
Portafolio de asignaciones mineras ^{1/}	11	7	4	-3.0	-42.9%
Estudios de uso de suelo ^{1/}	32	3	5	2.0	66.7%
Banco de Datos Digital; Servicio de información geológica ^{4/}	2,303	1,290	1,424	134.0	10.4%

^{1/} Proyectos

^{2/} Kilómetros cuadrados. Los inventarios de recursos minerales consisten en conocer todas las localidades de minerales de un municipio, con posibilidades de contener sustancias minerales (metálicas y no metálicas) o rocas (dimensionables y agregados pétreos), que puedan explotarse, en beneficio de la comunidad. Aquellas localidades que han resultado económicamente viables, están siendo incluidas en las actividades de promoción ante los inversionistas privados.

^{3/} Kilómetros

^{4/} Productos y publicaciones

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

- Con estas acciones y resultados, el SGM:
 - o Identifica y pone a disposición del sector minero, nuevos proyectos susceptibles de continuar con su exploración y explotación.
 - o Otorga asesoría técnica, capacitación y apoyo económico para la activación y reactivación de distritos mineros con su consecuente generación de inversión y empleo.
 - o Apoya a los tres niveles de gobierno e inversionistas, para la atracción de nuevas inversiones, el óptimo uso del suelo y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales no renovables.

11.3 PROMÉXICO

ProMéxico tiene como objetivo el promover y apoyar la internacionalización de las empresas mexicanas mediante el fomento de la oferta exportable y la atracción de inversión extranjera directa. Durante el periodo de septiembre 2007 a agosto de 2008, se utilizaron diversos instrumentos de promoción con el fin de apoyar a las empresas mexicanas.

11.3.1 PROMOCIÓN INTERNACIONAL

- En junio de 2008, el Comité Técnico de ProMéxico aprobó las 35 oficinas en el exterior que funcionarán bajo la supervisión de la Unidad de Promoción Internacional de ProMéxico.
 - Con el fin implementar un sistema uniforme para la atención de las empresas mexicanas y extranjeras, además de estar en posibilidad de promover los servicios que prestan las oficinas de ProMéxico, durante el primer semestre de 2008, se desarrollaron e implementaron herramientas y sistemas de información, tales como páginas *Web*, bases de datos y manuales de operación.
 - A agosto de 2008, se cuenta con 18 oficinas en operación: tres en Latinoamérica, seis en América del Norte, cuatro en Europa y cinco en Asia. Se prevé que la operación de estas oficinas se encontrará normalizada en su totalidad en septiembre de 2008.
 - Durante el segundo trimestre de 2008 se trabajó con distintas áreas de la SE a fin de suscribir un convenio de colaboración con la secretaría que permita establecer las bases para que las representaciones federales de la dependencia funjan como ventanilla de servicio de ProMéxico en todo el territorio nacional, proporcionando herramientas logísticas al personal adscrito a dichas representaciones para llevar a cabo a cabo las actividades que le sean encomendadas para la promoción de la actividad exportadora y atracción de inversión extranjera directa.
- De septiembre de 2007 a agosto de 2008 se obtuvieron los siguientes resultados:
 - De un total de 2,700 citas de negocios en México y en países como EUA, Reino Unido, España, Francia, Nueva Zelanda, Alemania y China, sostenidas por funcionarios y empresarios mexicanos, ProMéxico realizó 1,033 encuentros de negocios para la atención a empresas mexicanas, a las que se proporcionó orientación y apoyo por parte del personal de la unidad asignado en México y en el exterior, de las cuales, 520 reuniones se realizaron con altos directivos de empresas extranjeras que proporcionaron elementos clave para la implementación de una estrategia de mercado acorde a las necesidades de ambas partes.
 - Los principales sectores promocionados fueron: infraestructura, tecnología, agronegocios, aeroespacial, hídrico, automotriz, turismo, alimentos y bebidas, textil, materiales para la construcción, artículos de decoración y financiero, entre otros.
 - En el periodo de septiembre de 2007 a julio de 2008 en materia de **inversión extranjera** se dio seguimiento a más de 40 proyectos, que representaron inversiones por un monto de 1,985.3 millones de dólares. Los principales sectores beneficiados fueron: automotriz, eléctrico y electrónico, turismo, aeroespacial, minero, plástico, metal-mecánico y químico.
 - De enero a julio de 2008, la atención a las empresas se centró en la **promoción en el exterior y la vinculación de proveedores** de grandes empresas a través de encuentros de proveedores, ferias con pabellón nacional, seminarios, foros de inversión y misiones de exportadores.
 - Se captaron 81 proyectos comerciales y de inversión, que se canalizaron a las distintas unidades responsables de ProMéxico.
 - Se logró la participación de 22 estados de la república en los distintos eventos y ferias internacionales que organizó ProMéxico para promover el comercio y la inversión.
 - De un total de casi 140 eventos de promoción comercial, 41 fueron ferias internacionales con pabellón organizado por ProMéxico, entre las que destacan en 2008 las siguientes: *Foodex* celebrada del 11 al 14 de marzo en Tokio, Alimentaria en Barcelona realizada del 10 al 14 de marzo, Feria del Dulce en Colonia (27-30 de enero), Biotecnología del 17 al 20 de junio en San Diego y *Farnborough* en Londres del 14 al 20 de julio.
- **Ferias, Misiones y Eventos en México**
 - Del 26 al 29 de febrero de 2008 se llevó a cabo la Misión Empresarial Italiana en México, la cual

contó con la participación de 180 italianos (empresarios, funcionarios bancarios y representantes de organismos), que viajaron a la Ciudad de México y Monterrey. El evento fue considerado como el más grande que se haya organizado en la historia de las relaciones comerciales entre ambos países. Se realizaron conferencias, seminarios sectoriales, visitas a empresas y un estimado de 1,500 entrevistas entre empresas italianas y mexicanas.

- En el evento **Council of the Americas**, celebrado en la Ciudad de México el 11 de marzo de 2008, se tuvo como tema principal “México: Inversión y Crecimiento Económico”. Se contó con la participación del Presidente de la República y los secretarios de Economía, Relaciones Exteriores, Comunicaciones y Transportes, Hacienda y Crédito Público. Durante el mismo se realizó un seminario ante 300 importantes empresas y organismos empresariales para promover el Plan Nacional de Infraestructura y la atracción de inversión de EUA a México.
- Se participó en el **Foro ARCO** en Cancún realizado del 14 al 16 de marzo en materia de la Iniciativa de la Cuenca del Pacífico latinoamericano orientada a ampliar la cooperación económica y diálogo político entre las naciones latinoamericanas. En el evento, México presentó 10 proyectos relacionados con el Plan Nacional de Infraestructura. Como seguimiento, se asistió al Foro en Panamá y se espera dar continuidad a esta iniciativa.
- **Ferias, Misiones y Eventos en el exterior**
 - Del 26 al 28 de marzo de 2008 se participó en el **Forum Brasil**, en la ciudad de Recife, Brasil, en el que se llevaron a cabo encuentros entre empresarios brasileños y mexicanos, así como encuentros de alto nivel con la empresa **EMBRAER**, con la cual se analiza una inversión en el sector aeroespacial.
 - Durante el sexto foro **CG/LA Infrastructure** realizado del 1 al 3 de abril de 2008 en Miami, Florida, asistieron 367 personas provenientes del sector financiero, proveedores de maquinaria, equipo y servicios, así como miembros de instituciones multilaterales. Se presentaron un total de 58 proyectos (10 de ellos mexicanos) y se organizaron cerca de 520 reuniones privadas. El evento permitió dar a conocer a ProMéxico en el ámbito internacional, con la participación de importantes ejecutivos y oficiales de la banca multilateral.
 - **World Economic Forum** (WEF) realizado del 11 al 16 de abril de 2008. Se mantuvieron diversas actividades: el *Pre WEF* con empresarios chinos y mexicanos con quienes se identificaron las oportunidades y necesidades de ambas partes. Adicionalmente, ProMéxico llevó a cabo citas de alto nivel con empresas como *Google, Kolibri, UPS, Arcelor Mittal, Intel* y la empresa *BP* dedicada al petróleo y gas, con quienes se pudo intercambiar información sobre la situación actual de sus inversiones y sus intenciones futuras. De forma paralela, se participó con un stand orientado a la promoción del Plan Nacional de Infraestructura. Posteriormente, el 17 de abril de 2008 se participó en el evento *Post WEF*, en donde se sostuvo un encuentro entre empresarios indios y mexicanos para revisar las oportunidades de negocios entre ambas naciones.
 - Se aprovechó la plataforma **Expo Zaragoza 2008**, para realizar seis misiones comerciales en Europa relacionadas con sectores estratégicos para el país, tales como infraestructura logística, tecnologías de información, infraestructura hídrica, aeronáutica y aeroespacial. En estas misiones se promueven más de 70 proyectos provenientes de 22 estados de la república como Baja California, Sinaloa, Estado de México, Durango y Puebla, por mencionar algunos.
 - En junio de 2008, ProMéxico organizó el pabellón mexicano en la **Feria de Biotecnología** en San Diego, California. Esta fue la segunda participación consecutiva de México en la feria y se contó con la participación de cinco clusters: Monterrey, Guadalajara, Irapuato, Cuernavaca y Baja California, además de la presencia del Hospital Ángeles y *Merck* de México.
 - En el mes de junio de 2008 se participó en la feria *Fancy Food Show* de Nueva York, en un pabellón con 16 empresas mexicanas, logrando la más numerosa presencia de empresas nacionales en la historia del evento.
- **Visitas oficiales**
 - ProMéxico participó en la organización y ejecución de la agenda económica del Presidente de la República, Lic. Felipe Calderón Hinojosa, durante su visita de Estado a España del 11 al 14 de junio de 2008. Durante dicha visita se firmaron dos convenios de colaboración entre ProMéxico y las instituciones españolas INTERES e ICEX con el fin de establecer acciones conjuntas para la atracción de inversiones y promoción comercial entre México y España.
 - Del 4 al 11 de julio de 2008 se llevó a cabo la **Misión Comercial de Cuotas Compensatorias a China**, en el marco de la visita Presidencial a Shanghai y Pekín. Se organizaron 250 encuentros

empresariales durante los cuales se detectaron proyectos de exportación por 30 millones de dólares y proyectos de inversión/coinversión por 250 millones de dólares en los sectores automotriz, calzado y juguetes. Adicionalmente se tuvieron reuniones con los organizadores de la Feria Mundial 2010 a fin de establecer los primeros acuerdos para la participación de México. Por último, se realizó en Shanghai un seminario de atracción inversión ante 60 empresarios.

- Del 12 al 15 de julio de 2008 se participó en la **X Reunión Binacional México-Guatemala**, con la presencia del Secretario de Gobernación, de la Canciller mexicana y de su homólogo el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, así como los embajadores de ambos países. En el marco de dicha reunión se presentó a ProMéxico como la nueva oficina encargada de la promoción comercial de México para Guatemala. En este contexto se lograron encuentros con funcionarios del Ministerio de Economía de Guatemala y del homólogo guatemalteco.
- El 21 de julio de 2008 se participó en la **VI Reunión de la Comisión Binacional México-El Salvador**, en la que se contó con la presencia de la Canciller mexicana y su homólogo salvadoreño. En este marco, se presentó ProMéxico ante los funcionarios del Ministerio de Economía y a las contrapartes en dicho país: EXPORTA y PROESA, como la nueva oficina encargada de la promoción comercial de México en la zona.

11.3.2 RELACIONES INSTITUCIONALES

- En el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008 se estableció el marco institucional con dependencias federales para facilitar vínculos de cooperación y coordinación.
 - Se participó en 12 eventos para presentar a ProMéxico como institución y las oportunidades de inversión en nuestro país con ante las siguientes asociaciones y cámaras: la Cámara Nacional de la Industria Textil (CANAINTEC), la Confederación de Cámaras de Comercio Nacionales y de Servicios Turísticos (CONCANACO SERVITUR), la Cámara Nacional del Vestido (CNIV), la Cámara Nacional de la Industrial de Transformación (CANACINTRA) y el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología (COMCE).
 - Se estrecharon los vínculos de coordinación con la SRE, particularmente con la Unidad de Relaciones Económicas y de Cooperación Internacional (URECI). Los apoyos que ProMéxico gestionó con la SE, SHCP y CONACYT, entre otras, generarán una derrama superior a los 9 mil millones de dólares en el periodo de 2008 al 2016.
 - Se participó en reuniones de comisiones binacionales y se organizaron misiones empresariales, destacando la Comisión Binacional con China celebrada en mayo de 2008 en donde se impulsó la negociación de un Memorando de Entendimiento para la Promoción de las Inversiones Recíprocas.
 - Se desarrollaron nexos de colaboración con organismos privados como el Consejo Coordinador Empresarial, el Consejo Mexicano de Comercio Exterior y cámaras como CONCAMIN y ANIERM, entre otras, en las que se dio a conocer la estructura de ProMéxico y el compromiso de participación en sus reuniones de comité semestral y anual. Asimismo, se buscó alinear los objetivos de estas organizaciones con los de ProMéxico para generar acuerdos y compromisos de colaboración y apoyo para lograr que las empresas mexicanas puedan establecer sociedades estratégicas con inversionistas extranjeros, ofreciendo orientación y capacitación en temas de comercio exterior a fin de que las empresas agremiadas a estas organizaciones incrementen sus exportaciones y diversifiquen sus mercados.
 - Se tuvo una participación destacada en los siguientes eventos: Foro de Inversión de Proveedores de la empresa *EATON* en mayo de 2008 para mostrar oportunidades de negocio e inversión en los sectores automotriz y aeroespacial, en el Seminario aeroespacial para empresas japonesas llevado a cabo en mayo de 2008, en el Seminario de inversión del sector automotriz para empresas alemanas, realizado en junio de 2008; en el Foro de inversiones y cooperación empresarial Hispano-Mexicano-ICEX en junio de 2008 y en el Foro Empresarial México-China organizado por el COMCE en julio de 2008.
 - En esta última, se sostuvieron tres encuentros con importantes empresas chinas (*FOXCONN*, *GEELY* y *SUNTECH*) pertenecientes a los sectores eléctrico-electrónico, automotriz y energía alternativa (tecnología fotovoltaica) con la finalidad de promover proyectos de inversión en el país.
- En materia de inversión extranjera, se realizaron los siguientes anuncios:

- *Q-Cells* (energía alternativa): manufactura de celdas solares el más importante proyecto de inversión en el sector de energías renovables atraído a nuestro país, mismo que representará una inversión por 3,500 millones de dólares y generará 4,500 empleos directos. La inversión comenzará a ejercerse a partir de octubre de 2008 con un monto inicial entre 300 y 400 millones de dólares y se tiene contemplado que el proyecto se concluya en un periodo de entre 3 y 5 años.
- *Ford Motor Company* (automotriz): producción de nuevos autos, motores y transmisiones en los estados de México, Chihuahua y Guanajuato respectivamente que incrementará la capacidad productiva del sector automotriz en México y asegurará la posición del país como líder en la producción automotriz mundial. Representa una inversión por 3,000 millones de dólares que comenzó a ejercerse en 2007 y totalizará una inversión superior a los 1,000 millones de dólares en el periodo 2007 a 2008. El proyecto tiene contemplado finalizarse en el 2012.
- *General Motors* (automotriz): producción de nuevos autos motores y transmisiones, que en el periodo noviembre 2007 a julio 2008 generó una inversión de 3,600 millones de dólares. El proyecto generará 2,500 empleos directos y 17,500 empleos.
- *Bombardier* (aeroespacial): fabricación de estructuras aeroespaciales de materiales compuestos, con una inversión de 255 millones de dólares a generarse en el periodo 2008 – 2011 y una derrama de empleos de 1,105.
- Se generó relación con más de 50 prospectos de inversión en distintas ramas industriales como automotriz, aeroespacial, electrónico y energías alternativas con un monto estimado de inversión de 10,633 millones de dólares y la generación de 6,300 empleos directos. Se logró gestionar apoyos para más de 16 de estos proyectos de inversión, por un monto aproximado de 500 millones de dólares.

11.3.3 DESARROLLO EXPORTADOR

- En el mes de junio de 2008, el Comité Técnico aprobó el Catálogo de Servicios y el Manual de Operaciones de los Lineamientos del Fideicomiso Público ProMéxico para la promoción de la actividad exportadora y la atracción de la inversión extranjera. Dicho marco establece tipos, características, precios y apoyos de los diversos servicios que proporciona ProMéxico para atender a su población objetivo.
- Durante el periodo septiembre de 2007 a marzo de 2008, bajo el esquema de operación de ProMéxico-Bancomext, se otorgaron 4,895 servicios a empresas exportadoras mexicanas en 11 diferentes sectores entre los que destacan: alimentos procesados, automotriz, químico, farmacéutico, alimentos frescos, textil y confección. Adicionalmente, se llevaron a cabo en el mismo periodo más de 25 mil servicios de atención que implican asesoría, asistencia técnica, capacitación, eventos internacionales y promoción internacional, adicional a las 1,180,522 acciones de promoción de los servicios de ProMéxico y de atención de solicitudes realizados por el centro de contacto, referentes de información sobre oportunidades comerciales, apoyos a la exportación, cursos de capacitación y participación en ferias internacionales, entre otros.
 - Se recibió la visita de 465 compradores internacionales procedentes principalmente de Europa, EUA y Canadá, enfocados en los sectores de alimentos, metalmecánica, automotriz y eléctrico-electrónico. Estos esfuerzos tuvieron un impacto en las exportaciones del periodo septiembre 2007 a marzo 2008 por un valor de 1,594 millones de dólares y se apoyaron 30 proyectos en materia de inversión extranjera con valor de 645 millones de dólares.
- Posteriormente, de abril a julio de 2008, la atención de las empresas se centró en apoyar el contacto con clientes a través de la promoción en el exterior y la vinculación de proveedores de grandes firmas principalmente a través de la participación en ferias internacionales con pabellón organizado por ProMéxico.
 - Como resultado, en el periodo septiembre 2007-julio 2008, se contó con la participación de 506 empresas en ferias internacionales que reportaron exportaciones por 352 millones de dólares. Por su parte en los eventos de inversión *SAEE World Congress*, *Aeromart Montreal* y *Oklahoma Aerospace Summit*, empresas y gobiernos estatales llevaron más de 300 encuentros de negocios para promover las oportunidades de los sectores aeroespacial y automotriz
 - Se les proporcionó el acceso a aquellos exportadores que están en su etapa inicial, a bases de datos y publicaciones que les permitió conocer el proceso exportador y las oportunidades de los mercados.

- Durante el segundo trimestre de 2008, se atendieron de manera remota (vía telefónica y correo), más de 4,000 consultas en materia de trámites de exportación, oportunidades en el mercado, publicaciones y ferias, entre otros.

11.3.4 INTELIGENCIA DE NEGOCIOS

- En el periodo de septiembre de 2007 a agosto de 2008, la Unidad de Inteligencia de Negocios de ProMéxico sistematizó una serie de productos de información relevantes sobre comercio exterior, inversión extranjera directa, reportes de empresas y sectores, entre otros. La información contenida en estos documentos se utilizó como material de apoyo para las visitas oficiales que realizó el Presidente de la República, así como para su participación en los siguientes foros regionales y multilaterales:
 - Gira de Trabajo por Centroamérica en febrero de 2008.
 - Participación en el Foro Económico Mundial para América Latina en Cancún, Quintana Roo, en abril de 2008.
 - Participación en la Cumbre América Latina-Unión Europea (ALC-UE) en Perú, mayo de 2008.
 - Visita oficial a España en junio de 2008.
 - Participación en la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla realizada en junio de 2008 en Tabasco.
- Se coordinó la organización del **Foro Económico Mundial para América Latina**, celebrado del 14 al 16 de abril en Cancún, Quintana Roo, estructurado en cinco temas: tendencias y cambios en la economía global, Asia y América Latina, la relación entre los negocios y el medio ambiente, crecimiento a través de la inversión e innovación en temas sociales y empresariales; mismos que fueron abordados a lo largo de 26 sesiones de trabajo.
 - El tema central de México fue la forma en que América Latina enfrentará la actual incertidumbre en la economía global: *Securing a Place in an Uncertain Economic Landscape*. Se contó con la presencia de más de 500 líderes mundiales del ámbito empresarial, político, gubernamental, académico, civil y periodístico, procedentes de más de 40 países. Cerca del 80% de los empresarios registrados tenían nivel de Presidente o *Chief Executive Officer* (CEO).
 - El Gobierno de México realizó eventos paralelos de alto nivel, así como reuniones sectoriales y bilaterales con líderes empresariales de sectores estratégicos con el fin de promover la atracción de inversión extranjera directa a nuestro país.
 - Se sostuvieron reuniones bilaterales y sectoriales con empresarios que respondieron a intereses estratégicos específicos para el país en importantes sectores, tales como: infraestructura, telecomunicaciones, tecnologías de información, industria de manufactura, fondos de inversión, entre otros.
- Como resultado de la importante participación de empresarios de China e India en el evento, ProMéxico organizó seminarios paralelos sobre oportunidades de comercio e inversión a fin de promover a nuestro país como la oportunidad para hacer negocios y fortalecer las relaciones comerciales y de inversión con ambos países.
- ProMéxico coordinó la participación de nuestro país en la Expo Zaragoza 2008 la cual tuvo lugar del 14 de junio al 14 de septiembre de 2008 en Zaragoza, España con el tema Agua y Desarrollo Sostenible y con la participación de más de 100 países y una afluencia cercana a los 50,000 visitantes por día. En ella, se abordó el papel que la humanidad deberá desempeñar en el futuro respecto al cuidado del agua.
 - La participación de México se distinguió por incluir en su pabellón un centro de negocios cuyo objetivo es promover proyectos que capten inversión. En este innovador espacio, el gobierno mexicano difundió programas prioritarios de inversión como son el Programa Nacional Hídrico y el Programa Nacional de Infraestructura, los cuales ofrecen oportunidades a inversionistas principalmente europeos.
 - Se llevaron a cabo misiones y agendas de negocios con inversionistas interesados en diversos sectores.
- A partir de enero de 2008 se comenzaron labores para estructurar y ejecutar estrategias de promoción con el objetivo de generar casos específicos de negocios y servir como herramientas al servicio de la industria.

- En febrero de 2008 se integró el **Grupo de Trabajo de Estrategia para el Sector Aeronáutico**, previo acuerdo con la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la SE, a fin de contar con su definición de la política industrial para este sector.
- Se procedió a elaborar un mapa de ruta para el desarrollo del sector, con la detección de oportunidades específicas en materia de comercio e inversión.

11.3.5 COMUNICACIÓN E IMAGEN

- A partir de enero de 2008, se trazó la ruta crítica del trabajo de imagen de ProMéxico, desde la creación de logotipo hasta las campañas de promoción institucional y de país, pasando por la planeación estratégica, creatividad e implementación de campo.
- En el primer semestre de 2008 se estableció un programa de presentación de ProMéxico a medios de comunicación nacional e internacional que permitió reflexionar con líderes de opinión especializados sobre la importancia y necesidad de que nuestro país cuente con una agencia de promoción internacional enfocada a los negocios y la atracción de inversión extranjera.
- A partir de enero de 2008 se elaboró un programa de actividades que permitirá establecer criterios y mecanismos de operación más rápidos y automatizados para mejorar la capacidad de respuesta y presencia en las actividades cotidianas de ProMéxico. Asimismo se trabajó en el diseño de actividades que fortalezcan la presencia del país en el extranjero en coordinación con otras dependencias del Gobierno Federal y los estados.
- Se diseñaron nuevos conceptos de la página de Internet de ProMéxico, así como de la revista Negocios internacionales, que permitirán presentar un nuevo modelo editorial y de contenidos en beneficio de los usuarios, principalmente exportadores mexicanos e inversionistas extranjeros.

11.4 PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)

A fin de fomentar condiciones de competencia económica y libre concurrencia, así como combatir a los monopolios, generar las condiciones que aseguren un clima de negocios favorable y que los consumidores accedan a los bienes, productos y servicios bajo condiciones de equidad en las transacciones comerciales. Profeco orienta sus acciones hacia la eliminación de distorsiones en materia de competencia que permitan erradicar las prácticas desleales, fomentar la normalización de bienes, productos y servicios y generar una cultura de consumo inteligente que beneficie a los consumidores.

Los objetivos de Profeco son promover y proteger los derechos del consumidor, fomentar una cultura de consumo inteligente y procurar la equidad y la seguridad jurídica en las relaciones de consumo.

- Para el cumplimiento de estos objetivos, Profeco definió en el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 las siguientes estrategias:
 - Prevenir y corregir prácticas abusivas en las relaciones de consumo;
 - Fortalecer el poder de los consumidores brindándoles información y asesoría;
 - Desarrollar proveedores conscientes e informados para que ejerzan sus derechos y cumplan sus obligaciones con los consumidores;
 - Incidir en la política regulatoria y mantener actualizado el marco jurídico que tenga impacto en las relaciones de consumo;
 - Propiciar y vigilar el cumplimiento de la normatividad por los proveedores;
 - Procurar la solución de las diferencias entre consumidores y proveedores;
 - Contribuir a la reducción de los riesgos de corrupción;
 - Fomentar la transparencia o eficientar las políticas de transparencia;
 - Eficientar el desempeño Institucional.

INFORMACIÓN PARA LOS CONSUMIDORES Y PROVEEDORES

- El Buró Comercial de Profeco es un instrumento de consulta vía Internet, a través del cual se obtiene información sobre el comportamiento comercial de los proveedores de bienes, productos o servicios, el número de quejas, el porcentaje de conciliación y los principales motivos de reclamación de 450 proveedores con presencia nacional.
 - En el mes de diciembre de 2007 se incorporó al Buró Comercial la información referente al número de procedimientos por infracciones a la Ley Federal de Protección al Consumidor (LFPC), las sanciones impuestas y su monto, el número de procedimientos arbitrales, laudos y transacciones de los 450 proveedores. De enero a junio de 2008 se efectuaron 57,233 consultas al Buró Comercial de Profeco.
- A partir del mes de enero y durante todo el año 2007, el **Teléfono del Consumidor** mejoró los estándares de calidad en la atención, establecidos a nivel internacional. De enero a junio de 2008 el Teléfono del Consumidor atendió 191,536 llamadas, mientras que en el periodo enero-junio de 2007 se atendieron 201,926 llamadas.

11.4.1. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y FOMENTO DE RELACIONES EQUITATIVAS ENTRE CONSUMIDORES Y PROVEEDORES

ATENCIÓN A QUEJAS INTERPUESTAS POR CONSUMIDORES CONTRA ALGÚN PROVEEDOR

- La atención a las quejas que interponen los consumidores contra los proveedores de bienes y servicios se realiza mediante el **proceso conciliatorio**, mecanismo que privilegia el acuerdo entre las partes.

- De enero a junio de 2008 a través de este proceso se logró recuperar a favor de los consumidores un monto de 439 millones de pesos, en comparación a los 401.7 millones de pesos recuperados en el mismo periodo de 2007.
- El tres de junio de 2008 entró en operación la etapa piloto de **Concilianet**, el cual es un módulo de resolución de controversias a través de Internet que abarca desde la presentación de la queja hasta el fin del procedimiento conciliatorio y que permite una interacción en tiempo real entre consumidor, proveedor y la Profeco de manera ágil, eficiente, segura y transparente.
 - o Durante la etapa piloto de Concilianet, participan dos proveedores: Aeroméxico y Hewlett-Packard México. La próxima etapa será la de lanzamiento controlado, en la cual participarán hasta cuatro proveedores con presencia nacional, mismos que serán determinados una vez finalizada la etapa piloto.
- En octubre de 2007, la Procuraduría inició la fase piloto del Programa de Citas por Teléfono **Procitel**, a fin de que el consumidor programe su asistencia a la delegación de Profeco, para recibir asesoría, presentar su queja e intentar la conciliación inmediata. Los beneficios de este programa son disminución en tiempos de espera elevando la satisfacción del usuario de este servicio.
 - o En marzo de 2008 se inició la primera etapa en siete estados del país: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Chihuahua, Querétaro y Sonora); mientras que en la segunda se incorporaron seis estados más: Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Nayarit, Durango y Zacatecas, por lo que actualmente se encuentra operando en 13 estados de la república. De enero a junio de 2008 se programaron 5,589 citas.

PROCEDIMIENTOS POR INFRACCIONES A LA LFPC EN MATERIA DE SERVICIOS

- A nivel nacional durante el primer semestre de 2007, se resolvieron 4,916 procedimientos por infracciones a la LFPC, sancionándose con multa en 4,093 casos, en un monto total de 120.9 millones de pesos.
 - De enero a junio de 2008, se resolvieron 4,439 procedimientos por infracciones a la LFPC, a nivel nacional, sancionándose con multa en 3,684 casos por un monto total de 206.2 millones de pesos.
- De enero a junio de 2007, se formalizaron a nivel nacional 61 arbitrajes, de los cuales, 58 se concluyeron por transacción y 12 con la emisión de un laudo, una por desistimiento del consumidor y dos quedaron en proceso; con lo que se recuperó a favor de los consumidores la cantidad de 496 mil pesos.
 - En el primer semestre de 2008, se formalizaron 51 **arbitrajes**, de los cuales, 44 se concluyeron por transacción y uno con la emisión de un laudo, cuatro por desistimiento del consumidor y tres quedaron en proceso; con lo que se recuperó a favor de los consumidores la cantidad de 191 mil pesos.
- En el primer semestre de 2008 se realizaron 444 monitoreos en *Internet* y periódicos, principalmente de proveedores de aerolíneas, telefónicas y alimentos; con lo que se firmaron 17 compromisos de corrección o suspensión de publicidad, cumpliéndose al 100% los mismos.

CREACIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE CONSUMIDORES

- El 8 de noviembre de 2007 fue publicado en el DOF el Acuerdo por el que se establecen las reglas de operación y funcionamiento del **Registro Público de Consumidores**, instrumento que permite a los consumidores desde el 26 de noviembre de 2007, registrar sus números telefónicos fijos, *fax* y móviles cuando no deseen que su información sea utilizada para fines mercadotécnicos o publicitarios.
 - Al mes de diciembre de 2007, 56,700 consumidores se dieron de alta en el Registro para evitar ser contactados por proveedores y telemercaderes que ofrecen publicidad de los sectores de turismo, telecomunicaciones y comercio vía telefónica. Adicionalmente, en el periodo de enero a junio de 2008 se inscribieron 50,181 números telefónicos para sumar un total de 106,881 números registrados.

CONTRADICCIÓN DE TESIS

- Como resultado de la denuncia hecha el 4 de julio de 2007 ante la H. Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre la contradicción de tesis existente entre el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Vigésimo Primer Circuito, a fin de que se definiera el criterio que debía prevalecer en cuanto a la aplicación supletoria de la figura jurídica de la caducidad prevista en el artículo 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el 26 de septiembre de 2007, la Segunda Sala estableció que la citada figura jurídica sí aplica a los procedimientos por infracciones a la LFPC que se sustancian en Profeco, cuestión que permitirá que las resoluciones que emite la Procuraduría tengan mayor eficacia.

11.4.2 ATENCIÓN A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

REGISTRO PÚBLICO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN

- Con el propósito de salvaguardar los derechos de los consumidores, Profeco revisa y registra los modelos de **contratos de adhesión de los proveedores** para evitar la inclusión de cláusulas abusivas, inequitativas o alguna prestación desproporcionada a cargo de los consumidores, conforme a lo establecido en la LFPC y en las Normas Oficiales Mexicanas aplicables. De enero a junio de 2008 se registraron 4,718 contratos de adhesión, 115.3% más que en el mismo periodo de 2007, cuando se registraron 2,191 contratos de adhesión.

CALIBRACIÓN DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

- Profeco lleva a cabo la calibración anual de instrumentos de medición con la finalidad de que los establecimientos surtan las mercancías en la medida y peso adecuados, protegiendo así los derechos de los consumidores en las transacciones comerciales. Durante 2007 se calibraron 228,710 instrumentos de medición. En el primer semestre de de 2008 se calibraron 122,019 instrumentos, mientras que en igual periodo de 2007 se calibraron 147,843 instrumentos de medición a petición de parte.

11.4.3 VERIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LA LFPC

- Para la protección de los derechos e intereses de los consumidores y la procuración de la equidad en las relaciones de consumo
 - A través del **Programa de Verificación a Establecimientos** se realizan visitas de verificación y vigilancia en los lugares donde se suministran, almacenan, transportan, distribuyen o expenden productos o mercancías o, en su caso, en los lugares en los que es prestado algún servicio a fin de examinar que los productos y servicios cumplan con las normas oficiales mexicanas aplicables y verificar la exactitud de los instrumentos de medición.
 - En el periodo enero junio de 2007, se realizaron 38,357 visitas de verificación, en los rubros de metrología, normalización y comportamiento comercial. De enero a junio de 2008 se efectuaron 42,555 visitas.
 - En el periodo enero-junio de 2007, en el marco de los **Programas Nacionales de Verificación y Vigilancia de Tortillerías y Productos Básicos**, se practicaron 9,008 visitas de verificación, a partir de las cuales se emplazó a procedimiento administrativo a 1,608 establecimientos por infracciones a la LFPC, lo que concluyó en la aplicación de sanciones por un total de 0.85 millones de pesos. De ese total, en tortillerías se realizaron 6,963 visitas de verificación, emplazándose a procedimiento administrativo por infracciones a la LFPC a 921 establecimientos.
 - De enero a junio de 2008 las acciones de la Profeco orientadas a evitar prácticas comerciales abusivas en perjuicio de los consumidores en el marco del **Programa Nacional de Verificación de Productos Básicos**, permitió verificar 14,482 establecimientos, incluidas 4,789 tortillerías. Con ello se lograron iniciar 3,717 procedimientos a giros comerciales con venta de productos básicos que incurrieron en infracciones y se emitieron 873 resoluciones con sanciones por un total de 1.1 millones de pesos.

- Durante los meses de enero a junio de 2008 se actualizó el Padrón Nacional de Tortillerías, por lo que se incrementará la cobertura de las acciones de verificación en este giro comercial.
- Con la finalidad que los consumidores reciban la cantidad de los combustibles por los que pagan, la Profeco llevó las siguientes acciones en el marco del **Programa de Verificación del Mercado de Combustibles**. Durante los meses de enero a junio de 2008 se realizaron 5,520 verificaciones a gasolineras, en comparación con las 4,433 realizadas en el mismo periodo de 2007, (de un total de 10,906 visitas realizadas a estaciones de servicio en ese año).
 - Como resultado, en los primeros seis meses de 2008 se inmovilizaron 5,662 mangueras y se aplicaron 232 multas por un monto de 16.4 millones de pesos; en comparación a las 7,570 mangueras inmovilizadas y las 127 multas aplicadas por un monto de 3.4 millones de pesos en igual lapso de 2007 (de un total 14,282 inmovilizaciones y 223 multas por un total de 8.4 millones de pesos en 2007).
- Durante los primeros seis meses de 2008 se realizaron 615 **visitas integrales de verificación a plantas de gas L.P.** y se verificaron 6,312 vehículos repartidores de cilindros portátiles de dicho combustible, en comparación a las 676 visitas realizadas y 7004 vehículos verificados de enero a junio de 2007 (para un total de 1,287 visitas y 15,773 vehículos verificados en todo 2007).
 - Como resultado, de enero a junio de 2008 se realizaron 15 clausuras a plantas y se inmovilizaron 553 vehículos repartidores, mientras que en igual periodo de 2007 se clausuraron 6 plantas y se inmovilizaron 717 vehículos, de un total de 11 plantas clausuradas y 1,568 vehículos inmovilizados en 2007. Se aplicaron un total de 364 multas por un monto de 53.2 millones de pesos durante el primer semestre de 2008, en comparación a las 308 multas por un monto de 23.4 millones de pesos aplicadas en igual periodo de 2007, para un total de 800 multas por 76.5 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2007.
 - Actualmente, como resultado de las acciones de verificación y vigilancia de la Profeco, se mantienen actualizadas y disponibles al público las herramientas “Quién es Quién en el gas L.P.”; y “Quién es Quién en las Gasolineras”.

LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

- Una de las tareas principales del **Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor** es analizar los productos y servicios que se ofrecen en el mercado para determinar su calidad y verificar si cumplen con lo establecido en la LFPC y demás normatividad aplicable. De enero a junio de 2008 el laboratorio realizó 12 estudios de calidad para hacerlos llegar a la comunidad a través de la Revista del Consumidor, el sitio de *Internet* de Profeco y los programas de la institución que se transmiten por radio y televisión, en comparación a los 13 estudios realizados en mismo periodo de 2007 de un total de 25 estudios para el ejercicio fiscal 2007.

11.4.4 FOMENTO DE UNA CULTURA DE CONSUMO INTELIGENTE

- Profeco consolidó su plataforma conceptual de educación para el consumo con base en la difusión de programas de radio y televisión y publicaciones como la *Revista del Consumidor* y el periódico gratuito *El Mandado*. De enero a junio de 2008 se atendieron en promedio mensual; a través de las delegaciones a 2,130 organizaciones de consumidores. un 7% mas que el mismo periodo del año anterior, las cuales están integradas por 64 mil 636 consumidores promedio mensual.
- En los meses de julio y agosto de cada año, Profeco organiza las “Ferias de Regreso a Clases” para apoyar la economía familiar ofreciendo uniformes, materiales y útiles escolares con descuento, así como talleres sobre los derechos del consumidor y de educación para un consumo inteligente. En 2007 se atendió a más de un millón de personas en estas ferias, en 66 ciudades del país. Para 2008 se estima rebasar esta meta.
- Profeco realiza semanalmente programas de televisión y radio de 15 minutos dedicados a orientar, informar y promover el consumo inteligente, mismos que cuentan con cobertura nacional en tiempos del Estado. En el periodo enero-junio de 2008 se realizaron 54 programas (27 programas de televisión y 27 de radio), cantidad idéntica a la del periodo anterior.
- Como parte del impulso a las asociaciones de consumidores de enero a junio de 2008 se realizaron un total de 46 acciones de fomento de asociaciones de consumidores tales como: capacitación u

orientación personalizada o en grupo; asesorías para planear o desarrollar estrategias de consumo inteligente, eventos ciudadanos en materia de consumo y atención a solicitudes sobre problemas de los consumidores o temas específicos de asociacionismo para el consumo. Durante el mismo periodo de 2007 Profeco realizó 70 acciones de fomento.

- Durante 2007, Profeco, junto con las asociaciones, facilitó la participación de la sociedad en el proceso de definición de la Norma Internacional ISO26000RS, con la realización de tres foros en las ciudades de México DF. (24 de mayo), Puebla (25 de mayo) y Cuernavaca (21 de junio), con la finalidad de integrar las propuestas de los ciudadanos consumidores sobre el tema; en estos foros participaron aproximadamente 250 consumidores. Un avance importante fue la interlocución entre representantes de 13 asociaciones de consumidores y proveedores, desarrollando la mesa de trabajo con proveedores de servicios de telefonía, en el marco del Día Mundial del Consumidor.
- En el marco del Día Mundial del Consumidor, el 14 de marzo de 2008 se realizó la mesa redonda La Obesidad y el Consumo. Este Foro reunió 90 personas integrantes de organizaciones de consumidores, ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones empresariales y de publicistas, logrando que el tema de discusión fuera llevado al trabajo interno de las agrupaciones asistentes y reforzando con ello la difusión en la cultura del consumo inteligente.
- De enero a junio de 2008 se mantuvo contacto con 1,185 organizaciones sociales, a través del envío de información institucional vía correo electrónico, distribución de materiales impresos producidos por la institución para la educación de los consumidores, y con la participación en los eventos organizados por Profeco o las organizaciones sociales para tratar temas relacionados con el consumo inteligente.
- Durante el primer semestre de 2008 Profeco participó en tres sesiones del Consejo Consultivo del Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, con lo cual la Institución generó una sinergia para la protección del consumidor a través de la interacción con las instancias que conforman este órgano consultivo.

QUIÉN ES QUIÉN EN LOS PRECIOS

- En el periodo de enero a junio de 2008, dentro del programa **Quién es Quién en los precios** se captaron 4.4 millones de precios de productos contenidos en los catálogos, generando un promedio semanal de 168,933 precios.
 - Estos precios son resultado de las visitas semanales realizadas en promedio a diferentes establecimientos como son 316 supermercados, 99 mercados y pescaderías, 159 farmacias, 146 papelerías, 154 tiendas especializadas en electrodomésticos y tiendas departamentales, así como 298 tortillerías.
- La **Canasta Inteligente**, es una herramienta que se presenta en el sitio de *Internet* de Profeco, para que los consumidores integren canastas de productos (como la lista del super) que les permite comparar costos del conjunto de esos productos en diferentes establecimientos comerciales y guardar para consultas posteriores. Durante los primeros seis meses de 2008 se registraron 5,157 nuevos suscriptores, teniendo un total acumulado al 30 de junio de 17,794. En comparación con el mismo periodo de 2007, se obtiene un total de 1 mil 216 suscriptores más que equivalen al 30.8%.
 - Para la temporada de Cuaresma del 28 de enero al 21 de marzo de 2008 se registraron 24,606 precios de pescados y mariscos.
 - De forma adicional, se realizaron tres levantamientos especiales de precios para la Revista del Consumidor.
- El programa **Quién es Quién en el Envío de Dinero** proporciona información del costo de las remesas de EUA a México. Durante el primer semestre del año, se publicaron en *Internet* 78 reportes con información semanal sobre el costo de enviar 300 dólares de EUA a México, correspondientes a 3,665 precios de servicios de 24 empresas. Datos similares se reportan para el mismo periodo de 2007.
 - En este contexto destaca la inclusión a partir del mes de mayo de 2008 de la información generada por el Programa Directo a México. De esta manera se difunde información de 242 bancos que representan una opción a buen costo de envío de dinero.
- El programa **Quién es Quién en los Créditos** a Pagos Fijos se aplica con periodicidad bimestral y monitorea el costo de financiamiento de crédito a pagos fijos de aparatos electrodomésticos y de línea blanca en establecimientos comerciales.

- Durante el periodo comprendido de enero a junio de 2008, se realizaron tres levantamientos de las condiciones de crédito, en 380 establecimientos para 22 ciudades del país, con lo que se publicaron 1,654 precios y condiciones de pago de productos y el costo anual total (CAT) respectivo. La información correspondiente se publicó en el sitio de Profeco en *Internet*, actualizándose bimestralmente.
- La **Brújula de compra**, es un boletín electrónico disponible en el sitio de Profeco en *Internet* que presenta información de análisis de precios, estudios comparativos y artículos relacionados con el consumo; se elabora y publica el segundo y cuarto lunes de mes informando a los suscriptores por correo electrónico sobre la existencia de nuevos artículos. Durante los primeros seis meses del año se suscribieron un total de 2,756 personas, acumulando al 30 de junio de 2008 un total de 19,555 receptores. En comparación con el mismo periodo de 2007, esta cifra se elevó 58.8%.
 - Asimismo, en 2008 se publicaron 24 boletines electrónicos, los cuales incluyen 41 artículos, que comparados con el mismo periodo de 2007, representan una variación de 140% mayor al del año pasado.
- Durante el periodo de enero a junio de 2008 se aplicaron 14 encuestas y siete sondeos en línea con un total de 2,463 cuestionarios aplicados, lo que permitió conocer los hábitos de consumo de la población. De forma comparativa al mismo periodo de 2007, se tiene una variación de -56% en la realización de encuestas.
- Con objeto de evaluar el grado de cumplimiento de la LFPC se realizan monitoreos a sitios desde donde comercializan empresas radicadas en México. Durante los primeros seis meses del año se revisaron 234 tiendas virtuales, mismas que representan una variación del 251% más, de tiendas virtuales revisadas en comparación con el mismo periodo de 2007.

ACCIONES DE GRUPO

- El 30 de abril de 2007 se presentó una demanda en la vía ordinaria civil federal en contra de la empresa "Air Madrid, Líneas Aéreas, S.A.", con base en 342 quejas presentadas durante diciembre de 2006 y enero de 2007, por incumplimiento del contrato de transporte aéreo de personas. Cabe señalar que la mencionada empresa fue emplazada a juicio en Madrid, España, el 16 de octubre de 2007, corriendo el plazo para que presente la contestación a la demanda; sin embargo, el juez mexicano consideró que, de las constancias remitidas en el mes de enero de 2008 por la autoridad judicial española, no se acredita fehacientemente el emplazamiento a la demanda, por lo que se han realizado diversas diligencias a fin de que la Secretaría de Relaciones Exteriores, intervenga ante las autoridades españolas e informe si existe en tránsito documentación complementaria.
- Ante la demanda interpuesta por Profeco por la vía ordinaria civil federal el 6 de julio de 2007 en contra de Líneas Aéreas Azteca, S.A. de C.V., ante el incumplimiento del contrato de transporte aéreo de personas, el 28 de diciembre de 2007 la autoridad judicial emitió la sentencia correspondiente, declarando la procedencia de la acción ejercida, sentencia que apeló la Procuraduría.
 - El 25 de junio de 2008 el Tercer Tribunal Unitario en Materias Civil y Administrativa resolvió el recurso de apelación, modificando la sentencia emitida por el Juez de Distrito, en la cual se especificó el alcance e integración de la reparación de los daños y perjuicios.
- El 26 de marzo de 2008 se presentó una demanda en contra de la empresa Corporación Técnica de Urbanismo, S.A. de C.V., en Chihuahua, Chihuahua, por daños estructurales en un conjunto habitacional de 800 viviendas de interés social que vendió a partir de 2005 y respecto de las cuales se presentaron 84 quejas. Dicha demanda fue admitida por la autoridad judicial y actualmente el proceso judicial se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.

11.4.5 PROFECO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

- La Profeco llevó a cabo diversas actividades en materia de protección al consumidor en el periodo de enero-junio de 2008, dentro de las cuales destaca su participación en:
 - El Mes de la Prevención del Fraude, que se llevó a cabo del 25 de febrero al (7 de marzo de 2008; el Foro Global de Competencia de la OCDE, celebrado en París, Francia, los días 21 y 22 de febrero de 2008; Reunión del Grupo Técnico sobre Envasado, Etiquetado y Normas Alimentarias del TLCAN, llevado a cabo en Washington D. C., los días 19 y 20 de febrero de 2008; el Congreso Internacional

de Protección al Consumidor organizado por *International Consumer Product Health and Safety Organization* (ICPHSO) celebrado en Washington, D.C., EUA, el 20 de febrero de 2008; la reunión semestral de la Red Internacional de Protección al Consumidor y la Aplicación de la Ley (ICPEN) llevada a cabo en Puerto Varas, Chile, los días 17 y 18 de abril de 2008; Reunión del Grupo de Trabajo *Mexico-United States-Canada Health* (MUCH), celebrada en Mérida, Yucatán, del 22 al 24 de abril de 2008; y el Curso de verano "Consumidor-Empresa: Nuevos retos, nuevas relaciones" organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional en colaboración con el Instituto Nacional del Consumo (INC) de España, que se llevó a cabo en Madrid, España, del 30 de junio al cuatro (4) de julio de 2008..

- En el marco del **Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor** (FIAGC), se participó en el I FIAGC, que se llevó a cabo en Lima, Perú, los días 27 y 28 de septiembre de 2007, en el que se adoptó la Declaración de Lima, mediante la cual los países miembros del FIAGC estipularon lineamientos generales y adquirieron compromisos internacionales en materia de protección al consumidor. Asimismo, se obtuvo la presidencia *Pro-Témpore* del citado Foro para el periodo 2008-2009.
 - o Los días 9 y 10 de octubre de 2008, Profeco deberá presidir la celebración del II Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor.
- Como parte de las actividades de la Profeco en el marco del **Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea** (PROTLCUEM), durante los primeros seis meses del año se realizaron las siguientes actividades:
 - o Tres seminarios sobre la Directiva de Seguridad General de los Productos y las Directivas de Nuevo Enfoque de la Unión Europea.
 - o Capacitación ante las nuevas técnicas de comercialización (comercio electrónico, comercio móvil) y protección al consumidor.
 - o Capacitación para el aprovechamiento del *Internet* en la difusión de información a los consumidores.
 - o Capacitación a 20 asociaciones en técnicas de comunicación y en cómo influir en los medios de comunicación.
 - o Seminario en el ámbito de la protección al consumidor y los servicios.
 - o Taller de comunicación sobre la colaboración de las asociaciones de consumidores y de asociaciones de fabricantes en la Unión Europea, como medio para potenciar el control de mercado y la detección de productos peligrosos; con la presencia de directivos de las empresas de UNILEVER, BIMBO y PEPSICO, representantes de CANACINTRA y académicos de la Universidad Iberoamericana y Universidad Anáhuac.

PRINCIPALES RESULTADOS DE PROFECO, 2007-2008

Concepto	2007	Enero-junio		
		2007	2008	Variación % semestral
Buró Comercial (consultas)	248,480	191,000	57,233	-70.0
Teléfono del Consumidor (llamadas atendidas)	405,427	201,926	191,536	-5.1
Procedimiento conciliatorio (monto recuperado a favor del consumidor, a nivel nacional)	839	401.7	439	9.3
Infracciones a la LFPC en materia de servicios (monto total de multas impuestas a nivel nacional)	367.4	120.9	206.2	70.6
Contratos de Adhesión (número de registros)	4,629	2,191	4,718	115.3
Verificación a gasolineras				
Visitas (número)	10,906	4,433	5,520	24.5
Mangueras inmovilizadas (número)	14,282	7,570	5,662	-25.2
Multas impuestas (número)	223	127	232	82.7
Monto de las multas (millones de pesos)	8.4	3.4	16.4	382.4
Verificación a plantas de gas L.P.				
Visitas integrales (número)	1,287	676	615	-9.0
Vehículos repartidores de cilindros portátiles verificados (número)	15,773	7,004	6,312	-9.9
Clausuras a plantas de gas L.P. (número)	11	6	15	150.0
Vehículos repartidores inmovilizados (número)	1,568	717	553	-22.9
Multas impuestas (número)	800	308	364	18.2
Monto de las multas (millones de pesos)	76.5	23.4	53.2	127.4

FUENTE: Secretaría de Economía.

11.5 INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El PND 2007-2012 establece la necesidad de hacer cumplir las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en la protección de los derechos de autor y de las patentes. El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), autoridad administrativa en la materia, coadyuva a la consolidación de una economía cuyas condiciones de competencia brinden certeza jurídica a los legítimos propietarios de una invención o signo distintivo.

11.5.1 PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

- Para hacer cumplir en México las leyes nacionales y los acuerdos internacionales en materia de protección de los derechos de autor y de las patentes, combatir la piratería, impedir el ingreso de productos ilegales al país y otorgar certidumbre jurídica a la ciudadanía, el IMPI forma parte del acuerdo sobre los aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio y el TLCAN. Asimismo, en el marco de la ASPAN y el Acuerdo Nacional contra la Piratería, el Instituto ha participado en la detección y detención de productos falsificados y piratas, a través del fortalecimiento de mecanismos que permitan efficientar esta actividad, incluyendo reformas legislativas.
 - De enero a junio de 2008 se realizaron 1,836 visitas de inspección (de una meta anual de 3,500), cifra 6.5% menor en comparación a las 19,63 visitas realizadas en el mismo periodo de 2007. Dicha disminución se debió a que la organización *Business Software Alliance (BSA)*, con quien el IMPI tiene un convenio de colaboración a través del cual, BSA proporciona domicilios a verificarse y facilidades para la realización de las visitas de inspección, solicitó al IMPI llevar a cabo un número menor de visitas durante el primer semestre de 2008.
 - Como resultado, se aseguró un total de 584,374 productos con un valor aproximado de 16.4 millones de pesos; siendo los productos más comunes las prendas de vestir, calzado y accesorios, así como productos de papelería.
- Los mecanismos que han permitido efficientar las actividades de detección y detención de productos falsificados y piratas, corresponden a las reuniones constantes con otras autoridades, así como la emisión de la Guía del Especialista para la Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual.
 - Actualmente se encuentran en el Senado de la República diversas reformas legislativas para su revisión y posterior aprobación, mismas que buscan perseguir de oficio delitos en materia de propiedad intelectual.
 - El IMPI está desarrollando una base de datos con información de los titulares de los derechos de propiedad intelectual para intercambiar oportunamente la información con las administraciones aduanales y así otorgar los mecanismos de defensa de estos derechos. Asimismo, se han implantado acciones para el fortalecimiento de una política pública en materia de propiedad intelectual, creando alianzas público-privadas y colaborando con la industria en la creación de un sistema de recuperación de los mercados y la reconversión de los mismos.
 - Durante el periodo enero-junio de 2008, se participó en las negociaciones del Acuerdo comercial Anti-piratería (ACTA). Donde se realizó la primera negociación formal en la que se discutieron los temas de medidas en frontera.
 - Con el objetivo de realizar una medición sobre el consumo de productos apócrifos a nivel nacional, en el periodo septiembre 2007 a agosto 2008 se llevaron a cabo 2,174 **encuestas enfocadas al fenómeno de la piratería** en el país. Dichas encuestas se realizaron en tres mediciones: una en la Ciudad de México en el segundo trimestre de 2007 y otras dos en el primer semestre de 2008 en el Estado de México y en Mérida, Yucatán. Entre los resultados obtenidos destacaron los siguientes:
 - Los entrevistados admitieron la adquisición de productos apócrifos debido a sus bajos costos.
 - La población desconoce la importancia que tienen los derechos de propiedad intelectual y el respeto que se les debe otorgar, sin importar las consecuencias negativas que trae consigo la piratería.
 - Entre los meses de octubre y noviembre de 2007, se llevó a cabo el curso a distancia DL101S de Propiedad Intelectual, con la participación de 1,937 personas. En el periodo enero-junio 2008 se

programaron dos sesiones del curso a distancia DL1015 de las cuales se concluyó la primera sesión con 3,067 participantes. Adicionalmente se continuó con los cursos de capacitación de propiedad intelectual y combate a la piratería a nivel gobierno para aduanas mediante la capacitación a ocho aduanas.

- Durante el periodo de enero a junio de 2008 se recibieron 26 denuncias contra la piratería a través del **buzón de piratería** que el IMPI instaló en su página de Internet; entre las cuales 24 se atendieron en un plazo no mayor a 48 horas. En el mismo periodo del año anterior, se recibieron 52 denuncias de las cuales 51 fueron atendidas en el mismo plazo.
- En octubre de 2007 se finalizó el proyecto de empate de Fracciones Arancelarias y el Clasificador de Productos y Servicios para el Registro de Marcas, para que en conjunto con la Administración General de Aduanas, sea más efectivo el control del ingreso de mercancías piratas o apócrifas a nuestro país. El impacto será reportado por la aduana quien es el usuario final de dicho empate.

RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DE SOLICITUDES DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA

- Durante el periodo septiembre de 2007 a agosto de 2008 se recibieron 86,357 solicitudes de **signos distintivos**, 5.7% más que en el periodo del año anterior en el que se recibieron 81,689 solicitudes; 20,321 solicitudes de patentes y registros, 4.2% más que en el mismo periodo del año anterior en el que se recibieron 19,500 solicitudes; y 1,898 solicitudes de declaración administrativa, 18% menos que en el mismo periodo anterior en el que se recibieron 2,322 solicitudes.
 - Se otorgaron 62,288 registros de signos distintivos, 17% más que en el periodo anterior que fue de 53,204; y se otorgaron 14,452 títulos y registros de invenciones, 32.3% más que los 10,926 registros del mismo periodo anterior.
 - En el mes de septiembre de 2007, se realizó la primera recepción de solicitudes de marcas notorias para lo cual se realizará el trámite respectivo a efectos de estimar o declarar una marca notoriamente conocida o famosa.

RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DE SOLICITUDES DE DECLARACIÓN ADMINISTRATIVA

- El trámite que el IMPI da a una solicitud de derechos tiene diversas alternativas de conclusión según la propia Ley de Propiedad Industrial, de manera que una solicitud puede ser concluida con una resolución afirmativa, negativa, de abandono, desistimiento o desechamiento.
 - Durante el periodo enero-junio de 2008 se resolvieron 41,137 solicitudes de signos distintivos, las que representan un avance del 51.2% sobre la meta anual programada de 80,273; 29% más que en el mismo periodo 2007 en el que se resolvieron 31,867. Asimismo, se resolvieron 9,902 solicitudes de patentes, mismas que representan un 39.2% de avance sobre la meta anual programada de 25,245.
 - De enero a junio de 2008 se otorgaron 29,451 registros de signos distintivos, 46.7% de avance respecto a la meta de 62,984, y 28.34% más que en el mismo periodo de 2007 en el que se otorgaron 22,946 así como 6,792 títulos de patentes, 56.6% de la meta anual de 12,000 y 37.14% más que en periodo del año anterior en el que se otorgaron 4,957 títulos.
 - Para 2008, la meta de otorgamiento de patentes a empresas nacionales es de 58, de las cuales, de enero a junio se otorgaron 32, 55.1% de avance sobre lo programado debido al crecimiento en la emisión de las citas a pago del periodo. Esta cifra representa 3% más con respecto al primer semestre de 2007 en el que se otorgaron 31 títulos.
 - En materia de protección a la propiedad intelectual, entre enero y junio de 2008 se resolvieron 1,035 solicitudes, lo que representa un 55.9% de avance sobre la meta anual programada de 1,850.

11.5.2 PROMOCIÓN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN TECNOLÓGICA

La promoción de la propiedad industrial es un factor fundamental para el aprovechamiento de las oportunidades y ventajas que ofrece la legislación en la materia a las personas físicas y organizaciones, así como para el fortalecimiento de la competitividad del sistema económico nacional.

- Durante el periodo septiembre 2007-agosto 2008, el IMPI llevó a cabo un total de 957 actividades de promoción a nivel nacional en universidades, tecnológicos, institutos, centros de investigación y empresas.
 - En el periodo enero-junio de 2008 el Instituto participó en 457 actividades de promoción, mismas que representan un avance del 52% respecto a la meta anual de 878 actividades y 2.7% más que en el mismo periodo del año anterior en el que se realizaron 445 actividades. Esta actividad es realizada a través de la operación de las cuatro oficinas regionales del IMPI y en el Distrito Federal.
 - En relación a los servicios de información tecnológica, en el periodo septiembre 2007-agosto 2008 se elaboraron 1,866 búsquedas de información técnica de patentes; y en el periodo enero-junio de 2008 fueron recibidas 949 solicitudes, mismas que representan el 47.4% de la meta anual, que asciende a 2,000 solicitudes. Se registró un incremento en el número de solicitudes de búsqueda, entre otros factores, por la creación de centros de patentamiento en universidades e instituciones diversas.
- El personal de los centros de patentamiento promueve la cultura del patentamiento entre investigadores, alumnos y directivos de sus comunidades. En el periodo septiembre 2007-agosto 2008 se crearon centros de patentamiento: la Universidad Anáhuac del Norte y, conjuntamente con la Oficina Regional Occidente, se atiende al Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE). En el periodo enero-junio 2008 el número de las solicitudes de patentes surgido de los Centros de Patentamiento ascendió a seis.
 - El IMPI cuenta en la actualidad con un Centro de Información Tecnológica que tiene bajo su resguardo un extenso acervo documental conformado por más de 35 millones de documentos de patente y referencias bibliográficas, cuyo propósito es difundir el conocimiento tecnológico mundial protegido por los derechos de propiedad industrial.

IMPI: RESOLUCIÓN DE SOLICITUDES Y PROTECCIÓN DE DERECHOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-junio		
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008	Variación %
De signos distintivos	79,820	80,273	31,867	41,137	29.1
De patente	22,341	25,245	9,987	9,902	-0.8
De procedimientos administrativos	2,035	1,850	1,049	1,035	-1.3
Actividades de promoción	956	878	445	457	2.7
Servicios de Información Tecnológica	1,990	2,000	1,075	949	-11.7
Registros otorgados de signos distintivos (Marcas, nombres y avisos comerciales) ^{1/}	54,449	62,984	22,946	29,451	28.3
Títulos de Patentes otorgados ^{2/}	12,854	12,000	4,957	6,798	37.1
Títulos de patentes otorgados a empresas nacionales	56	58	31	32	3.2
Visitas de Inspección ^{3/}	3,798	3,580	1,963	1,836	-6.4
Infracciones en materia de comercio ^{4/}	342	360	210	170	-19.0

^{1/} Se refiere a registros otorgados a solicitudes de marcas, nombres comerciales y avisos comerciales.

^{2/} Incluye títulos otorgados para patentes, modelos de utilidad y diseños industriales, nacionales y extranjeros.

^{3/} Se refiere a visitas de inspección practicadas por el IMPI a solicitud de parte y oficio.

^{4/} Se refiere a solicitudes recibidas de infracciones en materia de comercio.

FUENTE: Secretaría de Economía.

11.6 CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA (CENAM)

La misión del Centro Nacional de Metrología (CENAM) es apoyar a los diversos sectores de la sociedad en la satisfacción de sus necesidades metrológicas presentes y futuras, con el establecimiento de patrones nacionales de medición, el desarrollo de materiales de referencia y la diseminación de sus exactitudes por medio de servicios tecnológicos de la más alta calidad, para incrementar la competitividad del país, contribuir al desarrollo sustentable y mejorar la calidad de vida de la población.

La efectividad de un sistema de metrología, mediante la normalización y evaluación de la conformidad y la coherencia entre todos los elementos que lo conforman, se logran a partir de la uniformidad y confiabilidad de las mediciones que se realizan en esos campos de actividad.

Los objetivos del CENAM son: promover la uniformidad de las mediciones en el país y su compatibilidad internacional, satisfacer las necesidades metrológicas de todos los usuarios, formar recursos humanos especializados en metrología y Promover el conocimiento y el uso de la metrología para fortalecer la competitividad de la industria, la equidad en las transacciones comerciales; para la protección de la salud, la seguridad humana y el ambiente en la investigación científica.

- Las principales actividades desarrolladas por el CENAM de septiembre de 2007 a agosto de 2008 fueron las siguientes:
 - Se apoyó a la planta productiva en los sectores prioritarios de manufactura, como la industria metal mecánica, automotriz, aeronáutica, eléctrica electrónica, telecomunicaciones, construcción y textil. El apoyo en metrología está dirigido a incrementar la calidad de procesos, productos y servicios, incorporando un mayor contenido tecnológico en las cadenas de valor para elevar su competitividad.
 - Se desarrollaron las bases metrológicas, patrones de medición y materiales de referencia, para mediciones realizadas en actividades de protección del medio ambiente, de la salud y seguridad humanas, así como en asegurar la inocuidad de los alimentos. Además de incidir en la calidad de vida de la población, estas mediciones son indispensables para el cumplimiento de la normatividad nacional e internacional.
 - Se proveyeron las referencias metrológicas para evaluar y asegurar la cantidad y calidad de productos y servicios que reciben los consumidores, así como facilitando el acceso de los productos mexicanos en el extranjero.

11.6.1 ESTABLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PATRONES NACIONALES DE MEDICIÓN Y SISTEMAS DE REFERENCIA

- Con el objeto de asegurar la calidad de las mediciones en México, el CENAM establece patrones nacionales de medición y sistemas de referencia, los cuales son fundamentales para atender las necesidades metrológicas de los diversos sectores productivos o de servicios de la nación. Estos patrones y sistemas, por su alta exactitud, conservan sus cualidades metrológicas bajo un riguroso programa de mantenimiento en el cual se integran las actividades de su comparación con los patrones nacionales de otros países industrializados.
 - De septiembre 2007 al mes de agosto 2008 se trabajó en el establecimiento de tres patrones nacionales: factor de antena, sistema estático de pesado y par torsional.
 - En el periodo de septiembre de 2007 al mes de agosto de 2008, se desarrollaron 10 sistemas de referencia:
 - Sistema de referencia de tiempo por teléfono mejorado
 - Punto fijo de referencia de Indio
 - Sistema de referencia para la medición de densidad de líquidos inorgánicos
 - Dispositivos tipo *Hammon* para transferencia de resistencia de 1 Kohm por paso
 - Sistema de referencia microanalítico en bajo vacío
 - Sistema de referencia de espectrofotómetro de absorción atómica por generador de hidruros

- Realización del punto secundario de temperatura Galio Indio a 16°Celsius
- Resistencia de 1ª a 60 hertz
- Sistema de referencia para la calibración de medidores de gas de hasta 650 metros cúbicos/hora
- Patrón viajero de medidores tipo *Coriolis*.

11.6.2 DESARROLLO Y CERTIFICACIÓN DE MATERIALES DE REFERENCIA

Los materiales de referencia son patrones de medición que permiten respaldar la confiabilidad de las mediciones que se realizan para determinar la calidad de un producto y servicio, en términos de sus contenidos químicos y de las propiedades físicas del producto.

- Para apoyar los esfuerzos que realizan las autoridades ambientales a nivel federal, el CENAM desarrolla y certifica materiales de referencia que se ponen a la disposición de los laboratorios analíticos ambientales de todo el país, y organiza pruebas de aptitud (PA) para que los laboratorios analíticos demuestren su capacidad de medición de los parámetros establecidos en las normas nacionales.
 - De septiembre 2007 a agosto 2008, el CENAM desarrolló 15 materiales de referencia y certificó 480. Los materiales de referencia desarrollados fueron: Patrones multielementales para análisis de materias primas para la industria del vidrio: melita, feldespatos, pirita, silices, caliza y dolomita; atrones multielementales para análisis de arcilla dorada; pureza de nitrato de sodio; pureza de nitrato de plata; oxalato de sodio; fluoruro de sodio; tetraborato de sodio; fenol; benzoato de sodio; sorbato de potasio; película de poliestireno; disolución espectrométrica de manganeso; disolución espectrométrica de bario; y disolución de fructuosa y glucosa al 40%.

11.6.3 FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA METROLÓGICO NACIONAL

- El CENAM realiza actividades para el fortalecimiento del sistema metrológico nacional a través de la asesoría, capacitación y servicios a los laboratorios secundarios del país, en los cuales se apoya la productividad y competencia técnica en materia de metrología de la industria nacional.
 - De septiembre de 2007 a agosto de 2008 se participó en 26 comparaciones internacionales de patrones, con el propósito de conocer el grado de exactitud con que se cuenta y su competitividad con los patrones de otros países.
 - Se fortaleció el sistema metrológico nacional, mediante la realización de las siguientes acciones:
 - Cuatro comparaciones nacionales
 - 191 eventos atendidos para la elaboración y revisión de normas oficiales, comités y foros de normalización
 - 32 conferencias técnicas dictadas por invitación
 - 28 congresos atendidos con participación directa
 - 102 dictámenes de trazabilidad

11.6.4 SERVICIOS METROLÓGICOS ESPECIALIZADOS PARA LA COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN DE LA INDUSTRIA NACIONAL

- El CENAM realiza calibraciones a patrones o sistemas de alta exactitud, ofrece cursos especializados de metrología, proporciona asesorías técnicas, brinda entrenamiento en los laboratorios del CENAM, certifica materiales de referencia y realiza análisis de alta confiabilidad, a fin de apoyar la competitividad de las empresas. Los servicios que ofrece el CENAM están apoyados por un sistema de calidad basado en la norma ISO 17025 mismos que se ofrecen principalmente a los laboratorios de metrología y de prueba y a los usuarios que requieren de un servicio de alta exactitud.
 - Los resultados obtenidos en los primeros siete meses de 2008 son los siguientes:

SERVICIOS ESPECIALIZADOS OFRECIDOS POR EL CENAM, 2007-2008

Concepto	Datos anuales		Enero-agosto			
	Observado 2007	Meta 2008	2007	2008	Avance % respecto a la meta 2008	Variación % anual 2007-2008
Calibraciones	3,130	2,799	1,707	2,025	72	18
Cursos	112	85	67	68	80	1
Módulos de asesoría integral	77	107	39	43	40	10
Certificación de materiales de referencia	568	321	370	330	102	-10
Análisis de alta confiabilidad	176	30	117	99	330	-15
Desarrollo de materiales de referencia	17	9	4	3	33	-25

FUENTE: Secretaría de Economía.

11.6.5 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

- Los principales objetivos para el desarrollo de proyectos metroológicos son:
 - Ampliar la capacidad de medición y reducir la incertidumbre.
 - Atender las mediciones rezagadas.
 - Llevar a cabo desarrollos de sistemas de medición que no se encuentran comercialmente, desarrollar y establecer los patrones nacionales necesarios en la industria nacional, realizar investigación, así como aplicar los resultados de investigaciones realizadas en otros países.
- De septiembre de 2007 a agosto de 2008, concluyó el desarrollo de 21 proyectos entre los que destacan los siguientes:
 - Desarrollo del sistema de calidad en la medición de gas natural. Gas Natural México (GNM) es actualmente una compañía líder en la distribución y venta del gas natural en el país. En los últimos años, GNM ha invertido en su infraestructura metroológica para asegurar la confiabilidad de las mediciones de transferencia de custodia del energético, y tiene como uno de sus principales objetivos ser el primer laboratorio acreditado que ofrezca servicios de calibración a nivel nacional para apoyar las transferencias de custodia en grandes flujos de gas. Para ello en junio de 2008 contrató con el CENAM, un conjunto de asesorías y cursos de capacitación para incrementar su competencia técnica. Esta acción contribuirá a dar mayor confianza a los consumidores en la compra de gas natural. La empresa GNM tiene actualmente 1.25 millones de clientes en diferentes ciudades del país, entre ellas Monterrey y la Ciudad de México.
 - Trazabilidad en el análisis de gases basados en espectrometría para mediciones ambientales, entre PTB-CENAM-BAM. Este proyecto es auspiciado por CONACYT-OIMFEIA (Oficina Internacional del Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania, IB-BMBF por sus siglas en alemán) en la modalidad de acciones internacionales de cooperación bilateral. El objetivo principal es la realización de estancias de investigación con el fin de mejorar o tener nuevas capacidades de medición y contar con puntos de referencia, tales como la preparación de mezclas de gases, para el establecimiento de la trazabilidad en análisis de gases basados en espectrometría. El CENAM contará con instrumentación y metodologías para la cuantificación de impurezas que lo lleven a un nivel de capacidades de medición similar a los INM líderes en el mundo en análisis de gases, por espectrofotometría de infrarrojo con transformada de Fourier (FTIR) y aprovechará la experiencia del Instituto Federal de Investigación en Materiales de Alemania (BAM por sus siglas en alemán) en el análisis de impurezas en gases por cromatografía de gases con detector de descarga de helio (CG-HDID) para desarrollarlo en el CENAM. Entre las nuevas capacidades se contempla el análisis de bióxido de nitrógeno que refuerce las capacidades de medición de óxidos de nitrógeno en México con el propósito de que permitan en un futuro, apoyar al sector ambiental en la calidad del aire, el cambio climático y reforzar la confiabilidad de las mediciones de emisiones de óxidos de nitrógeno por el suministro de servicios, tales como pruebas de aptitud y disponibilidad de materiales de referencia

certificados (MRC). Las acciones internacionales dieron inicio en el segundo periodo de 2008, de acuerdo a un plan de actividades propuesto por las partes.

- Desarrollo de un convertidor termo-eléctrico micro-electro-mecánico para la medición de tensión eléctrica alterna.
 - Las empresas productoras de energía eléctrica en el país tienen la necesidad de mejorar su capacidad de medición de consumo de energía eléctrica por el alto impacto económico que tiene una medición errónea.
 - Para apoyar a estas empresas el CENAM emprendió una investigación para disminuir la incertidumbre de medición que presenta el actual patrón nacional de medición de energía eléctrica y desarrolló un prototipo de un medidor de tensión eléctrica alterna a partir de una estructura semiconductor fabricada con la tecnología micro-electro-mecánica (MEM). El prototipo provee un convertidor termo-eléctrico de mayor sensibilidad respecto de otros medidores, lo cual permite disminuir a la mitad la actual incertidumbre del patrón nacional de medición.
- Sistema para pruebas no destructivas por ultrasonido para transmisiones automotrices.
 - El sistema consiste en un mecanismo automático con sensores piezoeléctricos para la verificación de componentes cilíndricos y engranes de transmisiones automotrices, unidos por soldadura láser. El sistema integra elementos innovadores no utilizados anteriormente que permitirán la inspección de las transmisiones de manera directa y rápida. En el mes de mayo de 2008 se terminaron las pruebas experimentales de validación del sistema a nivel laboratorio y en junio se logró el acuerdo con TREMEC, empresa fabricante de engranes y partes para automóviles, para el desarrollo del sistema a nivel industrial. El desarrollo de este sistema y sus características innovadoras permitirán lograr una mayor seguridad en los sistemas a menor costo, logrando con ello mayor competitividad para las empresas mexicanas y para sus productos en el extranjero con las grandes armadoras automotrices. Se está en proceso de negociación de sistemas semejantes con otras empresas que desarrollan y fabrican partes y componentes del tren motriz de los automóviles, como las mismas armadoras de Ford y Volkswagen México. Proyectos como éste contribuyen a posicionar a México como una de las mejores opciones a nivel internacional para el establecimiento de empresas que no solo fabrican, sino crean e innovan en el sector automotriz.

11.6.6 CONVENIOS DE COLABORACIÓN

- Las áreas técnicas del CENAM continuaron con las actividades de colaboración científica y técnica internacional con los siguientes institutos nacionales de metrología: *Korean Research Institute of Standards and Science*, KRISS, de Corea; *Physikalisch-Technische Bundesanstalt*, PTB, de Alemania; *National Institute of Standards and Technology*, NIST, de Estados Unidos de América; *National Metrology Institute of Japan*, NMIJ, de Japón y el *Istituto Nazionale di Ricerca Metrologica*, INRIM, de Italia.
 - Durante el periodo septiembre 2007 a agosto 2008 se continuó colaborando con las empresas *Praxair* de México, *Watters* de México y Productos Químicos de Monterrey para promover la metrología en química.

11.6.7 EVENTOS DE DIFUSIÓN

- **Cuarta reunión del Club de Máquinas de Medición de Coordenadas**
 - Este evento se realiza anualmente. Las sedes de los anteriores eventos habían sido el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y en dos ocasiones en el marco del Simposio de Metrología que organiza el CENAM en Querétaro. En octubre de 2007 se realizó en las instalaciones de Volkswagen México, en Puebla, Puebla.
 - Se contó con la participación de expertos en el tema de las máquinas de coordenadas a nivel internacional: *Kostadin Doyschinov* (*National Research Council*, NRC de Canadá), *Eugen Trapet* (Empresa de Servicios Metrológicos UNIMETRIK de España), *John Stoup* (*National Institute of Standards and Technology*, NIST de Estados Unidos de América), *Charles G. Marks* (*Optical Gaging Products*, OGP de Estados Unidos de América) y *Klaus Gmelin*, Director de Aseguramiento de Calidad, *Volkswagen* de México.

- Al evento asistieron cerca de 170 personas pertenecientes al campo de las máquinas de medición por coordenadas (MMC), tanto de laboratorios secundarios, representantes de fabricantes, usuarios en la industria y académicos de diferentes instituciones del país.
- **Foro de Metrología para el sector de iluminación**
 - En octubre de 2007 se llevó a cabo el Foro de Metrología para el sector de iluminación (Metrología-Normalización-Evaluación de la Conformidad Sector Manufactura-Iluminación) que tuvo como objetivo el iniciar un intercambio de información con diversas industrias y organizaciones del sector de iluminación y manufactura, así como el impulsar el aseguramiento de las mediciones que contribuyen a mejorar la calidad de los productos del sector. Dicho foro contó con la colaboración del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) y CANACINTRA-Querétaro.
- **Congreso de la Confederación Internacional de Metrología (IMEKO)**
 - Del 27 al 30 de noviembre de 2007 se realizó el Congreso Internacional del IMEKO en la ciudad de Mérida, Yucatán. El congreso internacional fue el vigésimo evento del Comité Técnico 3 (TC3) que incluye las magnitudes de fuerza, par torsional, masa y densidad; fue el segundo del TC16 que incluye presión y vacío; y el primero del TC22 que incluye vibraciones. Este congreso se lleva a cabo cada tres años y esta vez su organización estuvo a cargo del CENAM.
 - Los objetivos más importantes de este evento fueron:
 - Diseminar los trabajos realizados en CENAM a nivel nacional e internacional.
 - Obtener, mediante artículos y conferencias, información y conocimientos de primera mano del estado del arte de la metrología de fuerza, par torsional, presión, vacío, masa, densidad y vibraciones.
 - Compartir inquietudes, problemas y necesidades con especialistas a nivel nacional e internacional para obtener una mejor visión de las oportunidades de solución o mejora.
 - Mantener un lazo de comunicación directa con organizaciones nacionales relacionadas con la metrología de manera eficiente y abierta.
 - El principal beneficio fue la transferencia de información especializada en las magnitudes que se incluyeron en el Congreso, contando con los especialistas de mayor prestigio y reconocimiento internacional como ponentes o asistentes.

11.7 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA) Y TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (TSSA)

11.7.1 EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (ESSA)

- ESSA y su filial, Transportadora de Sal, S.A. de C.V. (TSSA), conforman una de las unidades productoras de sal industrial más importantes del mundo. ESSA cuenta con el 51% de capital mexicano y el 49% de capital japonés.
 - Las instalaciones industriales de la empresa se localizan en Guerrero Negro, ubicado en la costa occidental de la Península de Baja California, a 730 kilómetros de la ciudad de Tijuana, Baja California y a 750 kilómetros de la ciudad de La Paz. Las instalaciones portuarias para la carga de barcos se localizan en la Isla de Cedros a 100 kilómetros al oeste de Guerrero Negro, en el Océano Pacífico. ESSA cuenta con una concesión para la exploración, explotación y comercialización de sal marina y sus subproductos con una superficie de 80,542 hectáreas.
 - Durante poco más de cinco décadas, ESSA ha sido una empresa altamente eficiente, lo que se acredita mediante el embarque continuo y sin interrupciones de 207 millones de toneladas métricas de sal. Actualmente, las instalaciones industriales de Guerrero Negro constituyen la planta productora de sal marina a cielo abierto más grande del mundo.
 - ESSA cuenta con una capacidad productiva instalada de 7.5 millones de toneladas métricas de sal por año. Durante los últimos tres años, la empresa ha desarrollado un programa de inversión integral tendiente a resolver problemas operativos e incrementar la calidad de la sal y reducir costos para consolidar su permanencia en el mercado y propiciar mayor participación. La participación de ESSA en el mercado mundial de sal representa el 26%, mientras que en la cuenca del Pacífico, principal mercado de ESSA, se tiene una participación del 35%. Asimismo, es una empresa que se ha distinguido por su actividad promotora del desarrollo local y regional, otorgando apoyo a la comunidad en estrecha coordinación con las autoridades estatales y municipales, y comprometida con la conservación de los recursos naturales y la vigilancia y conocimiento de la biodiversidad de su entorno.

11.7.2 TRANSPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V. (TSSA)

- TSSA es una empresa de participación estatal, cuyo objeto social consiste en proporcionar el servicio de transporte de la sal desde Guerrero Negro hasta la Isla de Cedros en Baja California, punto de distribución a los mercados extranjeros. Para el desarrollo de sus actividades, TSSA cuenta con seis remolcadores y ocho barcazas.

ESSA Y TSSA: PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y TRANSPORTE, 2002-2008

(Miles de toneladas)

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Meta 2008	Enero-julio		
								2007	2008	Var %
Producción	6,302	2,000	6,047	7,631.5	6,649.3	6,447.8	7,378.9	3,640.5	4,162.6	14.3
Ventas	6,125	6,258	6,992	7,241.1	6,830.1	6,563.5	6,980.4	3,558.6	4,132.5	16.1
Transporte (cabotaje)	6,208	6,247	7,012	7,376.4	6,755.3	6,447.8	7,300.0	3,615.3	4,333.1	19.9

FUENTE: Coordinación General de Minería. Secretaría de Economía.

12. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ADMINISTRATIVOS

12.1 COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA

La misión de la Comisión Federal de Competencia (CFC) es proteger el proceso de competencia y libre concurrencia mediante la prevención y eliminación de prácticas monopólicas y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, para contribuir al bienestar de la sociedad.

La CFC tiene como objetivos: prevenir y eliminar las prácticas monopólicas, concentraciones prohibidas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia, promover el desarrollo de un entorno regulatorio y administrativo favorable a la competencia, promover la formación de una cultura de la competencia.

12.1.1 DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

La competencia económica es un elemento básico de la política económica moderna. Un entorno favorable a la competencia promueve la asignación de recursos a usos más productivos, genera oportunidades de empleo, reduce el costo de los insumos, otorga incentivos a la inversión y permite una mejor cobertura de la demanda, a menores precios y con una calidad superior.

- En el marco de las reformas aprobadas por el H. Congreso de la Unión en junio de 2006 a la LFCE, la CFC modificó su Reglamento para actualizarlo y adaptarlo a las nuevas disposiciones. Lo anterior, con el fin de garantizar la certeza y seguridad jurídica a los particulares, facilitar los trámites y, ante todo, dar una mayor transparencia a las actividades que realiza la Comisión.
 - El nuevo Reglamento se publicó el 12 de octubre de 2007, y pretende hacer más clara la aplicación de la Ley, así como evitar la discrecionalidad de la autoridad en su aplicación. Adicionalmente, el Reglamento adopta diversos criterios utilizados a nivel internacional. Con lo que se logra el desarrollo y fortalecimiento en materia de competencia y libre concurrencia en nuestro país.

APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN DE COMPETENCIA

La CFC cuenta con procedimientos sustantivos inscritos en el RFTS, mismos que pueden ser agrupados en seis rubros de actividades: concentraciones, prácticas monopólicas, opiniones sobre licitaciones, concesiones y permisos, recursos de reconsideración, consultas y declaratorias.

Por otra parte, la Comisión puede iniciar de oficio la investigación de prácticas monopólicas y concentraciones prohibidas. La resolución de estos procedimientos se somete a plazos establecidos en la LFCE y su Reglamento.

- Durante el periodo septiembre-diciembre de 2007 se resolvieron 283 asuntos. En el periodo enero-junio de 2008 se resolvieron 265 asuntos, 22.2% menos que los resueltos en el mismo periodo del año anterior.
 - Los asuntos resueltos durante el periodo septiembre-diciembre de 2007 se distribuyeron de la siguiente manera: 121 concentraciones y avisos de concentración (42.8%); 124 licitaciones, concesiones, permisos y declaratorias (43.8%); 17 recursos de reconsideración (6%); ocho prácticas monopólicas (2.8%); y 13 consultas y solicitudes varias (4.6%).
 - De los casos resueltos durante el primer semestre de 2008, 100 correspondieron a procedimientos de licitaciones, solicitudes de opinión favorable para obtener o ceder concesiones no sujetas a licitaciones, avisos de solicitudes de permisos de gas LP y declaratorias (37.7%). Los casos restantes se distribuyeron de la siguiente manera: 104 notificaciones de concentraciones y avisos de reestructuración corporativa (39.3%); 16 investigaciones de oficio o por denuncia (6%); 36 consultas y solicitudes varias (13.6%) y nueve recursos de reconsideración (3.4%).

PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

La LFCE prohíbe las prácticas que dañen o impidan el proceso de competencia y libre concurrencia en la producción, procesamiento, distribución y comercialización de bienes y servicios.

- En el periodo de enero a junio de 2008, la Comisión concluyó 16 investigaciones de oficio o por denuncia relacionadas con prácticas monopólicas, 42.8% menos que en el mismo periodo del año anterior, debido al ingreso de un menor número de denuncias presentadas.
 - De los casos concluidos, 13 escritos de denuncia se desecharon por no corresponder a hechos sancionados en la LFCE, dos denuncias se tuvieron por no presentadas; y en uno el Poder Judicial otorgó la suspensión definitiva (por lo que se tuvo que dar por concluido el procedimiento).
- **Caso Relevante: Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana A.C.**
 - En junio de 2007 la CFC concluyó que la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, A.C. (CAAAREM) efectivamente cometió la práctica prevista en lo dispuesto en el artículo 10, fracción IV de la Ley Federal de Competencia Económica, por lo que:
 - o Se le impuso una multa;
 - o Se ordenó la modificación de sus estatutos; y,
 - o Se ordenó que presentara una propuesta de mecanismo para la separación organizacional y contable de su prevalidador.
 - Inconforme, la CAAAREM presentó recurso de reconsideración, el cual, en noviembre de 2007, se consideró infundado para revocar la resolución recurrida. Sin embargo, sí se consideró suficientemente fundado para modificarla, por lo que se ordenó dejar sin efectos el resolutivo que ordenaba la separación organizacional y contable de su prevalidador.

NOTIFICACIONES Y AVISOS DE CONCENTRACIONES

La Comisión cuenta con cuatro procedimientos sustantivos para impugnar y sancionar aquellas concentraciones que dañen o impidan el proceso de competencia: las notificaciones de las concentraciones que superan los umbrales previstos en el artículo 20 de la LFCE; los avisos de concentraciones referentes a reestructuraciones corporativas; las denuncias de concentraciones prohibidas; y las investigaciones de oficio sobre concentraciones prohibidas.

- En el periodo de enero a junio de 2008, la CFC autorizó 57 concentraciones y cerró una al desistirse los interesados. En materia de avisos de concentración se concluyeron 45 asuntos y uno más se reclasificó.
- **Caso Relevante: Concentración entre Aeroméxico y Mexicana**
 - En octubre de 2007 la CFC resolvió finalmente no autorizar la concentración de Aeroméxico y Mexicana, a pesar de que reconoció que la situación del mercado aéreo ha cambiado en los últimos años como resultado del ingreso de nuevos operadores aéreos.
 - De esta forma, la Comisión continuó promoviendo la competencia en el sector al prevenir la formación de un agente con poder sustancial, con capacidad de desplazar indebidamente a sus competidores, e imponer precios y condiciones desfavorables a los consumidores y nulificar los beneficios ya alcanzados en términos de menores tarifas y condiciones para los consumidores.

LICITACIONES, CONCESIONES Y PERMISOS

La CFC está facultada para intervenir en los procesos de privatización y en el otorgamiento de concesiones con el fin de que éstos queden sujetos a los criterios de competencia. En este contexto, la regulación de diversos sectores económicos establece que los agentes interesados en obtener o ceder concesiones, derechos u otros bienes propiedad del Estado deben obtener previamente la opinión favorable de la CFC.

- En el periodo de enero a junio de 2008, la CFC adoptó 100 decisiones definitivas en materia de licitaciones, concesiones, permisos y declaratorias, 48.2% menos que durante el mismo periodo del año anterior debido al ingreso de un menor número de asuntos relacionados con concesiones, de los cuales concluyeron 81.

OPINIONES EN MATERIA DE COMPETENCIA

- La CFC continuó la promoción de los principios de competencia en el diseño e instrumentación de las políticas económicas, sectoriales y regulatorias, además de abogar por marcos regulatorios que fomenten la competencia, mediante la emisión de opiniones.
 - Durante el periodo septiembre-diciembre 2007, la Comisión emitió 10 opiniones sobre iniciativas de ley y aspectos regulatorios. Entre ellas, destacó una opinión en la que se propusieron medidas de política pública para promover la aplicación de los principios de competencia y libre concurrencia en los servicios aeroportuarios.
 - Asimismo, durante los primeros seis meses de 2008, la CFC emitió 14 opiniones de esta naturaleza, 21.4% mayor que las emitidas durante el mismo periodo del año anterior.
- **Caso Relevante: Opinión para promover los principios de competencia y libre concurrencia, en la proveeduría de servicios aeroportuarios**
 - En octubre de 2007, la Comisión emitió una opinión en materia de competencia y libre concurrencia sobre la provisión de servicios aeroportuarios en México. En esta opinión, se señaló que el funcionamiento óptimo de los aeropuertos es esencial para mantener y profundizar la competencia en el transporte aéreo que hoy en día está arrojando beneficios concretos en términos de precios y disponibilidad para los consumidores.
 - La Comisión señaló que en México hay evidencia de ineficiencias regulatorias en la operación de los aeropuertos que redundan en tarifas aeroportuarias altas en detrimento de los usuarios que se ven obligados a pagarlas como parte del costo de cada boleto aéreo.
 - Para lograr mejores condiciones de competencia en los aeropuertos, la opinión de la CFC propuso las siguientes medidas:
 - Incluir la participación de la CFC en la asignación de futuros aeropuertos para prevenir concentraciones excesivas que nulifiquen las oportunidades de competencia.
 - Mejorar el esquema de regulación tarifaria y encargarla a un regulador independiente.
 - Establecer un mecanismo de asignación basado en el menor precio al usuario, por encima del objetivo de recaudación gubernamental para cualquier nuevo aeropuerto.
 - Asegurar, en cada aeropuerto, que las aerolíneas tengan acceso a él, y que exista competencia en los servicios que se ofrecen dentro del mismo.
 - Hacer más efectivo el mecanismo existente de subastas de slots en aeropuertos saturados, para garantizar que todas las aerolíneas puedan tener acceso a estos aeropuertos en condiciones competitivas.
 - Incrementar la competencia en el servicio de transporte terrestre de y hacia los aeropuertos a los permisionarios locales de transporte público.

COLABORACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES

- El 5 de noviembre de 2007 la CFC convino con el Servicio de Administración Tributaria los Lineamientos Operativos para el Control y Cobro de Sanciones Impuestas por la CFC. Estos lineamientos regulan, principalmente, el procedimiento de entrega, recepción, control y cobro de las sanciones económicas impuestas por violaciones a la LFCE.
 - Con estos lineamientos se busca facilitar y agilizar el cobro de las sanciones económicas que impone la Comisión, de manera que se hagan efectivas y tengan un efecto disuasorio de las conductas prohibidas por la ley de la materia.
- El 2 de abril de 2008 la Comisión formalizó un Convenio de Colaboración con la Profeco para establecer los mecanismos y bases de colaboración para el intercambio de información que facilite el cumplimiento oportuno de las actividades, de CFC y Profeco en sus respectivos ámbitos de competencia.
- La CFC participó en la Comisión Nacional de Normalización y en el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas Comerciales de la Secretaría

de Economía, lo cual contribuyó a evitar que las NOMs que se elaboran o modifican, impongan restricciones innecesarias a la competencia.

ASUNTOS INTERNACIONALES

- Durante el periodo septiembre 2007–enero 2008, la CFC colaboró en los grupos de trabajo y negociación perteneciente a diversos organismos internacionales, tales como: La Red Internacional de Competencia Económica (RICE), la OCDE, el Foro Iberoamericano de Competencia y el Foro Latinoamericano de Competencia.
 - Durante el primer semestre de 2008, la Comisión participó en la reunión anual de la Red Internacional de Competencia Económica, que se llevó a cabo en Kyoto, Japón del 14 al 16 de abril. Entre los temas que se abordaron en esta reunión se encuentran: dominancia, acuerdos horizontales, cooperación internacional de las agencias de competencia emergentes; y eficiencias en el análisis de concentraciones. Adicionalmente, se discutieron temas relacionados con monopolios estatales y el análisis de la depredación de precios y exclusividades, programas de inmunidad, multas y notificación de concentraciones y sus procedimientos (La CFC ocupa la vicepresidencia de coordinación internacional de la RICE).
- El Comité de Competencia de la OCDE es uno de los Foros más importantes a nivel mundial donde se discuten temas de política de competencia. Este Comité agrupa a representantes de las autoridades de competencia de los países miembros de la OCDE, así como a observadores de países no miembros y representantes de agrupaciones de consumidores y del sector empresarial. Dentro de este Comité, el Presidente de la Comisión Federal de Competencia funge como Coordinador Global de las Relaciones.
 - La CFC participó en tres reuniones del Comité de competencia de la OCDE celebradas durante el periodo septiembre 2007–junio 2008. En una de ellas, celebrada en octubre de 2007 en París, se abordaron los temas de cárteles y negativa de trato. En otra, llevada a cabo del 18 al 20 de febrero de 2008, México contribuyó con un documento sobre participaciones accionarias minoritarias y otro sobre las recomendaciones y opiniones en materia de política pública que elabora la CFC.
 - La CFC participó en el Foro Global de Competencia del 21 al 22 de febrero de 2008 en París. Éste reúne a funcionarios de 70 autoridades de competencia de diferentes partes del mundo con el fin de discutir temas de política de competencia y promover la aplicación de mejores prácticas en la materia. Entre los temas que se abordaron encuentran los siguientes: La legislación y política de competencia en China, el papel de los consumidores en la promoción de reformas favorables al proceso de competencia y la relación de las políticas de competencia y de protección al consumidor.
 - Del 9 al 12 de junio de 2008, la CFC asistió a la Segunda Reunión del Comité de Competencia de la OCDE. Algunos de los temas fueron: revisión profunda de la ley y política de competencia de la República Checa, mesas de discusión sobre estudios de mercado, reforma regulatoria y temas sobre las Relaciones Globales del Comité de Competencia.
- En septiembre de 2007, México fue la sede de las reuniones anuales del **Foro Iberoamericano de Competencia Económica y del Foro Latinoamericano de Competencia**. En su calidad de organizador, la CFC propuso la celebración conjunta de estos eventos, con el objetivo de facilitar la asistencia del mayor número de delegaciones latinoamericanas.
 - Del 18 al 20 de septiembre de 2007, más de 70 delegados de distintas autoridades de competencia se reunieron, en la ciudad de Puebla, Puebla, para participar por primera vez en un espacio de diálogo de competencia ibero-latinoamericana.
 - Entre las delegaciones que contaron con representación en este evento se encontraron: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Chile, El Salvador, España, EUA, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, y República Dominicana. Además, de la participación de organismos internacionales como la OCDE, el BID y la CEPAL; y funcionarios de la Profeco y la SE.
 - La selección de temas, tiempos y dinámica de las sesiones del Foro Iberoamericano de Competencia Económica estuvo a cargo de la CFC. El programa estuvo enfocado en la importancia de aplicar la política de competencia en las cadenas de distribución y sus puntos de venta, y su consecuente impacto sobre las pequeñas y medianas empresas.
 - En cuanto al Foro Latinoamericano, la CFC fungió como facilitador de la reunión. Sus sesiones se enfocaron en los siguientes temas: compras de gobierno en Latinoamérica, la presentación del “*Competition Assessment Toolkit*”, una metodología para evaluar el impacto del marco regulatorio

sobre la competencia económica, el seguimiento a cinco exámenes inter pares de países latinoamericanos, entre ellos el de México y conclusiones y discusión sobre futuros trabajos, organización y financiamiento del Foro.

12.2 COMISIÓN FEDERAL DE MEJORA REGULATORIA (COFEMER)

En el contexto actual de globalización, una regulación de calidad es condición necesaria para facilitar el adecuado funcionamiento de la economía, garantizar la vigencia del Estado de Derecho y proteger los intereses de los consumidores. La calidad en la regulación y el cumplimiento de la ley, son algunos de los criterios de decisión cruciales para los inversionistas.

La misión de COFEMER es estructurar un proceso de mejora regulatoria sistemático y permanente de revisión de la regulación (propuesta y vigente) basado en la transparencia, la consulta pública y la evaluación de alternativas para lograr decisiones óptimas de política pública a fin de evitar que la intervención del gobierno sea excesiva, ineficiente o responda a intereses aislados.

El objetivo de COFEMER es lograr que la regulación genere beneficios superiores a sus costos y tener el máximo beneficio posible para la sociedad mediante el contacto permanente con el sector privado y la ciudadanía para estimular y fortalecer la actividad económica formal, facilitar la apertura de empresas en la legalidad y lograr mercados de consumo eficientes a partir de una mejora continua del sistema jurídico nacional, así como fomentar la colaboración respetuosa con las autoridades estatales y municipales en materia de mejora regulatoria.

12.1.1 ACUERDO DE CALIDAD REGULATORIA (ACR)

- El ACR (publicado en el DOF el 2 de febrero de 2007) se ha consolidado como una de las herramientas con que cuenta la COFEMER para garantizar una regulación que incida de manera positiva sobre la ciudadanía y las actividades productivas. Los efectos del ACR han comenzado a ser notoriamente positivos al lograr una reducción de más del 50% en la emisión de anteproyectos de regulaciones por parte de las dependencias y organismos descentralizados de la APF en el primer semestre de 2008, en comparación con el mismo periodo de 2007.
 - El objetivo del ACR es establecer condiciones de racionalidad en la emisión de la regulación con el propósito de obtener resultados trascendentes en materia de competitividad e inversión productiva.

12.2.2 ANTEPROYECTOS DE REGULACIÓN FEDERAL

- La COFEMER continuó con la revisión y dictaminación de los anteproyectos de regulación y sus respectivas manifestaciones de impacto regulatorio (MIR) que elaboran las dependencias y organismos descentralizados de la APF. A través de la MIR, los interesados pueden conocer las razones por las que se proponen dichos proyectos de regulación, las alternativas consideradas en su diseño, los esquemas de aplicación previstos, las consultas llevadas a cabo, así como los costos y beneficios potenciales.
 - En el último cuatrimestre de 2007, la COFEMER aceptó 149 anteproyectos con costos, debido a que los anteproyectos de modificaciones a las reglas de operación de programas de apoyo emitidos de conformidad con el PEF para el ejercicio fiscal 2008 en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la LFPRH.
 - De enero a junio de 2008, la COFEMER recibió 537 anteproyectos de regulación para su análisis. De éstos, el 79% (422) no generó nuevas obligaciones o costos de cumplimiento para los particulares, por tratarse de disposiciones que establecieron obligaciones sólo para las entidades gubernamentales o que redujeron obligaciones para los particulares, entre otras razones. El 21% restante de los anteproyectos de regulación (115) sí generó costos de cumplimiento o nuevas obligaciones para los ciudadanos y sus empresas, aceptó la revisión de 89 y rechazó 16, por no cumplir con los supuestos de emisión de nueva regulación previstos en el ACR. Los 10 anteproyectos restantes se encuentran en proceso de revisión.
 - La recepción de anteproyectos con costos de cumplimiento en el periodo enero a junio de 2008 se ha reducido de forma considerable respecto del mismo periodo de 2007, cuando se aceptaron 184 anteproyectos con costos.

**COFEMER: ANTEPROYECTOS CON MANIFESTACIONES DE IMPACTO REGULATORIO ACEPTADOS
POR DEPENDENCIA, 2000-2008 ^{1/}**

(Número de Anteproyectos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Enero-junio		
									2007	2008	Variación %
Total	352	223	326	410	334	311	409	393	184	89	-51.6
SHCP	76	55	106	105	95	91	158	86	52	33	-36.
SE	46	33	34	56	60	61	60	43	22	8	-63.6
SAGARPA	12	33	38	69	40	43	39	39	24	12	-50.0
SENER	7	35	40	41	27	9	14	15	7	4	-42.9
SCT	95	19	15	15	25	12	9	9	2	4	100.0
SEMARNAT	60	9	22	34	21	16	32	53	21	4	-80.9
SEDESOL	1	6	13	29	17	20	16	51	28	3	-89.3
SSA	24	11	30	21	10	14	13	16	4	7	75.0
SEP	14	10	8	9	10	22	31	46	9	4	-55.6
STPS	11	3	4	--	7	6	6	12	5	3	-40.0
SRA	--	--	1	7	5	5	4	6	3	--	n.a.
SFP ^{2/}	1	1	2	2	4	2	7	1	1	--	n.a.
CDI ^{3/}	--	--	--	11	3	1	7	2	1	1	0.0
INFONAVIT	--	--	2	--	2	--	1	1	--	2	n.a.
SRE	3	1	--	--	2	2	1	1	--	--	--
INMUJERES	--	--	--	--	1	--	1	--	--	--	--
SEGOB	--	2	4	3	1	2	3	3	1	--	n.a.
IMSS	--	1	1	2	1	3	2	--	--	--	--
SECTUR	2	2	3	1	1	1	--	--	--	--	--
TSA ^{4/}	--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--
CONACYT	--	1	2	--	1	1	1	--	--	1	n.a.
IFAI	--	--	--	2	--	--	--	--	1	--	n.a.
SSP	--	--	1	2	--	--	4	--	--	3	n.a.
CJEF ^{5/}	--	1	--	1	--	--	--	--	--	--	--
CONAVI ^{6/}	--	--	--	--	--	--	--	2	1	--	n.a.
IPAB	--	--	--	--	--	--	--	2	2	--	n.a.

^{1/} Incluye los anteproyectos remitidos a la COFEMER considerados como de emergencia, cuya MIR puede presentarse, previa aprobación de la COFEMER, 20 días hábiles después de la publicación del anteproyecto en el DOF.

^{2/} Hasta abril de 2003 se denominó Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

^{3/} Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Se creó en 2003.

^{4/} Tribunal Superior Agrario.

^{5/} Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

^{6/} Comisión Nacional para la Vivienda. Se creó en 2006.

n.a. No aplicable

FUENTE: Secretaría de Economía.

- En el primer semestre de 2008, seis dependencias presentaron a la COFEMER el 75% del total de regulaciones con costos de cumplimiento para los ciudadanos y sus empresas: SHCP, 37%; SAGARPA, 13%; SE, 9%; SSA, 8%; SEMARNAT, 4%; y, SCT, 4%.

12.2.3 PROGRAMAS BIENALES DE MEJORA REGULATORIA

- Durante la XIII Sesión del Consejo Federal para la Mejora Regulatoria (CFMR) celebrada el 31 de octubre de 2007, se anunció la próxima emisión de los **Programas Bienales de Mejora Regulatoria 2008-2009**, de las dependencias y organismos descentralizados de la APF, un instrumento de planeación y transparencia previsto en la LFPA, que permite a los sectores productivos conocer las acciones futuras en materia de regulación y trámites a crear, modificar o eliminar.

12.2.4 SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE)

- El SARE es un programa promovido por el Gobierno Federal a través de la COFEMER, en coordinación con las entidades federativas y municipios del país, mediante el cual se faculta la apertura de empresas en un plazo menor a las 72 horas. Este programa va dirigido, principalmente a las MIPYMES que realizan actividades consideradas de bajo riesgo para la salud o el medio ambiente.
 - El SARE facilita la entrada de nuevos participantes a los mercados, al reducir el costo que representa poner en operación una nueva empresa y la carga regulatoria, con lo cual se fomenta el establecimiento de empresas en la legalidad, se reduce la discrecionalidad de los funcionarios públicos y se otorga certeza jurídica a los particulares.
 - Al 30 de junio de 2008, 136 SARES operan en igual número de municipios del país, de los cuales 11 fueron inaugurados en el periodo de septiembre de 2007 a junio de 2008.
 - Desde el establecimiento del primer SARE (Puebla, mayo de 2002) y hasta el 30 de junio de 2008, el número de empresas abiertas bajo este esquema asciende a 134,606, con la creación de 388,198 empleos formales a partir de una inversión de 21,508.4 millones de pesos.

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS, 2002-2008

Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados	Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados
	2002				Uruapan, Mich.	4 X 2004	3,148	154.8	3,730
Puebla, Pue.	8 V 2002	12,262	148.8	39,821	Morelia, Mich.	4 X 2004	4,388	187.9	6,441
Los Cabos, B.C.S.	16 X 2002	1,654	133.1	2,578	Cortazar, Gto.	19 X 2004	502	99.3	1,780
	2003				Jaral del Progreso, Gto.	19 X 2004	1,084	39.5	1,231
Aguascalientes, Ags.	10 IV 2003	3,173	135.4	4,690	Pénjamo, Gto.	19 X 2004	192	1.7	288
Guadalajara, Jal.	28 V 2003	29,352	1843.3	45,090	Salamanca, Gto.	19 X 2004	237	3.7	284
Zapopan, Jal.	28 V 2003	1,735	1,623.2	9,539	Salvatierra, Gto.	19 X 2004	147	7.5	189
Mexicali, B.C.	2 VI 2003	1,008	47.5	1,467	San José Iturbide, Gto.	19 X 2004	148	11.3	381
León, Gto.	1 VII 2003	2,281	382.1	6,176	Juventino Rosas, Gto.	19 X 2004	223	6.4	590
Tlalnepantla, Edo. Méx.	8 IX 2003	10,518	4,514.6	117,835	Silao, Gto.	19 X 2004	502	6.8	623
Tehuacán, Pue.	1º X 2003	580	50.6	2,036	Córdoba, Ver.	23 XI 2004	212	259.0	1,177
Oaxaca, Oax.	8 XII 2003	2,650	79.5	3,267	Tlaquepaque, Jal.	30 XI 2004	3,867	133.3	7,114
	2004				Irapuato, Gto.	7 XII 2004	1,084	97.2	1,915
Torreón, Coah.	7 I 2004	5,050	3,570.2	25,367	Boca del Río, Ver.	16 XII 2004	309	151.6	1,904
Pachuca, Hgo.	15 I 2004	863	70.3	1,354		2005			
Othón P. Blanco, (Chetumal, Q. Roo)	2 II 2004	1,396	42.8	1,650	Hermosillo, Son.	28 II 2005	385	10.9	24
Apizaco, Tlax.	4 II 2004	579	16.9	663	Guadalupe, N.L.	10 III 2005	138	5.9	235
Culiacán, Sin.	24 III 2004	109	282.1	898	San Pedro, N.L.	10 III 2005	59	90.3	307
Mazatlán, Sin.	24 III 2004	210	132.3	712	San Nicolás, N.L.	10 III 2005	204	8.1	371
Navolato, Sin.	24 III 2004	106	282.0	889	General Escobedo, N.L.	10 III 2005	63	0.8	102
Mérida, Yuc.	14 IV 2004	828	81.7	2,287	Monterrey, N.L.	10 III 2005	n.d.	n.d.	n.d.
Celaya, Gto.	2 VII 2004	4,178	174.3	6,394	Colima, Col.	25 IV 2005	951	159.0	2,471
Ensenada, B.C.	9 VII 2004	349	20.6	632	Huanímaro, Gto.	28 IV 2005	207	4.1	227
Tapachula, Chis.	12 VIII 2004	201	11.9	488	Pueblo Nuevo, Gto.	28 IV 2005	24	0.8	25
Campeche, Camp.	20 VIII 2004	2,323	304.2	5,560	San Francisco del Rincón, Gto.	28 IV 2005	237	36.2	683
Querétaro, Qro.	24 VIII 2004	2,811	305.3	6,440	Apaseo el Alto, Gto.	28 IV 2005	35	14.1	181
San Luis Potosí, S.L.P.	14 IX 2004	4,141	753.0	13,709	Cuerámara, Gto.	28 IV 2005	315	10.4	345

Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados	Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados
Purísima del Rincón, Gto.	28 IV 2005	180	6.5	338	Rosarito, B.C.	7 XII 2005	157	8.4	592
Guanajuato, Gto.	28 IV 2005	551	66.0	1,496	Tijuana, B.C.	7 XII 2005	349	6.4	1,021
San Pedro Cholula, Pue.	19 V 2005	819	66.6	1,681	Villa de Álvarez, Col.	8 XII 2005	408	30.0	596
Atlixco, Pue.	19 V 2005	417	22.1	573	Coquimatlán, Col.	8 XII 2005	100	0.2	200
Teziutlán, Pue.	19 V 2005	938	67.4	2,003	Chihuahua, Chih.	9 XII 2005	103	n.d.	103
San Martín Texmelucan, Pue.	19 V 2005	384	1.3	436	Guadalupe, Zac.	13 XII 2005	247	14.8	307
Zacatlán, Pue.	19 V 2005	300	2.0	381	Zacatecas, Zac.	13 XII 2005	1,165	82.5	2,248
Tecamachalco, Pue.	19 V 2005	61	2.7	129	Fresnillo, Zac.	13 XII 2005	143	9.4	466
Huauchinango, Pue.	19 V 2005	287	5.9	432		2006			
San Andrés Cholula, Pue.	19 V 2005	704	4.9	940	Metepec, Edo. Mex.	12 I 2006	1,542	88.2	1,695
Tonalá, Jal.	25 V 2005	1,713	51.9	2,850	Coatzacoalcos, Ver.	22 II 2006	44	3.5	119
Saltillo, Coah.	27 V 2005	428	30.7	316	Durango, Dgo.	24 II 2006	508	682.2	3,615
Cuernavaca, Mor.	14 VI 2005	2,844	812.3	7,717	Tecate, B.C.	28 II 2006	171	11.8	273
Reynosa, Tamps.	23 VIII 2005	3	0.1	16	Gómez Palacio, Dgo.	07 III 2006	1,789	677.1	3,968
Corregidora, Qro.	31 VIII 2005	54	1.7	129	Lerdo, Dgo.	07 III 2006	1,613	152.1	4,111
Tepatitlán, Jal.	12 IX 2005	1,165	98.9	1,907	Valles, S.L.P.	10 III 2006	53	9.3	166
Zamora, Mich.	23 IX 2005	610	32.6	983	Tamuín, S.L.P.	10 III 2006	129	9.3	267
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	14 XI 2005	50	14.6	225	Cd. Juárez, Chih.	24 III 2006	484	n.d.	484
Tampico, Tamps.	17 XI 2005	131	1,212.4	737	Lázaro Cárdenas, Mich.	31 III 2006	335	105.1	1,017
Apodaca, N.L.	22 XI 2005	2	0.1	3	Naucalpan, Edo. Méx.	03 IV 2006	508	39.3	1,013
Juárez, N.L.	22 XI 2005	6	0.2	7	Cozumel, Q. Roo.	04 IV 2006	666	26.4	723
Santa Catarina, N.L.	22 XI 2005	n.d.	n.d.	n.d.	Cd. del Carmen, Camp.	07 IV 2006	53	2.4	120
García, N.L.	22 XI 2005	n.d.	n.d.	n.d.	Loreto, B.C.S.	03 V 2006	75	18.0	119
Puerto Vallarta, Jal.	23 XI 2005	1,313	128.1	1,746	Xalapa, Ver.	17 V 2006	952	61.3	1,410
Tlajomulco, Jal.	30 XI 2005	88	2.4	140	Cajeme, Son.	29 V 2006	153	5.7	101
Villahermosa, Tab.	5 XII 2005	45	51.8	312	Orizaba, Ver.	04 VIII 2006	83	69.1	1,105
La Paz, B.C.S.	6 XII 2005	535	26.9	591	Hidalgo del Parral, Chih.	22 VIII 2006	n.d.	n.d.	n.d.

Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados
Sta. Ma Huatulco, Oax.	21 IX 2006	77	8.8	204
Delicias, Chih.	26 IX 2006	21	n.d.	n.d.
Nogales, Son.	27 IX 2006	26	8.7	93
Veracruz, Ver.	31 X 2006	315	48.7	665
Cuahtémoc, Chih.	13 XII 2006	n.d.	n.d.	n.d.
Solidaridad, Q. Roo.	15 XII 2006	287	25.4	358
Comcalco, Tab.	19 XII 2006	65	3.3	179
	2007			
Acajete, Pue.	20 II 2007	11	1.1	17
Chignahuapan, Pue.	20 II 2007	20	0.3	34
Cuatlaningo, Pue.	20 II 2007	89	8.0	354
Nopalucan, Pue.	20 II 2007	52	23.0	230
San Gregorio Atzompa, Pue.	20 II 2007	48	0.6	111
Tepeaca, Pue.	20 II 2007	45	0.6	78
Nuevo Casas Grandes, Chih.	26 IV 2007	n.d.	n.d.	n.d.
Progreso, Yuc.	07 VI 2007	n.d.	n.d.	n.d.
Tekax, Yuc.	07 VI 2007	n.d.	n.d.	n.d.
Ticul, Yuc.	07 VI 2007	n.d.	n.d.	n.d.

Municipios con SARE	Fecha de instalación	Empresas beneficiadas	Inversión (Millones de pesos)	Empleos generados
Tizimín, Yuc.	07 VI 2007	n.d.	n.d.	n.d.
Valladolid, Yuc.	07 VI 2007	n.d.	n.d.	n.d.
La Piedad, Mich.	27 VI 2007	62	n.d.	n.d.
Sahuayo, Mich.	27 VI 2007	n.d.	n.d.	n.d.
El Mante, Tamps.	10 VII 2007	n.d.	n.d.	n.d.
Camargo, Chih.	25 IX 2007	n.d.	n.d.	n.d.
Atizapán de Zaragoza, Edo. Méx.	02 X 2007	619	21.3	1,001
Guaymas, Son.	4 X 2007	n.d.	n.d.	n.d.
Acámbaro, Gto.	17 X 2007	21	1.0	31
San Felipe, Gto.	17 X 2007	135	6.3	130
San Luis de la Paz, Gto.	17 X 2007	74	6.1	171
San Miguel de Allende, Gto.	17 X 2007	107	14.0	305
Valle de Santiago, Gto.	17 X 2007	50	2.6	143
Minatitlán, Ver.	8 XI 2007	n.d.	n.d.	n.d.
Puerto Peñasco, Son.	20 XI 2007	6	0.3	7
Acapulco, Gro.	12 XII 2007	n.d.	n.d.	n.d.
TOTAL ^{1/}		134,606	21,508.4	388,198

^{1/} Por el redondeo a millones de pesos, la cifra total de inversión puede no coincidir.

n.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía.

- Durante el primer semestre de 2008, la COFEMER realizó actividades con autoridades estatales y municipales con la finalidad de detectar las áreas de oportunidad que existen en ellos y realizar acciones de mejora continua.
- Los municipios con los cuales se trabajó para llevar a cabo la instrumentación del SARE durante el periodo enero-junio de 2008 fueron los siguientes:

MUNICIPIOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO PARA LLEVAR A CABO LA INSTRUMENTACIÓN DEL SARE

Estado	Municipio	Estado	Municipio
Campeche	Champotón	Michoacán	Ciudad Hidalgo
Coahuila	Acuña		Zitácuaro
	Monclova	Querétaro	San Juan del Río
	Piedras Negras	Quintana Roo	Benito Juárez
	Sabinas	Sinaloa	Ahome
Estado de México	Ecatepec de Morelos		Guasave
	Lerma	Tabasco	Cárdenas
	Toluca	Tamaulipas	Matamoros
	Zumpango		Nuevo Laredo
Jalisco	El Salto	Veracruz	Martínez de la Torre
Michoacán	Apatzingán		Poza Rica

FUENTE: Secretaría de Economía

12.2.5. CONFERENCIAS NACIONALES DE MEJORA REGULATORIA

- La COFEMER promueve con diversos estados y municipios la celebración de Conferencias Nacionales de Mejora Regulatoria, con la finalidad de conjuntar los esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno para fomentar la mejora regulatoria a lo largo de todo el país. En dichas conferencias se analizan las experiencias de éxito en la mejora de la regulación, la problemática que se presenta en un proceso de reforma regulatoria, así como los retos que existen en la materia a nivel municipal, estatal o federal con el objetivo de que la regulación se simplifique o se logre la desregulación.
- Del 3 al 5 de octubre de 2007 se llevó a cabo la XX Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria en la ciudad de Guaymas, Sonora, donde se contó con la presencia de importantes conferencistas nacionales y extranjeros. El 30 de noviembre de 2007 se celebró en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, una Conferencia para la región centro con la participación de los estados de: Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato.
- El 10 de abril de 2008, se inauguró la XXI Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria en Ciudad Juárez, Chihuahua, en la que se destacó la necesidad de que los tres órdenes de gobierno trabajen y diseñen políticas públicas desde una perspectiva de los ciudadanos con la finalidad de establecer un diálogo público y privado permanente, así como llevar a cabo un dragado regulatorio mediante el cual se elimine la regulación excesiva y obsoleta para otorgar mayor poder al ciudadano.

12.2.6. EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RFTS)

El **Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS)** es un inventario en línea de todos los trámites y formatos que aplican las dependencias federales y una importante herramienta de transparencia y certeza jurídica para las empresas y los ciudadanos, ya que las autoridades no pueden aplicar trámites que no estén inscritos, ni exigir el cumplimiento de obligaciones y requisitos en forma distinta a como aparecen en el Registro.

- La actualización permanente del RFTS por parte de las dependencias y organismos descentralizados permite llevar un seguimiento constante de las modificaciones y de la calidad de los trámites y servicios federales, lo que facilita la eliminación y simplificación de aquellos que carecen de pertinencia y fundamento jurídico o que imponen altos e innecesarios costos a los particulares.

- Al 30 de junio de 2008 se tienen inscritos un total de 3,452 trámites y servicios. Durante los primeros seis meses de 2008, el RFTS observó una incorporación neta de 59 trámites y servicios respecto al cierre de 2007, resultado de la eliminación de 135 trámites innecesarios y la inscripción de 194 trámites existentes pero no registrados con anterioridad.
- De enero a junio de 2008 se mejoraron 15 trámites en cuanto a plazos, criterios de resolución y forma de presentación:

TRÁMITES INSCRITOS EN EL REGISTRO FEDERAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, 2001-2008

Dependencia/Entidad	Total al 31 de diciembre							Total al 30 de junio de 2008	Enero-junio 2008			
	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007		Trámites inscritos	Trámites eliminados	Porcentaje de trámites eliminados ^{1/}	Trámites mejorados ^{2/}
Total	1,172	1,793	2,631	3,045	3,034	3,244	3,393	3,452	194	135	4.0	15
SEGOB	71	55	75	94	107	107	107	109	2	0	0	0
SRE	19	26	48	51	56	56	54	57	3	0	0	0
SEMARNAT	138	135	136	155	185	208	247	238	13	22	8.9	2
SENER	75	91	115	117	122	120	124	126	2	0	0	0
SE	156	178	179	269	320	333	342	342	30	30	8.8	8
SAGARPA	74	136	174	195	204	205	207	185	40	62	30.0	0
SCT	278	349	531	521	441	433	435	439	4	0	0	3
SEP	101	178	458	460	344	347	354	354	0	0	0	0
SSA	88	107	124	124	165	165	165	165	0	0	0	0
STPS	16	17	60	60	34	35	36	36	0	0	0	0
SEDESOL	13	11	30	46	68	72	78	83	16	11	14.1	0
SECTUR	5	4	4	4	10	10	10	10	0	0	0	0
SSP	1	6	21	24	24	25	24	63	39	0	0	0
SFP ^{3/}	-	6	41	44	45	50	50	50	0	0	0	0
SHCP	83	313	407	656	713	875	937	973	44	8	0.9	0
SRA	,	92	90	90	85	84	84	84	0	0	0	0
INFONAVIT	16	40	36	17	14	14	14	14	0	0	0	0
IMSS	,	23	71	71	67	70	80	80	0	0	0	2
CONACYT ^{4/}	38	26	24	24	7	8	18	18	0	0	0	0
IFAI ^{5/}	-	-	7	7	7	7	7	7	0	0	0	0
CDI ^{6/}	-	-	-	13	13	13	13	12	1	2	15.4	0
DIF	-	-	-	3	3	7	7	7	0	0	0	0

^{1/} Respecto a los trámites inscritos en el RFTS al 31 de diciembre de 2007.

^{2/} Se entiende por trámite mejorado: todo el trámite que sufre modificaciones en cuestiones de plazos, criterios de resolución (afirmativa o negativa ficta), y/o forma de presentación (promoción de formatos).

^{3/} Hasta abril de 2003 se denominó Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

^{4/} Con la publicación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el 5 de junio de 2002, el CONACYT se convirtió en un organismo descentralizado no sectorizado, por lo que a partir de esa fecha los trámites correspondientes a este organismo se reportan en forma independiente a la SEP. Los 38 trámites al 31 de diciembre de 2001 se presentan para fines de comparación.

^{5/} Instituto Federal de Acceso a la Información Pública. Inició actividades en 2003.

^{6/} Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Inició actividades en 2003.

FUENTE: Secretaría de Economía.

12.2.7 EL PROCESO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO REGULATORIO PARA LA COMPETITIVIDAD (PROCESO MARCO)

- El Gobierno de México, a través de la SE, y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) firmaron el pasado 15 de junio de 2007, una Carta de Intención para trabajar de forma conjunta en la aplicación del Manual de Evaluación de la Competencia, desarrollado por la OCDE, así como en la profundización de la evaluación del impacto regulatorio.
 - El 26 de septiembre de 2007, la SE y la OCDE suscribieron un Memorando de Entendimiento que establece los arreglos específicos para poner en marcha los proyectos que contempla la Carta de Intención, incluido el apoyo de la OCDE a dicho proceso, con el que se busca apoyar el diseño de un marco regulatorio favorable, un clima de competencia sano y una apertura de mercados que impulse el desarrollo económico del país.
 - El Manual de Evaluación de la Competencia (*OECD Competition Assessment Toolkit*) fue elaborado por la OCDE en 2006 identificar políticas en los tres niveles de gobierno que influyan de forma negativa en la actividad del mercado, con el objetivo de desarrollar aquellas que sean menos restrictivas y cumplan con los objetivos gubernamentales.
 - El 1 de abril de 2008 se organizó de manera conjunta con la OCDE, un taller para discutir aspectos técnicos sobre la implementación de la revisión o dragado regulatorio que se está llevando a cabo en el contexto del Proceso MARCO. Este proceso involucra la evaluación de leyes y reglamentaciones vigentes en sectores económicos prioritarios y en áreas transectoriales, así como el desarrollo de alternativas que disminuyan o eliminen los efectos negativos de la regulación para alcanzar una mayor productividad y competitividad de la economía.
- El 26 de mayo de 2008 la COFEMER presentó tres propuestas de reforma al Grupo Consultivo de Alto Nivel de Mejora Regulatoria del Proceso MARCO, el cual es presidido por el Secretario de Economía, y que cuenta con representantes del sector privado, la academia, el Congreso de la Unión, diversas instituciones gubernamentales, estados y municipios. Las propuestas buscan facilitar el clima de negocios, especialmente para las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - La primer propuesta elimina la figura del permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para la constitución de sociedades, así como el permiso de la propia SRE para el cambio de la denominación o razón social de las sociedades constituidas y el aviso que los particulares deben hacer ante la SRE, o ante la SHCP sobre el uso de los permisos antes señalados.
 - La segunda propuesta establece un mecanismo alternativo al de los fedatarios públicos para la constitución de sociedades mercantiles, mediante el cual un emprendedor podrá acudir a la SE (personalmente o a través de *Internet*) para constituir una sociedad y realizar, en el mismo acto, otros trámites como la inscripción de la nueva sociedad en el Registro Público de Comercio (RPC).
 - La tercera propuesta plantea la reducción de los plazos máximos de respuesta del Fondo PYME a fin de agilizar el otorgamiento de los recursos que se destinarían a la apertura de una oficina del SARE en un municipio, a cuatro semanas en esta clase de procedimientos

SIGLAS

ACE- Acuerdos de Complementación Económica

ACTA- Acuerdo comercial Anti-piratería

AEC- Asociación de Estados del Caribe

AELC- Tratado de Libre Comercio México-Asociación Europea de Libre Comercio

ALADI- Asociación Latinoamericana de Integración

ALTEX- Programa de Empresas Altamente Exportadoras

AMIPCI- Asociación Mexicana de Internet

ANC- Acuerdo Nacional para el Campo

ANTAD –Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales

APEC- Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico

APF- Administración Pública Federal

APPRIS- Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones

ASPAN - Alianza para la Seguridad y Prosperidad con América del Norte

Bancomext- Banco Nacional de Comercio Exterior

BANSEFI- Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros SNC

Banxico- Banco de México

BM- Banco Mundial

BSI- *British Standards Institute*

CAAS- Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

CAMIMEX- Cámara Minera de México

CANACINTRA- Cámara Nacional de la Industria de la Transformación

CANACERO- Cámara Nacional de las Industrias del Hierro y del Acero

CANACO- Cámara Nacional de Comercio

CANAINTEX- Cámara Nacional de la Industria Textil

CAT- Costo Anual Total

CBSC- *Canada Business Services Centre*

CCA- Comité Consultivo en Agricultura México-EUA

CCC- Central Campesina Cardenista

CCN- Coalición Ciudadana Nacional

CEB- *Country Enterprise Board*

CENAM- Centro Nacional de Metrología

CEO- *Chief Executive Officer*

CERTEL- Certificados de Elegibilidad

CETRO- Centro para el Desarrollo de la Competitividad Empresarial

CFC- Comisión Federal de Competencia

CFE- Comisión Federal de Electricidad

CGFONAES- Coordinación General del Programa Nacional de Apoyos para las Empresas en Solidaridad

CIATEC- Centro de Innovación Aplicada a Tecnologías Competitivas

CICOPLAFEST- Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas

CIFI- Código de Identificación de Fabricante Internacional

CGDF- Coordinación General de Delegaciones Federales

CGM- Coordinación General de Minería

CIOAC- Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos

CISS- Consejo para el Impulso del Sector Siderúrgico

CME- Centro Mexicanos Emrende

CMIC- Cámara Nacional de la Industria de la Construcción

CMMI- *Capability Maturity Model Integration*

CNDH- Comisión Nacional de Derechos Humanos

CNIE- Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras

CNIV- Cámara Nacional del Vestido

CODUC- de Organizaciones Democráticas de Unidad Campesina

COFEMER- Comisión Federal de Mejora Regulatoria

COFEPRIS- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

COMCE- Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior Inversión y Tecnología

Compite- Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, AC

CONACYT- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONCAMIN- Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos

CONCANACO- Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

CONVAL- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONSAR- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro

CONORP-CAP- Comisión Nacional de Organismos Rurales y Pesquero

COPARMEX- Confederación Patronal de la República Mexicana

CURP- Clave Única de Registro de Población

DETI- Directorio de Empresas de Tecnologías de Información

DGE- Dirección General de Enlace

DGIPAT- Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología

DGPE- Dirección General de Planeación y Evaluación

DGPOP- Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

DGRH- Dirección General de Recursos Humanos

DGRMSG- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales

DOF- Diario Oficial de la Federación

DRAWBACK- Solicitud de Devolución de Impuestos de Importación causados por insumos incorporados a mercancías de Exportación

DRIRE- Directions Regionale De L'Industrie

ECEX- Programa de Empresas de Comercio Exterior

ELC- Espacio de Libre Comercio

EMA- Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.

ESSA- Exportadora de Sal

EUA- Estados Unidos de América

FEM- Foro Económico Mundial

FIAGC- Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor

FIFOMI- Fideicomiso de Fomento Minero

FINAFIM- Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

FMI- Fondo Monetario Internacional

FONAES- Fondo Nacional de Empresas en Solidaridad

FOMMUR- Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	LFCP- Ley Federal de Correduría Pública
FSM- Frente Sindical Mexicano	LFSPC- Ley Federal del Servicio Profesional de Carrera
GAN- Grupo de Alto Nivel	LFTAIPG- Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental
GEI- Grupo de Expertos en Inversión	MARCO- Proceso para el Fortalecimiento del Marco Regulatorio para la Competitividad
GIEC- los Grupos Internacionales de Estudios del Cobre	MEM- Micro-eléctrica-mecánica
GIEPZ- Grupos Internacionales de Estudios de Plomo y Zinc	MIGA- Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones
GLP- Gas licuado de petróleo	MIPYMES- Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
GNM- Gas Natural de México	MIR- Manifestaciones de Impacto Regulatorio
IED- Inversión Extranjera Directa	MMC- Máquinas de Medición por Coordenadas
IFAI- Instituto Federal de Acceso a la Información	MRC- Materiales de Referencia Certificados
IFAP- <i>Investment Facilitation Action Plan</i>	MUCH- <i>Mexico-United States-Canada Health</i>
IMCO- Instituto Mexicano para la Competitividad	NACC- Consejo de Competitividad de América del Norte
IMEKO- Congreso de la Confederación Internacional de Metrología	NIST- <i>National Institute of Standards and Technology</i>
IMF- Instituciones de Microfinanciamiento	NIV- Número de Identificación Vehicular
IMMEX- Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación	NMF- Nación Mas Favorecida
IMPI- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	NMIJ- <i>National Metrology Institute of Japan</i>
INEGI- Instituto Nacional de Estadística. Geografía e Informática	NMX- Normas Mexicanas
INMUJERES- Instituto Nacional de las Mujeres	NOM- Norma Oficial Mexicana
INPC- Índice Nacional de Precios al Consumidor	OCDE- Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico
INRIM- <i>Istituto Nazionale di Ricerca Metrologica</i>	OM- Oficialía Mayor
KRISS- <i>Korean Research Institute of Standards and Science</i>	OMC- Organización Mundial de Comercio
LAASP- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	ONN- Organismos Nacionales de Normalización
LACP- Ley de Ahorro y Crédito Popular	ONU- Organización de las Naciones Unidas
LFCE- Ley Federal de Competencia Económica	PAIT- Puntos de Asesoramiento e Inicio de Tramitación

PAOP- Programa Anual de Obras Públicas

PbR- Presupuesto basado en Resultados

PIB: Producto Interno Bruto

PIDIREGAS- Proyectos de Infraestructura Productiva de Impacto Diferido en el Registro del Gasto Público

PIPP- Proceso Integral de Programación y Presupuesto

PITEX- Programa de Importación Temporal para Producir Artículos de Exportación

PMO- Oficina de Administración de Proyectos

PND- Plan Nacional de Desarrollo

PP- Programas Presupuestario

Profeco- Procuraduría Federal del Consumidor

Prologya- Fondo del Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto

Promedia- Programa para el Desarrollo de la Industria de Medios Interactivos

PROMODE- Programa de Capacitación y Modernización del Comercio Detallista

PRONAFIM- Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario

PROSEC- Programa de Promoción Sectorial

Prosoft- Programa para el Desarrollo de la Industria del Software

PROTLCUEM- Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México

PSE- Programa Sectorial de Economía

PSP- *Personal Software Process*

PTB- *Physikalisch-Technische Bundesanstalt*

PYMES- Pequeñas y Medianas Empresas

RFTS- Registro Federal de Trámites y Servicios

RICE- Red Internacional de Competencia Económica

RIE- Registro Inmediato de Empresas

RPC- Registro Público de Comercio

RPP- Registro Público de Propiedad

SAGARPA- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

SARE- Sistema de Apertura Rápida de Empresas

SAS- Sistema de Atención a Solicitudes

SAT- el Servicio de Administración Tributaria

SBDC- *Small Business Development Center*

SE- Secretaría de Economía

SED- Sistema de Evaluación del Desempeño

SEDESOL- Secretaría de Desarrollo Social

SEGAM- Sistema de Evaluación Gasto - Meta

SEGOB- Secretaría de Gobernación

SEI- *Software Engineering Institute*

SEMARNAT- Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENASICA- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SENER- Secretaría de Energía

SERCOTEC- Servicio de Cooperación Técnica

SFP- Secretaría de la Función Pública

SGM- Servicio Geológico Mexicano

SHCP- Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SIC- Secretaría de Industria y Comercio

SICOREBAG- Sistema de Control y Registro de Bienes del Almacén General

SIEM- Sistema de Información Empresarial Mexicano

SIGER- Sistema Integral de Gestión Registral	TFCA- Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje
SI-RNIE- Sistema de Información del Registro Nacional de Inversión Extranjera	TI- Tecnologías de la Información
SNCI- Secretaría de Negociaciones Comerciales Internacionales	TIC- Tecnología de la Información y Comunicación
SNIEPCI- Subsecretaría de Normatividad, Inversión Extranjera y Prácticas Comerciales Internacionales	TIGIE- Tarifa de Impuestos Generales de Importación y Exportación
SNIIM- Sistema Nacional de Información de Mercados	TLC- Tratado de Libre Comercio
SNITI- Sistema Nacional de Indicadores de la Industria de Tecnologías de Información	TLCAN- Tratado de Libre Comercio de América del Norte
SNTSS- Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social	TPR- <i>Trade Policy Review</i>
SPYME- Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa	UGOCM- Unión General de Obreros y Campesinos de México
SRE- Secretaría de Relaciones Exteriores	UAJ- Unidad de Asuntos Jurídicos
SSA- Secretaría de Salud	UE- Unión Europea
STCPE- Secretariado Técnico de Planeación, Comunicación y Enlace	UNT- Unión Nacional de Trabajadores
STPS- Secretaría del Trabajo y Previsión Social	UPCI- Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales
STRM- Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana	UNAM- Universidad Nacional Autónoma de México
STUNAM- Sindicato de Trabajadores de la UNAM	UNCTAD- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
SUTIN- Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear	UVIC- Unidades de Verificación de Información Comercial
TSSA- Transportadora de Sal	WEF- <i>World Economic Forum</i>
	Yankee- Tarifa turista más alta